

# Índice

<b>Inauguración</b> .....	<b>7</b>
Juan Ignacio García Zalvidea .....	9
Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, México .....	9
Joaquín Hendricks Díaz	
Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, México .....	11
Elizabeth Spehar	
Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de Estados Americanos .....	15
Josefina Vázquez Mota	
Secretaria de Desarrollo Social., México .....	21
Miguel Gutiérrez Hernández	
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. ....	27
<b>Conferencia Plenaria: “Participación Social y desarrollo local en el siglo XXI: desafíos y oportunidades”</b> .....	<b>29</b>
Michael W. Foley	
Profesor, Catholic University of America, Estados Unidos. ....	31
Nora Lustig	
Rectora de la Universidad de las Américas, Puebla, México. ....	35
Antonio Lucas	
Presidente del Internacional Sociological Association (Asociación Internacional de Sociología), España.....	41
<b>Conferencia Plenaria: “La responsabilidad del Senado en la participación social”</b> .....	<b>47</b>
Carlos Medina Plascencia	
Senador de la República, LVIII Legislatura, México .....	49
Georgina Trujillo Centella	
Senadora de la República, LVIII Legislatura, México .....	53
Mari Carmen Ramírez García	
Senadora de la República, LVIII Legislatura, México. ....	59

<b>Mensaje Especial.....</b>	<b>67</b>
Carlos Gadsden Carrasco Director General del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, México.....	69
Miguel Gutiérrez Hernández Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México.....	73
Vicente Fox Quesada Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.....	79
<b>Conferencia Plenaria: “La sociedad civil organizada y el desarrollo local” .....</b>	<b>85</b>
Francois Paour Expresidente de la asociación de Alcaldes Rurales y Ex Vicepresidente de Alcaldes, Francia.....	87
Francisco J. Paoli Bolio Subsecretario de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación, México.....	101
Paul J. Rich Visiting Fellow, Hoover Institution, Stanford University, Estados Unidos Profesor, Universidad de las Américas, Puebla (UDLAP), México.....	105
Ricardo Bucio Director General Adjunto de Vinculación, INDESOL.....	109
Alberto Olvera Rivera Profesor, Instituto de Investigaciones Histórico Social, Universidad Veracruzana, México.....	115
<b>Conferencia Plenaria: “Mesa redonda de Gobernadores: retos locales en materia de participación ciudadana” .....</b>	<b>121</b>
Juan S. Millán Lizárraga Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, México .....	123
Fernando Canales Clariond Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.....	129
Ricardo Monreal Ávila Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, México.....	135

<b>PANEL I : “Los Partidos Políticos Frente al Reto de la Participación Ciudadana”</b> .....	<b>145</b>
Luis Felipe Bravo Mena Presidente del Partido Acción Nacional, México .....	147
Alberto Anaya Gutiérrez Diputado Federal y Dirigente Nacional del Partido del Trabajo, México.....	151
<b>PANEL II: “La educación y la participación ciudadana como elementos fundamentales del desarrollo universal”</b> .....	<b>157</b>
Eric Suzán Reed Director General de Desarrollo Político, SEGOB, México. ....	159
José Luis Pariente Fragoso Profesor – Investigador. del Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.....	163
William J. Moreno Presidente del Consejo de Autogestión del Perú y Secretario Técnico de la Federación de Municipios Libres del Perú. ....	171
Alejandro Árbide González Co-fundador Programa Manos a la Obra, México .....	177
<b>PANEL III : “Los desafíos de la participación ciudadana en el ámbito municipal”</b> .....	<b>181</b>
María Luisa Herraste Aguirre Directora del Centro de Estudios y Servicios Municipales, Heriberto Jara, México.....	183
José Espina Von Roehrich Delegado en Benito Juárez, D. F, México .....	185
Juan Ignacio García Zalvidea Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, México .....	191
<b>PANEL IV: “La perspectiva de género: un elemento esencial de la participación social”</b> .....	<b>197</b>
Margarita Ortega Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, México. ....	199

Susana Stephenson Pérez Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, LVIII Legislatura, Senado de la República Mexicana.....	205
Malika Basu Freelance Consultant (Rural and Social Development Research), India .....	209
Concepción González Molina Presidenta de la Comisión de Equidad y Género Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México .....	213
Patricia Duarte Sánchez Asociación Mexicana Contra La Violencia A Las Mujeres, A.C.....	217
Elina Elfi Coral Castilla Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer .....	225
<b>PANEL I-A : “Educación para la participación ciudadana” .....</b>	<b>235</b>
Silvia Lourdes Conde Flores Consultora del Instituto Federal Electoral y del Instituto Internacional de Planeación Educativa de la OEA-UNESCO, México .....	237
William Ratliff Fellow Hoover Institution, Stanford University.....	241
Jacqueline Peschard Mariscal Consejera Electoral del Consejo General, Instituto Federal Electoral. México.....	245
Roberto Gutiérrez López Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UNAM) .....	259
Jesús Álvarez Gutiérrez Coordinador Nacional del Programa de Escuelas de Calidad, Secretaría de Educación Pública (SEP) México .....	265
<b>PANEL II- A: “Reforma del Estado hacia una democracia participativa” .....</b>	<b>269</b>
Edgar Jiménez Cabrera Académico de la Universidad Iberoamericana .....	271
Gaston Luken Garza Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, México.....	275

Miguel Bazdresch Parada Iteso. Iglom. ....	283
Mia Van Aken Information Officer, Federal Public Service Personal and Organization, Bélgica.....	287
Hugo Alejandro Concha Cantú Secretario Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México..	291
<b>Panel III- A: “La sociedad civil organizada, su participación y relación con el Estado” .....</b>	<b>295</b>
John W. Foster Principal Researcher, North – South Institute, Canadá. ....	297
Ricardo Cardona Director de Participación Ciudadana del Gobierno de Honduras .....	303
Bernardo Ávalos Casillas Encargado del Despacho de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, <i>México</i> .....	307
Eduardo Roldán Presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Director General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, <i>México</i> .....	313
<b>Conferencia Plenaria: “La Sociedad Civil ante la seguridad pública”.....</b>	<b>323</b>
Guillermo Velasco Arzac Director General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, <i>México</i> .....	325
Angel Corona Rodríguez Presidente del Comité Nacional CONSEGU, México.....	333
<b>Conferencia Plenaria: “Participación Social y Reforma del Estado, la Visualización Europa –México.....</b>	<b>339</b>
Emilio Rabasa Gamboa Director del Departamento de Ciencias Políticas y Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Cd. De México. ....	341

Juan Carlos Monedero Profesor, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España. ....	351
<b>Intervención Especial.....</b>	<b>357</b>
Sra. Martha Sahagún de Fox Esposa del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. ....	359
<b>Ceremonia de Clausura .....</b>	<b>367</b>
Maricruz Montelongo Gordillo Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión de Participación Ciudadana, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión .....	369
Jaime Vázquez Castillo Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. ....	373
Carlos Gadsden Carrasco Director General del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación. ....	375

# Inauguración







**Juan Ignacio García Zalvidea**  
Presidente Municipal de Benito Juárez,  
Quintana Roo, México

Lic. Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo.  
Dip. Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, de la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura.  
Lic. Josefina Vázquez Mota.  
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República.  
Distinguidos invitados, Señoras y Señores

En nombre del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Benito Juárez y en el mío propio, me honro en darles la más cordial bienvenida a este magno evento.

Nos complace recibirles para que juntos podamos analizar y encontrar alternativas para que la democracia en México sea, cada vez más, una forma de vida para todos los mexicanos.

Creemos que gobierno y sociedad deben transitar juntos en la construcción de nuevas prácticas para hacer política, para tener mejores niveles de vida y lograr una nación libre, unida, democrática, apta para el desarrollo y su inserción en el ámbito global.

Entendemos que la participación social promueve el respeto a la pluralidad, a la convergencia y al talento realizador de las personas y sus organizaciones, en la consecución de metas comunes.

En Benito Juárez estamos promoviendo, junto a la nación entera, una nueva forma de relación entre sociedad y gobierno, donde la sociedad ocupe su natural y primerísimo lugar en la formación del servicio público, a través de colaboración permanente, propositiva y siempre vigilante de nuestra labor en la administración pública.

Sólo una sociedad participativa puede darse un gobierno que sea verdaderamente gestor sin abrogarse derechos de personas y comunidades; ejercer ampliamente su mandato de autoridad sin ser represor y representar auténticamente las aspiraciones populares acompañando a su pueblo, defendiéndole y propiciando la certidumbre de un mejor futuro con políticas públicas acordes a la realidad.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

Las lecciones en política que los mexicanos, nos hemos dado en los últimos años señalan claramente que los ciudadanos ya no están dispuestos a dejar la vida pública solo en manos de los políticos, sino con la cercanía comunitaria que garantice revertir rezagos, potenciar capacidades y aprovechar los recursos para todos.

Es así que la persona y la comunidad ocupan desde ahora y hacia el futuro la primacía de lo político, de lo público, de lo institucional.

Señoras y señores, estamos en una hora histórica de México para afirmar nuestra vocación por una sociedad digna, capaz de darse buen gobierno, de revocar su mandato en las urnas, de hacer respetar su voluntad popular y de heredar una comunidad sostenible para quienes nos seguirán.

Nuestros votos para que este primer foro internacional de participación social sea un paso firme en la construcción del país que todos los mexicanos deseamos.

Enhorabuena.



**Joaquín Hendricks Díaz**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Quintana Roo. México

Distinguida Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social.  
Distinguido Dip. Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la H. Cámara de Diputados.  
Señor representante de la Secretaría de Gobernación.  
Distinguido amigo Juan Ignacio García Zalvidea , Presidente Municipal de Benito Juárez.  
Distinguidos miembros de la sociedad quintanarroense  
Distinguidos invitados a este importante evento.  
Bienvenidos representantes de organizaciones políticas en el país.  
Señores y Señoras representantes de Instituciones extranjeras que participan en este muy trascendente evento.  
Muy respetable concurrencia.

Los quintanarroenses hemos sido testigos en los últimos meses del importante esfuerzo que ha venido realizando la H. Cámara de Diputados a través de su Comisión de Participación Ciudadana, para escuchar el clamor ciudadano, para escuchar la voz de la ciudadanía, pero no solamente con el ánimo de escuchar, sino también con el ánimo de transformar en normas, en legislativas, en disposiciones constitucionales, los conceptos y el resultado de este importante Foro realizado en el ámbito nacional, por todo ello sean ustedes bienvenidos a Quintana Roo, esta ancestral tierra de los demiurgos y la ceiba, saludo a la elite del pensamiento político de vanguardia quienes dentro de los próximos días discutirán en esta ciudad acostumbrada a lo trascendente el tema que quizá reviste la mayor importancia para el futuro y la viabilidad de la sociedad global, la participación social en la toma de las decisiones comunes.

Aquí en Cancún se reúne nuevamente el resumen del mundo en la búsqueda de nuevos esquemas de gobierno, ya en la década de los 80's en la reunión Norte – Sur de Jefes de Estado y durante numerosos congresos posteriores, los gobiernos comprendieron la necesidad de encontrar nuevas formulas de trabajo político, que permitieran la integración de todos los actores en la dinámica de la participación política, de esquemas que abrieran cauces, que liberaran presiones y dieran así estabilidad a nuestras sociedades, que bueno entonces que sea nuevamente en Cancún donde de inicio el tercer milenio de la humanidad

con una discusión seria y de alto nivel sobre este tema, Reciban pues nuestro abrazo fraterno y el saludo del pueblo y gobierno de Quintana Roo.

Llegan ustedes al estado más joven de la República Mexicana, una entidad que con 28 años de erigida protagoniza ahora el más sorprendente y delicado proceso de desarrollo de que se tenga noticia, no solamente en México, sino en América Latina.

Es Quintana Roo, tierra de inmigrantes, y al mismo tiempo asiento de una de las más viejas y arraigadas poblaciones étnicas del país, es entonces crisol y mezcla resultante, es espacio de oportunidades, es nuestra casa común, la mayoría de nuestra población proviene de sitios donde ofrecen menores oportunidades de desarrollo y que aquí encuentran la posibilidad de darse vida digna y futuro para ellos y para su descendencia, esta población genera trabajo y riqueza, pero genera también servicios y condiciones que exigen respuesta rápida del gobierno, en los años 60's Quintana Roo no rebasaba los 50 000 habitantes, pero previo a 1974 como parte de una estrategia tendiente a alcanzar el status de Estado Libre y Soberano se constituyeron 16 Centros de población ejidal con gente proveniente de provincias de todo el país dio inicio así nuestra vida como entidad federativa, cuando el 45% de los entonces habitantes unos 10 000 habitantes eran inmigrantes, por otro lado el proyecto Cancún se ha desarrollado con gran éxito y es ejemplo mundial de planeación para el desarrollo, en consecuencia la mezcla final de la población a casi 30 años de vida soberana nos indica que arriba del 57% de los habitantes de Quintana Roo, es originaria de otra parte del país o del mundo, he querido hacer mención de estos antecedentes porque así sería más fácil comprender las peculiaridades de nuestra vida como sociedad y los extraños reportes que la sustentan, en esta región de México confluyen múltiples puntos de vista se codean nacionales y extranjeros con diferentes niveles de formación académica, e intereses personales sumamente dispares, la pluralidad de opiniones sobre un mismo tema surge a diario y el debate se da con intensidad pero también con naturalidad, en Quintana Roo, la participación ciudadana la comprendemos como elemento imprescindible para el ejercicio eficaz de la función de gobierno porque donde hay diversidad y necesidades siempre habrá terreno fértil para el liderazgo político, la participación social entonces es condición motivada por la amplia variedad de enfoques y de proyectos que se mueven en nuestro entorno, consecuencia en Quintana Roo la apertura a la participación de las fuerzas sociales no es moda, ni tampoco es una decisión política reciente, es más bien un estilo de gobierno obligadamente comprendido a partir de la aceptación de nuestra pluralidad, conformamos así, una sociedad un poco más moderna y un gobierno sereno plural y tolerante, somos los quintanarroenses abiertos por naturaleza y diversos por definición.

Por eso entonces nuestra satisfacción por participar en este evento, en la época en que México vive procesos de transición política y en un contexto de inestabilidad económica y política, es la época definitoria de la sociedad del nuevo siglo, ahora mismo los actores

políticos llaman a establecer consensos, a la construcción de nuevos acuerdos y al respeto y transparencia de los mismos.

Un foro de estas características es el escenario ideal para discutir abierta y libremente para incorporar nuevos enfoques al activo político de nuestra sociedad, lo es también para discutir aspectos críticos de la vida común, para poner en relieve hechos y condiciones subyacentes de la misma para establecer nuevas alianzas entre los actores políticos y para decidir estrategias que reduzcan la brecha entre pobres y ricos y hagan más equitativas y participativas las decisiones que afectan a la sociedad.

Esta es la hora del surgimiento del nuevo liderazgo de la creación de escenarios que promuevan la incorporación de los ciudadanos a través de nuevas formas de gobierno, es la gran coyuntura de la humanidad, y en ella ustedes dan un principio al milenio al realizar un ejercicio de conciencia y definición política, seguros estamos de que el resultado de las discusiones que aquí se realicen aportarán nuevas herramientas para la mejor conducción del destino de la sociedad global del nuevo siglo.

Enhorabuena, nuestro reconocimiento a los distinguidos miembros del Congreso de la Unión que han tenido a bien organizar este importante y trascendental evento para la sociedad mexicana.

Muchas Gracias.





**Elizabeth Spehar**

Coordinadora Ejecutiva de la  
Unidad para la Promoción de la  
Democracia de la Organización  
de Estados Americanos.

Señor Carlos Gadsden.

Director General del Instituto Nacional para el Federalismo del Desarrollo Municipal:

Señor Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador del Estado de Quintana Roo

Señor Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados de México.

Señores representantes de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Federalización, Gobiernos Locales y Participación Ciudadana de la Organización de los Estados Americanos.

Estimados y distinguidos participantes:

En nombre de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, es un honor participar en la Inauguración de este encuentro: el Primer Foro Internacional de Participación Social.

Quisiera felicitar a las autoridades nacionales, regionales y locales mexicanas y las instituciones nacionales e internacionales que auspician este evento de singular importancia.

De igual manera, reconocer y saludar el enorme esfuerzo y la gran importancia del proceso consultativo que constituyó el Foro Nacional de Participación Social realizado en este país en once etapas regionales.

La trascendencia de este Foro Internacional podría ser considerada a la luz de las profundas transformaciones ocasionadas por los esfuerzos de Modernización y Reforma del Estado, realizado en los últimos años en nuestro Hemisferio, los procesos de renovación de la democracia y la adecuación de formas de gestión pública para estar más en sintonía con nuevos tiempos y necesidades.

En este contexto, la participación social o participación ciudadana se perfila como uno de los factores esenciales para el desarrollo socioeconómico equitativo y la consolidación democrática en las Américas.

La importancia de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas públicas, ha sido reconocida al más alto nivel del Hemisferio en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, cuyos mandatos destacan la necesidad de fortalecer la sociedad civil para cumplir con éste y otros papeles importantes.

De igual manera, la Carta Democrática Interamericana, la nueva Carta Magna de Principios y Compromisos para la Defensa y Promoción Colectiva de la Democracia, suscrita por los 34 países miembros de la OEA el año pasado, señala la fundamental importancia de la sociedad civil y el fortalecimiento de procesos participativos.

Y en este sentido, es importante destacar que los procesos de descentralización y de Reforma Política en curso, en muchos países del Hemisferio, están privilegiando a la sociedad civil como actor fundamental del espacio público, así como ampliando y fortaleciendo el poder local.

Un avance importante en este sentido, que se ha dado en las últimas dos décadas y en varios países del Hemisferio, ha sido la decisión de establecer la elección directa de las autoridades locales o regionales, ofreciendo a la ciudadanía nuevas opciones de liderazgo a nivel subnacional, desconcentrando el poder del centro y acercando el Gobierno a los ciudadanos.

Esta importante Reforma Política ha sido acompañada, en algunos casos, por el desarrollo de mecanismos de participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La descentralización ha traído consigo, en muchos casos, la posibilidad de realizar consultas a la ciudadanía y utilizar mecanismos de democracia participativa en los niveles locales.

Lamentablemente, en este tema –como en gran número de los temas relativos a la descentralización- los estudios prácticos y comparativos todavía son escasos.

La apertura de los gobiernos locales a la ciudadanía, también ha llevado a nuevas formas de participación. Aquí, más que la normatividad, han sido importantes las prácticas ejercidas tanto por los gobiernos como por los ciudadanos.

Se trata de un universo mucho más amplio y lleno de posibilidades, que envuelvan diferentes formas organizativas y diferentes modos de gestión.

Algunas de ellas, como la experiencia del presupuesto participativo de Porto Alegre, en Brasil, han servido como valiosos ejemplos de revaloración de la democracia local y de las prácticas participativas en todo el Hemisferio.



La gran conclusión de esta y otras experiencias, parecen enseñar que es cuando los ciudadanos son invitados a discutir temas sustantivos, que ellos están más dispuestos a invertir su tiempo y energía en este tipo de procesos.

Al contrario, cuando la discusión no es sustantiva o no está vinculada a decisiones concretas, la participación más bien se desincentiva.

Una consideración fundamental es el grado de disposición de las autoridades locales no sólo a consultar a los ciudadanos, sino también a concertar con ellos.

No se trata de abogar por una forma de democracia, que deja a los funcionarios electos sin margen de maniobra para el ejercicio de la Administración, pero sí de una democracia más participativa, en la cual la participación de los ciudadanos no sólo corresponde a un derecho democrático, sino a una política más abierta y transparente de gestión.

Este último punto indica la relación directa entre las prácticas participativas y de la rendición de cuentas, y la responsabilidad política. Uno de los mayores fundamentos de la descentralización ha sido el de considerar que los ciudadanos pueden ejercer más control sobre la recaudación, el destino y el uso de recursos financieros.

El aumento de recursos destinados a los entes locales, ha sido uno de los temas de mayor preocupación y análisis en este campo. En general los estudios existentes analizan dicho proceso desde el punto de vista de las preocupaciones macroeconómicas, especialmente por cuanto a que los esquemas existentes han puesto grandes presiones sobre el gasto público y el control del déficit fiscal.

Lo que está menor claro tal vez es si los ciudadanos son capaces de controlar el gasto. ¿Existe responsabilidad política y de gestión en el ámbito local? ¿Será cierto, como sostienen algunos críticos, que la descentralización ha democratizado la corrupción?

El análisis de prácticas éticas y el problema de la corrupción se deriva del análisis propio de la responsabilidad política y del control de la gestión. Ahí creemos que es mejor ver lo que está sucediendo en una perspectiva histórica, esto es, ahora que las comunidades están aprendiendo a controlar el uso de los recursos sobre los cuales anteriormente no tenían incidencia.

Por esta razón, una de las formas más novedosas de participación han sido las auditorías y contralorías locales que buscan controlar mejor el destino de la gestión de los recursos.

En la problemática de corrupción en la región y la consecuente crisis de credibilidad, por no mencionar de legitimidad, que las instituciones democráticas enfrentan como consecuencia de ello, creemos que estos mecanismos de control social son una forma muy importante de velar por una mejor gestión pública y una mejor gestión de los recursos.

Un aspecto central del análisis de la participación en el marco de los procesos de descentralización, es si han contribuido a la creación y el mejor uso del capital social. A partir del análisis del académico Robert Putnam, sobre lo sucedido en Italia con el proceso de descentralización en ese país, el tema del capital social ha ido incrementando su importancia en la agenda de la investigación teórica de la región y en la agenda práctica de los formuladores de políticas, especialmente en el área de la política social.

El capital social en general puede ser entendido como la capacidad de los ciudadanos de trabajar juntos para alcanzar propósitos comunes. El capital social no sólo es útil para ayudar a resolver problemas colectivos, especialmente en zonas de poblaciones marginales y con baja protección del Estado, igualmente es útil para generar un mejor funcionamiento de las instituciones públicas. Dados los bajos niveles de ambos, es decir de confianza interpersonal y confianza en las instituciones, la construcción de capital social debería convertirse en un propósito claro de las políticas públicas de la región.

Si uno quisiera mirar con más precisión el tema de la confianza interpersonal, por ejemplo, puede referirse a los datos del Latino Barómetro, un sistema de medición de opinión pública en la región, según las últimas encuestas del Latino Barómetro, la confianza interpersonal en las Américas no sólo es baja, sino que ha venido disminuyendo, pasando de 21 a 17% desde 1996, hasta el año 2001.

A la hora de crear capital social, la tarea de los gobiernos locales es infinitamente mayor que la de los niveles centrales. En nivel local puede inducir y generar procesos participativos en torno a la solución de problemas comunitarios o a la promoción de iniciativas cívicas. Asimismo, el gobierno local es mucho más accesible para las organizaciones sociales de base y un interlocutor natural.

Un reto que debería plantearse para el futuro análisis de los procesos de descentralización, es la forma como los mismos están contribuyendo y cómo podrían contribuir mejor a la creación y elevación de los niveles de capital social en el hemisferio.

También quisiera mencionar otro tema de la participación social o la participación ciudadana que creo que es muy importante, y es la diversidad en la participación social.

Creo que otro gran reto que enfrentamos en esta tarea de aumentar de potencial la participación social es como abrir los canales y potenciar la participación de sectores tradicionalmente excluidos o de baja participación. Esto implica una mucho mayor participación de la mujer, de los pueblos indígenas, de los más pobres, de nuestros países.

Dada la importancia de la participación social, sería importante seguir profundizando en el análisis de áreas de su aplicación, de mecanismos y canales y especialmente en formas de hacer más sistemática la participación social actual.

Con estas breves reflexiones, les deseo el mejor de los éxitos en estas jornadas, que prometen ser no sólo sumamente interesantes, sino también de gran relevancia para el desarrollo futuro de nuestras sociedades.

Muchas gracias.





**Josefina Vázquez Mota**  
Secretaria de Desarrollo Social., México

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señor Gobernador, Licenciado Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador del Estado de Quintana Roo, Gracias nuevamente por esta cálida invitación.

Señor Diputado Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, a quien aprovecho para felicitar de manera muy afectuosa por este esfuerzo y por hacer posible que se cierre así un ciclo ya de once encuentros y once foros de participación ciudadana, en el encuentro y en el diálogo con el Poder Legislativo y con organizaciones de la sociedad civil.

Doctor Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente Municipal de Benito Juárez; Gracias por ser nuevamente nuestro anfitrión y abrimos este espacio de posibilidad y de encuentro.

Amigas, amigos, legisladoras, legisladores, presidentes municipales, alcaldesas miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Los retos en materia social requieren del esfuerzo y del compromiso de todos. Debemos lograr la convergencia para concretar en acciones las muchas coincidencias que hemos alcanzado las mexicanas y los mexicanos en cuanto a la urgencia por lograr que cada persona tenga las oportunidades de desarrollo que merecen y anhelan.

Sociedad organizada, legisladores, empresarios, académicos, Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales nos reunimos y nos damos cita hoy en ese importante foro para dialogar e intercambiar experiencias sobre rumbo del desarrollo social y la democracia.

Hace rato, cuando escuchaba algunas participaciones que me precedían, la doctora en particular hablaba de la urgencia de que se incremento en nuestro país el capital social, de la urgencia de incluir en este diálogo las voces más lejanas, aquellas que difícilmente podemos escuchar en ocasiones de ese mundo en que nos movemos, me parece que es aquí donde

cobre sentido el quehacer del Poder Legislativo, del Ejecutivo, del Judicial, de las organizaciones de la sociedad civil.

Yo haría una convocatoria a no confundir los fines con los medios, y este foro es un espacio espléndido para lograrlo. ¿De qué serviría la lucha por la democracia a que colaborarían los cambios en el marco jurídico y las reformas del Estado, si todo ello no se traduce en la inclusión de estas voces y evidentemente en mejores condiciones de vida para la ciudadanía?.

Estamos viviendo, ya lo decía el señor Gobernador también, un momento histórico en nuestro país, el ejercicio de la libertades se está dando afortunadamente como nunca antes. Sin embargo, todavía un gran número de personas está privada de la libertad más esencial, la libertad de poder elegir, este ejercicio de libertad que arrebató la pobreza.

Entendemos, si la democracia como el principio de igualdad de los derechos políticos, sociales y económicos de todos los integrantes de la sociedad, sin distinción de sexo, de origen étnico o de creencias personales. Por ello, el desarrollo social consiste precisamente en dar la más alta jerarquía a la libertad, a los anhelos y a la dignidad de las personas.

Todos tenemos hoy mucho que compartir y también que aprender. Uno de los mayores retos que nos topamos al iniciar la presente administración fue precisamente como ir construyendo cauces para impulsar una efectiva participación y que esta sea corresponsable.

Esto exige profundos cambios en el marco institucional. Desde el gabinete social de esta administración hemos reiterado que frente a las realidades que hoy enfrentamos, tendremos que hacer un cambio importante en el diseño institucional que hoy prevalece en el país. La fortaleza de las instituciones se vuelve hoy una exigencia y una condición indispensable para hacer posible el principio de inclusión y de equidad. Si nos reformamos a fondo, desde las propias instituciones, difícilmente estaremos dando vida a la voz de la ciudadanía.

Estamos buscando dejar atrás la mecánica bajo la cual operaban muchos de los programas de este país. Ya no queremos basarnos más en el asistencialismo; tampoco queremos seguir respaldando las prácticas paternalistas por el corporativismo que lastima y supedita el favor de pocos al destino de muchos mexicanos. Estas prácticas constituyen verdaderos diques al pleno despliegue de la participación social.

Estamos cambiando de manera corresponsable. Esta lógica para impulsar una nueva política social que privilegie la corresponsabilidad y que permita a las personas, a las familias, a las comunidades, asumirse con agentes autónomos de su propio desarrollo, capaces, entre otras cosas, de definir y fijarse metas de acuerdo con sus aspiraciones y sus

formas de vida, de formular propuestas y de impulsarlas. Y también de responsabilizarse de sus decisiones y de las obligaciones.

Una corresponsabilidad incentiva el diálogo abierto y respetuoso para la construcción de agendas conjuntas. Un ejemplo de ello, y felicito al Poder Legislativo, es la iniciativa de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social realizada por organizaciones civiles. Este es un proyecto que tiene ya amplios consensos, tanto de legisladores, del Gobierno federal, así como de las propias organizaciones.

Creemos firmemente que esta Ley, que esta iniciativa, de ser aprobada, ampliará los cauces para impulsar la energía y las propuestas innovadoras que caracterizan a la sociedad civil organizada.

Esta iniciativa – y esto es algo que hay que reconocer a los legisladores – recoge los anhelos y la invaluable experiencia de hombres y mujeres que desde la sociedad civil han sido punta de lanza y pioneros en la democracia que hoy vivimos.

Sería injusto no reconocer que ha sido la sociedad civil quien se ha adelantado incluso a los gobiernos en muchas tareas y batallas que hoy podemos compartir los mexicanos en paz, estabilidad y evidentemente en el ejercicio de la libertad.

Ojalá que esta sociedad civil siga siendo pionera y constructora de nuevas posibilidades.

Algún día – lo platicaba brevemente con el señor Gobernador – volveremos a la ciudadanía, y hay que volver con los mismos ojos que pretendimos entrar al ejercicio de la función pública, con esos ojos de ciudadano que no se deben perder en el ejercicio de la función pública.

Quisiera compartir con ustedes brevemente, porque ha sido una larga introducción a este Foro, algunos aspectos concretos de por qué apostamos tanto al desarrollo local, de por qué creemos que las políticas públicas ya no deben concebirse con ese carácter universal de que todos requieren exactamente lo mismo. Este no es un principio ni de equidad, ni de justicia.

Hoy sabemos que tenemos que enfrentar la dificultad y el reto de construir políticas públicas que si bien atiendan a todos, le den lo mejor a cada cual; que seamos capaces desde el Ejecutivo, desde el Poder Legislativo, de reconocer, de respetar y de valorar la pluralidad, la tolerancia, las vocaciones regionales y esa maravillosa diversidad que nos construye como un país.

Las estrategias son diversas. No vengo aquí solamente a hablar de aquello que hace el Ejecutivo, correría el riesgo de minimizar las acciones y las tareas de quienes nos han convocado el día de hoy a este Foro.

Pero si quisiera destacar la urgencia de fortalecer nuestras instituciones.

Hoy en México hablamos, con total certeza, de que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen verdaderos contrapesos, pero necesitamos que el contrapeso de la sociedad civil se fortalezca y sea cada vez mayor.

Sin este cuarto Poder, sin este contrapeso, difícilmente los otros Poderes cumpliremos con el mandato y con la obligación a la que los ciudadanos nos exigen cotidianamente.

Y quisiera apuntar dos o tres reflexiones más, una de ellas, que tiene que ver con la urgencia de fortalecer el tejido social, la participación comunitaria.

Donde la voz del ciudadano no se escucha, no se incluye y no se traduce en política pública, generalmente este vacío corre el riesgo de ser ocupado por el autoritarismo, por la represión, o lo que sería todavía tal vez más arriesgado, por la improvisación o la ocurrencia.

Las voces del ciudadano no deben ser ocupadas ni por el vacío, ni por ninguna otra alternativa que no responda a las realidades.

Quisiera señalar que la fortaleza de las instituciones, no significa que la fortaleza de uno se traduzca en la debilidad de otros.

Finalmente, retomaré algunos de los ejemplos que señalaba la doctora hace apenas unos minutos.

Uno de los retos y de las convocatorias que yo quiero hacer en este importante Foro a los ciudadanos y que reconozco del Poder Legislativo, es la transparencia y la rendición de cuentas que se debe ejercer hoy, desde cualquier ámbito de la Administración.

No es un atributo, es hoy una exigencia.

Cuando la doctora hablaba de la Contraloría Social, estas Contralorías Sociales afortunadamente se fortalecen y constituyen en sí mismas, la mayor exigencia de un buen ejercicio de la función pública.



Hago votos porque las Contralorías Sociales no solamente se fortalezcan, sino esta cultura de rendición de cuentas y transparencia no sea exclusiva solamente de algunos ámbitos, sino parte de una cultura, prácticamente desde que se nace hasta que se muere. Este es un reto en el que todos estamos comprometidos.

Diría finalmente que estamos en la tarea de sentar las bases de una política social de estado.

Que paradójico que en un país como este sean las mujeres quienes frecuentemente tienen la mayor participación social no solamente en las comunidades y en las colonias, en los barrios y en las ciudades.

Son ellas quienes convocan y hacen posible muchos procesos electorales, pero no son siempre ellas quienes más pueden encabezar los liderazgos de manera institucional.

Tampoco es la voz de las mujeres la que se vuelve política pública con perspectiva de género, y aquí, quisiera hacer un espacio que considero fundamental.

Si no somos capaces de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, que no tiene que ver solamente con el aspecto y la vida de las mujeres, nos estaremos alejando – entonces- de la posibilidad de un desarrollo social y también de un desarrollo económico incluyente y cada vez más justo.

Esta voz se vuelve hoy urgente y que se traduzca en el marco legal y en instituciones que respaldan a ella.

Es la tarea de todos –insisto- fortalecer las instituciones.

La participación no deberá confundirse con trasladar al otro lo que corresponde a cada cual, no deberá significar debilidad de uno a costa del otro o – lo que sería peor- la inversión de esferas y competencias que generen confusión y no contribuyan a este propósito de fortaleza institucional.

En México, tal vez el reto mayor es el de la injusticia. Más que ser un país pobre, hemos sido un país injusto.

Las brechas de desigualdad en materia de ingreso están antecedidas por las brechas de desigualdad en el acceso a las oportunidades, por las brechas de desigualdad en el ejercicio de la libertad, por las brechas de la desigualdad en el reconocimiento a la dignidad y al pensamiento del otro, por las brechas de desigualdad en la no posibilidad de construir acuerdos con la urgencia que lo demanda la ciudadanía.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

Es en estas brechas de desigualdad en las que un Foro como este, de esta trascendencia e importancia, puede contribuir fundamentalmente para que finalmente, las brechas del ingreso y de la oportunidad no sean la característica que marque a México, sino sean solamente una excepción.

A esto estamos convocados, esta, creo es la tarea que nos ha traído a todos.

Deseo que este Foro sea el cierre de un ciclo que inició hace once Foros, pero que sea, a la vez, el inicio de nuevas páginas en donde los legisladores sigan siendo sensibles a la voz del ciudadano y lo traduzcan en el marco jurídico.

En donde el Ejecutivo asumamos el compromiso y el deber que tenemos de responder y de trabajar no solamente para todos, sino con todos y en donde el municipio, siendo la instancia más cercana de Gobierno, se convierta en la instancia de mayor fortaleza y respuesta ciudadana y en donde la sociedad civil, los ciudadanos, nos recuerden cotidianamente, sin cansancio, que estamos aquí para servirles.

Muchas gracias, felicidades.



## **Miguel Gutiérrez Hernández**

Presidente de la Comisión  
de Participación Ciudadana.  
Cámara de Diputados del H.  
Congreso de la Unión, México.

Hoy nos reunimos aquí para compartir experiencias y esperanzas, pero también para buscar respuestas que nos permitan terminar de estructurar el modelo de democracia funcional que requiere México, para solucionar nuestros problemas más sentidos, a través de la participación y responsabilidad social.

C. Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Josefina Vázquez Mota.  
C. Gobernador Constitucional de Quintana Roo, Lic. Joaquín Hendricks Díaz.  
Dr. Carlos Gadsden Carrasco, Director General del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.  
C. Elizabeth Spehar, representante de la Organización de Estados de América.  
C. Dr. Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente Municipal de Benito Juárez.

Distinguidos y Distinguidas participantes hoy aquí presentes, embajadores todos de la democracia.

En nombre de la quincuagésima octava legislatura federal y de la Comisión de Participación Ciudadana, sean bienvenidos todos y todas a este primer Foro Internacional de Participación Social.

Buscamos consolidar un nuevo modelo de gobierno humanista, solidario, que promueva la paz, el cooperativismo y la integración social, el respeto a los derechos humanos, objetivos que podremos alcanzar por medio de la participación de sus ciudadanos porque sólo con ellos podremos terminar con viejos rezagos y problemas sociales, en aras de construir ese nuevo esquema en el que la política se convierta en un instrumento ciudadano.

Nuestro propósito es fomentar la nueva cultura de participación ciudadana, por lo que los invito a diseñar nuevas formas de convivencia social, tal como lo han hecho ya 15 legislaturas locales que han realizado reformas a sus constituciones para crear los instrumentos que la sociedad requiere para participar y hacerse corresponsable del destino de nuestro país: El plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

Otras legislaturas, mientras tanto, han iniciado ya las discusiones sobre este importante tema, fundamental en el contexto actual y que nos exige que incluír su discusión en la reforma del Estado, para permitir la participación de todos los ciudadanos en la consolidación y destino de la nación.

Y es que la reforma del Estado no puede ser tomada a la ligera, es un proceso permanente de organización y definición del mismo Estado y en esto, la participación social se convierte en un punto estratégico e ineludible a considerar.

Esa necesidad nos ha llevado a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y me siento orgulloso de esto, a acuerdos en lo que se refiere a la figura del referéndum facultativo, que esperamos sea aprobado por todas las fuerzas políticas que forman parte del Congreso de la Unión en el actual periodo ordinario de sesiones.

Construyamos juntos los mecanismos que nos lleven a tener una sociedad más justa y humana. México así lo exige porque sólo de esta manera podremos garantizar oportunidades de crecimiento reales para las generaciones que nos siguen.

Unámonos reconociendo la riqueza de nuestro pluralismo. Esta nueva era nos demanda diálogo y consensos pero, sobre todo, una nueva cultura de participación ciudadana.

Apostemos por la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos, que es un derecho y una obligación de todos los individuos, reconocido incluso, en las plataformas internacionales.

Promovamos, como ya lo hace la Cámara de Diputados, una cultura de participación responsable, crítica y propositiva.

Deseo agradecer a nombre de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y del mío propio, al Instituto Nacional de Federalismo, a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno de Quintana Roo, al Instituto Nacional de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de las Mujeres, al Instituto Federal Electoral, a la Universidad de las Américas de Puebla, a la Asociación Internacional de Sociólogos, al Forum of Federations, a la Organización de Estados de América, a la Red Interamericana de alto nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, a la coordinación presidencial de alianza ciudadana, a AMMAC, FENAMM y AALMAC y a todos los que se sumaron a la organización y desarrollo de este Foro Internacional de Participación Social.

Siendo las \_\_\_ de la mañana, declaro formalmente inaugurado el primer foro de participación social. Gracias.

**Conferencia Plenaria:**

**“Participación Social y desarrollo  
local en el siglo XXI: desafíos y  
oportunidades”**





### **Michael W. Foley**

Profesor, Catholic University of America, Estados Unidos.

Ya escuchamos presentaciones sumamente interesantes, ricas, las ponencias que acabamos de escuchar mas los discursos Inaugurales.

Yo había pensado iniciar, referirme brevemente al termino paralelo que se usa en Estados Unidos, que es compromisos cívicos, o sea el comprometer el entusiasmo de los Estados Unidos por los últimos 10 o 15 años pasados, pero mas bien, debido a la riqueza de las presentaciones que ya escuchamos y la falta de tiempo, me gustaría pasar directamente a los comentarios, porque mi mensaje realmente es muy sencillo, me preocupa el hecho de que exista un peligro en el discurso de participación social, muy similar al discurso del termino de compromiso cívico en estados unidos.

Y esto se refiere a que participación social y uso el termino en español, puesto que no hay un equivalente exacto en ingles. Es algo que se va a promover de una manera similar a como se ha comprometido el compromiso cívico en Estados Unidos, o sea de manera prometedora, muy vaga acerca de nuevas soluciones o problemas, pero una promesa realmente sin verdadero fondo, ni reconocimiento de cuales son las verdaderas fuentes de este problema. Y también la promesa sobre todo, los alivios que ha dado los gobiernos, difuminando un poquito el inactivismo y el enojo de la gente, y de inactividades de menor tamaño.

Déjenme darles un ejemplo, en Chile en la década de los 90' s, los ciudadanos se les insto, de hecho la campaña del gobierno, consistió básicamente en instar a los ciudadanos a enfrentarse a la epidemia de cólera, a través de la higiene personal, de lavarse las manos, contrastando, la Municipal de Santiago se declaró incapaz de absorber el costo de una planta de tratamiento de aguas cloacales, que suponía, obviamente que era la fuente principal de la contaminación de las vías fluviales municipales, todos los grupos y esfuerzos de los grupos de ciudadanos, para que la municipalidad limpiara los basurales de los barrios pobres fueron en vano. Se instó a los ciudadanos que mejor canalizaran sus energías movilizand a los residentes para que ellos mismos llevaran a cabo la limpieza, la participación social en ese entonces significo, que los ciudadanos tuvieran que asumir las responsabilidades que pertenecían al Estado.

México cuenta con una profunda tradición en materia de participación social, podría incluso decirse que la participación social es su mayor talento, el genio del sistema mexicano, porque a pesar del abuso y de la manipulación, y también de alguna forma a causa de ambos, en reacción de ello, México se ha movilizó para resistir la tiranía, para construir o reconstruir sus comunidades y para luchar por la justicia de la democracia. A lo largo del siglo XX, la participación social en México se ha convertido en una herramienta de dominio político para un sistema político de partido único. Pero una y otra vez los sistemas estructurados, creados o apropiados por el Estado partido se han transformado en canales más adecuados para el arraigo popular. Abundan los ejemplos heroicos, el momento cable, e igualmente cuando ha habido luchas populares en la década de los 70's, y principios de los 80's. En forma creciente y a medida de que las organizaciones y movimientos sociales, surgidos a través de miles de iniciativas locales, luchando en pro de la independencia y contra la cooptación, el clamor popular por una parcela, por una vivienda digna o por el uso de agua corriente, se convirtieron en una declaración de derechos antes que en un reclamo contra los patronales su dinero, sus impuestos, el fruto de su trabajo, es lo que le están reclamando al gobierno, le decían los organizadores a la gente en una y otra comunidad, no están pidiendo un favor, sino algo que el gobierno tiene la obligación de darles. Ustedes no le deben su voto a nadie.

Jonathan fox describe este proceso como la transición del cliente mismo político, hacia el verdadero estado de ciudadanía. La participación social en México se transforma en un acto de ciudadanía cuando la gente no solamente reclamo por justicia, sino también por los derechos que se les debía como ciudadanos, surgió una nueva conciencia aquí, las semillas de la democratización se sembraron en esa coyuntura histórica y su lucha por las organizaciones urbanas, campesinas, indígenas y de sindicatos por obtener la independencia, y se nutrió con la ideología de la ciudadanía que nació de esas luchas. Pese a surgir del reclamo y luchas sociales, esos esfuerzos tuvieron un impacto nacional que no pueden menospreciarse al considerar la participación social en el desarrollo local, una y otra vez, los esfuerzos para promover el desarrollo local, se toparon con una feroz resistencia de quienes estaban en el poder. Algunas veces esa violencia era completamente local, otras orquestada por gobiernos estatales, otras accionadas por el gobierno federal, en ese ambiente surgieron las organizaciones en pro de los derechos humanos, y así de manera creciente a los reclamos por tierra, y de agua potable y libertad para prisioneros, a iniciativas de desarrollo y de estrategias de mercadeos locales, se sumaron los reclamos de la democracia por el sufragio efectivo y por una genuina renovación de los cuadros políticos mexicanos.

Así la participación social enmarco la lucha por la democracia librada por los partidos de la oposición, y algunas veces sorprendiendo todas las previsiones de los partidos y esta se aferro a sus propias plataformas políticas y a sus propias ideas de cómo hacer las cosas, otras veces se volcó a la violencia cuando los ciudadanos tomaron las armas, para



protegerse o para lograr que se les escuchara, pero en todas partes la participación social desafió al viejo orden y gradualmente con muchas vacilaciones, el viejo orden tuvo finalmente que darle paso. Son luchas que no han terminado, en estados como Guerrero donde la represión aun castiga las aspiraciones democráticas legítimas, donde la violencia a generado mas violencia, la participación social sigue siendo una cuestión de vida o muerte para muchos.

Si algo significa la participación social, es que los ciudadanos actúen como tales, en beneficio de causas que los afecten profundamente, tal participación a menudo tan desconcertante para las elites, consolida la conciencia ciudadana como pocos procesos, la generación del 68, tanto en los Estados Unidos como en México, continua hoy en día incluyendo a algunos de los ciudadanos, mas activos, ya sea en el servicio publico, como sus férreos activistas en sus profesiones y comunidades.

La participación social se traduce en ciudadanía, produce ciudadanos.

Mas una participación social que tan solo apela a su energía ciudadana, para llenar los huecos de un estado empobrecido o que consulta e involucra a los ciudadanos no en la formulación de objetivos y planes, simplemente en el proceso de implementación de procesos diseñados en otros lugares o bien en manos de burócratas gubernamentales o tecnócratas u otras agencias de desarrollo, una participación social que tan solo apunta facilitar la gobernabilidad y de otorgarles a los ciudadanos la posibilidad de cuestionar a sus gobernantes, socava el potencial democrático que conlleva el verdadero sentido de participación social.

La participación social empodera a sus ciudadanos, transformándolos en actores de su propio destino, no solamente a nivel local sino a nivel nacional, en el ámbito local la participación social no necesita leyes efectivas en defensa de prerrogativas establecidas sino al servicio de aspiraciones populares de toda índole. Esto significa que las fuerzas del orden deben rendirles cuentas a los ciudadanos, que las Cortes Judiciales deben obrar con justicia y expedición, que las elecciones deben estar abiertas a todos, deben de ser libres y transparentes.

También significa que se debe proteger a los mismos defensores de las organizaciones locales, que crímenes como el asesinato de Digna Ochoa no pueden quedar impunes, y deben de acabar y penalizar los abusos en manos de las autoridades, incluyendo a las autoridades militares.

El desarrollo local necesita el libre ejercicio de la participación social, y no solamente a nivel local, ya que los ciudadanos deben de tener instituciones a las cuales recurrir, cuando las

autoridades y representantes locales dejan de cumplir con su mandato o actúan arbitrariamente, la participación social entonces requiere la apertura de canales de comunicación en todo nivel, para ciudadanos y organizaciones con capacidad independiente de toma de decisiones, así mismo se requiere de una genuina consulta en la toma de decisiones que afectan la vida de la gente. Necesita en síntesis como ya dijeron otros oradores un nuevo modelo político, en el cual, tanto al estado como las figuras políticas, involucren a los ciudadanos continuamente en la toma de decisiones. Y en el cual los ciudadanos ejerzan sus derechos para contribuir soluciones expresando a través de sus demandas, a través de grupos y canales de su elección. Este es el desafío que nos presenta el desarrollo democrático genuino, que nos unamos a la causa de quienes ya son ciudadanos comprometidos, que alentemos la participación social de aquellos que aun permanecen solo como espectadores o que han sido históricamente marginados, que desarrollemos nuevos mecanismos, para que tanto el estado como el sistema político deba rendir cuentas y responder ante los reclamos ciudadanos. En otras palabras, que construyamos y respetemos un espíritu ciudadano comprometido.

Este es el desafío que nos enfrentamos en este Foro, a lo largo de su historia, México a demostrado una y otra vez que las luchas locales por recobrar la tierra o por obtener salarios justos, pueden desatar grandes caudales de energía, el trabajo de organizaciones como Norcais Sioac, demuestra la creatividad de los esfuerzos locales y regionales que han respondido al tema de desarrollo económico y social. Ante todo, la vocación democrática de un sinnúmero de luchas locales a lo largo de todo el territorio mexicano, nos enseña el camino a transitar en el futuro hacia una genuina participación social.

Mantengamos presente en nuestras deliberaciones entonces, este espíritu de participación social tan genuino, característico de la historia.

Muchas gracias.



## **Nora Lustig**

Rectora de la Universidad de las Américas, Puebla, México.

Muy buenos días.

Quiero empezar por mencionar una cuestión que tiene más que ver con la institución a la que represento que es la Universidad de las Américas – Puebla, que es una de las colaboradoras en la organización de este evento, y tal vez les parezca extraño que una de las Universidades privadas entre las más caras del país esté tomando un rol tan activo en lo que tiene que ver con un Foro de participación social y quisiera decir que el lema de nuestra Universidad es excelencia académica sin elitismos, es una universidad comprometida cada vez más con mejorar el acceso a las oportunidades que mencionó hace un rato la Secretaria de Desarrollo Social. La práctica se traduce en que alrededor de un 40% de nuestros estudiantes reciben alguna forma de ayuda financiera en su mayor parte de donativos y financiamiento de la propia Universidad y que además tenemos en marcha un proyecto de desarrollo comunitario que le hemos denominado “Proyecto Cholula”, que tiene la participación de los gobiernos estatal, municipal y organizaciones comunitarias, con el cual pensamos regresar a la sociedad que nos rodea algo de lo mucho que nos ha dado..

Ahora para pasar al tema que nos toca, pensé que lo que podíamos hacer el día de hoy es compartir con el público, donde está mi conocimiento en términos de la dimensión de la participación social y el desarrollo y el combate a la pobreza. Me voy a basar en gran medida en lo que fue el informe que sobre desarrollo sacó el Banco Mundial 2000 – 2001 del cual tuve el honor de ser co-directora y también marcó una diferencia por lo menos en el discurso de lo que el Banco Mundial venía haciendo basado en un esquema más tecnocrático sobre el combate a la pobreza a uno de elemento de participación adquirió un punto central y este mensaje de alguna manera se va traduciendo en alguna de sus acciones y proyectos que hemos visto no solo en la región de América Latina, sino también de otros países, de lo que parte este informe que para muchos de ustedes va a ser una cuestión trivial, sobre todo para los que trabajan con organizaciones comunitarias y están vinculados a la participación social, es que quedarse en una definición de bienestar asociado exclusivamente al bienestar material, es quedarse corto y que tanto el bienestar como su contrario, la pobreza es multidimensional y esta multidimensionalidad juega un

papel muy importante en el caso de la pobreza, la falta de representación, la falta de participación y esto en parte fue corroborado con un ejercicio que se hizo en 60 países entrevistando a más de 60 mil personas, ejercicio que se conoce con el nombre de las voces de los pobres, se les pregunto cuál era la importancia para estas personas, en términos de la calidad de las instituciones públicas y privadas que existían en el lugar en que vivían y mencionaron que les deberían inspirar confianza, rendir cuentas, que deberían manifestar respeto, calidad, capacidad de escuchar, demostrar interés y generar una participación.

Y la cuestión aquí que es también importante notar es que la participación no es solo una dimensión del bienestar, el sentido de pertenencia incrementa, el poder influir sobre las decisiones aumenta, sino que también esto mejora los resultados en materia de desarrollo, en materia de educación, en materia de salud, en materia de producción, el mejor rendimiento de que la mejor rendición de cuentas de las Instituciones del Estado y Privadas y también esta participación, esta mayor representación conlleva a generar mayor equidad entre géneros, etnias y grupos sociales.

El mes pasado mucho del trabajo que se hizo sobre todo en las instituciones multilaterales, enfatizaba que un elemento central del combate a la pobreza era el incrementar los servicios sociales orientados a la educación, a la salud, a la protección social, pero en general lo que se ha observado es que fueron demasiado optimistas sobre las realidades institucionales, sociales y políticas, lo que se ha observado es cierto que en los países en desarrollo, en una gran parte de ellos incrementó la inversión en salud y educación básica, pero lo que se observa también es que en muchos de ellos el incremento es menor, lo que demuestra que el compromiso no es lo suficientemente profundo. En muchos de ellos el gasto social es regresivo, beneficiando proporcionalmente más a los que más tienen. En muchos de ellos la calidad no es buena han sido mucho menos eficaces de lo previsto y lo que se concluye a partir de estos análisis, es que la eficacia en la prestación de los servicios en buena medida depende de la capacidad de las instituciones locales, de la participación y de aquí sale la agenda de que un elemento central en el combate a la pobreza, no es solamente la creación de oportunidades, sino lo que en español se ha dado en llamar el empoderamiento, empoderamiento que se puede describir como instituciones con mayor capacidad de respuesta a las necesidades de la población más pobre, mayor participación de la población hoy excluida y marginada en los procesos políticos y decisiones locales y en la erradicación de prácticas discriminatorias y de exclusión, ya sea por razones de etnia, de raza, de género o condición social como ocurre en algunos países incluso en términos legales.

La participación implica la posibilidad de elegir, como lo dijo hace un rato la Secretaria de Desarrollo Social, implica la posibilidad de supervisar y exigir rendición de cuentas, tenemos que conseguir que las preferencias y valores comunitarios se reflejen en la variedad y diseño de las intervenciones públicas y privadas y permite utilizar la supervisión de la comunidad y

de los participantes para mejorar la ejecución y la transparencia en la rendición de cuentas, permite en otras palabras reducir la corrupción.

Quería compartir con ustedes alguno de los casos en donde se ha visto que la participación tiene un impacto sobre las variables que nos interesan en términos de educación, medio ambiente, estado de derecho, situación de la mujer, acceso al crédito, mayor eficiencia. Es importante mencionar que con el proceso de descentralización de muchas de las funciones públicas a nivel municipal la participación ciudadana se vuelve un eje central en la posibilidad de producir resultados y aquí les quería contar algunos casos, como va evolucionando estos casos a nivel internacional. Como se ha traducido esta participación ciudadana en la educación primaria, sobre todo consiste en supervisar el desempeño del personal docente y garantizar la disponibilidad de suministros escolares, que falla muchas veces a nivel local.

Hay muchos casos que se han dado a nivel mundial donde se han generado juntas de desarrollo escolar, para promover la participación comunitaria en la gestión de las escuelas, el Salvador con su programa Educo, es considerado como uno de los programas de excelencia en ese sentido, en Nicaragua, en Nigeria y en Brasil tenemos múltiples ejemplos de este tipo de organizaciones a nivel local que mejoran el desempeño de las escuelas primarias en su entorno, hay pocas evaluaciones cuantitativas de cual ha sido el impacto y una de ellas es la del caso de México donde relativa al proyecto de enseñanza primaria revelan que el nivel de instrucción mejoró significativamente durante la descentralización y que cuanto más bajo era el nivel inicial mayor eran las posibilidades de mejora.

Y hay también prueba de que los incentivos a la supervisión son la aportación más eficaz en función de los costos para las escuelas indígenas y rurales, es un ejemplo en el ámbito de la educación, tenemos el ejemplo que mencionaron mis antecesoras, la doctora que representa a la Organización de Estados Americanos, también la Secretaria de Desarrollo Social, la importancia de la participación ciudadana en la definición de los presupuestos locales, un caso que se ha mencionado por su éxito es el de Porto Alegre Brasil, que tiene un mecanismo presupuestario basado en la participación y demuestra la posibilidad de que las comunidades participen en la decisión del uso de los recursos municipales puede ser muy eficaz para el desarrollo local, se va vuelto el caso de Porto Alegre un ejemplo a nivel internacional de cómo puede llevarse a cabo la participación ciudadana y como es que puede redundar en un mejor uso de los recursos para las necesidades.

Otro caso en donde se ve que puede haber una importante consecuencia en términos de la participación, es en la protección del medio ambiente, tenemos aquí múltiples casos, pero lo que se ha encontrado es que tiene que darse la combinación de la provisión de información por parte de las autoridades a la comunidad sobre cuales son los grados de contaminación

de las empresas que está operando y se le da a la comunidad la posibilidad de ejercer su voz y su voto, pueden realmente contribuir a mejorar las condiciones ambientales en el estado local. De hecho hay un ejemplo que se ha estudiado a fondo y es en Indonesia como el gobierno ha podido reducir notablemente la contaminación industrial de las aguas a través de la vigilancia comunitaria, de las emisiones de las fábricas y ejerciendo presión pública sobre estas mediante la divulgación pública de los datos de sus emisiones, la información es esencial, la divulgación es esencial y el espacio para la participación es lo que nos ayuda.

Otra parte esencial en donde la participación social a través ya sea de organizaciones sociales u organizaciones de base contribuyen a mejorar el desarrollo local, son aquellas instancias que trabajan sobre la defensa de los derechos, son los que ayudan al estado de derecho para los más pobres y tenemos algunos casos minotorios, como lo es el del Centro de Recursos Legales en Sudáfrica que desde hace tiempo ayuda a la población negra a poder defender sus derechos y continua apoyándola, logrando que se les restituyan sus tierras a las personas que habían sido desplazadas para la edificación de un parque.

Hay muchos ejemplos de estas organizaciones y su valiosísima contribución para fomentar el estado de derecho y defender los derechos de la población más necesitada, tenemos muchísimos casos, tales como los que están asociados a mejorar la situación de la mujer, por ejemplo hay asociaciones que permiten que la mujer participe en forma más directa en contribuir a la asignación presupuestal e incluso la federal para que puedan designarse más recursos a las necesidades de las mujeres, esto se ha puesto en práctica a través de vínculos entre organizaciones no gubernamentales y parlamentarios, sobre todo se encuentran casos en la misma Sudáfrica y también países como Uganda y otros países del África incluyendo Tanzania ahí donde se han generado formas si quieren ejemplos para poder mostrar como la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales y su vinculo con los parlamentarios ayudan a mejorar la asignación de recursos a favor de la mujer.

Otro caso que se da también muy importantes en término de vinculación social y en mejoramiento de vida de la población pobre es a través de los organismos que están orientados a ampliar el acceso al crédito, el caso más conocido es el del Banco Gramin, que es uno de los pioneros y es en donde se han basado para seguir su ejemplo, pero hay muchos y también tenemos aquí ejemplos en nuestro país de organizaciones que permiten expandir el acceso al crédito a través de la participación y la formación de asociaciones de cooperativa.

La participación social es un elemento de bienestar en si mismo, el vivir en la exclusión, en la marginación es un elemento que contribuye a la pobreza, en el sentido multidimensional. La participación ejerce un rol funcional mejorando otras dimensiones de bienestar como puede ser la salud, la educación el medio ambiente el acceso al crédito, el mejoramiento a

oportunidades y también lo que se ha visto a lo largo de estudios, es que la participación mejora también la eficiencia.

La participación ciudadana, tiene muchas manifestaciones y todas deben tomarse como validas algunas más directas y otras más bien intermedias pero son formas de organización de la sociedad para alcanzar esto.

Para terminar quisiera leerles una cita de una trabajadora textilera de la Organización de trabajadores por su cuenta de la India, que es una de las asociaciones de trabajadores por su cuenta más grandes del mundo.

Al principio tenía miedo de todo y de todos de mi esposo, del jefe de la comunidad de la policía, hoy hablo con mis hermanas acerca de nuestro movimiento y contamos ya con una asociación de 40 mil miembros en el Distrito, tengo mi propia cuenta bancaria, dirijo el grupo de ahorro de mi aldea, *hoy no temo a nadie*.

Muchas Gracias







**Antonio Lucas**  
Presidente del Internacional  
Sociological Association  
(Asociación Internacional  
de Sociología), España

Con la venia deseo, en primer lugar agradecer a los organizadores de este Foro Internacional de Participación Social la posibilidad de dirigirme a ustedes en un momento inicial de esta reflexión que van a tener sobre dos grandes temas: la participación y el cambio social.

Mi intervención va a ser fundamentalmente académica, incluso me atrevería a decir que teórica, yo estoy sumamente convencido de que no hay nada más práctico que una buena teoría y en este mundo en el que vivimos en que los cambios los estamos viviendo continuamente necesitamos teorías, necesitamos fundamentalmente teorías que nos orienten en este complejo mundo que vivimos y que nos guíen en nuestro quehacer.

La teoría no nos da una guía definitiva, alguno de los que están presentes, posiblemente se dediquen a la política, yo querría empezar aconsejándoles a que lean un libro de uno de los primeros sociólogos que se titula, *“El Político y el Científico”* en el plantea dos ensayos en ese libro, uno es la ciencia como educación y otro es la política como vocación, la ciencia racionaliza, nos da una comprensión de la realidad, en consecuencia el político no puede permitirse actuar solo de una forma racional, la política es sumarse, es sumarse en que uno tiene que poner la intención y escapar de hallar soluciones creativas.

Tras esta breve introducción voy a iniciar mi resumen, el cual he titulado.

**“Nueva Sociedad, nuevas Tecnologías, nuevos Trabajos, nuevas Organizaciones.”**

El punto primero es la sociedad, esta sociedad cambiante, estamos en un mundo que en los últimos años ha tenido un proceso muy fuerte de cambio donde hemos pasado necesidades llamadas tradicionales, fundamentales extractivas, donde la gente trabajaba en el campo, el 80% de la gente trabaja en la agricultura, hemos pasado de este tipo de sociedad tradicional al nuevo tipo de sociedad que se ha denominado industrial, manufacturera, de fabricación, donde se han cambiado los esquemas productivos básicamente de extracción de la naturaleza por nuevos esquemas, donde lo importante es lo que el hombre produce, hay una

frase que nos define este cambio de una forma muy clara que son palabras de Adam Smith en la riqueza de las naciones, que el con la experiencia que esta teniendo en Inglaterra, durante el siglo XVIII dice: Antes 10 artesanos trabajando cada uno de ellos individualmente, producían 100 alfileres, un buen artesano en una sociedad tradicional, después de un día duro de trabajo produce 10 alfileres y dice Adam Smith: ahora a través de la división del trabajo, en una factoría, donde una persona calienta, otra estira, otra corta, otra afila, se producen 300 veces mas, este es un cambio increíble, el pasar de producir 3 alfileres a producir tres mil alfileres, a Adam Smith le lleva a pensar que se ha abierto el cuerno de la abundancia. Hemos pasado a un nuevo tipo de sociedad.

Lo que yo querría explicarles brevemente, es que en los últimos años, se ha dado de nuevo un nuevo elemento en la productividad, posiblemente de nuevo trescientas veces mas. Esto significa que estamos en unos momentos millonarios de la productividad. El problema ya es que se producen demasiados alfileres, una parte del momento en que estamos viviendo, tiene que ver con la gran productividad, en las nuevas sociedades. Esta nueva productividad en las nuevas sociedades tiene que ver mucho, ahora si con los cambios que ha habido del trabajo., hemos pasado de una sociedad tradicional a una sociedad fundamentalmente que se ha denominado sociedad de trabajo, donde la división del trabajo a dado lugar a que se transforme en lograr el elemento definitorio de las personas, es curioso, en una sociedad tradicional lo que se preguntaba para definir a las personas siempre era de que familia era. En una sociedad industrial lo que se pregunta es en que trabajas. Es un elemento para definir, el trabajo.

Pues bien en los últimos años, hemos dado un nuevo vuelco a la situación, y lo que hay que preguntar, ya no es en que trabajas. Hace un rato me decía una persona, en referencia a que su nieto había invitado a una amiga con su abuela, y ahora la abuelita no debe preguntar en que trabaja la amiga, mas bien cual es su e mail, su pagina web, esto, que podemos tomar en plan de broma, estamos en una sociedad nueva, y tenemos que tomar nuevas coordenadas, a la hora de plantear lo que vamos a hacer a la hora de plantear las políticas publicas, están apareciendo nuevos trabajos. Seguramente si yo a mi abuelo, le explicara lo que he estado haciendo estos días, seguramente la sensación seria que no he hecho nada, me diría no has hecho nada, no te han dejado trabajar, he estado en la reunión de 8 horas, trabajando, oyendo y mi abuelo diría entonces no has hecho nada, no es posible. En estos días, el trabajo en buena parte es manejar información. Este es un tema que tiene muchas consecuencias, ahora veremos en el esquema que vamos a manejar, por que en buena parte, la ubicación que tenemos que dar a la gente, es para saber manejar información.

Y en ese esquema, que les estoy siguiendo, cambio social, cambios en el trabajo, nuevos trabajos y como ultimo punto, que no puedo dejar de comentar, aunque posiblemente lo veremos ahora con mas espacio, el trabajo que hacemos, es un trabajo cada vez menos

individual. Es un trabajo que se realiza en organizaciones. El hecho de que estemos aquí las personas que estamos, es increíble porque significa que un montón de organizaciones han estado para trasladarnos aquí. Hace unos días estaba en Madrid, y de pronto he estado aquí, he estado en Puebla, he estado en México, eso significa que un montón de organizaciones que han sido capaces de resolver problemas muy difíciles para asegurarnos que los aquí presentes estamos aquí.

Esto es un tema que es muy importante que tengamos presente. El trabajo cada vez mas es en organizaciones. Las organizaciones son definidas desde el punto de vista técnico como grupos de humanos que se articulan para resolver problemas difíciles. Eso significa una jerarquía, una división del trabajo, significa una coordinación. El mundo moderno, el mundo en que vivimos, es básicamente un mundo de organizaciones, los aquí presentes estamos aquí, porque básicamente pertenecemos a organizaciones., porque pertenezco a la universidad complutense, porque pertenece uno al congreso, porque pertenece al senado, estamos en organizaciones que permiten en alguna parte articular en el mundo moderno, con este planteamiento general que he dicho, vamos a ver si entramos a un par de planteamientos que me parecen que pueden ser interesantes. En primer lugar, de este cambio que hemos insinuado, es curioso, sociedades tradicionales, sociedades industriales, sociedades de la información. a mi me gusta mucho, en lugar de utilizar sociedades de la información, hablar de sociedades informacionales, lo mismo que es la vida que hemos tenido hasta ahora, que es una vida industrial, esta mañana probablemente todos hemos comido industrialmente, hemos leído, hemos recibido información industrial en un periódico, vamos vestidos industrialmente, es bueno que sepamos que nos estamos dirigiendo a una sociedad, donde va a ser casi todo informacional, hay un libro, que les aconsejo, si a alguien le interesa estos temas, que se titula "**que será**", explica como nos vamos a vestir, como vamos a comprarnos zapatos, va a ser información, información, información. el mundo al que vamos dirigidos el mundo de información, información, información. desde 1990, este proceso que empezó en los años 50' s, con los ordenadores, se ha acelerado, aparece en 1993 y a partir de ese momento estamos abocados a una situación en que la información va a ser fundamental, eso significa básicamente que en las nuevas sociedades hay que estar atentos a todo tipo de situaciones, para tener una idea general, las variables como cambian de una sociedad tradicional, a una sociedad industrial a una sociedad informacional. Estos años he trabajado con un modelo en que con 26 variables he intentado ver el cambio. Voy a mencionar brevemente dos variables y con esto voy a dar por terminada mi intervención.

En estas dos variables, la primera , para que entiendan que ha pasado con la población en el mundo, en las sociedades tradicionales, la población esta estancada, alta natalidad, alta mortalidad, apenas cambia, hasta 1750, el crecimiento en la población en el mundo era de 0.5. % por siglo, prácticamente no cambiaba. Que pasa a partir de 1800, cuando hay la revolución industrial, la población empieza a crecer en el orden del 1.5 % por año.

Trescientas veces más, se producen trescientas veces mas alfileres y nacen trescientas veces mas niños. Crece la población, mas, baja la mortalidad, la alimentación, la higiene y se mantiene la natalidad. Un dato importante de un país es la mortalidad infantil..ese tema a cambiado las nuevas sociedades, porque al conocer procedimientos, y la información le permite controlar la natalidad, en muchísimos países europeos, en casi todos los países informacionales, la población ha empezado otra vez a estabilizarse. Pasamos de una población estancada a una explosión demográfica, otra vez a una población estable. Porque, por la información bueno, con esto termino, a mi me parece que hay tiene dos campos, desde el punto de vista político y social. La primera es la importancia que tiene la educación, en una sociedad tradicional ser analfabeto, por ejemplo, era una cosa que no tenia demasiada importancia. En una sociedad industrial, no solamente hay que ser una persona letrada, sino que posiblemente tiene uno que saber idiomas, todo lo que signifique acceso a la información, es un tema importante, individualmente y en el país.

Es curioso, los países mas desarrollados en el mundo, están invirtiendo del orden, por ejemplo suecia 5% de su producto interior bruto, solamente en nuevas tecnologías, este es un tema que hay que reflexionar, que tenemos que ver la manera de que la información es importantísima en nuestras vidas .y el termino básico primero es la educación, hay que hacer un esfuerzo en la gente que tenemos.

Y por ultimo, es curioso, esta nueva sociedad, es una sociedad donde la comunicación es especialmente importante. Y las nuevas tecnologías permiten, de alguna manera, que lo que se llama comunicación de retorno, se haga con mayor facilidad. Las comunicaciones industriales; los periódicos, la televisión, nos dan un flujo de información en un sentido, estamos en un campo y vamos a estar en una situación, y esto es muy importante desde el punto de vista de la participación, donde las nuevas tecnologías nos van a permitir a todo el mundo unos esquemas circulares, en términos técnicos se llaman feed back, cada sujeto, los aquí presentes, vamos a poder tener nuestro propio periódico en la red, yo tengo una revista, y cada uno de nosotros va a poder tener su propia capacidad de información, al ordenar y definitivamente al dar una información de retorno.

Estamos por tanto, en este mundo cambiante, donde las nuevas tecnologías nos van a permitir de una forma clara que podamos intervenir en la construcción de la sociedad.

La sociedad no es así, es construida, y la construimos fundamentalmente a través del intercambio de información, tenemos que tener educación suficiente, para ser capaces, ser capaces de entender los problemas y de intervenir en la construcción social de la realidad.

Siempre que les digan que las cosas son así, no lo digan, las cosas no son así, las estamos haciendo así, México no es así, lo estamos haciendo así, y la única forma que tenemos de

intervenir es a través de una formación que permita a través de la comunicación y la participación realizar este nuevo tipo de sociedad participativa al que estamos llamados.

Muchas Gracias



**Conferencia Plenaria:**

**“La responsabilidad del Senado  
en la participación social”**







## **Carlos Medina Plascencia**

Senador de la República,  
LVIII Legislatura, México

Muchas gracias, gracias, muy amables

Agradezco la invitación para participar en este Primer Foro Internacional sobre Participación Social.

Yo creo que la experiencia, el interés de todos ustedes como participantes en este Primer Encuentro, pues habla de un propósito de reflexión a la luz de las observaciones de lo que vivimos, empezamos a experimentar en la realidad, particularmente ahora en nuestro país.

Y también podríamos decir que es un desafío para la humanidad, y que hoy debemos de abrir espacios como este para hacer la reflexión, de tomar conciencia con los retos que hoy tomamos como sociedad. Y comenzaría por decirles que sin conciencia no hay individuo, y que bueno que hoy tomamos conciencia de la nueva realidad y que sin individuo tampoco tenemos sociedad.

Se requiere entonces reflexión y como diría Octavio Paz ; el proceso histórico es más lento que lo que percibimos directamente en la realidad y que los cambios muchas veces, particularmente cuando son cambios en la dinámica de la sociedad, cambios culturales, son cambios imperceptibles que los que los estamos viviendo no necesariamente los podemos delimitar y los podemos entender y conceptualizar.

Este Foro, entonces lo entiendo como un espacio de respuesta para una sociedad que demanda mas participación, y que debemos de comenzar por hacer una reflexión de cómo debe ser la participación social y de entrada les diría que me da mucho gusto ver que el titulo de este encuentro es participación social y no participación ciudadana. Por que señalo este énfasis; por lo siguiente: el desarrollo social y humano tiene confusiones y tiene modas y muchas ocasiones entendemos que el desarrollo, es mas el desarrollo económico orientado a condiciones de vida, de infraestructura y a otros esquemas y no necesariamente hablan de lo que debe de ser el desarrollo entendido como un espacio en el que la sociedad tiene la oportunidad de contribuir y participar en el desarrollo humano. La sociedad es convivencia humana, es decir es compartir, conciente, libre, responsablemente, solidariamente,

participación organizada histórica y a final de cuentas participación para el desarrollo de la propia sociedad.

El hombre es, pero realmente existe y se desarrolla cuando se encuentra en sociedad. Y la sociedad estrictamente pues debe ser una sociedad en convivencia para el desarrollo del bien común.

Y quisiera enfocar a ustedes tres aspectos para llegar al desarrollo social, lo se que refiere al bien común, el desarrollo social y como la participación social tiene que ver con el desarrollo humano.

El bien común, entendido entre otras definiciones, como el conjunto organizado de condiciones sociales por las que la persona humana puede realizar su destino natural y espiritual. Ese construir las condiciones del bien común en Cancún, el bien común en cada una de las comunidades, en cada uno de los municipios, en los estados del país, para construir ese bien común en nuestra nación..

El bien común de la sociedad, solo será tal si en su estructura se armoniza y coordina los bienes comunes de las agrupaciones que lo conforman y que a su vez lo suman en el conjunto de las comunidades. Pero ¿Qué es el desarrollo?, y el desarrollo comúnmente lo entendemos como la búsqueda de mejores condiciones de vida, desarrollo lo entendemos en muchas ocasiones como desarrollo económico y yo quisiera presentarles a ustedes otra orientación en la cual debemos de reflexionar cuando hablamos de participación social.

El desarrollo es el perfeccionamiento evolutivo del ser, en el que tiene lugar cada uno de nosotros como seres humanos, y una propuesta de definición de lo que debe ser el desarrollo social desde mi punto de vista y una aportación a este foro sería el siguiente: el desarrollo social es el proceso dinámico y evolutivo mediante el cual se integra la sociedad organizada, vertebrada en organizaciones sociales, organizaciones intermedias, y quienes juegan la función en el servicio publico como gobierno, para definir estrategias y realizar acciones encaminadas a generar el bien común que como lo definí hace un momento; es el conjunto de condiciones organizadas que permiten el desarrollo y el potencial que tenemos como seres humanos.

Y el desarrollo humano, es un concepto que empieza a surgir a partir de 1990, con el Primer Informe de la Comisión del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo, y que lo define de la siguiente forma en 1990 la ONU; "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano infinitas y cambiantes" Es decir, la posibilidad con igualdad de oportunidades, que podamos desarrollar nuestras capacidades, nuestros talentos pero que entendamos muy bien que ese desarrollo humano tiene una estrecha relación en

cada comunidad en la sociedad, y que debe ser en esa convivencia social y el compromiso que cada uno tenemos, también para con nuestra comunidad.

Una propuesta que también quiero aportar a este Foro sobre el Desarrollo Humano sería la siguiente: es el proceso, el desarrollo humano mediante el cual la persona va logrando la realización plena de sus capacidades y talentos en un marco de libertad, responsabilidad y como hace un momento lo dije; de compromiso social de cada uno de nosotros para con nuestra comunidad.

En conclusión, la sociedad y por tanto su desarrollo, tiene sobre todo un para que muy importante, fundamental, y es que el desarrollo humano debe interpretarse y verse como el instrumento para la creación de ese bien común. En la medida que trabajamos y desarrollamos a nuestra comunidad a través del desarrollo de sus integrantes de esa comunidad, es que podemos entonces conseguir ese para que de nuestra participación en sociedad.

Y participación, pues también podría yo tomar con ustedes esta tarde, lo que viene siendo una definición de tomicq, que claramente nos habla, que participar es la capacidad de modificar las condiciones que de una u otra manera afectan a los sujetos participantes. Estamos acostumbrados, en nuestra cultura, del paternalismo, del asistencialismo, la dependencia, a esperar que elegimos a nuevas autoridades, y podemos decir: Vicente, ya te elegimos, vienen resultados, y que tanto hemos cambiado nosotros, que tanto estamos actuando y participando para generar el cambio que se requiere, empezando por nosotros.

Y bien lo decía Gandhi; el cambio que tu quieres ver en tu entorno, el cambio que tu quieres ver en el mundo, tiene que empezar por ti. Entonces la participación social implica el ejercicio virtuoso de tres principios básicos; la auto-gestión, la solidaridad y la subsidiariedad, si no tenemos estos tres principios virtuosos en ese ejercicio de participación social, entonces va a ser muy difícil que logremos el desarrollo humano en los integrantes de cualquier comunidad.

Auto-gestión, porque no debemos esperar a que otros vengan a hacer por nosotros lo que nosotros podemos hacer. Que otros vengan a desarrollar nuestras capacidades cuando nosotros somos los primeros interesados en desarrollar nuestras propias capacidades.

En solidaridad, porque es responsabilidad nuestra, de interés de cada uno de nosotros, lo que le suceda a los demás, a nuestro prójimo o a cualquier integrante de nuestra comunidad.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

Y subsidiariedad, porque el que mas tiene, el que mas conoce, el que mas puede tiene el compromiso y la obligación solidariamente de dar , de entregar y de ver por el que menos tiene, el que menos puede, el que menos conoce o el que esta menos preparado.

Simplemente quiero agradecerles a ustedes la atención en este momento y estoy abierto a sus comentarios.

Muchas Gracias.



**Georgina Trujillo Centella**  
Senadora de la República,  
LVIII Legislatura, México

Muy Buenas Tardes

Agradezco mucho la invitación de los organizadores, de participar en este Primer Foro Internacional de Participación Social.

En los próximos 15 minutos, a me gustaría compartir con ustedes la visión que tenemos el Grupo Parlamentario del PRI, en torno a este tema que cada día cobra más actualidad en nuestro país. Como aquí ya se ha mencionado, en México existe una arraigadísima tradición de participación social en los asuntos públicos, la intervención directa de la gente en los asuntos que le interesan, se expresa lo mismo en el campo que en la ciudad, incluso podríamos decir que la participación social, forma parte de la cultura de los mexicanos. Es una forma de relación entre la gente y la autoridad, por ello, nosotros consideramos que la participación social, debe entenderse como un medio no solo para validar las decisiones gubernamentales o legislativas en nuestro caso, sino que debe interpretarse como un mecanismo de comunicación y colaboración conjunta.

En nuestra sociedad, la participación social se expresa de las más diversas formas, de acuerdo a las características y necesidades de cada sector y de los distintos segmentos de la sociedad. En un primer intento por explicar lo que entendemos por participación social. Habría que diferenciar entre lo que son organizaciones de carácter gremial o que responden a determinados grupos de interés y lo que corresponde a formas alternativas de organización social en las que la gente se reúne en torno a propósitos específicos o por la necesidad de hacerse escuchar ante un asunto público que les afecta.

En nuestro país la participación social ha ido evolucionando de manera gradual, aunque debemos aceptar que aun se encuentra en un estado muy incipiente. Por ello a mi parece que debemos de hacer una revisión muy rápida como se ha ido desarrollando este tema en nuestra vida institucional y para pasar de ahí a una reflexión sobre el momento en que nos encontramos y finalmente hacer algunas propuestas.

En términos legales e institucionales, debemos recordar que a partir de los años 80's, se fueron abriendo espacios para garantizar una mayor intervención del sector social en los asuntos que hasta entonces le correspondían solo al gobierno o al ámbito de las organizaciones gremiales. Así se dieron al menos dos pasos fundamentales para la construcción de una democracia mas participativa, por un lado se creo un sistema de planeación democrática y por otro a nivel municipal, se estableció la obligación que los ayuntamientos promovieran y reconocieran a los consejos de colaboración ciudadana, estamos hablando de los años 80's. En cuanto al tema de la planeación democrática, se involucro a los ciudadanos en la formulación de los programas de gobierno a través de la consulta popular, sin embargo como ya anotamos, estos mecanismos constituyeron solo un primer peldaño, en los años siguientes, y en especial a partir de los sismos de 1985 , se despertó un enorme interés de la sociedad para intervenir de manera mucho mas directamente en los asuntos que les afectaran, a partir del periodo presidencial, de 1988, 1994, el gobierno puso en marcha una estrategia deliberada para incorporar la energía de la gente de forma organizada como una política publica. Así se recuperaron en aquella época algunas experiencias exitosas, como eran el COPLAMAR, como fueron los Centros Integradores de Tabasco, mi tierra natal, los COPLAES y los COPLADEMUN. Así como las tradiciones participativas en pueblos y en las comunidades indígenas, o de las asociaciones de colonos en las zonas urbanas populares. De esta manera se potenciaron los recursos públicos, y se logró crear una sinergia positiva entre sociedad y gobierno. Sin embargo los diversos esfuerzos locales y a nivel federal, no lograron consolidarse y tampoco fueron homogéneos, la descentralización de los recursos federales a favor de los estados y municipios, un hecho favorable sin duda para fortalecer a estas instancias de gobierno y para acercar las decisiones a la gente, lamentablemente también trajo consigo la fragmentación de la participación social. ¿Porque?, en muchos casos, hubo manifestaciones de algunos partidos políticos que planteaban cierta reticencia a que se incorporara la participación de la gente en las acciones de gobierno, la tesis se centraba básicamente en una lectura muy rígida de la democracia representativa, y para algunos casos, solo se habría la posibilidad de participar a pequeños grupos reunidos en torno a las denominadas organizaciones no gubernamentales. En nuestro caso, hemos tenido magnificas experiencias en materia de participación social, el entusiasmo de la gente y su voluntad de integrarse en el esfuerzo común, es determinante no solo como un proceso de legitimación de las actividades gubernamentales, sino para potenciar su impacto y también involucrarse en la solución de los problemas reales.

Yo recuerdo, si me lo permiten como un ejemplo, la participación decidida de los ciudadanos en el estado de Tabasco, durante una terrible inundación que sufrimos en el año de 1999. si no hubiera sido por la participación ciudadana, por la colaboración que tuvimos entre los distintos niveles de gobierno entonces, difícilmente hubiéramos podido sortear de buena manera ese fenómeno natural.

Pero volviendo al tema que hoy nos ocupa, que es la participación social y el senado, me parece que debemos reconocer que este tema aun se encuentra en una etapa básica. En el pasado, en anteriores legislaturas, se habían hecho algunos esfuerzos pero debemos reconocer que sus resultados han sido modestos, y que casi siempre han tenido que hacerse al lado de otras instituciones.

Durante la LVI legislatura, en el marco de la consulta popular para la integración del Plan Nacional de Desarrollo, estamos hablando de hace dos Legislaturas, y de los programas sectoriales, diversas comisiones parlamentarias convocaron junto con el gobierno a analizar temas como el desarrollo urbano o el de la vivienda, de la misma forma entre 1995 y 1996, el Senado de la Republica copatrocinó la consulta mas amplia que haya habido a los indígenas mediante el Foro Nacional de Derechos y Participación Indígenas.

Después se han dado un sinnúmero de consultas sobre diversos temas, al tiempo que ha cobrado relevancia la demanda de la sociedad, ya sea para que el Poder Legislativo resuelva por la vía de la ley sus necesidades o para que funja como su gestor.

Pero también hay que reconocer que la comunicación entre los legisladores y la sociedad se ha dado de manera heterogénea y lamentablemente muchas veces dispersa, a diario, los distintos grupos parlamentarios, las comisiones y los senadores de la republica, recibimos y atendemos a grupos sociales, ya sea en la propia sede de la Cámara de Senadores o en las entidades federativas que representamos. Conviene traer a modo de ejemplo algunos casos que se han atendido durante la presente Legislatura, para el análisis de la Reforma Fiscal, por ejemplo, se recibieron comentarios y opiniones de todos los sectores sociales. De los industriales, de los comerciantes, de los intelectuales, de los trabajadores, los campesinos o los habitantes de las zonas urbanas. Así también ocurrió en la Reforma Constitucional en materia Indígena, para la cual, el Senado abrió un intenso debate en el que se escucharon las opiniones de representantes de organizaciones indígenas o de académicos y expertos en el tema.

En fechas recientes, el Senado convocó de nuevo a la Sociedad a expresarse sobre las diversas Iniciativas de Ley de Desarrollo Social e incluso realizó distintas visitas a los Estados de la República para recoger el sentir de la gente en cada uno de estos estados.

Es el mismo caso de la Ley Forestal, o de la de Pesca o de la Ley de Aguas Nacionales, y aún en este momento se analizan con grupos sociales, con sindicatos, con empresarios, etc, las propuestas de Reforma al Sector Eléctrico.

Este proceso de discusión previa de las Iniciativas Legislativas, con quienes van a ser los principales afectados o están estrechamente vinculados con algún tema en particular, me parece que enriquece mucho el trabajo del Congreso, pero también considero que tenemos que reconocer que es muy importante y es indispensable que debemos reconocer.

El interés manifiesto de la sociedad, cada vez mayor en los asuntos legislativos, debe de ser acompañado de un esfuerzo institucional que responda a esa nueva circunstancia. Lo cierto es que en ese terreno, enfrentamos serias limitaciones, derivadas tanto de la carencia de recursos económicos, como de la carencia de recursos técnicos para procesar como debiera ser los planteamientos sociales.

Además de que se requiere una mucha mayor comprensión de la importancia que tiene para nuestra democracia la conveniencia de construir consensos, no solo entre las fuerzas políticas, no solo entre los Partidos Político, sino también con la sociedad.

Hay que aceptar que en los últimos dos años se ha ido presentando un fenómeno político que eventualmente, puede debilitar al poder legislativo, se trata de una inadecuada apreciación sobre las características de nuestra democracia. En este sentido, sucede que el gobierno federal, cada vez que manda una iniciativa, la acompaña de una estrategia mediática, con costos económicos elevadísimos, para tratar de crear corrientes de opinión, que presionen al congreso a votar en el sentido que el régimen desea. Así sucedió con la Reforma Fiscal, así esta pasando ahora con la Reforma Eléctrica, y se percibe, lamentablemente que lo mismo habrá de ocurrir con la Reforma Laboral, de manera paralela, la participación social muchas veces se confunde con las tareas de cabildeo, que realizan consultorías o empresas especializadas. Ambas situaciones conllevan graves riesgos, ya que existe la posibilidad de que quien tenga mayores recursos económicos para invertir en medios de comunicación, y en relaciones públicas, podrían ganar terreno y poder de influencia en demérito del contacto directo que los legisladores estamos obligados a tener con los ciudadanos.

Ante esta situación, a mi me parece que es muy conveniente que el Congreso actúe en dos frentes; por un lado se requiere establecer reglas claras para alentar e incorporar la participación social en las tareas propias del poder legislativo, sin que ello signifique por supuesto, un menoscabo al sistema de representación política o pretenda sustituir la voluntad colectiva del congreso.

Se trata de que construyamos vías adecuadas para la participación sin caer en el exceso de una democracia, si me permiten el término, de una democracia plebiscitaria. Que además de paralizar la acción pública, es un medio eficaz para la manipulación.



Por otra parte, es conveniente que se analicen no solo estas opciones, sino que exploremos como abrir en otros ámbitos la participación social. Nos parece que el primer paso, hay que darlo en los programas sociales, que opera el gobierno federal, y los que hoy, prácticamente esta ausente este elemento estratégico, a mi me parece que hay que profundizar esa participación social en los Programas del Gobierno Federal. Pero también debemos ir más allá de la representación formal de la ciudadanía, que se da a nivel municipal, a través de los Consejos de Colaboración, esta es una propuesta quizá temeraria, sin embargo yo creo, que requerimos una visión mucho más amplia, para reconocer plenamente la capacidad de autogestión de nuestras comunidades. Y por lo tanto, elevar a rango constitucional su derecho a participar de manera organizada, en la toma de decisiones de los asuntos que directamente les atañe.

En la medida en que construyamos más y mejores espacios para la participación organizada de la sociedad, en el ámbito del Poder Legislativo, y de las tareas del Ejecutivo, avanzaremos hacia la Constitución de un régimen democráticamente participativo, en el que la corresponsabilidad como aquí lo decía el presidente, legitime y oriente los asuntos públicos.

A nuestro juicio, la consolidación de la democracia pasa necesariamente no solo por la redistribución de atribuciones y funciones entre poderes y ordenes de gobierno. Sino en la posibilidad de otorgarle a la sociedad un mayor poder de decisión. Lo que hace falta entonces, es definir para que, hasta donde queremos la participación de la sociedad.

En el caso del Poder Legislativo, la cuestión queda en el aire, la participación social, yo me pregunto, debe ser solo fuente de legitimación de una Ley o debe constituir una tarea obligada para la formulación, aprobación y promulgación de las leyes.

También me pregunto, hasta donde y para que debemos promover la participación de la sociedad en los actos de gobierno. Estas preguntas debemos resolverlas, no nosotros, en el Poder Legislativo, debemos resolverlas con la sociedad misma.

Muchas gracias.





## **Mari Carmen Ramírez García**

Senadora de la República,  
LVIII Legislatura, México.

Uno de los principios democráticos más importantes es quizá el plasmado en el artículo 39 de nuestra Carta Magna, el cual dispone que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, teniendo éste, el derecho intransferible de alterar o modificar la forma de su gobierno. Así, la ciudadanía guarda un papel activo en la conducción del desempeño estatal. Si bien es cierto que este principio es el fundamento de la democracia representativa, es decir, la elección popular de representantes que ejercerán el poder público, ello no implica la negación de la participación ciudadana.

El tema de la participación social, es relativamente nuevo, pues durante años, las políticas públicas ejercidas, han tratado de reducir el papel del gobernado al simple ejercicio electoral, por ejemplo, durante mucho tiempo fue negado el derecho que tiene todo individuo a participar en su gobierno; en efecto, se negaban derechos fundamentales a la mujer, a los trabajador@s o a una minoría (o mayoría) racial, pues su falta de autonomía económica, cultural o social traía aparejada su exclusión de la esfera política por lo que se consideraba a estos grupos sociales como carentes de juicio político.

Aun hoy con los grandes avances en los campos del conocimiento, la ciencia y la tecnología, se han menoscabado los mecanismos de democracia semidirecta, en favor del sistema neoliberal no participativo. Incluso tratadistas políticos como Giovanni Sartori han afirmado que debido a la complejidad de los asuntos políticos y al tipo de conocimiento especializado que requieren, las decisiones políticas básicas y cruciales deben ser dejadas en manos de nustr@s representantes.<sup>1</sup>

Lo anterior, aun siendo cierto resulta incompleto, pues no es concebible un distanciamiento entre el gobierno y la ciudadanía, por el contrario, existe un fuerte vínculo entre la participación política y la gobernabilidad, es decir, si la ciudadanía participa activamente en la rex publica, se aumentará la gobernabilidad y la capacidad del ciudadan@ para juzgar

---

<sup>1</sup> SARTORI, Giovanni, Ingeniería Constitucional Comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

adecuadamente los asuntos políticos, además de generarse un sistema de gobierno con responsabilidades compartidas.

El fomento de la cultura política y la promoción de espacios de diálogo y decisión conjunta, son prioridad para el Partido de la Revolución Democrática, y precisamente la institución idónea para realizar estas aspiraciones es el Congreso de la Unión. En el plano comparado, los parlamentos son por excelencia el espacio de expresión ciudadana debido a su composición plural y a sus facultades legislativas y de control. Lamentablemente, como resultado de 70 años de régimen hegemónico en México, las Cámaras perdieron credibilidad y se alejaron de esta función.

En el caso específico del Senado de la República encontramos una doble responsabilidad, pues además de la representación territorial, esta Cámara debe ser espacio de expresión de la plurinacionalidad del país, por ello es indispensable su renovación como institución para ser un verdadero representante del pacto federal y de la pluralidad.

Además de la reforma al Senado, es necesaria la introducción de varios mecanismos de democracia semidirecta que promuevan la participación de la ciudadanía y su acercamiento a las y los gobernantes, nuestra responsabilidad como legisladores exige acción, por ello el PRD ha propuesto y defendido estas reformas, de las cuales resaltan:

#### 1. Plebiscito y Referéndum

Ambas figuras son manifestación de la democracia constitucional. Mediante la ampliación del sufragio y el libre acceso a los cargos públicos, la totalidad del cuerpo electoral participa en el proceso de toma de decisiones públicas, ya no indirectamente como lo hace al elegir a sus representantes, sino de manera directa por medio del referéndum y el plebiscito.

A través del plebiscito, el electorado puede pronunciarse sobre la aplicación de cuestiones de hecho, actos políticos y medidas de gobierno. Afecta a cuestiones de carácter territorial y a materias relativas a la forma de gobierno. El referéndum en cambio, autoriza la participación popular en la formación de la Ley, la cual sólo adquiere validez cuando ha sido sometida a la votación popular y ratificada por la sociedad. Las y los representantes formulan la ley a reserva de lo que el cuerpo electoral resuelva, constituyéndose el voto popular en condición a que se somete la validez y eficacia de la ley.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Diccionario de Términos Jurídicos, UNAM, versión multimedia.

Aún cuando estas instituciones no son vigentes en el fuero federal, nuestro texto constitucional las conoció gracias a la reforma política de diciembre de 1976. Sin embargo, la reglamentación de estas instituciones resultó incompleta e inoperante.

En su régimen interno, el PRD contempla ambas figuras, siendo el plebiscito el método de consulta directa a los miembros del Partido o a la ciudadanía y el referéndum, el mecanismo mediante el cual el Partido decide el mantenimiento o la revocación de una decisión tomada por un consejo del Partido.<sup>3</sup>

## 2. Iniciativa y Consulta Popular

Mediante la iniciativa popular, en vez de ejercer un control a posteriori, l@s ciudadan@s pueden orientar en cierta medida la actividad gubernamental. En la práctica, la iniciativa se ejerce mediante el depósito de un proyecto, firmado por un número determinado de electores, tendiente a solicitar la adopción, abrogación, o revisión de una ley o de la Constitución. De negarse el órgano legislativo a dar curso al proyecto así presentado, se celebrará una consulta popular; si la mayoría de los ciudadan@s adoptan el referido proyecto, el legislador tendrá que inclinarse, y se aplicará la ley o la reforma así aprobada. Por otra parte, la eficacia del procedimiento es variable, según la iniciativa sea "formulada" (redactada en forma de un verdadero proyecto de ley) o "no formulada" (una simple indicación general del texto por adoptar o de la reforma por realizar).<sup>4</sup>

En ambos puntos, sería importante retomar la experiencia de los Gobiernos del Distrito Federal y de Tlaxcala, pues durante el Ejercicio de la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa, se aprobó la Ley de Participación Ciudadana, estableciéndose en ella estos mecanismos; y por lo que hace a Tlaxcala, además de los procedimientos de referéndum y de plebiscito, la Constitución local otorga a l@s residentes, en los términos de ley, la posibilidad de iniciar leyes.

## 3. Candidaturas Ciudadanas

Este punto es uno de los más controvertidos y que más resistencia ha encontrado por parte de algunos partidos que parecen haber olvidado su rol de intermediación según el cual, deben ser un espacio para el debate de las ideas, pues se deben a la población y son medios de expresión ciudadana. Las limitaciones y restricciones establecidas en la Legislación Electoral, han hecho prácticamente imposible cumplir con lo establecido en los documentos básicos del PRD, donde se otorga hasta un 50% de candidaturas externas. No obstante, el Partido mantiene dentro y fuera de las Cámaras, una constante lucha por ejercer el gobierno

---

<sup>3</sup> ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Aprobado por el VI Congreso Nacional y reformado por el VII Congreso Nacional, celebrado los días 11 y 12 de mayo de 2002), Artículo 11, Del Plebiscito y el Referéndum.

<sup>4</sup> Idem.

junto con l@s gobernad@s, de hecho, un nuevo proceso de reforma electoral, en el que la voluntad de los partidos se está poniendo a prueba, está a discusión en el Senado.

La ciudadanía debe recuperar la confianza en los partidos y éstos, deben tener un diálogo permanente con el pueblo. Sólo así se justifica su existencia. La actividad que como legisladores realicemos, tal vez sienta las bases para establecer una nueva relación entre el gobernad@ y sus gobernantes, sin embargo, debemos tener claro que necesitamos la participación activa de las ciudadanas y ciudadanos.

Sin duda, se ha seguido una actitud paternalista que debemos dejar de lado, pues ello, aunado a la apatía por parte de la población ha ocasionado una participación incipiente: la comunicación es unilateral y estéril; los pocos espacios de propuesta que se abren no son aprovechados; y las organizaciones ciudadanas encauzan sus esfuerzos a la denuncia y no a la propuesta. Necesitamos cambios legales, sociales pero sobre todo, necesitamos cambiar la concepción de democracia que se nos ha impuesto.

La construcción del nuevo régimen (que aun no podemos calificar como democrático), se basó en un esquema neoliberalista-conservador donde las élites dirigentes predicaban la idea de que los ciudadan@s no son más que masas fácilmente manipuladas y con pocos conocimientos sobre el Estado. Según esta perspectiva, los índices de participación señalarían no la fortaleza, sino la debilidad del régimen, una mayor participación civil, es señal de insatisfacción, falta de legitimidad e ingobernabilidad.

Así, la perspectiva conservadora se centra en la individualización de la sociedad, es decir, en la medida en que se garantice a cada individuo la posibilidad de alcanzar sus ambiciones, mayor será su pasividad ante el ejercicio del poder público. Así, los Partidos Políticos se convierten en maquinarias, ya no de participación, sino de articulación y agregación de intereses. El interés público deja de ser social para convertirse en el máximo de los intereses individuales.

Cabe resaltar que el ciudadano y la ciudadana en este sistema, no son participativos, no se interesan por los males sociales sino por la obtención de sus bienes, ignoran los temas políticos de debate más importantes, en resumen, no poseen cultura política ni aspiran a desarrollarla. De esta forma, se genera una gobernabilidad simulada, mediante la desincentivación de la participación ciudadana, en esta sociedad se nos ha hecho creer que la participación produce inestabilidad y es señal del excesivo abuso a los ciudadan@s. Esta es la sociedad que se nos ha construido y de la que debemos despertar.

En contraposición a esta perspectiva, el PRD ha defendido una sociedad democrático-participativa, a través de la cual se incentiva la participación buscando fomentar en la

sociedad una cultura política creciente. Para los filósofos griegos, la participación en el autogobierno, convertía a los seres humanos en dignos de tal nombre. El ideal sería que toda decisión que afecte a la colectividad debe ser legitimada por ésta, la participación no sólo garantiza el autogobierno colectivo, sino que genera mayor gobernabilidad a la que se simula en la perspectiva conservadora y produce efectos políticos benéficos ligados a la idea de autodesarrollo de los individuos.

La participación crea hábitos interactivos y esperas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos, hace que la gente se haga responsable democrática y colectivamente de decisiones y actividades sobre las cuales es importante ejercer un control dirigido al logro del autogobierno, de la estabilidad y gobernabilidad que tiendan a generar una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios, creadores de identidad colectiva, es decir, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común y pluralidad. La combinación de estos efectos tendería a producir una justificación legítima de la democracia, basada en las ideas de autonomía y autogobierno.

El PRD debe trabajar junto con la sociedad para generar ciudadanas juiciosas y ciudadanos juiciosos, responsables y solidarios, pues mientras más ciudadan@s estén implicados en este proceso, mejor funcionará el sistema, mayor será su legitimidad y el ciudadano podrá impedir abusos en su persona y en la sociedad. En esta etapa de “transición” que hace coincidir la democratización de nuestro sistema con altísimos grados de corrupción política y de deslegitimación del gobierno y lamentablemente, también del Congreso, el demócrata participativo y la demócrata participativa en la implicación política de la ciudadanía es indispensable. Actualmente, muchos sistemas democráticos sostienen la idea de que resulta necesario reforzar la sociedad civil y los lazos cívicos que ésta crea. El demócrata participativo y la demócrata participativa aspiran a seguir esa línea y a construir nuevos y variados ámbitos de participación democrática.

Hay que dejar de lado temores injustificados, fortalecer a la sociedad civil no debilita al Estado ni viceversa, en la medida en que uno opere correctamente, el otro hará lo propio. Legislador@s, partidos políticos, Organizaciones no Gubernamentales, movimientos y asociaciones ciudadanas; debemos tratar de fortalecer las instituciones sociales y del Estado a la par. Por supuesto, es más fácil procurar el bien individual, pero debemos darnos cuenta que la apatía no es funcional, no debemos escondernos en la pasividad.<sup>5</sup>

Si los ciudadan@s pudieron reaccionar y movilizarse para derrocar el régimen hegemónico, en defensa de sus intereses políticos y de lo que creen justo, pueden continuar interesados

---

<sup>5</sup> ROMERO, Anibal, Decadencia y crisis de la Democracia. Panapo, España, 1999.

en la acción de sus gobernantes, pueden realizar su labor de manera conjunta y así podrán exigir responsabilidad. Por último, el pluralismo de intereses y opiniones existentes en nuestras sociedades hace que la participación no siempre deba seguir la gubernativa, sino que se disperse en una miríada de ámbitos, no exclusivamente relacionados con la política institucional, que acogen las aspiraciones políticas ciudadanas cuando otros lugares (los partidos, por ejemplo) ya no parecen los apropiados para hacerlo.

En conclusión, es necesario impulsar reformas, que creen canales de comunicación entre la sociedad y cada uno de los niveles del gobierno, la débil voluntad de participación refleja defectos del sistema, pues la utilidad de la participación para los ciudadanos no siempre es evidente. Así pues, cuanto mayores sean las expectativas de que la implicación política obtendrá resultados, mayor será la participación, pero es más necesario aún revitalizar a nuestras instituciones.

La creciente pérdida del miedo al régimen presidencialista y de partido oficial, indicaron el resquebrajamiento de un sistema, de igual forma, la confianza y la participación conjunta, serán los cimientos del nuevo sistema democrático.

El Senado se enfrenta a la vida republicana efectiva cuando el Partido del Presidente no tiene la mayoría absoluta; esto es a partir del primero de septiembre de 2000, cuando senador@s electos el dos de julio del mismo año integran un senado plural donde ningún partido alcanza el más del 47% de los votos.

Por ello, es indispensable que el Congreso cree las leyes necesarias para regular la vida institucional del Poder Legislativo. Deberán establecerse entre otras cuestiones:

- Reglas sobre las relaciones con el ejecutivo
- La reglamentación de la obligación constitucional del ejecutivo de informar y de comparecer
- Los mecanismos legales de la participación ciudadana tanto en el control parlamentario como en la aprobación de leyes
- Los procedimientos para que cada legislador (a) pueda atender las solicitudes de sus electores con toda la fuerza republicana de control, y no como un simple gestor.

Por lo que hace a la participación social la ley debe contemplar de manera obligatoria los siguientes procedimientos y mecanismos:

- Las participaciones de la sociedad civil podrán ser escritas y orales, en audiencia con las comisiones
- Deberán inscribirse en el registro público que cree el Congreso o las Cámaras
- Podrán hacer propuestas para agendar los temas que estudien las comisiones.



- Deberán acudir a las audiencias que requieran las comisiones para manifestar sus opiniones y su conocimiento de los hechos que se estudien, para así corroborar la información oficial.
- Salvo disposición legal en contrario, todas las sesiones de las comisiones deberán transmitirse por el Canal del Congreso.
- Salvo disposición legal en contrario, las convocatorias y minutas de las sesiones, audiencias y comparecencias, los acuerdos que agenden temas y calendaricen los trabajos y en general todos los documentos que generen las comisiones, deberán publicarse íntegros en un sitio de internet de cada Comisión.
- Tendrán derecho a solicitar la información pública de las comisiones, y éstas tendrán la obligación de proporcionarla.

En síntesis es necesario institucionalizar y darle fuerza de ley al trabajo parlamentario en la aprobación de las leyes y posibilitar así la participación ciudadana y fortalecer la legitimidad de los mandatos del Poder Legislativo.

Nuestra propuesta es la creación de un Código Federal de Procedimientos Parlamentarios.

Muchas gracias.



# Mensaje Especial





**Carlos Gadsden Carrasco**  
Director General del Instituto  
Nacional para el Federalismo y  
Desarrollo Municipal de la Secretaría  
de Gobernación, México.

Señor Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada.  
Señor Gobernador del estado de Quintana Roo, Joaquín Hendricks Díaz.  
Diputado Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.  
Señor Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente Municipal de Cancún.  
Señor Gastón Luque Garza, Consejero Federal.  
Distinguidos amigos alcaldes, regidores, funcionarios, público en general, ongs:

El día de hoy tenemos un evento muy significativo en la relación entre el Ejecutivo Federal y el Legislativo Federal, un evento de unidad que permite empezar la Reforma del Estado por donde se tiene que empezar; por la participación social, la construcción de instituciones desde el punto de vista del Legislativo, que permitan justamente trabajar la vertebración ciudadana, la posibilidad de participación y todos aquellos temas que tienen que ver con la democracia directa del día a día.

En este evento estaremos trabajando temas muy importantes. La Participación Social y el Desarrollo Local en el Siglo XXI, Desafíos y Oportunidades, que tuvimos ya hace rato.

También se presentarán las Conclusiones y resultados de los Once Foros Nacionales de Participación Social, en sus once etapas.

Trabajaremos La Responsabilidad del Senado en la Participación Social, la Sociedad Civil Organizada y el Desarrollo Local, Los Partidos Políticos Frente al Reto de la Participación Ciudadana, la Educación y la Participación Ciudadana como Elementos Fundamentales del Desarrollo universal, la Perspectiva de Género, un Elemento Esencial de la Participación Social.

La Cámara de Diputados y su Responsabilidad ante la Participación Social, la Educación para la Participación Social, la Reforma del Estado hacia una Democracia Participativa, la Sociedad Civil Organizada y su Participación y Relación con el Estado. La Sociedad Civil

ante la Seguridad Pública, para finalizar con conclusiones que nos permitan – por un lado – llevarnos los temas a trabajar en nuestros propios lugares y para que los diputados puedan tener elementos finales en el trabajo de sus propias iniciativas y dictámenes.

Hay un punto que quisiera señalar, que permita ver – en términos de perspectiva histórica- por qué estamos aquí.

Yo quisiera tomar un elemento que sucedió hace algunos años, que me tocó incluso relatar en muchos de los Foros, pero que permite situarnos en la perspectiva de dónde nace esta inquietud.

Quisiera que nos situáramos en 1813, que nos situáramos en las montañas de Guerrero. El movimiento Insurgente estaba prácticamente diezmado, no había posibilidades reales, concretas de que la Revolución Insurgente pudiera triunfar.

En la Alhóndiga de Granaditas durante 10 años, y ya en ese tiempo, colgaban en sus cuatro esquinas las cabezas de los próceres de la Independencia y en Chilpancingo, Morelos se encontraba prácticamente sitiado por las fuerzas realistas.

En ese contexto, Morelos hace un acto inédito, no explicable desde la lógica de la guerra y menos de una guerra en circunstancias pérdidas.

Convocar a un Congreso Constituyente y llama de distintas partes del país a representantes de la sociedad civil, para que en un documento puedan plasmar la razón de ser de la lucha insurgente, el sentido de para qué vivir y para qué luchar y por qué morir.

Morelos, el Generalísimo Morelos, no participó en este Congreso Constituyente porque él era militar en ese momento y declinó la posibilidad de hacerlo, pero dejó una carta. Los Sentimientos de la Nación- en donde expresa de manera muy clara, en medio de las circunstancias históricas de la época, cuál es la visión de este país.

Y en pocas palabras y con otros elementos que también se inscriben dentro de ella, plantea dos ideas centrales.

La primera es que la razón de ser de este país, implica la posibilidad de dejar de ser esclavos. Cualquiera que ponga su pie en este país, automáticamente será un hombre o una mujer libre. No decía así exactamente, no era la usanza de la época, pero eso diría hoy.

Y en este contexto, muchos años antes de que en otros países se proclamara la libertad a todos los individuos, en México la razón de este país está justamente en la libertad.

Y esa libertad implica, por contraposición, lo que implica ser esclavo.

¿Qué significa ser esclavo?

Es que nos lleven a donde no queremos ir, que el futuro nos lo diseñen otros, que alguien defina qué debe de ser yo.

En este sentido, esta profunda convicción de libertad, está inscrita dentro de esa Carta de los Sentimientos de la Nación y justamente pone otra idea:

En este país no habrá distinciones ni de credo, ni de raza, ni de posición social. Lo que distinguirá a un mexicano de otro será sólo el vicio y la virtud, así dice textualmente.

Pero el significado profundo de esto y además, cruzándolo con los textos de los Constituyentes de esa época- permite sacar otra idea central: la razón de ser del Gobierno de este país, de este país de libertad, es la educación porque es en función de este aprender colectivo, en el ejercicio de la libertad, donde tenemos que diseñar el futuro pensando en unos y en otros, aprendiendo a convivir juntos y definiendo el futuro juntos.

Por eso la educación es fundamentalmente la razón de ser del Gobierno de ese país.

Los Constituyentes que se reunieron en esa ocasión en Chilpancingo –en donde estaba Don Andrés Quintana Roo, justamente estamos en un Estado que lo celebra, donde está Don Manuel Herrera, dónde había notables de distintas partes de esta nación, se llevaron estas ideas y las trabajaron durante cerca de un año.

Y relatan en la parte previa a la expedición de la Constitución que caminaban y se reunían debajo de los tamarindos, cruzaban valles y en los ríos, en los cauces de los ríos, mientras eran perseguidos por las fuerzas realistas, este grupo de ciudadanos redactaba una razón de ser por la cual morir con dignidad.

Finalmente pasaron por el Palacio Nacional de Huetamo y en el Palacio Nacional de Apatzingan, proclamaron una Constitución que nunca pudo ejercerse. Al poco tiempo, Morelos fue capturado y en Ecatepec fusilado.

Así, en 1814 nos quedó una cuenta pendiente. Una cuenta pendiente que tiene que ver justamente con la libertad, que tiene que ver con la educación, que tiene que ver con la inclusión.

En este sentido, las posibilidades de construir hoy las instituciones que nos permitan trabajar cerca, tomando las decisiones donde se tienen que tomar, donde se sufran las responsabilidades de ellas, es decir, en los gobiernos locales, en los gobiernos municipales, en los Estados y que esto, en términos de construir coherencia de políticas públicas, podamos justamente dar una respuesta a la democracia.

Este Foro es, pues, una expresión de esto, una construcción donde la Reforma del Estado se inicia: la Participación Social

Muchas Gracias.





## **Miguel Gutiérrez Hernández**

Presidente de la Comisión  
de Participación Ciudadana.  
Cámara de Diputados del H.  
Congreso de la Unión, México.

“No podemos enfrentar otro destino diferente que el que no seamos capaces de construir desde ahora. Y al ser un destino común, todos estamos obligados a contribuir con nuestra participación responsable.”

Sr. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Vicente Fox Quesada.  
Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Lic. Joaquín Hendricks Díaz.  
Dra. Elizabeth Spehar, Representante de la Organización de Estados de América.  
Dr. Carlos Gadsden Carrasco Director General del Instituto Nacional del federalismo.  
Dr. Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Expreso a nombre de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y del mío propio, nuestro agradecimiento a todas y todos los asistentes que hoy nos congregamos aquí para compartir nuestros aprendizajes y buscar esa solución de nuestros mas sentidos problemas a través de una nueva cultura de participación y responsabilidad social.  
Es el momento que cada ciudadana y ciudadano debe gozar del derecho de ser protagonista de su propia ciudadanía.

Hablar de construir un nuevo modelo de gobierno nos lleva necesariamente en la agenda política de nuestro país en este tercer milenio al tema de participación social y por ello la LVIII Legislatura Federal, a través de la Comisión de Participación Ciudadana y en convergencia histórica con el Poder Ejecutivo y otras importantísimas instituciones nacionales e internacionales estamos impulsando una gran cruzada nacional y una reflexión internacional sin precedentes.

¿Por qué?, Porque la participación social es la genuina formula del desarrollo de un país que se precie de democrático.

Este foro es una clarísima prueba de que se pueden lograr grandes metas cuando todos los seres humanos somos capaces de unir nuestras voluntades pensando solo en alcanzar el bien común por encima de nuestras diferencias ideológicas.

El desarrollo de todo proceso hacia una nueva cultura enfrenta necesariamente cambios de paradigmas,

En este nuevo siglo la sociedad desea y sostiene la esperanza que el nuevo modelo de gobierno tenga como características principales al humanismo, la solidaridad, la paz, el cooperativismo e integración social, el respeto a los derechos humanos, de autentica democracia, de una democracia que funcione para terminar con tantos rezagos y problemas sociales.

Ciudadanizar la política es buscar que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan toda su influencia y todas sus potencialidades, que la política se convierta en un instrumento de los ciudadanos, y no al revés que los ciudadanos sean el instrumento de la política. La participación genera buenos ciudadanos y buenos ciudadanos generan sociedades fuertes y sociedades fuertes generan países desarrollados.

En México tenemos una historia a favor de los derechos humanos y sociales, habría que recordar diciembre de 1810 la declaración de la libertad del hombre y la abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo y Costilla, así mismo tres años mas tarde José María Morelos promulgo, en los sentimientos de la Nación, el principio de igualdad de todos los hombres, el derecho a la propiedad y la erradicación de la tortura, la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas es la base principal de la democracia.

Posteriormente en 1857 en sus primeros 29 artículos la Constitución reconocía la existencia de los derechos humanos y su necesidad de salvaguardarlos .reafirmandose estos derechos en nuestra carta magna de 1917 donde además se garantizo la existencia de derechos sociales.

Hoy en este momento de la historia nos toca a nosotros escribir un nuevo capitulo plasmando los nuevos sentimientos de la nación que garanticen el mejor mañana para todos.

El 2 del julio del 2000 marco el inicio de una nueva realidad nacional un impulso de la sociedad para construir un tan anhelado mejor futuro, vivimos también una autentica interrelación entre los Poderes de la Unión, en el Poder Legislativo se han creado nuevas leyes con gran alcance social destacaría desde luego la Ley de Acceso a la Información que aprobamos en esta LVIII Legislatura, E indudable es el reconocer en este momento las claras muestras de apertura a la participación social del gobierno que encabeza usted señor Presidente. Vimos con muy buenos ojos la creación de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana así como el rediseño que en todas las Secretarías se esta realizando para abrir vías de enlace con la sociedad.

Consideramos además que el desarrollo humano integral solo se dará cuando diseñemos las mejores formas de convivencia social y tengamos como única plataforma la educación intensa y con calidad

En la LVIII Legislatura aprobaremos en los próximos días la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo de la Sociedad Civil, un proyecto construido e impulsado desde las organizaciones de la sociedad civil por casi ya una década, esta ley facilitará la vertebración de la sociedad y gobierno en aras de provocar sinergias en las soluciones de múltiples problemas nacionales.

Partiendo que no podrá darse una reforma integral del estado sino se considera a la participación ciudadana como la parte fundamental de la reforma y básica para incrementar la Gobernabilidad Democrática, los Legisladores Federales iniciamos nuestras labores en el año 2000 con un plan estratégico que contenía la organización de un Foro Nacional de Participación Social en 11 Etapas Regionales, con la extraordinaria participación de cerca de 3000 personas presentándonos la riqueza de 416 propuestas. Nuestro compromiso en ese momento era recibirlas, analizarlas y, junto con otros expertos buscar dar en las conclusiones respuestas a esas propuestas de la sociedad.

Buscamos fomentar la nueva cultura indudablemente de participación ciudadana, conscientes también de que el ámbito más cercano al ciudadano es el municipio, y es, junto con sus Gobiernos y Legislaturas Estatales, donde se deben rediseñar con mayor intensidad estas nuevas formas de convivencia social.

Reconocemos que más de 15 Legislaturas Locales han realizado reformas a sus constituciones para crear figuras de Democracia Participativa como plebiscito, referéndum e iniciativa popular así como leyes de participación ciudadana. Y otras en este momento están revisando proyectos al respecto este es un hecho que debemos difundir ampliamente,

Otro acto previo a este Foro Internacional fue el Primer Encuentro de Legisladores Impulsores de la Democracia Participativa que llevamos a cabo el 21 de mayo del año en curso donde participaron Legisladores Locales y suscribimos un acuerdo nacional que al final de mi intervención, simbólicamente, le haré entrega de este histórico documento a usted, señor Presidente, por ser otro compromiso más con México y otro ejemplo de que la pluralidad no nos limita, ni nos debe limitar a trabajar juntos por el bien común.

Este foro también es un valioso espacio para hablar de esta reforma en donde estamos urgidos a debatir esas innovaciones que persigan una mayor pureza y efectividad de la

intervención de la sociedad en la vida pública de la nación y coadyuven a consolidar nuestra democracia.

Es importante también que esta esperanza y optimismo que vivimos actualmente en nuestro país nos impulse a unirnos reconociendo en esta riqueza de nuestro pluralismo las reflexiones de que estamos en una nueva era de México, en donde el diálogo y los consensos deben ser las características de nuestro actuar.

Pero de manera especial consideramos que todos, en este momento, no debemos oponernos a abrir los espacios a la participación de la sociedad; porque no obstante lo acertado que han sido las figuras institucionales que creó la democracia representativa en el siglo pasado, la sociedad civil, y se debe reconocer, ha experimentado mayor complejidad en sus relaciones, y está buscando y exigiendo nuevos espacios de intervención en ámbitos que antes estaban reservados al Estado.

Se organizan y conforman grupos de sociedad con visiones comunes sobre intereses y asuntos concretos, así muchas organizaciones ciudadanas han tenido un largo historial de trabajo en beneficio de la sociedad, sin buscar su intromisión en la esfera política, son aliados del gobierno en la procuración del bien común.

Es cierto que existe una indisoluble relación entre la democracia y la participación ciudadana, dado que la construcción y consolidación de la primera es una labor que incluye no solo a las instituciones del gobierno y partidos políticos, sino también a los ciudadanos. Porque el principio justificativo de la democracia participativa se basa en que en el derecho universal, el autodesarrollo solo puede alcanzarse en una sociedad participativa, esto es una sociedad que fomente un sentido de la eficacia política, nutra la preocupación de los problemas sociales y contribuya a la formación de una ciudadanía madura, capaz de interesarse de forma constante por el proceso de gobierno.

¿Cuáles serían las condiciones generales para su logro?

Primero y muy importante, un sistema abierto de información que garantice decisiones sustentadas por parte de la ciudadanía, hacer una especial reconsideración de la atención y cuidado de los niños y las niñas, para que las mujeres y los hombres de mañana puedan aprovechar plenamente las oportunidades de participar y fortalecer el desarrollo de las diferentes estructuras de participación social.

El derecho internacional que ha sido reconocido por el estado mexicano tiene contenidos que pueden listarse dentro de los derechos políticos reconocidos por los ciudadanos de México.

En este momento se están construyendo plataformas mundiales de los derechos humanos y políticos, que incluso condicionan las relaciones internacionales entre los países.

El Artículo .25 de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, enuncia el derecho a participar en los asuntos públicos, establece que estos no son solamente responsabilidad de las autoridades municipales, sino de los ciudadanos y que tienen el derecho a participar en ellos.

Concluyo hoy es claro que vivimos una democracia incompleta con el consecuente riesgo de frustrar la transición política en México, es imperiosa la necesidad de llevar a cabo un rediseño de nuestro sistema político nacional que permita contar con un modelo de democracia funcional, a través del fortalecimiento de las instituciones creadas en la democracia representativa, conjuntándolo con democracia participativa.

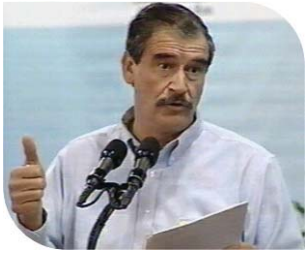
Los instrumentos y medios para la participación ciudadana son variados y nos compete a todos su diseño. Este día ratificamos ante ustedes nuestro compromiso a contribuir en esta etapa de la transición política mexicana, aprobando la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Y Afortunadamente también señalando que existe en la Mesa de Reforma del Estado, el consenso entre los grupos políticos para crear al menos la figura de referéndum facultativo, marcando también con esto una nueva pauta en esta construcción de la democracia completa, de la democracia funcional, en nuestro país.

Esto es lo que permitirá dar a los ciudadanos la nueva confianza que se está generando en sus instituciones. Este desde luego es otro apoyo a la transición política nacional. Este Primer Foro Internacional de Participación Social es este espacio para la reflexión y el compartir experiencia que nos permitirán a México y al mundo, construir los nuevos lazos de hermandad. Pero, sobre todo, las nuevas relaciones, con nuevas formas de convivencia social. La nueva casa de la democracia.

Muchas gracias.





**Vicente Fox Quesada**  
Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos.

### **“Participación Ciudadana: Una vía para el desarrollo”**

Muy buenos días. Gracias por la invitación a participar en este Foro, y gracias por la invitación, gobernador, a este hermoso y maravilloso lugar.

Sin duda, tanto el tema como el lugar inspirarán muchas ideas innovadoras que darán impulso a este tema estratégico y vital que es la participación ciudadana.

Agradezco, pues, a la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, la gentileza de su invitación para compartir con todas y con todos ustedes algunas reflexiones en torno a la participación ciudadana. Les expreso mi más sincera felicitación.

Este encuentro es una muestra de lo mucho que se puede lograr mediante la interacción entre Poderes Ejecutivo y Legislativo en un marco de respeto y cooperación. Además, coincido plenamente con ustedes en que los temas que aquí se abordarán son de la mayor trascendencia para el desarrollo del país y de sus instituciones políticas.

Quiero dar una cordial bienvenida a México a todas las y los participantes que han venido de muy diversos países del mundo. Sin duda el compartir experiencias nos enriquecerá los procesos de cambio democrático.

Hoy existe un creciente ánimo de la sociedad civil para participar de manera más activa en la vida pública y en las decisiones que impactan a las personas, las familias y las comunidades. Y esto lo vivimos diariamente como Gobierno, la insistencia en la apertura, en la oportunidad de participar de manera directa en la toma de decisiones.

La actuación responsable de la ciudadanía ha sido fundamental para el éxito de los procesos de cambio en todo el mundo y lo ha sido particularmente aquí en México. La sociedad civil fue determinante junto con los partidos políticos, en la transición democrática. Sus organizaciones jugaron un papel fundamental para que alcanzáramos procesos electorales cada vez más transparentes y confiables, superando resistencias y obstáculos con el

esfuerzo de la sociedad civil, de sus organizaciones, de los partidos políticos, se abrió el espacio a la transformación y al cambio en nuestro país.

Gracias al activismo de estas organizaciones, la agenda pública se abre más y más cada vez a todos los distintos y diversos temas del quehacer nacional. Esto refleja la preocupación, pero además el compromiso de participación de una sociedad plural como es el caso de la nuestra. La resolución de nuestros problemas y la preservación de las libertades de que hoy disfrutamos exigen corresponsabilidad y trabajo en equipo.

Estoy convencido de que hoy la democracia y el buen gobierno requieren de una activa participación ciudadana en la definición y decisión sobre los problemas públicos. También requieren de la participación directa en la instrumentación de las políticas y en la evaluación de las acciones de gobierno. Juntos es la única manera de hacer que las cosas ocurran en los hechos.

Por ello es de la mayor relevancia revisar nuestro marco institucional, en función de estos nuevos espacios que la ciudadanía demanda diariamente y que además se ha ganado a pulso, a diario y por ley. Evaluar, como lo harán ustedes en este Foro, temas como el papel de los partidos políticos, frente al reto de la participación ciudadana, la responsabilidad del Poder Legislativo ante este nuevo fenómeno, la apertura del Poder Ejecutivo para la participación directa en la toma de decisiones, así como la relación de las organizaciones de la sociedad civil con el Estado en su conjunto.

Sin duda en nuestro país, cada uno de los aspectos tiene una gran relevancia para afianzar la gobernabilidad democrática y para elevar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en nuestras instituciones.

Hoy el Estado Mexicano está plenamente consciente de la importancia que tiene promover la participación ciudadana en todos los niveles. Prueba de ello son el hecho de que la Cámara de Diputados cuente con una Comisión específicamente dedicada a este tema, por primera vez y que el Ejecutivo haya promovido el establecimiento de numerosos consejos ciudadanos para coadyuvar en las decisiones, en las acciones y en la construcción de políticas públicas.

Así, hoy, en el Gobierno federal, hay consejos ciudadanos que participan directamente en la procuración de justicia, en la seguridad pública, en la Secretaría de Educación, ahora en el Instituto de Evaluación Educativa; en todas las instituciones de salud, en la Secretaría de Desarrollo Social, que opera a base de comités ciudadanos y participación directa, en el caso de la cultura, en el caso del desarrollo de ese maravilloso mundo de las micro, pequeñas y medianas empresas, en la banca social, que opera a base de consejos con participación ciudadana; en la Secretaría de la Contraloría, cuya operación diaria también está apoyada por participación directa. En materia del campo y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.



Todo el presupuesto se instrumenta a través de consejos de participación ciudadana; de manera directa se ejerce el presupuesto a través de ellos. Estado por Estado.

Y así, en el caso de la Secretaría de Recursos Naturales y Ecología, que también se apoya en todo su quehacer con un Consejo Ciudadano.

Quien mejor que la ciudadanía, sus organizaciones, para diagnosticar, supervisar y participar en la constitución de políticas públicas en el gobierno.

Prueba de ello es el impulso que ahora estamos dando juntos con la sociedad civil, Poder Ejecutivo y Legislativo, en la Iniciativa de la Ley de Fomento a las Actividades de desarrollo Social, realizadas por las organizaciones civiles, compromiso que hiciéramos desde campaña.

La construcción de un marco legal para la participación y las actividades de este tipo de organizaciones, es una añeja demanda en nuestro país, que hoy -en un México plenamente democrático- está encontrando el cauce adecuado.

Es alentador que esta Iniciativa esté ya discutiéndose en las Comisiones al interior del Congreso.

El compromiso firme del Gobierno del Cambio con la participación ciudadana, se refleja de manera muy importante en el impulso que estamos dando a la transparencia y a la rendición de cuentas. Ley que fuera aprobada por unanimidad en el Congreso Federal y que mucho reconozco esta aprobación.

Ley que además, ya está siendo puesta en práctica puesto que a través de Internet, cada día añadimos más y más información a disposición de la ciudadanía y que habremos de cumplir con la obligación de hacer pública y transparente toda la información en manos del Estado, mucho antes del término que la Ley nos ha fijado de un año.

Hoy ya se puede consultar a través de la Página del Gobierno Federal, la mayor parte de la información a la que nos obliga la Ley.

Este nuevo instrumento permite a la ciudadanía ahora contar con información objetiva, seria, para la toma de decisiones, información clara y confiable que requiere para su participación en la vida pública.

Además, se han impulsado acciones como la Carta de Derechos Generales de los pacientes que brinda a mexicanas y mexicanos la oportunidad de conocer los alcances de sus derechos frente a su médico.

La publicación del Manual Ciudadano SEDESOL a los Ojos de Todos, que permite un mayor control – por parte de la ciudadanía y de sus organizaciones- sobre la manera en que se ejecuta la política social en nuestro país.

La publicación del Padrón general de las 4 millones de familias que reciben apoyos directos del Programa OPORTUNIDADES o la publicación del Padrón de PROCAMPO, que es el apoyo directo a las y los productores del campo.

Viejos sueños que hoy son realidades en nuestro país.

Como lo expresé el 30 de agosto, cuando presentamos el manual de SEDESOL, cada paso que damos a favor de la transparencia, es un espacio que le ganamos a la corrupción.

Así, de esta misma manera, hoy hay más de mil trámites que se pueden realizar de manera directa, a través de Internet, de distintos servicios que provee el Gobierno Federal.

El poder que da la transparencia y la información a la sociedad, es sin duda un acicate para el bueno Gobierno.

Hoy en México las políticas públicas se diseñan y se ejecuten con la participación de la sociedad. Así se hizo para constituir el Plan Nacional de desarrollo y así se hace para la tarea diaria que realizamos dentro del Gobierno.

Así sucede –por ejemplo- con la estrategia de desarrollo humano, de desarrollo social CONTIGO.

Todos los programas comprendidos en CONTIGO, los estamos haciendo y construyendo mano a mano con las organizaciones de la sociedad civil, con universidades y cámaras empresariales. Se trata de una verdadera suma de esfuerzos y de voluntades.

Amigas y amigos:

Gracias a la acción responsable de la ciudadanía y de los diversos actores políticos y sociales, México vive hoy un clima de plenas libertades y respeto a las garantías individuales, un clima de legalidad y de Estado de Derecho.

Tenemos rumbo y metas muy claras, estamos en el camino del fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas. Estamos en la lucha por superar la pobreza e igualar las oportunidades de todas y todos los mexicanos.

La preservación de las libertades que disfrutamos y el logro de nuestras metas, exigen corresponsabilidad y trabajo en equipo. Por ello es imprescindible la participación de todas y de todos los mexicanos.

Solo mediante la corresponsabilidad entre las instancias gubernamentales y la y los ciudadanos, será posible combatir problemas tan graves como la inseguridad, la corrupción, la impunidad, el bajo nivel escolar, la pobreza, la protección de los recursos naturales, los derechos humanos, todos ellos asuntos que vulneran el desarrollo nacional y debilitan la vida democrática.

Hoy los retos de nuestra democracia son claros y hacia allá debemos encaminarnos:

El apego al Estado de Derecho, el respeto profundo y eficaz a los derechos humanos, la consolidación de las instituciones públicas a través de la respuesta eficaz del sistema político a los planteamientos de la sociedad, el combate a la corrupción, mediante la transparencia y rendición de cuentas, mediante el acceso a la información garantizada. Y de manera muy importante, la gobernabilidad democrática.

A través de la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la generación de acuerdos, se dará ante y frente a los actores políticos.

Yo tengo la certeza de que en este Foro, la rica discusión que se dará, va a arrojar nuevas e interesantes propuestas, conclusiones e ideas que serán de gran valor no sólo para el fortalecimiento de la naciente democracia mexicana, sino en general para valorar el papel que está teniendo la participación ciudadana en el desarrollo de la democracia en este Siglo XXI.

Estaremos muy atentos a sus deliberaciones y a sus resoluciones para integrarlas a la tarea diaria de este Gobierno del Cambio, de este Gobierno democrático, de este Gobierno de Estado de Derecho y respeto a la ley.

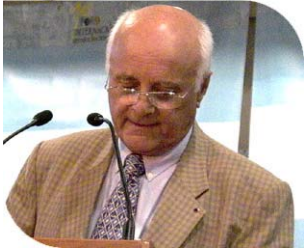
Muchas gracias, felicidades. Que haya mucho éxito y que Dios les bendiga.



**Conferencia Plenaria:**

**“La sociedad civil organizada  
y el desarrollo local”**





**Francois Paour**  
Expresidente de la asociación  
de Alcaldes Rurales y Ex  
Vicepresidente de Alcaldes, Francia.

Muy distinguidos Amigos :

Agradezco sinceramente la oportunidad de estar con Ustedes en esta ocasión, y de participar en este PRIMER FORO INTERNACIONAL DE PARTICIPACION SOCIAL.

Quiero ofrecerles mis disculpas por las faltas que, seguramente, haré en español, pues, lo poco que hablo, ¡ lo aprendí en unos días de cursos intensivos !

*Viniendo de Francia, mi intención ...*

- ... no es mostrar la realidad francesa o europea como modelos a seguir...
  - *pues nosotros mismos no estamos completamente satisfechos de nuestros sistemas de participación social* -
- ... sino en presentarles cuáles son nuestras reflexiones actuales en un tema que no cesa de cambiar; y mi participación se enfocará a explicarles principalmente la realidad francesa y europea en sus municipios.

Dividiré mi exposición en **cinco partes**:

- la **primera**, será una *observación general sobre el tema del SERVICIO PUBLICO LOCAL*, que es el primer lugar en lo cual los ciudadanos pueden Participar;
- la **segunda**, será una *descripción del ámbito de los MUNICIPIOS EN FRANCIA*;
- la **tercera** será una *presentación de los PRINCIPALES ACTORES* de la vida social en un municipio: *ELEGIDOS, FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS*;
- la **cuarta** será un *parentésis sobre la CAPACITACION-FORMACION de todos estos actores*, con una breve descripción del *marco legal que combate la CORRUPCIÓN en el ámbito municipal*;;
- y la **quinta**, y última parte, ( desde una breve exposición de *tres participantes particulares* que son los JOVENES, las MUJERES y los EXTRANJEROS ) será mi *CONCLUSION sobre el papel del alcalde*, como actor privilegiado de la cohesión y de la participación sociales en un municipio rural.

## PRIMERA PARTE OBSERVACION GENERAL EN TORNO AL SERVICIO PUBLICO LOCAL

De antemano, quiero recordarles simplemente que el **Consejo Europeo** ha escrito en 1985 la **Carta Europea de la Autonomía Local**, cuyos tres principios fundamentales son :

- 1 – *el principio de subsidiaridad*, según el cual los asuntos públicos deben ser conducidos por la administración pública solo en la medida en que los ciudadanos solos pueden hacerse cargo con éxito;
- 2 – *el principio de autonomía*, es decir la responsabilidad propia de cada colectividad local en materia de organización administrativa y de financiamiento;
- 3 – *el principio de ciudadanía*, que impone informar, capacitar y hacer participar a todos los ciudadanos.

Esto dicho... y para empezar... ¿ qué es, para nosotros, el « **Servicio Público Local** » ?

Los servicios cíviles locales o municipales son un conjunto de personas situadas bajo la autoridad de un poder público local.

Su función es trabajar por el interés general, proporcionando - a la población de un territorio determinado - una serie de prestaciones, entre la que destacan la propia administración, el servicio del agua, el transporte público, el servicio de correos, de teléfono, etc...

En los diferentes países miembros de la Unión Europea, no tenemos el mismo concepto del servicio civil de carrera: los ingleses, por ejemplo, son más « liberales » que los franceses y los países mediterráneos, quienes promovemos un papel del Estado más presente en la vida diaria.

Sin embargo, hemos logrado, en nuestras instituciones europeas una serie de textos que buscan armonizar, renovar y dinamizar la realidad del servicio público municipal entre los Quince Países miembros , proponiendo nuevas formas mejor adaptadas a los nuevos tiempos.

Por ello, creamos la **Carta de los Servicios públicos locales y de Derechos de los Usuarios**, en la que, yo mismo, participé dentro del Consejo de Europa.

Esta Carta determina cuatro objetivos:

- el primero, la búsqueda de *eficiencia económica*;
- el segundo, la necesidad de *calidad*;
- el tercero, la voluntad de buscar la *cohesión social*;
- y por último, el cuarto, que es el deber de *solidaridad*.



Esta Carta no es obligatoria... pero su aplicación es muy recomendada a los gobiernos nacionales, con el fin de aprobar legislaciones en cada país que satisfagan el interés general en este tema y que respeten los derechos de los servicios públicos.

También, esta carta alienta los estudios y las innovaciones, a través de intercambios de información entre comunidades nacionales e internacionales.

Poco a poco, más y más municipios están aplicando esta Carta, lo cual es apreciado enormemente por sus habitantes.

También, dentro del Consejo de Europa, elaboramos dos reportes que pueden ser de interés para Ustedes :

1 - el primero es el **Reporte sobre el Servicio público en las Zonas urbanas desfavorecidas y en las Zonas con baja densidad de Población**, el cual contiene nuestras conclusiones para mejorar la atención de la población de estas zonas desde el punto de vista de las administraciones locales.

Es evidente que no se pueden tratar los problemas de un municipio como **Irapuato** o alguno de la zona rural de **Oaxaca**.

También este reporte propone el uso de *las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación* para hacer frente a los retos de la administración.

2 - el segundo texto es el **Reporte sobre la utilización de Indicadores de Desempeño en los Servicios locales**, principalmente dirigidos a medir la eficacia de los transportes públicos urbanos, los servicios hospitalarios y las oficinas de atención al público.

Este sistema de evaluación se basa en los siguientes principios:

- primero, evaluar correctamente las *necesidades de los usuarios*;
- segundo, determinar, en función de estas necesidades, *objetivos y programas* que sean *coherentes*;
- tercero, buscar la *calidad* en las acciones, la mejora de la *productividad*, y el *menor costo*.

Esta operación exige una observación objetiva de la colectividad por parte de los poderes públicos, y una crítica honesta del grado de satisfacción - o de insatisfacción - por parte de los usuarios.

El documento detalla los métodos, y ejemplos concretos de ocho países europeos entre los que se encuentra Francia.

## **SEGUNDA PARTE**

### **EL AMBITO DE LOS MUNICIPIOS EN FRANCIA**

Como segunda parte, y para explicarles qué es el ámbito de los municipios en Francia, he de decirles que el territorio de México es cuatro veces más grande que el de Francia, la cual cuenta con 60.000.000 de habitantes.

*Formamos, junto con otros catorce países, la Unión Europea.*

Ustedes son un país federal con 31 estados y un Distrito Federal;

....nosotros somos un *régimen centralizado* con 22 regiones y 100 departamentos, que equivaldrían a sus estados.

México tiene un poco más de 2.400 municipios;

...Francia cuenta con más de 37.000 *municipios*, entre las cuales:

- 5 son ciudades de más de 300.000 personas,

- 31 tienen una población entre las 100.000 y las 300.000 personas,

- y, por si fuera poco, 32 000 *municipios rurales* de menos de 2.000

habitantes, de los cuales fui el Presidente – Fundador de la Federación que reúne sus treinta y dos mil Alcaldes Rurales.

Este número enorme puede sorprenderles, pero tiene una explicación histórica que proviene de las parroquias que existían antes de la Revolución Francesa.

Esta división municipal tan detallada nos obliga a agruparnos entre los diferentes municipios, formando las « *Comunidades de Municipios* » cuando se trata de zonas rurales, y las « *Comunidades de Aglomeración* » cuando hablamos de zonas urbanas.

De esta manera administramos la mayoría de nuestros servicios públicos, como el agua, la limpieza, la recolección de basura, las escuelas, las instalaciones deportivas, las zonas industriales, comerciales, etc.

También, es a partir de estas estructuras intermunicipales que construimos nuestro desarrollo local y social.

### **TERCERA PARTE**

#### **LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA VIDA SOCIAL EN UN MUNICIPIO FRANCES**

Para que funcione bien un municipio es necesario que vivan y trabajen bien todos los actores de la vida social, es decir todos los habitantes : elegidos, funcionarios y ciudadanos...

**1** - En primer lugar, los **ELEGIDOS**...

La organización municipal francesa... (yo no hablo ni de la organización nacional, ni de la regional, ni de la departamental)... implica la elección en toda Francia.. de

casi 600.000 puestos de elección popular entre Alcaldes, Tenientes-Alcaldes y Regidores.

En efecto, las municipalidades son administradas por un consejo municipal de 9 concejales

(para las pequeñas) ... a 163 concejales (para París), electos directamente por los electores,

cada 6 años.

*Tengo que precisarles que en Francia, cuando se trata de colectividades locales, no hay, de momento, ni límite de edad para quedarse elegido, ni límite en derecho de reelección.*

Los concejales elijen, posteriormente, en su seno, el Alcalde, y los Tenientes del alcalde. Así pues, es el Consejo el que administra los asuntos municipales y es el alcalde quien es encargado realizarlas .

Además, el alcalde es Agente del Estado Central (*sin estar remunerado*) en las funciones de empleado responsable del estado civil y es también Agente de la Policía Judicial sobre el territorio del municipio.

**... no remunerado...**

Muy importante en efecto : los Alcaldes *no son remunerados*, pero perciben sólo una indemnización en reembolso de los gastos de función. En mi propio caso, alrededor de 1.000 dólares por mes para un municipio de 1.200 habitantes... ¡ pero sólo tomo los dos tercios del maximum porque mi municipio es pobre...!

Así pues, los Alcaldes, Tenientes y Concejales son también ciudadanos - electos que ejercen, casi todos, otro oficio para vivir (agricultores, obreros, artesanos, ingenieros, abogados, médicos, profesores...); y - porque se necesita disponibilidad – retirados (o jubilados) son, cada vez más, numerosos.

Otra cosa muy importante : ...cuando uno es elegido, es *el descubrimiento de un mundo del que no conocía nada*.

Sin embargo, de la noche a la mañana, el nuevo alcalde debe saberlo todo....porque es responsable de todo : de hoyos en las carreteras, del (mal) funcionamiento de la alcantarilla, de la necesidad de locales suplementarios para escolares o deportivos, de autorizaciones de urbanismo, de ayudas para las personas indigentes, etc,etc.

En efecto, yo descubrí la necesidad de trabajar en equipo con mis tenientes y mis concejales, a quienes, según su buena voluntad y sobre todo su disponibilidad, yo delegué algunas responsabilidades: a uno, las finanzas; a otro, las obras públicas; a otro, el urbanismo; a otro, las relaciones con los funcionarios; a otro, con las asociaciones del pueblo...

Al mismo tiempo, tuve conciencia de la urgencia de compensar mi ignorancia y la de mis tenientes y consejales, organizando sesiones de formación: o en la alcaldía, por la tarde, por ejemplo, para explicarnos los secretos de las finanzas municipales... o también, yendo, individualmente, a otro lugar, a seguir cursillos especiales.

**FORMACION... CAPACITACION... palabras mágicas...**  
( *yo volveré más lejos – cuarta parte - sobre este tema...*)

**2** - Para ejercer sus funciones, los elegidos son ayudados por **FUNCIONARIOS TERRITORIALES** remunerados, ellos, normalmente según sus competencias y sus actividades.

El estatuto que rige al servidor público municipal es mucho más reciente que el que rige al servidor público a nivel federal.

A consecuencia de la ley de descentralización francesa de 1982, ahora tenemos 3 Funciones Públicas en Francia :

- *La Función Pública del Estado*, que reúne a unos 2.100.000 de funcionarios;
- *La Función Pública de la Salud*, con 800.000 funcionarios;
- Y, por fin, *la nueva **Función Pública Territorial***, que cuenta con 1.300.000 funcionarios.

Los primeros textos establecieron los principios básicos del **servicio civil de carrera**, como por ejemplo

- la existencia de concursos para ingresar a la administración pública local,
- la obligación de la capacitación,
- el empleo por su vida.

Nuestra carrera administrativa es un sistema que toma en cuenta las necesidades de todos sus componentes, a saber, los electos, los ciudadanos, los sindicatos y los funcionarios públicos :

- *los electos* tienen el poder de nombrar al personal idóneo y por lo tanto pueden contar con servidores públicos, preparados, seleccionados y motivados;
- *los ciudadanos* pueden gozar de un buen servicio público de parte de un personal profesionalizado; además, todo ciudadano puede participar en los concursos de ingreso a la función pública, siempre y cuando cumpla los requisitos;
- *los sindicatos* están informados de la forma en que se administra el personal, y pueden, entre de ciertos límites, influir en las decisiones de selección y de promoción de los funcionarios;
- y, por último, *los funcionarios públicos* tienen la posibilidad de concursar y de ascender, poseyendo una estabilidad en su empleo, siempre y cuando estén bien evaluado

**3 - Y por fin, hay los CIUDADANOS...**

... individualmente, u organizados **en asociaciones...** o en empresas.

Acabamos de celebrar, en Francia, el centésimo aniversario de *la ley de 1901* que crea el derecho, por todos los ciudadanos, de organizarse libremente en asociación... y tenemos más de un millón de asociaciones en todas las competencias (deportivas, culturales, cívicas, etc)

En mi propio caso, desde que fui alcalde, digo y repito, en cada ocasión, que nuestro municipio debe ser una comunidad, es decir una familia en la cual cada uno se reconoce, se ayuda, se respeta, cuales sean sus ingresos, su pertenencia, su oficio, su religión...

Y me siento demasiado orgulloso de constatar que por 1 300 habitantes tenemos 17 asociaciones que animan nuestro municipio, organizando a lo largo del año manifestaciones, comidas, bailes, conciertos, recojida de flores, espectáculos infantiles, salidas, competiciones deportivas, etc...e incluso una bonita carrera de bicicletas donde registramos cada vez mas de 300 participantes venidos de las afueras, entre los que ... el alcalde, claro está...

Particularmente, a nivel escolar, debemos organizar actividades extraescolares : cantinas, lenguas vivas, informática, estudios vigilados, deportes, que no sólo necesitamos financiar sino sobre todo dirigir, es decir que es previsto contratar a empleados municipales suplementarios... o convencer a padres benévolos que los asuman... y por suerte, se conforman...

Hay también, **el mundo del trabajo...**

"...¡ empresarios, comerciantes, asociaciones... no son contrapoderes, pero son agujas y preñiles !"

Por eso, en mi municipio, nuestros consejos tuvieron conciencia de la necesidad de no reservarse solos el derecho de administrar los asuntos municipales, pero de asociarse con todas las personas que toman decisiones socioeconómicas :

- así fue con los contratistas, los banqueros y los promotores inmobiliarios, con los que concebimos la extensión de nuestras dos zonas intermunicipales;
- así fue con los profesores y los padres de alumnos, con quienes estudiamos la reorganización próxima de nuestro grupo escolar;
- así es con los agricultores y los latifundistas terratenientes, con quienes establecimos el plano de ocupación del suelo de nuestro municipio para equilibrar el juego equitativo entre los intereses públicos y privados.

... Ahora bien, sin embargo al mismo tiempo, constatamos una **crisis de participación** que se manifiesta, por ejemplo, en Francia y en Europa, en el caso de las recientes

**elecciones de nuestros diputados europeos**, que son los encargados del futuro de nuestro País :

... los abstencionistas representaron más del 50%

... mientras que el otro 50% se desinteresó de las propuestas de los partidos políticos tradicionales de Derecha y de Izquierda, quienes obtuvieron menos del 20% de los sufragios expresados.

Entonces ... ¿ "por qué los electores se desinteresaron de nuestras votaciones europeas ? " Seguramente, entre otras razones, porque tienen la impresión de que estos diputados están demasiado lejos de sus preocupaciones diarias.

Mientras que, al mismo tiempo, las **elecciones municipales** revelaron el 80% de participación porque los electores tuvieron conciencia de elegir a verdaderos representantes más cercanos y a los que se puede ver todos los días.

Por eso es importante la manera de seguir interesando a nuestros electores al nivel municipal... Quizás, simplemente, haciéndolos "*ciudadanos responsables*", en vez de tratarlos siempre como "consumidores exigentes" o de "ciudadanos asistidos y pasivos..."

Pero, la ciudadanía supone diversas obligaciones:

- 1 – primero, la libertad de cada uno se termina donde empieza la de los demás;
- 2 – segundo, no hay derecho para cada uno sin deberes para con los demás;
- 3 – tercio, la democracia supone la igualdad entre los hombres y las mujeres, entre los jóvenes y los ancianos, entre todos los habitantes... (*volveremos a evocarlos mas adelante...*);
- 4 – cuatro, la democracia debe ser aclarada, es decir que se necesita una edad razonable para votar y un conocimiento y una competencia seguros para pretender dirigir una colectividad;
- 5 – cinco, por fin, las decisiones de los electos deben ser preperadas lo más posible despues de consultar à los habitantes, y despues es menester dar cuenta regularmente y no unicamente al fin del mandato.

#### **CUARTA PARTE** **LA CAPACITACION DE LOS ACTORES DE LA VIDA MUNICIPAL**

Por eso, ahora, abro el **paréntesis anunciado** sobre la ... **FORMACION – CAPACITACION**

Para empezar, quisiera expresarles mi convicción ... - después de mas de treinta años , después de mi elección de alcalde (intendente) - ...de que, para el buen funcionamiento de nuestras colectividades locales, es necesario que los funcionarios y los electos esten bien

capacitados para ser eficientes, competentes y brindar un mejor servicio a sus conciudadanos.

Porque nosotros, electos y funcionarios locales, somos los primeros a quienes conocen los ciudadanos y, a menudo, los solos que les interesan.

Esto era desde hace varios años la principal reivindicación de todos los Alcaldes de Francia.

Por ello, el Parlamento Francés aprobó dos leyes que crean :

**1** - en primer lugar el **Centro Nacional de la Función Pública Territorial**, organismo que se ocupa de la capacitación de **los funcionarios**, del que fui durante diez años el Vicepresidente encargado de las finanzas

El financiamiento del Centro se hace a través de las cuotas que todos los municipios, departamentos y regiones aportan. La cuota equivale al 1% de la nómina de los empleados, y totaliza alrededor de 200.000.000 de dólares, lo cual es el dinero del que disponemos para pagar la capacitación de todos nuestros funcionarios territoriales o municipales.

La capacitación de los funcionarios está organizada en tres objetivos:

- 1. la *pre-capacitación*, es decir, la preparación a los concursos de entrada al Servicio civil de Carrera Municipal;
- 2. la *capacitación inicial de aplicación*;
- 3. el último objetivo es la *formación permanente*.

**2** - la segunda ley crea el **Consejo Nacional para la Formación de los Electos Locales**, cuyo Presidente - fui también.

Aquí no hay cuotas establecidas permanentes, sino que pagamos cuotas por cada capacitación a la que asisten las autoridades locales.

Cada vez que se capacita a un miembro del Consejo Municipal (sean alcalde, tenientes-alcaldes o concejales), un pequeño municipio pagará cerca de 200 dólares, y una gran ciudad el equivalente a 1.000 dólares por cada electo y para cada año.

La capacitación de los electos, al igual que la proporcionada a los funcionarios, cubre todos los aspectos de la administración cotidiana, es decir, las finanzas locales, las licitaciones, la cooperación intermunicipal, el desarrollo local, etc.

Cada cual elige su programa personal de capacitación en total libertad.

Estamos lejos, tanto a nivel local como nacional de haber agotado, cada año, el presupuesto que habíamos destinado a la capacitación : alrededor de 400.000.000 millones de dólares... ¡ Hemos gastado menos del 10% de esta suma !

De hecho, el sistema se pone en marcha muy lentamente porque los electos no somos gente muy disponible y no tenemos mucho tiempo ni para distracciones, ni para la capacitación...

Es por ello, aunque muy importantes en la práctica, estas formaciones se efectúan en reuniones de 2-3 horas o de medio día, y a menudo por la noche o durante el fin de semana.

... Yo cierro el paréntesis sobre la Formación Pública de los Elegidos y de los Funcionarios...Pues, y en todo caso, no está terminado...

**3** - Para que una colectividad funcione bien, no es suficiente tener funcionarios y electos bien capacitados. **Los ciudadanos**, sí mismos, tienen que estar bien capacitados también. Ya que los ciudadanos votan a los electos y, también, pueden ser elegidos sí mismos. *Si la democracia es la administración del pueblo por el pueblo*, el pueblo tiene que estar bien capacitado. Pero... ¿dónde está formado el pueblo? *"La democracia se forma en el hogar, en la iglesia y en la escuela"*, dijo el Doctor JUSIDMAN.

Pero, en Francia, *los hogares* están desapareciendo a causa de los divorcios... *las iglesias* están vacías debido a que la gente no cree en la religión...

...Quedan, entonces... ¿*las escuelas*, los colegios, los institutos de enseñanza, y las universidades...?

Quizás, gracias a esto, los jóvenes lleguen a ser buenos trabajadores, buenos especialistas, buenos empleados, buenos empleadores...

Pero, desgraciadamente, no me parece suficiente para llegar a ser buenos "ciudadanos"...

En efecto ... *¡ si no hay democracia sin ciudadanos, no hay tampoco ciudadanos sin educación cívica !*

Ustedes constatan que siempre vuelvo al mismo problema : la capacitación y también la información.

Por ello, felicito, en mi País, la iniciativa del Ministro de Educación Nacional, quien promulgó la obligatoriedad -en las escuelas superiores y en las universidades- de dar clases de formación cívica. Tengo confianza en los profesores - de todas las tendencias políticas - para cumplir esta misión esencial para el desarrollo de la democracia. Sin olvidar que esta democracia necesita bases sólidas, y que *estas bases son nuestras colectividades locales*.

Y , para terminar esta cuarta parte, quisiera exponerles el marco legal que llamamos « **el mercado público** » que combate la corrupción en el ámbito municipal, pieza importantísima en todo buen gobierno, y garantía de una buena participación de todos los actores civiles



Es una ley - llamada **Ley Sapin** - del nombre del Ministro que la propuso en 1993 - que norma la **Prevención de la Corrupción y la Transparencia de la Vida Económica**.

Esta ley nació después de varios escándalos de corrupción en el ámbito político; Norma y cuida el manejo de los recursos públicos en todos los ámbitos, reglamentando a nivel nacional cualquier licitación o concesión que una autoridad electa tenga que hacer (sea ésta, municipal, regional o nacional).

Creo que esta iniciativa es una buena cosa para que todos los actores civiles participen sin reticencia en la vida de las colectividades locales

#### **QUINTA PARTE**

#### **BREVE DESCRIPCION DE TRES PARTICIPANTES PARTICULARES QUE SON los JOVENES , las MUJERES, y los EXTRANJEROS...**

Todos los municipios no son idílicos....

Después de años y años se crea una fractura social...

La antigua solidaridad se desmorona y se hace más honda la separación entre los ricos ( que trabajan, se van de vacaciones, circulan en coche ) y los pobres...

Los disfuncionamientos relacionados con la pobreza son sobradamente conocidos : exclusión cultural, política y social; violencia; delincuencia; actos racistas, etc

Hay sociólogos que afirman que las ciudades se encuentran ante el principal reto de nuestra sociedad y que les corresponde encontrar nuevas soluciones para acabar con esta dualidad generadora de conflictos y destrucción.

En una encuesta recientemente realizada en la Unión Europea, las personas interrogadas señalaron las siete causas principales que conducen a la exclusión social : el desempleo prolongado; el alcoholismo; la droga; a destrucción de las familias; la enfermedad; la disminución de la protección social; la falta de formación.

Entonces, es necesario para que el futuro de las ciudades no sea gris y explosivo como la dinamita que todas las categorías de ciudadanos ( jóvenes, personas mayores, mujeres, empresarios, comerciantes, trabajadores, minusválidos, inmigrantes, artistas) encuentren su sitio en las ciudades de mañana.

Eso es, ahora, quisiera hablar de tres ciudadanos particulares por los cuáles el Consejo de Europa crea tres reflexiones particulares :

#### **1 – los jóvenes**

A menudo, sin trabajo definitivo, y sin vivienda autónoma, es difícil para ellos de estar motivados para integrarse a la ciudad.

Por eso, una **Carta europea de la participación de los Jóvenes a la vida municipal** fue elaborada en 1992 :

los objetivos de los municipios, respecto a los Jóvenes, son varias políticas : empleo, distracciones, vivienda, movilidad, formación, prevención social y sanitaria, y más particularidades para las regiones rurales

## **2 – las mujeres**

Es un grupo social cuyas dificultades en el medio urbano se tienden a minimizar, y la **Carta europea de las mujeres en la ciudad** creada en 1999, expone algunas propuestas específicas :

- toma de conciencia de las necesidades propias de las mujeres en materia ... de concepción de la vivienda ... y de ordenación de los espacios urbanos: servicios de proximidad, facilidades para el desplazamiento de niños pequeños;
- representación proporcional de las mujeres en la democracia local para que las ciudades se conciben con las mujeres;
- promoción de las mujeres en los sectores de actividad relacionados con la ordenación urbana y la edificación;
- preocupación por la seguridad de las mujeres en la ciudad.

## **3 – los extranjeros**

La mayoría de las comunidades de inmigrantes se han instalado en las ciudades, y la Unión Europea está determinada a favorecer su más completa y armoniosa integración por razones diversas :

- en primer lugar, razones políticas : la Unión agrupa a Estados democráticos y respetuosos de los derechos humanos;
- en segundo lugar, razones sociales : mientras que los esfuerzos por integrar a los inmigrantes no se traduzcan en resultados tangibles, persistirán los riesgos de tensiones y conflictos cuando las comunidades de inmigrantes tienen todo por ganar y mucho que ofrecer en un proceso de integración
- por último, razones económicas : la marginación representa una ausencia de ganancias considerable para la sociedad y un potencial de conocimientos sin explotar.

Para traducir su voluntad de integración, así como de apertura al mundo en un conjunto de medidas concretas y complementarias, la Unión ha decidido que 1997 sea el **Año Europeo contra el Racismo**; y después una línea presupuestaria permite financiar el proyecto "**Ciudades contra el Racismo**".

... CONCLUSION...

Así se termina mi ponencia... pero, con vuestro permiso, quisiera *concluir sobre el papel del Alcalde* como actor privilegiado de cohesión y participación sociales en un municipio rural

En efecto, la vida de un alcalde es también otra cosa : ...una movilización permanente al servicio de la municipalidad.

No somos remunerados...pero debemos ser presentes 24 horas sobre 24; 7 días sobre 7; y también... 365 días por año !  
Evidentemente, a causa de nuestras ocupaciones profesionales, de nuestra vida familiar, o de algunos días de vacaciones, estamos en otro lugar que en la alcaldía... pero el fax y el teléfono móvil son nuestros instrumentos permanentes de contacto con nuestros tenientes, nuestros funcionarios y nuestros administrados.

Además los servicios del estado central, entre otras cosas, se descargan con nosotros para el pueblo de las alertas de amenazas de fuego, de avalanchas de nieve o de inundación de ríos.

Y pues, es todavía más el alcalde el que está encargado de descolgar un ahorcado durante la comida dominical...o también, a las tres de la mañana de anunciar a los padres de que su hijo se mató en moto...

Y pues, hay todas estas confidencias que el alcalde recibe en lugar del abogado, del notario o del cura : reconciliación de vecinos, tratos administrativos o fiscales de ancianos, divorcio de parejas, adolescentes en ruptura de familia, parados que se van a la deriva, etc, etc.

Por fin hay también, sin embargo, todos los buenos momentos : jóvenes ( ¡o viejos! ) novios a los cuales el alcalde casa; los pequeños niños a los cuales él acoge a la vuelta del parvulario; estos jóvenes deportivos que blanden alto la bandera de la ciudad; estas reuniones relajadas de asociaciones locales; el abeto de Navidad; los banquetes de los ancianos o de los bomberos; las inauguraciones , de vez en cuando, de nuestras instalaciones municipales , etc...

Pues, sobre todo - y es eso lo que, personalmente, me gusta más de que me acuerdo mejor desde que yo renuncié a mis funciones de alcalde - es la convivialidad que reina ahora en mi municipio.

Cuando llegué a Saint-Bernard (es el nombre de mi pueblo, ubicado a unos 30 kilómetros de Lyon) había tres poblaciones diferentes que se ignoraban:

- los viejos agricultores y obreros que vivían ahí desde siempre;
- algunos burgueses lioneses egoístas en sus segundas residencias;

- y los "inmigrados" como yo que reformaban o construían habitaciones en estas afueras baratas en relación a la gran ciudad.

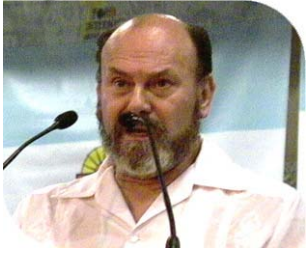
Cuando mi consejo municipal fue elegido, los ciudadanos eran desconfiados :

¿ qué íbamos nosotros a hacer ? - ¿ cuál sería la nueva política municipal ? - ¿ de cuánto serían agravados los impuestos?

Yo, sólo tenía una preocupación : **hacer, de nuestro "municipio", una "comunidad",** y yo supe que había ganado, cuando un opositor me dijo, en víspera de las elecciones siguientes : " Señor Alcalde, usted no hizo nada extraordinario... pero debemos reconocer por usted que, ahora en el pueblo, todos nosotros hablamos con todos..."

Sin pretensión, creo que es el más admirable homenaje que yo recibí en 30 años de función.....**Ser el alcalde de todos... y que algún ciudadano** se sienta en su casa en el pueblo: *una real comunidad donde todo el mundo conoce a todo el mundo, y en la cual cualquier ciudadano habla con cualquiera.*

Es lo que yo les deseo a ustedes: **UNA CIUDAD QUE SEA UNA COMUNIDAD.**



**Francisco J. Paoli Bolio**  
Subsecretario de Desarrollo Político,  
Secretaría de Gobernación, México.

Muy buenas tardes, compañeros panelistas, integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Estoy muy contento de poder participar con ustedes en este Primer Foro Internacional de Participación Social, para conversar un poco sobre La Sociedad Civil y el Desarrollo local.

Uno de los signos fundamentales de las sociedades modernas; es el cambio y se trata de un cambio que se realiza con mayor celeridad que antes.

El cambio de la sociedad exige una transformación –a su vez- del Estado, que es la organización política de la sociedad.

Las instituciones públicas fueron establecidas para atender a una sociedad que ha experimentado cambios notables en la demografía, en la forma en que se organizan sus grupos fundamentales, en la manera en que se dan los asentamientos humanos, las migraciones, y en el impacto que se recibe en las naciones de lo que ocurre en el ámbito internacional y que antes se desenvolvían fundamentalmente dentro de sus fronteras.

Hoy en día, el estado no puede permanecer al margen de las transformaciones sociales. No podemos esperar que la sociedad rebase al Estado con sus demandas, si no queremos que se abra la brecha de la ingobernabilidad.

La esencia de las transiciones políticas implica procesos de reestructuración de las instituciones públicas para hacerlas más democráticas, más funcionales y más eficaces.

El régimen político mexicano ha emprendido este cambio desde principios de la década de los ochenta. Así, la Reforma del Estado no sólo ha implicado la reducción de las burocracias y el fortalecimiento del Sistema Electoral, sino un amplio y complejo proceso de reingeniería institucional, abarcando desde las normas más básicas, hasta las instituciones supremas del Estado: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las relaciones entre ellos y con la sociedad, así como los mecanismos

de participación de la sociedad civil para intervenir – en forma ordenada- en las decisiones que atañen al conjunto del país o a regiones o a sectores relevantes de la nación.

El Estado, considerado como una comunidad políticamente organizada, ha desarrollado históricamente distintas formas de colaboración social, que han empezado a tener ciertos problemas de obsolescencia o de insuficiencia frente a la nueva sociedad.

Después de la Caída del Muro de Berlín – a nivel internacional ahora- los países del Este de Europa se convirtieron en el laboratorio favorito de los especialistas para estudiar la influencia de la sociedad civil organizada en la consolidación del proceso democrático y del desarrollo local.

Es a partir de este hecho histórico, que se observó el inicio de una explosión en el número de asociaciones voluntarias y no gubernamentales, como también se les llama.

México y América Latina no fueron la excepción. Por ejemplo, es innegable el crecimiento en México, en el México de la última década sobre todo, el número y variedad de organismos de la sociedad civil que han surgido.

Estas nuevas asociaciones van desde las defensoras de los derechos humanos, hasta las proteccionistas del medio ambiente. Sin duda alguna, forma un gran capital para el desarrollo social.

A partir de la década de los ochenta, en que proliferaron notablemente en nuestro país – con antecedentes de algunas organizaciones pioneras que vienen de décadas atrás, pero hacia la década de los ochentas- este crecimiento ha proliferado de una manera notable y se registra que no existe un marco legal que pueda promover su actividad, su desarrollo y difunda sus actividades.

Es necesario pues, como ya se ha planteado en algunos momentos de esta mañana, la necesidad de promover un marco legal que vaya más allá de concepciones asistencialistas de los organismos de la sociedad civil y que promueva ampliamente su participación en la esfera que se conoce como lo Público no estatal y aún que intervenga en algunas decisiones fundamentales que los órganos del Estado deben realizar, contribuyendo con sus planteamientos a transparentes acciones del Gobierno y a estimularlas para que sean también estas más eficaces.

Nuestro país está ingresando en una etapa de transformación, en la cual las formas de interacción entre los ciudadanos y el Estado están cambiando ciertamente hacia la pluralidad y también hacia la democracia.

La participación ciudadana en el quehacer público se desarrolla entre una amplia gama de manifestaciones que comprenden, desde la actividad de la sociedad civil organizada, hasta los mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales específicamente.

Busca que todos los individuos se introduzcan en las decisiones sobre los asuntos públicos, en un plano de igualdad, recibiendo suficiente información, permitiendo la reflexión individual y colectiva y fomentando la deliberación abierta y libre para tomar decisiones y resolver las controversias dentro de un marco de madurez y de tolerancia.

Estamos entrando a una etapa que se ha llamado de la democracia deliberativa, en la que los seres humanos que viven en sociedad, amplían el fenómeno del ágora griega y reflexionan en espacios públicos, en medios informativos, a través del arte y de sus acciones para la difusión de la cultura, ponen en juego su inteligencia y señalan o deciden los caminos que pueden andarse con éxito para alcanzar metas de elevación humana.

La participación ciudadana genuina, concibe a todos los ciudadanos como agentes autónomos, capaces de formar juicios razonados a través de la asimilación de información y diferentes puntos de vista, institucionalizando una variedad de mecanismos para incorporar los juicios individuales a un proceso colectiva de toma de decisiones.

La transformación hacia una sociedad y hacia una democracia participativa, es impostergable y es signo claro de la modernidad que ya nos ha alcanzado, inclusive, hasta los países que cuentan con democracias representativas tradicionales están explorando e implementando formas en que los ciudadanos intervienen en la planeación y realización de sus políticas públicas.

La sociedad civil organizada es el canal más adecuado para lograr una intervención de la ciudadanía, es primordial para una política moderna e incluyente y sirve de base para la gobernabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestra nación.

Los beneficios de la participación ciudadana en los procesos de planeación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, son sustanciales.

Entre los más importantes podemos destacar los siguientes:

Una lectura e interpretación más directa y fiel de las demandas de la población. Se establece un Sistema de Contraloría Social que promueve una mayor transparencia de los procesos de asignación y ejercicio de los recursos públicos.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

Con la participación de organismos de la sociedad civil en acciones públicas, se amplía significativamente la capacidad del Estado en la atención de las necesidades de la población.

La constante interacción de individuos y organizaciones entorno a causas comunes, fortalece –por otra parte.- la cohesión social y también la identidad.

La participación ciudadana es un elemento esencial para la gobernabilidad democrática, ya que garantiza una representación efectiva de los intereses de la ciudadanía en las políticas públicas, asegura su respuesta a las necesidades de la población y mejora la legitimidad de las decisiones.

Esto es cuanto he querido exponerles el día de hoy en este panel, en nuestro Foro Internacional de Participación Social.

Muchas gracias.





### **Paul J. Rich**

Visiting Fellow, Hoover Institution,  
Stanford University, Estados Unidos  
Profesor, Universidad de las Américas,  
Puebla (UDLAP), México.

Voy a ser muy práctico, en estas sugerencias que les voy a hacer el día de hoy, porque creo que este Congreso es apenas el inicio de varias reuniones, en donde vayamos a lograr cambios que se puedan llevar fácilmente. Platicaba con los organizadores de sus planes para el Congreso del próximo año. Yo represento a mis delegados, y les presente otros lugares como Montecarlo, y me temo que tendrá que ser en un lugar un poco más local.

Supongo que ya saben por que estamos todos aquí, es precisamente por el fin de la Guerra Fría, hubo muchísima discusión acerca de las maneras de poder respaldar al entorno que nutre a la democracia.

No se trata de nada específico para México, ni para ninguna parte del mundo, la discusión y la camaradería que estamos disfrutando esta semana, esta presente prácticamente en cualquier parte del mundo, esta relacionada con el hecho, de que con la disolución del sistema comunista, existe ya un público para hacer sugerencias acerca de las maneras que podríamos o deberíamos realizar acciones. El número de clientes, yo mismo, todos los presentes, la gente que busca la manera de mejorar y alentar a la democracia aumentó muchísimo, debemos de saber entonces que estamos compartiendo a nivel mundial, una serie de camaradas, muchas gentes que de repente cayeron en la cuenta de la importancia de este tema, los estados del ex bloque soviético, así como otros estados, interpretaron la emergencia de Estados Unidos como una super potencia sola, como una invitación para examinar una parte de la cultura de mi país, que son estas interminables organizaciones que exportamos como los rotarios, los kiwanis, no debo de decirles por supuesto, puesto que ya están aquí, que las asociaciones, organizaciones civiles, las gubernamentales, consejos, ordenes de hermanos, grupos filantrópicos son terrenos para capacitar la ciudadanía y el liderazgo, y esto es crear redes de comunicación crucial, es como la red que ustedes están creando justo ahora.

Este voluntarismo que se celebro en Francia y recientemente descrito como los miles puntos de luz, ya se ha convertido en importancia a nivel mundial.

Mi colega de Stanford, el gran erudito Sigmón, Martín Lipssen, noto que la sociedad civil con asociaciones es definitivamente esencial para la salud de la democracia, como el señalo en democracia de la Unión, y recordemos por favor que los sindicatos de libre comercio son las asociaciones básicas en una sociedad civil. Y el destacó en este libro de Unión Democracy, las asociaciones voluntarias ofrecen una fuente de nuevas opiniones independientes del estado donde se limitan y un medio de comunicar estas nuevas ideas y conceptos, a un gran grupo de la población. Así como poder capacitar a los hombres en las habilidades y destrezas de la política y promover su participación en la vida política.

Sin embargo con todo esto y hasta muy recientemente ha habido muchos mas temas escritos acerca del estado que de la sociedad civil.

Cuando se trata de la vida cívica, Codany que somos como visitantes de una ciudad extraña y sin contar con un mapa, y de hecho así llegamos a Cancún para recibir nuestros mapas, las clases de la sociedad civil son algo extrañas, son nuevas. Sin embargo se utilizan actualmente en la mayor parte del mundo, entonces a la sociedad civil yo la definiría como un grupo de instituciones no gubernamentales de diferente naturaleza, que son suficientemente sólidas como para presentar un contra equilibrio con el estado y aunque no evita ni previenen que el estado cumpla con su papel de cuidador de la paz, y entre arbitraje, entre intereses importantes, como capital y mano de obra por ejemplo, pueden aun así evitar que el estado domine y atomice al resto de la sociedad, como se ha hecho en el mundo entero durante siglos.

Habrán notado que esta definición se concentra no nada mas en las buenas obras que realizan nuestras asociaciones, sino en su aliento al pluralismo, y el pluralismo es el acompañante inseparable de la democracia.

Parte entonces de la emoción de esta reunión aquí en Cancún, es esta atención al voluntarismo, precisamente, el voluntarismo procese una mejor calidad de vida en México y en cualquier otra parte del mundo, mejores escuelas a través de asociaciones, padres y maestros, mejores clínicas a través de asociaciones de enfermeros, comunidades mas seguras a través de vigilancia entre los vecinos, o sea que, mientras México va cambiando, ahora se expresan preocupaciones acerca de la calidad de nuestro voluntarismo. Yo no estoy de acuerdo con los comentarios escuchados esta mañana, no creo que estemos tan atrasados en esto como la gente cree. Creo que al contrario, de lo que dijeron los otros oradores, tenemos muchísimo mas voluntarismo en México del que sabemos.

Creo que nuestro problema no es la cantidad del voluntarismo en México, sino nuestro conocimiento de este, y saber de este y estar informados.

Existe una larga tradición de cooperación entre grupos voluntarios y gobiernos locales, por lo tanto es perfectamente correcto reunirnos bajo los auspicios de una dependencia de la republica que trata sobre asuntos de gobierno local, permítanme darles un ejemplo; que se puede hacer; si uno esta manejando en una carretera larga en Estados Unidos, de repente se ve un letrero, el letrero dice: esta milla le esta dando mantenimiento el club rotario local o estas 5 millas le esta dando mantenimiento el grupo del coro de Guacaguaca o el nombre que quieran darle. Claro que no son los que salen y están limpiando la carretera, sino que salen y están limpiando las calles de latas de cervezas, plantas flores y ponen pequeños techos para dar sombra, no estoy tan loco para pensar que cada carretera en México, deba darle mantenimiento una agrupación cívica, con pequeños letreritos, pero una vez que se pone el letrero, empiezan los problemas, pero imagínense, cada vez que va uno por la carretera y ve el letrero de mantenido por el club rotario y hay de repente latas y montones de basura, o sea, ya que se pone un letrero, hay que salir los fines de semana a limpiar ese pedazo de carretera al menos, y creo que este es el ejemplo mas obvio que conozca yo de unas asociaciones civiles que hacen algo sumamente practico y por supuesto, obtienen una recuperación de esto, tienen publicidad gratuita, pero no pongan el letrero a menos que estén dispuestos a pasar los sábados con sus niños y su esposa, levantando latas y basura.

Creo pues que lo que necesitamos, a diferencia de otros oradores, no es más voluntarismo, sino una interfase con el voluntarismo, entre las dependencias gubernamentales , círculos de mamas, el club de los caballeros, el circulo de lectores, creo que hay muchos tipos de voluntarismos en México no descubiertos. Y simplemente no estamos haciendo lo suficiente para llevar a estos grupos y ponerlos en contacto con los líderes con los municipales y explorar entonces que es lo que se puede hacer en conjunto, no tenemos pues que reinventar la rueda, en mi ponencia uso varios nombres de universidades que han ayudado en programas de una gran escala para investigar la posibilidad del voluntarismo y también cito a varias organizaciones, veo aquí mismo a varios representantes de estas organizaciones, la fundación de la comunidad lacio, que es un de los grupos comunitarios mas antiguo de México, Cambell, que trabaja a través de la organización y participación de las mujeres, Sipco, que es el coordinador estatal de los productores de café de Oaxaca e incluye a mas de veinte mil productores de café de Oaxaca, y ha hecho muchísimo por mejorar la metodología de la producción agrícola, Lugar que trabaja con poblaciones mixtecas, también el Centro Mexicano de Filantropía en la Fundación de la Comunidad Oaxaqueña, o sea, que en lugar de estar aquí parados diciendo que necesitamos mas voluntarismo, yo me paro para decir que es lo que nuestros amigos y colegas están haciendo, no necesitamos reinventar la rueda y necesitamos reunir estos grupos y ponerlos en contacto entre si y también en contacto con los gobiernos locales y dependencias gubernamentales, se escucho mucho ya del e mail y de la red de internet hoy en día, pero me pregunto, cuantos de las gentes con que regresemos de esta conferencia cuentan con internet, seguramente no los suficientes, entonces nuestro deber y por supuesto, estamos

induciendo este programa de correo electrónico y de acceso a la red para la comunidad. Es nuestra tarea abrir esta ventana para tantos niños y tantos amigos y colegas en México como podamos.

Hay maravillosas cosas que podemos hacer juntos, fomentar la cooperación entre nuestros voluntarios y nuestro gobierno local, y se puede lograr fondos económicos y facilitarlo mucho a través del uso de la red, mencione ya uno que se presentó ya aquí, CIRICUS, es una organización internacional de personas físicas y dependencias, principalmente se dedican justo a lo que hablamos aquí en el Congreso. Y que ustedes ya cuentan con la página de internet.

En resumen, el aliento al voluntarismo no requiere los recursos que requieren otras cosas, no requiere el dinero que requiere una empresa hidroeléctrica, por ejemplo.

Hay grandes precedentes y hay muchísimas ideas que están esperando, conocemos, sabemos que está funcionando, que sabemos que pueden funcionar en nuestras comunidades y que está esperando para que usted y yo las llevemos a cabo.

Se trata de un área donde el gobierno local, juega un papel muy especial, de gran valor.

Y debo agregar, que yo creo que hemos avanzado muchísimo más en los últimos años, de lo que la mayoría de la gente cree. Que nos ha ido bastante bien en los últimos diez años de la creación de la sociedad civil, me siento con gran entusiasmo acerca de los prospectos de construir una sociedad civil para México.

Muchísimas gracias por su atención.



## **Ricardo Bucio**

Director General Adjunto de Vinculación,  
INDESOL

Muy buenas tardes, este va a ser un ejercicio de participación, donde trabajamos este asunto de gobierno-sociedad civil, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, al cual pertenezco y agradezco no solo poder participar en el panel, sino que la posibilidad de participar en la convocatoria y organización del foro.

Tratare de explicar un poco sobre la relación entre la sociedad civil y desarrollo local, centrándome en la óptica de la democracia, como un canal, como un puente, como un nexo necesario entre la sociedad civil y desarrollo local.

Diversas teorías sobre la sociedad civil se fundan en el reconocimiento de la existencia de este sector de un ámbito de la sociedad, que es diferente aunque este integrado a la acción del mercado, es diferente de la acción del estado, en el cual puede fincarse la democracia a través de la libre asociación y de la interacción social, el concepto de sociedad civil ha sido recuperado e interpretado por diversos académicos y estudiosos como un mecanismo de identidad de una serie de expresiones de los actores sociales, los cuales plantean la necesidad de ampliar las esferas de la participación política de la sociedad, mas allá de los espacios de la democracia formal, espacios que muchas veces son restringidos, o son limitantes o al menos no son suficientes. Bajo esta perspectiva, la sociedad civil tendría dos componentes fundamentales, digamos que esta compuesta de un conjunto de instituciones, que propician la libre asociación de ciudadanos para promover el acceso sobre todo a los derechos económicos, sociales, culturales para defenderlos, para promover que las comunidades puedan ejercerlos, por otro lado, un conjunto de dinámicas sociales que no son quizá todavía instituciones que continuamente están planteando nuevos principios, nuevos valores, nuevas demandas sociales, nuevas formas de exigibilidad de los derechos que ya están reconocidos a nivel institucional. Nuestro país tiene muy diversas expresiones de estas dinámicas sociales que después pueden también institucionalizarse, en distintas formas de asociación, estos dos componentes, digamos el institucional fundado en una serie de derechos , no esta fundado en las instituciones, sino en una serie de derechos que son reconocidos por las democracias y por los estados de bienestar contemporáneos, y este elemento activo y transformador, dinamizador que se constituye por las nuevas dinámicas sociales. Son necesarios ambos en los procesos de transición política y de nuestro país.

Este proceso requiere el desarrollo de estos componentes, el componente institucional y el de la dinámica social, para asegurar que se transita a un estado de mayor experiencia democrática, es decir que no solo vamos a ser un tránsito de estado de mayor experiencia democrática.

Sin embargo algunas teorías tradicionales de la transición, suelen ver a la o las clases políticas, como los protagonistas de dichos procesos, y digamos que limitan el espacio de las organizaciones o el movimiento de la sociedad al papel exclusivo de presión externa, como si fuera la sociedad civil organizada quien tiene que empujar y forzar el arranque de las transiciones, pero después dejar la conclusión y el armado del proceso a los grupos políticos, que ya no tuviera una forma de participación para construir la transición sino solamente el empuje inicial.

Con este enfoque, pareciera que la democracia representativa es suficiente, sin embargo las realidades sociales nos demuestran que esta dimensión de la democracia no agota las necesidades de la sociedad.

Para el desarrollo de la democracia participativa, como fuente y como complemento de la democracia representativa, podemos distinguir dos expresiones necesarias de este tipo de democracia, digamos la democracia instituida y la democracia instituyente.

La primera basada en la defensa y exigencia de la institucionalidad democrática y una comunidad política y concretada en instituciones democráticas que la materializan, como son los órganos de representación popular, la legislación, etc. y la segunda expresión, la instituyente, la posibilidad dinámica de mejorar, innovar y transformar las instituciones, las formas, las relaciones a través del plebiscito, referéndum o de muchas otras diversas formas de iniciativas populares

Instituir la democracia como un proceso dinámico, como una serie de instituciones establecidas, tiene más posibilidades si existen y se fortalecen las organizaciones de la sociedad civil.

Lorenzo Meyer, afirma que la comparación y la experiencia, sabedores que el Sr. Meyer es un historiador, por eso la comparación y experiencia, a lo largo de la historia en muchos regímenes democráticos, demuestra que la calidad de vida colectiva, aumenta en la medida que es mayor la densidad de la red de asociaciones voluntarias dedicadas a la formación, educación y movilización de la opinión pública, en sociedades donde existe una fuerte tradición de organización voluntaria e independiente, la democracia tiene mayores posibilidades que en aquellas sociedades donde esta organización esta ausente.

Por esta relación de vasos comunicantes que hay entre democracia y participación, es posible ya hablar de política sin ciudadanía ni de acciones de gobierno sin organizaciones de la sociedad civil, la demanda creciente de una vida política impulsada por ciudadanos, es un hecho complejo, es un hecho conflictivo, es una situación no resuelta, pero también es una experiencia tangible, lo público es diverso de lo individual, pero no es adverso a ello, lo público son necesidades, intereses y proyectos de alcance general en contextos cada vez más plurales. En ese sentido, las políticas públicas, siendo una facultad de gobierno, de la acción de gobierno, deben poseer un fuerte imperativo participativo.

Si bien la participación ciudadana, al menos en el discurso una condición indispensable para el diseño de programas en los tres órdenes de gobierno, es también importante reconocer que la participación debe de tener claras posibilidades de expresarse en el ejercicio del poder, es decir, la participación social no solo para conocer el sentir de la sociedad, y entonces definir formas de gobierno, sino expresiones en el ejercicio del poder, llegar a la toma de decisiones, no una toma de decisiones que hecha a través de la participación social, sino traducir la participación social en posibilidad de toma de decisiones, no puede quedarse la participación social en ese sentido, en el ámbito de la información, en el solo ámbito de la información, la información es una de las formas de participación social, pero no de las más elementales formas de participación. Hay muchos otros escalones a través de los cuales la participación de la sociedad se puede traducir en políticas públicas.

Volvamos pues a las organizaciones de la sociedad civil, y su relación con las políticas públicas, como un gran principio, la sociedad civil se ha organizado y ha surgido en grupos, para dar respuestas a las fallas del mercado o las fallas del estado. Del mercado, por que el mercado es incapaz por sí mismo de distribuir la riqueza que genera una sociedad, o las fallas del gobierno, expresado en la insuficiencia en la organización de la convivencia social y en la forma de garantizar el acceso equitativo a los bienes existentes, sin embargo, aunque han surgido las organizaciones como respuesta a estas fallas, no han expresado necesariamente, el llamado tercer sector, todas las capacidades para incidir en la esfera de la política pública, se requiere entonces, un impulso a las capacidades del sector para incidir en la esfera de la política pública.

Esta falta de desarrollo se debe entre otras cosas, a la debilidad de las condiciones institucionales en los diversos órdenes de gobierno, a marcos jurídicos inadecuados, o a la prevalencia de concepciones que frenan el desarrollo de la sociedad civil.

La sociedad civil es un espacio público que tiene función normativa, regulativa, independiente y autónoma frente al mercado y el estado para expresar su propio quehacer, las relaciones de la sociedad civil y la sociedad política, pueden estar o han estado marcadas por el signo

de la confrontación,. Pero mucho tiempo también por el signo de la subordinación de los primeros a los segundos y pocas veces por relaciones de inclusión y de participación, reconocer el carácter indisoluble de la política con su dimensión pública, que constituye como tal, la política pública, implica nuevos desafíos para la acción de gobierno, algunos de los cuales ya menciono el Lic. Paoli,, pero también nuevas responsabilidades de la ciudadanía al actuar en instancias de participación ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones, desde una perspectiva de corresponsabilidad, nuevos desafíos para la acción de gobierno, concebidas las políticas publicas como cursos de acción que generan interacción cooperativa o interacción conflictiva, no tiene que ser forzosamente cooperativa, entre una multiplicidad de actores políticos, grupos y organizaciones sociales, desafíos como asumiendo el conflicto y la diversidad, crear mecanismos para medir el desarrollo con indicadores claros en aspectos que son comunes a todos, como el respeto al estado de derecho, el grado de institucionalidad de los gobiernos, el control de la corrupción, la transparencia en el ejercicio de gobierno, etc.

No solo nuevos desafíos para la acción de gobierno, sino nuevas responsabilidades para la sociedad civil organizada, como es la generación del capital social , algo de lo que se hablo ya en el primer panel de esta mañana, base sin la cual el desarrollo local no es posible. El capital social entendido como un tejido social pero de muy diversas formas mejorar niveles de confianza y corresponsabilidad entre los actores del desarrollo local, como el desarrollo de una ética publica, que tiene como fundamento el bien común, como el incremento en niveles de asociatividad, no solo en numero de asociaciones, sino en niveles y cultura de asociatividad en las comunidades y las redes sociales, como atención y superación de conflictos y fomento de la solidaridad y como fomento de la participación informada y responsable en las acciones del desarrollo. evidentemente estos desafíos no son solo del gobierno y estas nuevas responsabilidades no son solo para la sociedad civil organizada, no son tareas exclusivas y excluyentes de un grupo u otro.

Concluyendo, en el debate sobre el papel y alcance de la sociedad civil organizada, encontramos muchas veces una lectura polarizada , por un lado, quienes siguen viendo a las organizaciones sociales como un factor de presión, como grupos de francotiradores de la acción pública, de dispersión y radicalización de la demanda ciudadana, o por el otro, los que ven a las organizaciones y a los movimientos sociales sobredimensionando las virtudes y las capacidades de los grupos para enfrentar los problemas sociales. En ambos polos falta reconocer el valor y los limites de las reales capacidades de un sector y de otro.

Las organizaciones ciertamente al estar en contacto con necesidades sentidas de la población, son un factor importante de detección temprana en problemas públicos y de canalización y priorización de la demanda social.



Los gobiernos locales para la política social en particular y de las políticas públicas en lo general, son un factor clave sin el que no puede construirse una política social de estado, que sea sostenible.

Enorme es la responsabilidad de los actores locales, hay una serie de definiciones que rebasan el ámbito de lo local, en donde se sufre la inseguridad, la violencia Intrafamiliar, la desintegración comunitaria u otros muchos males que afectan la vida de cada persona.

Estamos llamados a construir legislaciones y políticas públicas en función de que estas sirvan al fortalecimiento de la sociedad civil organizada y en función de generar y mejorar la calidad de la participación social. Solo eso puede garantizar que no sean los intereses de grupo, las ideologías o las diferencias políticas las que definan el ejercicio de gobierno, sino las necesidades lacerantes de una sociedad profundamente desigual, plural y diversa como la que tenemos en México.

Gracias.





### **Alberto Olvera Rivera**

Profesor, Instituto de Investigaciones  
Histórico Social, Universidad  
Veracruzana, México.

Muy buenas tardes a todos ustedes, agradezco a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana de la H. Cámara de Diputados, el que me hayan permitido estar aquí estamos discutiendo un tema de trascendental importancia para el país que es el de cómo democratizar la vida pública después de haber cruzado la frontera de una transición a la democracia, hemos de decir que este tema México ha llegado muy tarde la experiencia y la discusión de la democracia participativa es muy antigua y de facto tenemos ya experiencias de 30 años en Europa Occidental, de 100 años en Estados Unidos y por lo menos 15 años en América del Sur, que tenemos que reconocer como formas precedentes que sin duda alguna estamos obligados a conocer y a debatir para entender la especificidad nacional y como resolver esta problemática acuciante, de una mayor democratización de nuestra vida pública.

No solamente nos enfrentamos con un atraso histórico, derivado también del atraso de la propia transición democrática, sino que nos enfrentamos a este debate con una enorme confusión conceptual, en donde usamos palabras que tienen significados muy diferentes, significados múltiples que hacen compleja la discusión, la idea misma de sociedad civil, como ustedes han podido ver esta mañana, en este mismo panel, ofrece distintas interpretaciones que no son iguales entre sí. La idea de Sociedad Civil, el Tercer Sector, de Capital Social, del Voluntarismo, no son todas ellas iguales y sin embargo en nuestro lenguaje colectivo hemos aprendido a utilizarlas como si fueran equivalentes, es más preguntémonos por el segundo tema que nos ha convocado este panel que es el de Desarrollo Social, habría que preguntarse si todos estamos de acuerdo en cual es cual es el concepto de Desarrollo Social, convenimos todos nosotros en una sola y misma noción de desarrollo social, es evidente que no es así, y que por consiguiente tenemos que empezar por el principio que se refiere a creernos a nosotros mismos de que estamos hablando, cuando hablamos de sociedad civil y de desarrollo social.

Permítanme decirles en este brevísimo recuento que me veo obligado a hacer, por la brevedad del tiempo, de que para empezar tenemos que reconocer la discusión sobre la participación ciudadana, que insisto es muy vieja a nivel internacional, tiene que ver primero que nada con la grave crisis de representación de los partidos políticos que se viven en todas

las democracias a nivel contemporáneo, tienen que ver también con búsquedas ciudadanas diversas de ir más allá de los mecanismos de representación política, reconociendo su insuficiencia y tiene que ver también con otro proceso tal vez menos heroico que ha sido la adopción de un discurso participacionista por parte de los organismos financieros internacionales, Banco Mundial, especialmente después el Fondo Monetario Internacional, incluso en las partes que tienen que ver con desarrollo social y así mismo incluso la ONU, todo este discurso externo, también impactado en nuestro país, acerca de cómo pensar la sociedad civil. Tenemos por supuesto como otro elemento adicional, el rescate de esta categoría en las transiciones a la democracia en Sudamérica, donde mucho se ha avanzado, ahí si en términos de participación ciudadana, una vez reconocida que, la transición a la democracia era insuficiente como proceso colectivo, entonces en este contexto tenemos que ubicar la discusión nacional, veamos entonces.

Que hemos hecho en México para difundir o definir la sociedad civil, en la práctica como pudimos escuchar en parte esta mañana y en parte de esta tarde, se asume o iguala la idea de sociedad civil incluso le llamamos aquí organizada para crear al sector que es más visible en la sociedad, quienes son los sectores visibles, son las ONG's básicamente, en México tenemos una tendencia un poco equívoca al decir ONG's son la sociedad civil y eso agota la idea de la sociedad civil, tenemos una tendencia también a pensar que las asociaciones visibles de empresarios, de profesionales, de sindicatos son la sociedad civil organizada porque esa es la sociedad civil que podemos ver, con la cual podemos tratar olvidando así que en efecto la sociedad civil es un conjunto mucho más plural y complejo de actores que naturalmente incluye movimientos sociales y formas de asociación popular que no son visibles y que no necesariamente tienen el reconocimiento público como pertenecientes a la sociedad civil, entonces tenemos en México una exclusión del concepto de sociedad civil, de actores sociales populares que parecen pertenecer a otro campo, pero no les damos la legitimidad de miembros de la sociedad civil, primer error porque eso significaría que si pensamos en políticas públicas con participación civil, si excluimos a los sectores populares de esta noción, estaremos haciendo una política de exclusión sistemática de la mayoría de la población del país.

Es muy importante decirlo, porque los mecanismos de participación ciudadana. que uno normalmente tiene en mente, vélgase los Comités de Participación Ciudadana, Comités Consultivos de toda índole, convocan obviamente lo que es visible, y por consiguiente lo visible es también el conjunto de actores que ya de por sí tienen poder y al darles una representación exclusiva a estos actores que de por sí tienen poder, empoderamos a los poderosos, lejos de poder empoderar a los que carecen de ella, por eso mismo es necesario debatir, que entendemos en la práctica por sociedad civil, lo mismo podemos decir de desarrollo social. En México tenemos una tendencia bastante limitada de pensar que desarrollo social es el combate a la pobreza extrema y en efecto desarrollo social es combate

a la pobreza extrema pero no solamente agotamos ahí estamos mal el desarrollo social tiene que ser una concepción mucho más integral de operación pública, entendiendo operación pública al gobierno y la ciudadanía a favor de un bienestar colectivo y sobre todo, y subrayo este punto, en favor de la exigibilidad de los derechos de ciudadanía. Un país funde su fortaleza precisamente en la constitución de ciudadanía, que significa que todos y cada uno de nosotros podamos exigir nuestros derechos malamente podemos hablar de desarrollo social con sociedad civil, si no tenemos individuos dotados de derechos, como no es el caso en nuestro país, como en nuestro país tenemos un enorme déficit de ciudadanía, es muy importante pensar entonces en una política de desarrollo social que trascienda ese sentido asistencialista que casi, casi se limita al otorgamiento sistemático y profesional de subsidios, siendo esto importante, es evidente que una política de desarrollo social democrática, tiene que trascender este límite y construir ciudadanía como objetivo central.

Pongamos una aclaración más sobre los problemas que tienen que ver, las ideas erróneas que tenemos en México sobre estos temas, al hablar de sociedad civil organizada, entonces podemos correr el riesgo de continuar la práctica que existe hasta la fecha de permitir a los gobiernos municipales, estatales y federal, organizar una selectividad política de sus interlocutores, los Consejos, Consejos de Desarrollo Social, Consejos de tanta otra naturaleza, incluso los COPLADEMS, los Consejos de Planeación Municipal, que existen en los municipios, con mucha frecuencia son convocados y formados al libre saber y entender de los alcaldes, los gobernantes o de los funcionarios encargados del área y es evidente entonces que esto abre la puerta a una selectividad política de quienes van a ser esos interlocutores, que lejos entonces de ser representativos de la sociedad toda, constituyen una representación parcial, muchas veces y lamentablemente orientada con fines políticos o con fines de legitimación, es así entonces que tenemos que hacer un esfuerzo sistemático en nuestro país, por repensar nuestras instituciones de participación ciudadana, entenderlas no como una mera formalidad derivada de las imposiciones de la política pública, entenderlas como algo más que cumplir con las normas que manda la Secretaría de Hacienda, entenderla como algo más que los Comités de Planeación que surgieron en México desde 1982 con las reformas Constitucionales que hablaban de la Planeación Democrática, tenemos que trascender ese entendimiento limitativo que tenemos en este país.

Entonces para ello yo me pondría 5 puntos como un mecanismo de discusión sistemática de estas limitaciones.

La primera es que nuestra noción de sociedad civil debe reconocer la diversidad y la eterogeneidad de esa sociedad civil, de sus conflictos internos y sobre todo de sus desniveles de poder, no todos los factores civiles tienen el mismo poder y por consiguiente tratar igual a los desiguales se constituye en un mecanismo de profundización de la desigualdad, de manera que la selectividad política de la sociedad civil que ya de por sí

ejercemos en los niveles de gobierno, deben orientarse en un sentido distinto, como empoderamos a los que no tienen poder, lejos entonces de mantener la misma ficción de darle reconocimiento y visibilidad a quienes ya la tienen porque tienen poder, lo que tenemos que hacer es precisamente permitir que sobre todo los sectores populares puedan disponer de la visibilidad que hoy no tienen y de la representatividad que hoy de facto se les niega, esta, este empoderamiento de lo social, tiene que hacerse precisamente a través de mecanismos institucionales novedosos, mecanismos institucionales hoy no disponibles en nuestro país y que tenemos obligación de crear todos juntos, desde las legislaturas federal y estatales, hasta los gobiernos mismos, a que me refiero, sobre eso hay muchos ejemplos en América Latina, en ese sentido, lamento que en este Foro no hayamos tenido representantes de América del Sur, donde vemos experiencias notables, muy cercanas a nuestra trayectoria histórica como naciones que seguro nos ilustraría mucho sobre esto.

Menciono muy brevemente tal solo tres formas que ustedes podrían retomar como nociones que empoderan a los que no tienen poder, una de ellas ya fue muy mencionada esta mañana, se refiere al presupuesto participativo de Brasil, el presupuesto participativo de Brasil crea sociedad civil no se limita a reconocer lo visible sino que organiza la sociedad civil y en este sentido insisto, permite un salto conceptual paradigmático en nuestro quehacer.

Menciono una más en Colombia, de donde acabo de regresar, me quede muy impresionado con lo que ví ahí, que se llaman las veedurías ciudadanas, son especie de contralorías sociales pero muy efectivas y verdaderamente ciudadanas en donde el gobierno incluso invierte muchísimos recursos en la capacitación y organización de aquellos que no tienen poder en otras palabras, para no ampliar mi exposición, porque me queda poco tiempo, lo que quisiera decir es que mucho de la acción pública tiene que significarse, tiene que basarse en la idea de otorgarle capital cultural y organizacional a aquellas gentes que no lo poseen, es decir a los desposeídos, que no solamente son desposeídos económicos, desposeídos de capital cultural, de conocimientos, de conocimientos técnicos y desposeídos de capacidad organizativa, esto es un aspecto central de la vida pública en países tan profundamente desiguales como el nuestro.

Así que el desarrollo de proyectos de educación y capacitación es esencial en la reconstrucción insisto de una vida pública democrática y en el fortalecimiento de una sociedad civil verdaderamente representativa de nuestra complejidad social. Al mismo tiempo tendríamos que ir mucho más allá de esa concepción limitativa de la política social que hoy ya tenemos, para poder decir que debemos avanzar a una concepción integral de la misma, donde la dotación de servicios y la vigilancia de la calidad, por ejemplo en servicios educativos, de salud toda la versión integral de una política social debe suponer la organización de comités ciudadanos desde abajo hasta arriba que tenga capacidad de supervisión y diseño, tenemos que evitar aquí el riesgo de reducir todo el andamiaje

institucional del país, a lo local y a lo micro que es la tendencia que estamos observando en la idea de desarrollo local, sociedad civil, desarrollo local, parecería que solo en los ámbitos micro la sociedad civil puede participar, yo diría eso es equivocado, la agenda de discusión tiene que ampliarse, no es justo ni es correcto, por ejemplo que digamos los ciudadanos pueden hablar sobre sus calles, sobre su cuadra, pero no pueden hablar sobre temas de los contenidos de la educación, no pueden hablar sobre la política económica, la organización tiene que ir desde lo micro, pero subir hacia lo macro si en verdad queremos empoderar a la ciudadanía y superar los déficit de representación.

Y finalmente, tenemos que observar o entender la relación entre sociedad y gobierno como un proceso integral de aprendizaje político organizacional y normativo en ambos extremos de la ecuación, tanto en la sociedad como en el gobierno, estamos hablando de que tenemos la oportunidad hoy en México de entender la relación entre sociedad civil y gobierno como un proceso en donde ambas partes aprenden mutuamente, aprenden a mirarse, a reconocerse y aprenden sobre todo a crear las instituciones y las prácticas que en efecto democratizan la vida pública.

Muchas Gracias.





## **Conferencia Plenaria:**

**“Mesa redonda de Gobernadores:  
retos locales en materia de  
participación ciudadana”**





**Juan S. Millán Lizárraga**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Sinaloa, México

Estimado amigo Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador del Estado de Quintana Roo; Apreciado colega Fernando Canales Clariond, Gobernador del Estado de Nuevo León, Ricardo Monreal Ávila, muy reconocido Gobernador del Estado de Zacatecas, público que nos acompaña esta tarde, señoras y señores:

Quiero, en primer lugar, agradecer la amable invitación que nos hicieron para participar en el Primer Foro Internacional de Participación Social, reconocer también la convocatoria tan pertinente que nos hacen los Diputados Federales, la Presidencia de la República, todas y cada una de las organizaciones participantes.

Como Gobernador de Sinaloa, tengo un enorme interés en los asuntos y temas que aquí se discuten. Venimos a Cancún con el ánimo de intercambiar experiencias de éxito y para conocer los diseños de políticas públicas que están favoreciendo la mayor participación de la sociedad.

Las propuestas particulares y los proyectos específicos que se están planteando en este foro, debemos llevarlos a la práctica, para realizar un ejercicio más útil de la política.

Más allá de nuestras preferencias y militancias partidistas, estaríamos de acuerdo en lo que son los puntos centrales de una visión moderna de la democracia. Todos coincidimos cuando nos manifestamos a favor de una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Y también llegamos de manera comprometida a los consensos, cuando proponemos consolidar la cultura de participación social y el fortalecimiento de los gobiernos locales. Pero vale la pena profundizar en lo que está ocurriendo en nuestro país y en el mundo entero.

Desde hace muchos años, como discurso ya muy repetido, los políticos de diversos niveles y de todos los partidos, hablamos de hacer realidad el federalismo. Hablamos de un auténtico federalismo de una desconcentración de las funciones públicas, por lo regular orientado

hacia el Gobierno Federal, pero en el ámbito de los gobiernos locales, es muy poco lo que vemos hacia el interior.

En cada uno de nuestros estados deberíamos preguntarnos qué tan capaces somos de concretar, de traducir en hechos, lo que constantemente le pedimos a la Federación.

En los gobiernos estatales y municipales debemos predicar con el ejemplo. Necesitamos desconcentrar las competencias y decisiones en beneficio de los nuevos actores sociales. Quiero señalar con pleno respeto a la inteligencia de esta audiencia y sin ninguna intención retórica, que en Sinaloa tenemos importantes experiencias en la materia. Como autoridades hemos entendido que no es posible aspirar al éxito en las tareas de gobierno, si no se cuenta con el apoyo de la sociedad.

Por la magnitud de los rezagos que enfrentábamos, desde el principio mismo de nuestra gestión, propusimos a la ciudadanía que asumiera una mayor responsabilidad en la toma de decisiones públicas. La respuesta a nuestro llamado ha sido realmente extraordinaria. En Sinaloa tenemos diversas instancias de participación social, espacios incluyentes donde la ciudadanía colabora en el diseño e instrumentación de programas de gobierno. Este proceso, al cual hemos denominado la ciudadanía de las políticas públicas, nos ha permitido avanzar más rápido. Les puedo asegurar que ésta es la mejor fórmula para alcanzar resultados.

Y porque en esta mesa plural se trata de compartir algunas experiencias locales de éxito, me permito exponer algunos casos y ejemplos de mi estado.

En Sinaloa, empresarios y gobierno hemos sumado esfuerzos para concretar proyectos comunes. Lo hemos hecho con el propósito de promover nuevas inversiones y la creación de más empleos. En el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, el CODESIN, tenemos una experiencia que ha resultado exitosa. Este organismo surgió en el período gubernamental que precedió a mi mandato y, le dimos continuidad trascendiendo sexenios, para que siga desplegando su potencial. En Sinaloa los balances económicos son ahora mejores, más positivos, porque existe unidad, porque tenemos estrategias y objetivos claros. Hemos superado aquellas épocas en las que no llegaban nuevas inversiones a nuestro estado.

Quedaron atrás momentos de inercia y desaliento, cuando en nuestra entidad cerraban empresas para trasladarse a otros lugares de la república. Las circunstancias han cambiado y ahora somos uno de los estados que más avances registra en materia de desregulación económica. Ya estamos captando mayor inversión nacional y extranjera.

En el norte, centro y sur de Sinaloa están madurando importantes proyectos de inversión manufacturera, minera, comercial, turística, de vivienda y servicios. Durante los últimos dos años, somos de los pocos estados de la república que ha logrado sortear con éxito los efectos de la recesión global y nacional.

El cambio estructural se está manifestando al revertirse la perniciosa tendencia de las últimas décadas. Los datos duros son los que cuentan y el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática es quien los presente. Su información más reciente indica que la economía sinaloense ya está creciendo por arriba de la media nacional. Queremos sentar bases firmes y duraderas para garantizar la continuidad de esfuerzos.

En unas cuantas semanas más, haremos una convocatoria dirigida a los empresarios y sectores productivos, para instalar el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Este será también un organismo ciudadano, especializado en la tarea de simplificar trámites y agilizar la inversión privada. En su momento este consejo va a poner una iniciativa de ley estatal en la materia que, como ya lo probamos en otros campos, será la más avanzada en su tipo a nivel nacional.

De igual manera, los sinaloenses estamos ciudadanizando las políticas de gobierno, para alcanzar un desarrollo sustentable. Por esta razón hemos constituido la Fundación Sinaloa Ecoregión, la cual trabaja con proyectos de desarrollo más armónicos en el cuidado de los recursos naturales. Nos encontramos muy animados por los primeros resultados y porque el sector empresarial ha tomado un compromiso explícito con la sustentabilidad.

Por lo que hace al ámbito educativo, contamos con los Consejos Estatales y Municipal de Participación Social. Asimismo en el Patronato para la Educación de los Adultos en Sinaloa, distinguidos ciudadanos y empresarios, junto con el gobierno, están realizando un trabajo muy destacado. Hemos dado pasos muy importantes en infraestructura educativa y estamos avanzando con decisión en el mejoramiento de calidad. De hecho, escuelas sinaloenses son consideradas entre las mejores del país y, un mayor número de jóvenes estudiantes, ahora están obteniendo preseas deportivas y reconocimientos académicos en eventos nacionales y concursos internacionales. Ahora también somos una de las entidades del país con mayor número de adultos atendidos en el renglón educativo. La ciudadanía también está trabajando con entusiasmo y compromiso en el Patronato Impulsor del Deporte y en la Sociedad Artística Sinaloense. Los resultados son alentadores y significativos.

Nuestros programas y festivales culturales ya son considerados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el CONACULTA, dentro de los tres mejores del país, por la calidad de su programación y cobertura.

Por su parte, en materia de seguridad pública, contamos con un consejo estatal integrado por ciudadanos representantes de diversas organizaciones y grupos civiles. Aquí también los resultados son notables. Baste mencionar como ejemplo que Sinaloa cuenta con el mejor grupo para combatir el delito del secuestro. En estos momentos diversos estados de la república mexicana están tomando nuestro modelo como referencia. La ciudadanía también está reforzando el Programa de Contraloría Social en la obra pública que se desarrolla en nuestra entidad. En este renglón, pasamos del vigésimo cuarto lugar en 1998, al segundo lugar en la actualidad. Este es un logro colectivo, que mucho nos alienta y compromete.

Así mismo, estamos haciendo posible una mayor transparencia en el ejercicio de gobierno, con la incorporación de representantes empresariales en el Comité de Compras y en lo que es el Comité Ciudadano para la Licitación de la obra Pública.

Porque no tenemos nada que ocultar y ningún motivo que nos avergüence, tomamos la decisión de avanzar hacia una plena transparencia gubernamental.

Con la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, Sinaloa, le ha dado una agradable sorpresa al país. Es una ley de avanzada porque retoma y rebasa, en muchos aspectos, los estándares internacionales en la materia y porque hizo suyas todas las reivindicaciones formuladas con el Grupo Oaxaca. El pasado mes de abril, fue aprobada por unanimidad en el congreso local, por los diputados de todos los grupos parlamentarios. Teníamos una ley pensada para la ciudadanía y tiene múltiples medidas para limitar la discrecionalidad de los servidores públicos. En estos asuntos no podemos quedarnos en la simple declaración de buenas voluntades. Donde hay dinero público siempre existe el derecho ciudadano para conocer su aplicación y la obligación de la autoridad, de informarle. Esta norma jurídica se va a convertir en nuestro instrumento más eficaz para combatir la corrupción. No estamos hablando de utopías, ni de cosas que no estén probadas. No es casual que las naciones con menor corrupción en el mundo, tengan todas, una sólida ley de acceso a la información pública.

Hace apenas unos días, el pleno del Congreso del Estado de Sinaloa designó, por unanimidad, a los integrantes de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública. Esta Comisión de ciudadanos no solamente será tribunal de controversias con respecto al ejercicio del derecho a la información, sino que también impulsará un esfuerzo de gran calado social, al promover en los planes y programas educativos, la cultura ciudadana de la información.

El trabajo que estamos desplegando todos los sinaloenses, ha llamado la atención y suscitado un creciente interés en el plano internacional. De tal forma, la Agencia para el

Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América, canalizará recursos y apoyo técnico para agilizar la instrumentación de la Ley Sinaloense de Acceso a la Información.

Quiero decirles que hace algunas horas regresé de la ciudad de Washington, donde sostuve intensas reuniones de trabajo con importantes organizaciones no gubernamentales, que manifiestan un gran interés en este tema. De la misma manera, señalo el interés que está mostrando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE:

Refiero rápidamente que Sinaloa es el primer estado de la República Mexicana y de América Latina, en adherirse a esta institución, de enorme influencia global. El pasado mes de mayo participamos en París, en un foro global convocado por la OCDE, en el cual dimos a conocer los avances de Sinaloa en materia de participación social. Tomándolo como ejemplo de innovación gubernamental, este organismo ha decidido estudiar la experiencia de Sinaloa y el próximo mes de marzo presentará sus conclusiones en un foro de carácter internacional. Con mucha satisfacción comento todos estos logros y resultados; el gran paso que lleva Sinaloa en la ciudadanización de sus políticas de gobierno.

Pero no les he enumerado para contabilizarlos en los haberes y activos de sus gobernantes. Con toda honestidad, les digo que estaría lejos de ese propósito. Los comento con esta vehemencia porque hablan de un resultado colectivo, que proyecta y enaltece las capacidades de los sinaloenses. En nuestra entidad estamos haciendo posible lo que más necesitamos. En nuestro estado suceden las cosas porque existe una sociedad madura, porque contamos con un pluralismo eficaz y una auténtica vocación de cambio en las instituciones.

Sin temor o prejuicio alguno, los sinaloenses estamos avanzando por el camino de la democracia. Tenemos un rico pluralismo, diversidad de ideas y proyectos, que lejos de dividirnos, propician un ejercicio útil de la política. La participación ciudadana en las diversas responsabilidades del gobierno, se ha convertido en un signo distintivo de nuestra administración. Orgullosamente puedo afirmar que Sinaloa hoy tiene una sociedad con mayor compromiso, que está trabajando con unidad para construirse mejores oportunidades de desarrollo. En Sinaloa tenemos una sociedad no solamente demandante y crítica, sino también solidaria, dispuesta a participar en las diferentes áreas y tareas que les corresponden. Con exitosas políticas públicas, la sociedad y el gobierno nos estamos movilizando por lo que resulta básico. Con plena confianza, y basado en resultados tangibles, podemos afirmar que a Sinaloa le está yendo bien en estos tiempos de transición democrática.

La participación ciudadana es una poderosa fuerza que nos ha permitido superar la recesión económica, los frecuentes recortes presupuestales, la inmovilidad que a veces genera el pluralismo político. Estas son las principales lecciones que los sinaloenses hemos aprendido de la participación social, y con mucho gusto las compartimos con todos ustedes.

Muchas Gracias.







**Fernando Canales Clariond**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León.

Muy buenas tardes señoras y señores, quiero agradecer la invitación de que fui objeto por parte de los organizadores de este evento internacional de participación ciudadana, el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, aquí presente su presidente y la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al mismo tiempo es un honor compartir esta mesa con mis colegas y amigos gobernadores Juan Millán de Sinaloa y de Zacatecas Ricardo Monreal, y por supuesto con todos ustedes, mexicanos, mexicanas, hombres y mujeres de otros países del mundo interesados en este tema.

Creo que estamos convenidos por lo que escuche en la ponencia del gobernador Millán, son conceptos muy similares a los que tenemos en el Estado de Nuevo León, atrás pues quedaron los tiempos en México y en la mayor parte de los países del mundo en donde la construcción de una sociedad se hacía por el gobierno, ahora lo hacemos la sociedad y para lograr ese avance necesitamos estructurar, necesitamos optimizar los modelos para darle a esa fuerza y capacidad del quehacer ciudadano. Quiero referirme a los modelos que en Nuevo León tenemos para lograr este propósito, y he organizado y estructurado mi presentación en base a los principales temas habiendo muchos otros que en obvio de tiempo no cubriré.

Me refiero a las áreas de participación ciudadana en política, en educación, en seguridad, en obras públicas, en servicios públicos y en desarrollo económico, en política el quehacer de la toma de decisiones, no hay que olvidar que si bien enfrentamos un México con retos nuevo, aquí hay que dar respuesta con instrumentos y procedimientos que no tienen precedente hay también la tradición fundamental ya establecida en la constitución desde 1917 y que ahora en nuestro Estado, como en la mayor parte de la república, son realidad.

El ejercicio del gobierno, el ejercicio del poder público encomendado por el constituyente a tres poderes, no a uno solo, respetar pues en consecuencia este dispositivo constitucional y en materia de participación ciudadana en forma fundamental en la definición del marco legal

dentro del cual se desenvuelve una sociedad como la del Estado de Nuevo León, el Congreso del Estado, en donde a través del trabajo de Comisiones que analizan los dictámenes de cada una de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, por ellos mismos o por los ciudadanos, habida cuenta de que cada ciudadano tiene derecho de iniciativa con la amplia participación ciudadana y no se produce un dictamen en el Congreso si no es con posterioridad a escuchar, además de los argumentos del presentador de la iniciativa, de la ciudadanía interesada en los múltiples temas legislativos.

Los procesos electorales, hemos avanzado mucho en los últimos años, atrás quedaron los tiempos también de que al inicio de una campaña política conocíamos el resultado, es ahora la ciudadanía, analizando las plataformas de los partidos políticos, la personalidad y la oferta de cada uno de los candidatos que el día de la elección toma su decisión y llega al poder municipal, legislativo o ejecutivo estatal y por supuesto los órganos federales, aquí es algo que la ciudadanía hemos logrado con mucho esfuerzo, algo que nos ha costado muertes, que nos ha costado esfuerzo y que no podemos dejar de continuar trabajando en esta materia, de tiempo en tiempo en alguna entidad federativa hay reminiscencias del pasado que debemos de una vez por todas dejar verdaderamente en el pasado. Esto implica una estructuración como lo es en Nuevo León, como lo es el modelo en la mayor parte de la República de una Comisión Estatal Electoral ciudadanizada, con voz para los partidos políticos, pero la decisión de los ciudadanos, con el ejecutivo de gobierno como responsable de administrarles los fondos financieros para su actividad de suministrar la infraestructura de seguridad, de comunicación y de logística y hasta ahí, las decisiones electorales en Nuevo León, las toman los ciudadanos, en el momento en el día de la elección los ciudadanos deciden y hemos tenido ya en los últimos años experiencias verdaderamente positivas, los resultados son aceptados en la mayor parte de los casos por la noche de la jornada electoral si acaso alguna controversia que se dirime ante los tribunales especializados electorales quienes resuelven conforme a derechos.

Hemos ampliado en los últimos años esta participación política en dos instrumentos y metodología, una que denominamos línea directa, precisamente ayer en un municipio de ilustre memoria para todos los mexicanos, pero que para mí es muy importante puesto que ahí nació mi padre Agua Leguas, seguramente lo recuerdan tuvimos en mi administración a 5 años de haber sido iniciada, la cincuentava edición de este programa de línea directa, una vez al mes el gobernador, su servidor y todos los secretarios de las distintas ramas del poder ejecutivo, nos trasladamos a un municipio, en los municipios metropolitanos de Monterrey o en la propia capital del estado para recibir de viva voz el planteamiento ciudadano, responder de inmediato de ser posible y coordinar y coparticipar las distintas entidades que conforman el gobierno con el propósito de resolver lo antes posible, de ser posible repito, al planteamiento ciudadano, un ejercicio de llevar al gobierno a la ciudadanía, de acercarlo de tomas las decisiones lo más rápido posible, de escuchar de viva voz, con el drama que ello

conlleva en muchos de los casos el planteamiento ciudadano, en Nuevo León decidimos todos, parte de los recursos que administramos en el gobierno del estado y que a través del sistema de participaciones de los municipios, se asignan de conformidad con la legislación fiscal del estado a los municipios, no es el gobernador, no son los ayuntamientos quienes decidimos la aplicación de los recursos en las necesidades de obra pública, es la ciudadanía organizada en Comités que las denominados “En Nuevo León decidimos todos”, quienes analizan las necesidades, quienes priorizan las inversiones, quienes deciden y supervisan la ejecución de la obra o la prestación del servicio.

En Educación: con vigencia y el trabajo de varios años el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, el 62% del presupuesto del estado en Nuevo León lo dedicamos a la Educación, estamos convencidos que es a través de este instrumento como saldremos adelante, con lo que sabemos hacer los hombres y las mujeres es como podemos labrarnos un futuro mejor para nosotros y para nuestros hijos, de ahí que tenga prioridad no solo en la asignación presupuestal sino en el ejercicio de la actividad cotidiana del gobierno, en la inteligencia que la responsabilidad constitucional es del gobierno, la implementación técnica y material es del magisterio, pero la responsabilidad con sentido humano es de todos incluyendo además de los maestros y del gobierno, por supuesto a los padres y madres de familia y al educando quien es el actor principal del proceso educativo. Con una cobertura en mi estado del 100%, desde el preescolar hasta el doctorado en las universidades buscamos ahora calidad, de manera de preparar a nuestros jóvenes, a nuestros adultos a nuestro niños a enfrentar los retos de este Siglo XXI, ciertamente a base del conocimiento y de allegarse los recursos materiales que se necesitan para una vida digna pero consideramos al educando, al hombre y a la mujer de nuestro estado, como un hombre creado a imagen y semejanza de Dios y en consecuencia con vocación de infinito, buscamos pues además de prepararlo para ganarse el sustento y avanzar en su desarrollo material, también a realizar su misión humana integral, revalorizar la función social del magisterio y profesionalismo de esta importante tarea, así como la infraestructura material en Consejos Estatales y Municipales en cada uno de los 51 municipios que integran el Estado de Nuevo León, periódicamente son los agentes de la sociedad interesados en la educación, que somos todos, quienes aportan sus ideas, sus soluciones, en algunos casos con una participación no solo en la mesa del diálogo y del Consejo, sino con el trabajo físico operación hormiga, cada trimestre el maestro, el alumno, el padre y la madre de familia, el vecino o el servidor público lo hicimos por primera ocasión en este ciclo escolar iniciado el mes pasado, cogemos la brocha, el martillo, la llave inglesa, lo que sea necesario de manera de mantener en un buen estado material nuestro plantel educativo en donde diariamente acuden en el Estado de Nuevo León un millón de niños que es ,niños y jóvenes el 25% de nuestra población.

Esta participación ciudadana la incluimos en los Consejos Administrativos de la Educación Tecnológica y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, una de las principales del

sistema de Universidades Públicas de nuestro Estado, en donde además de colaborar con las autoridades formales universitarias, buscamos adecuar la oferta educativa con las necesidades del sector productivo de manera de no estar invirtiendo en preparar gentes al desempleo, sino preparar hombres y mujeres a ser coparticipes del proceso de construcción del México que queremos.

Seguridad: La principal demanda ciudadana en uno de los Estados más seguros de México, como lo es Nuevo León, como lo es ciertamente en todo México, más que desarrollo económico, más que de más y mejores servicios, es de seguridad, la plena vigencia del Estado de Derecho, tener la convicción de que integridad personal y patrimonial está garantizada por la autoridad, por el entorno del cual vivimos, de ahí que nos hayamos dado a la tarea asumiendo y reconociendo a nueva cuenta la responsabilidad del gobierno como una tarea de todos, al efecto se ha constituido el Consejo Consultivo de Seguridad Pública, la parte preventiva de este tema, el Consejo Consultivo de Procuración de Justicia, una vez que se ha cometido el delito de conformidad con los procesos legales y constitucionales entra en funciones la procuraduría con el propósito de investigar los hechos en torno a un delito, encontrar al responsable y los elementos probatorios para poner a disposición al responsable del juez de su causa, con un Consejo Consultivo que asesora a la procuraduría en su importante tarea y el Consejo Consultivo de los Centros de Rehabilitación Social donde hay ciertamente delincuentes, hombres y mujeres que han realizado conductas antisociales que merecen una pena, pero que no se les quita su carácter de seres humanos, y en consecuencia realizar el propósito doble, por una parte el castigo mediante la privación de la libertad pero por otra el esfuerzo para rehabilitarlos y reintegrarlos a la sociedad esencialmente en nuestra entidad a base del trabajo, de la cultura, del deporte, de los valores morales trascendentales..

**Vecinos Unidos en Seguridad**, esta es otro de los organismos de participación social que hemos constituido en este importante tema. Las fuerzas policíacas no pueden estar en cada una de las esquinas, tenemos pues la necesidad de allegarnos información, datos, colaboración de la ciudadanía que es a través de este esquema en donde con un gran entusiasmo en todas las colonias, de todas las ciudades que integran el Estado de Nuevo León, tenemos la participación activa y decidida, una simple llamada una presencia en un determinado barrio, es el principal elemento con que contamos en mi estado, con una participación decidida en esta importante actividad social.

Las obras públicas Consejos Ciudadanos igualmente dividida la actividad en la planificación 4 millones de mexicanos vivimos en el Estado de Nuevo León, excesivamente concentrados en la zona metropolitana de Monterrey donde vivimos 3 millones trescientos mil seres humanos, la planificación urbana sumamente importante al igual que el resto de los 42 municipios no conurbanos de la Zona Metropolitana de Monterrey todos ellos en crecimiento de manera de

adecuar el uso de la tierra para optimizar el desarrollo de nuestras ciudades, Nuevo León por sus características económicas y demográficas vivimos en las ciudades más del 90% de nuestra población. Se ejecutan obras públicas con una determinada solución de ingeniería, con una determinada solución técnica que no solo se aprueban en la mesa del restirador del técnico, del Secretario del Ramo, sino que pasan igualmente por la aprobación de un Consejo Consultivo de Obras Públicas, de un Consejo decisorio de compras y de contratos que se analizan en cada licitación para adquirir los bienes y servicios, para otorgar los contratos de obras a las empresas que participan proveedoras del sector privado mediante la participación de ellos mismos.

En servicios públicos, los principales de ellos enriquecidos con la participación ciudadana en salud, en agua y drenaje, en un estado donde históricamente, donde el agua es un recurso sumamente escaso, no tenemos faltantes, 365 días al año contamos con agua potable, de calidad verdaderamente potable, no necesitamos el agua embotellada con una cobertura en el área metropolitana del 99%, la cobertura del drenaje sanitario del 96%, reducir en un 20% para los municipios foráneos constituyéndose además en la única entidad federativa donde tratamos el 100% de nuestras aguas negras con el propósito de convertirlas en grises susceptibles de utilizarse en la agricultura y en algunas actividades industriales. El organismo estatal que presta este servicio, que administra este recurso, con participación ciudadana quienes son los que toman las decisiones importantes en torno al quehacer cotidiano de este organismo.

En servicios públicos, además del que he referido que es vital para la vida el del agua, el de la disposición de la basura, las basuras que se generan en la zona metropolitana y en varios de nuestros municipios, fuera de la metrópoli regionmontana, son confinados siguiendo todas las tecnologías modernas, en los últimos años dentro de mi administración hemos instalado plantas de reprocesamiento de los materiales aprovechables de la basura, que estamos por inaugurar una planta generadora de energía eléctrica con base al proceso que se genera en la descomposición de los materiales orgánicos confinados, un doble propósito, confinar adecuadamente conforme a los métodos de la tecnología moderna los desechos domésticos e industriales de una zona tan grande como la metropolitana y de los municipios más pequeños que también tienen la generación de las basuras, de manera salvaguardar la salud y al mismo tiempo haciendo que podamos reutilizar los materiales de la basura confinados.

Me quiero referir para terminar al modelo de participación en el desarrollo económico, tal vez dentro de la agenda nacional y ciertamente dentro de la agenda del Estado de Nuevo León, el principal reto que tenemos los mexicanos, erradicar la pobreza, trabajar para que nuestros hermanos que no cuentan con los recursos suficientes para una vida digna puedan tenerla, creemos en las políticas asistencialistas, localizadas y en un término perentorio, mientras podemos ubicar a ese hombre y a esa mujer en posición de poder trabajar, una vez en esa

posición que se puede lograr en un corto plazo, buscar por la autosustentación a base de la generación de oportunidades de trabajo aún dentro de estas circunstancias económicas adversas, motivadas por diversas circunstancias internacionales mantenemos en nuestro estado una situación de prácticamente pleno empleo, con esta estrategia y con esta convicción que es la fuerza del hombre y de la mujer, quienes van a salir adelante generando su propio ingreso, generando su propia autosuficiencia económica teniendo la asistencia social como excepción y no como regla es que con una gran participación ciudadana a través de los Consejos del Dialogo de los sectores productivos que se inauguraron a mitad de esta semana por el presidente de la República, en una sesión compartida con él y con su equipo del gobierno nacional y con mis compañeros gobernadores de cada una de las entidades federativas de México hicimos el recuento de que en Nuevo León, llevamos trabajando, los dirigentes sindicales, los dirigentes obreros, los dirigentes empresariales, los dirigentes académicos de las principales Instituciones Educativas y el gobierno con el propósito de analizar los problemas económicos que enfrentamos, pero al mismo tiempo que juntos analizamos el problema, juntos analizamos la solución y llevamos la tarea cada quien en su ámbito de responsabilidad de implementarla para dotar de una oportunidad de trabajo a cada uno de los ciudadanos que vivimos en Nuevo León.

Estos son señoras y señores algunos de los modelos que tenemos en el Estado que tengo el honor de gobernar en que con la participación ciudadana avanzamos, no hay otra alternativa, no hay otro camino, avancemos juntos en la búsqueda de los mejores modelos y las mejores soluciones.

Esperamos mucho de este Congreso Internacional cuyas conclusiones con avidez habremos de conocer el día de mañana que termina para que en nuestro trabajo, cada quien en nuestro terreno, hacerlas realidad. Muchas gracias por su atención y mucho éxito enhorabuena.



**Ricardo Monreal Ávila**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Zacatecas, México

Agradezco a los organizadores de este evento la invitación que me han hecho para exponer ante ustedes la experiencia zacatecana, que es similar a las expresadas con anterioridad, en materia de participación social.

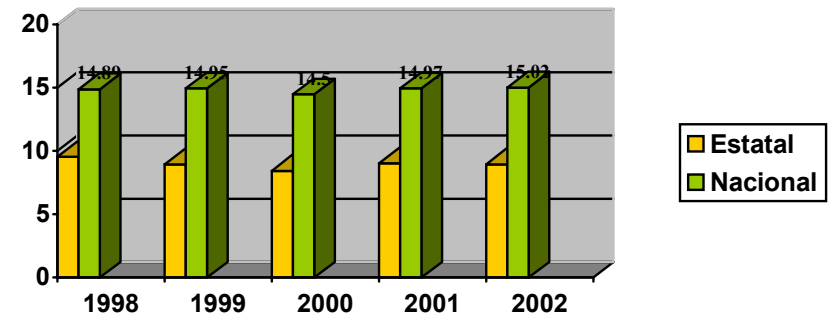
El gobierno que encabezó surge en 1998 de una contienda electoral sumamente intensa. A partir de entonces iniciamos la marcha para remontar largos años de rezago y abandono. El estado de Zacatecas mantenía estancados sus indicadores socioeconómicos de desarrollo.

Educación	1998	2001	M.N. 2000
Eficiencia Terminal en Primaria %	94.14	86.05	84.5
Absorción Secundaria %	80.74	91.19	91.00
Absorción en Educación Superior %	71.10	89.40	87.10
Analfabetismo	8.90	7.60	9.60
Agua, Alcantarillado y Saneamiento	1998	2001	M.N. 2000
Población Beneficiada con Agua %	88.30	91.50	88.00
Población Beneficiada con Alcantarillado %	61.00	71.30	76.30
Desarrollo Agropecuario	1998	2001	M.N. 2000
Tecnificación de Riego	1.931	8.445	N.D.
Mecanización	159,760	278,400	N.D.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

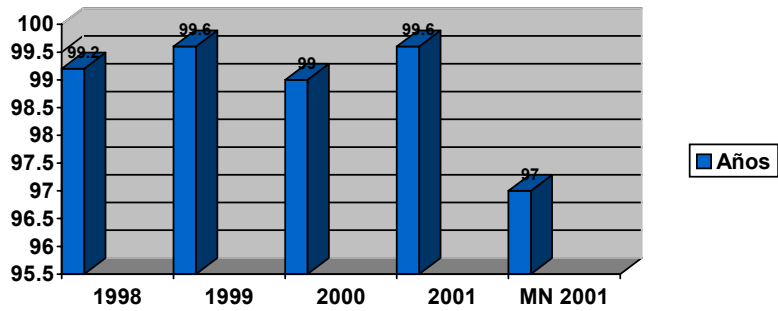
Seguridad pública y Justicia	1998	2001	M.N. 2000
Tasa de Crecimiento en Inversión de Infraestructura Penitenciaria	3.15	17	N.D.
Tasa de Crecimiento en Inversión de Infraestructura de Seguridad Pública.	1.48	73.56	N.D.
Porcentaje de Elementos en Proceso de Profesionalización.	0.00	21.56	N.D.
Pavimentación de Carreteras Estatales	Kilómetros		M.N. 2001
Últimos 18 años (1980 – 1998)	805		N.D.
4 Años (1998 -2002)	870		N.D.

Tasa de Índice Delictivo para el Estado de Zacatecas y el Comparativo Nacional (1998 – Julio 2002)

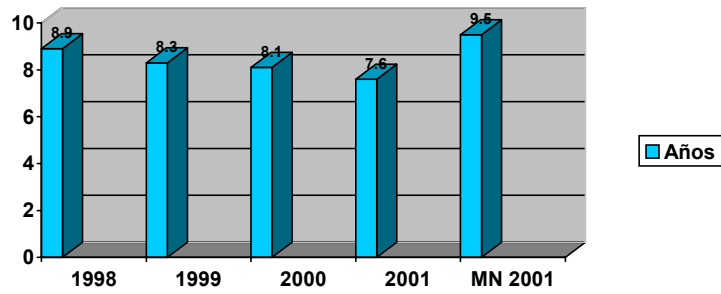




Cobertura con esquema completo de Vacunación en niños de 1 año en el Estado de Zacatecas (1998 – 2001)

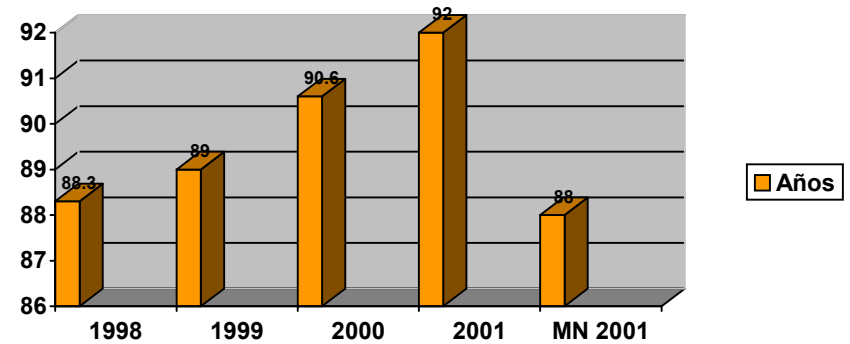


Porcentaje de Analfabetismo en el estado de Zacatecas (1998 – 2001)



Porcentaje de Población Beneficiada con el Servicio de Agua Potable en el Estado de Zacatecas

(1998 – 2001)



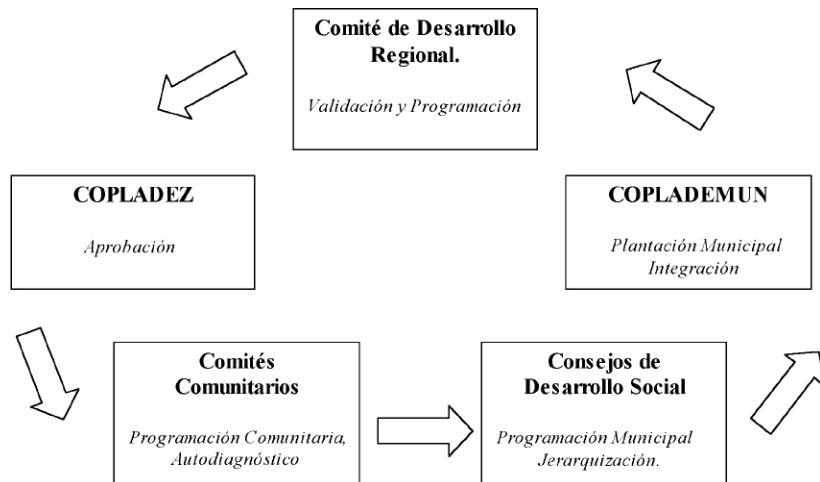
Como puede apreciarse en las gráficas, en muchos rubros, la entidad mostraba severos rezagos.

Nuestro sistema educativo se encontraba truncado, el de salud rebasado, la obra pública en servicios detenida, estábamos al margen de los proyectos carreteros que surcan al país, a nuestros municipios los agobiaba un centralismo que lucraba con el atraso, en 1998 se habían suscitado más de treinta secuestros y, para completar el cuadro, las finanzas públicas del estado se hallaban maltrechas y heredábamos una deuda de más de 500 millones de pesos.

Desde entonces entendimos que para remontar esa situación requeríamos de hacerlo con todos. Pronto nos percatamos, que para los ciudadanos es tanto o, más importante, participar en elecciones y nombrar autoridades, como intervenir para definir las cuestiones relativas al desarrollo y el progreso de sus comunidades.

A cuatro años de distancia, hemos podido aquilatar la importancia de los procedimientos y mecanismos de la participación social en las políticas de desarrollo regional.

En la actualidad procesamos las decisiones de manera abierta e incluyente.



La participación social, inicia con el autodiagnóstico en cada comunidad y la conformación de los comités comunitarios de donde surgen los delegados al consejo de desarrollo social, instancias donde se programa y jerarquiza las obras y acciones que corresponden a cada comunidad.

A la vez en el comité para la planeación municipal con el insumo de los comités comunitarios se elabora el programa municipal.

En seguida en las 10 regiones en que está dividido el COPLADEZ los municipios concertan con las dependencias estatales y federales su programa, hacen la mezcla de recursos y se validan los proyectos regionales.

Finalmente en sesiones plenarias del COPALDEZ, se aprueba el Programa Operativo Anual, mismo que es notificado a las comunidades a través de las Presidencias Municipales para su ejecución.

En resumen, este esquema permite observar que nuestras políticas de desarrollo inician en la consulta a la comunidad como base social del municipio y concluyen en la corresponsabilidad de operar las obras en la propia comunidad.

Las comunidades son el punto de arranque y de llegada de nuestras políticas de desarrollo.

El ejercicio de planeación y decisión de las obras se sustenta por primera vez en la historia de la entidad, en el autodiagnóstico participativo de cada comunidad o grupo social, y sus oportunidades de intervención directa.

Con este método, - que por cierto debe ser obligado para cualquier gobierno de izquierda-, tomaron parte en las decisiones de la planeación estatal las diversas instancias de que disponemos para que se lleve a cabo el proceso participativo, esto es, el universo de la participación social transita por una dinámica de asambleas en las que se integran los comités, se eligen delegados y se capacita a todos los involucrados. El universo global de ciudadanos que participan en estos procesos es cercano al 20% de la población total del estado.

UNIVERSO DE PARTICIPACION SOCIAL  
57 MUNICIPIOS Y 4,800 COMUNIDADES

Actividades Cantidad.	
Autodiagnóstico Comunitario	2,800
Comités Comunitarios	2,000
Integrantes de Comités Comunitarios Capacitados	20,000
Consejos de Desarrollo Social	57
Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal	57
Integrantes de Consejos de Desarrollo Social Capacitados	1,700

Esto representa una auténtica movilización social, que involucra a las autoridades municipales de todo el estado, sin distinción de signo y origen partidario.

Este proceso participativo, ha permitido entre otras cosas que los municipios tripliquen su fondo de participación social mediante la mezcla de recursos, con beneficiarios el estado y la Federación.

Tengo entendido que somos uno de los estados que dispuso de la totalidad de sus recursos de inversión para convenirlos con los municipios.

Ahora nos encontramos resueltos a lograr que este ambiente participativo, trascienda y convierta a las instituciones populares de participación, en las instancias obligadas para decidir conjuntamente las obras y acciones que debamos realizar los distintos órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.

De ahí que hallamos ingresado a la Legislatura local un proyecto de Ley de Planeación que, de aprobarse, hará obligatorio el procedimiento al que me he referido.

En ello mostramos que somos partidarios de una democracia participativa en su sentido más amplio.

Algunos creen y confían en que el orden social es producto de pactos en las cúpulas. Nosotros no.

A nosotros nos ha dado resultado dar voz y voto en las decisiones a los colectivos, sean de empresarios, de productores agrícolas, de vecinos, dedujeres o jóvenes. A manera de ejemplo puedo mencionar el comité estatal de compras del Gobierno, el fideicomiso que agrupa a los empresarios para decidir sobre el 2% de impuesto a la nómina, al comité estatal del transporte, al comité para las personas con discapacidad, al comité para la transparencia y a otros muchos más que con su participación y vigencia coadyuvan a un ejercicio eficaz, eficiente y honesto de los recursos públicos.

Hemos obtenido buenos resultados con las decisiones que se toman en organismos colegiados del gobierno estatal y de los ayuntamientos municipales.

A nosotros nos ha dado resultado abrir a la gente muchas decisiones acerca de la obra pública, así como su estricto control y vigilancia para la aplicación transparente de los recursos.

El objetivo de todo nuestro trabajo consiste en equilibrar los factores del desarrollo.

El modelo nacional vigente en el que la mayor inversión se aplica donde hay menos carencias, está modificándose en nuestro estado. En el modelo actual la mayor parte del presupuesto se aplica en los grupos sociales menos marginados.

Nuestra misión como gobierno progresista es, justamente, equilibrar esa relación, logrando que las inversiones se canalicen al desarrollo económico global, pero más intensivamente hacia donde existen los rezagos sociales más evidentes.

Se trata, pues de invertir cada vez más recursos en dónde más requerimientos de apoyo existen, aplicando fondos compensatorios para las comunidades y regiones que se han rezagado.

Este es el principal reto para las políticas de Estado en los tiempos de la globalización económica y el culto desmedido a los mercados.

La obligación de la política es corregir las imperfecciones del mercado. Esperar que las cosas marchen en sentido contrario me parece, después de constatar 20 años de fracasos, una necesidad conservadora.

Gracias a que confiamos en los procesos participativos y que los municipios se encuentran involucrados en la planeación estatal los principales indicadores de la gestión gubernamental ha cambiado con el esfuerzo de todos.

La inversión en seguridad pública ha propiciado la disminución de los índices delictivos lo que nos coloca como uno de los estados más seguros del país.

Gracias a la participación ciudadana, en cuatro años, hemos duplicado la oferta educativa regional para el nivel superior al crear tres tecnológicos regionales una universidad tecnológica, dos extensiones regionales de educación universitaria, la universidad politécnica de Zacatecas, una extensión del Instituto Politécnico Nacional y dos universidades privadas.

Como ustedes observaron al principio en cuanto a carreteras, en tan solo cuatro años hemos logrado casi igualar lo construido en 18 años y esto gracias a la participación ciudadana y de los municipios.

En agua potable en cuatro años hemos multiplicado por 8 lo realizado en los 6 años anteriores

Respecto a la vivienda popular que observaba un déficit de 30 mil viviendas, en cuatro años se ha abatido en 60% con la construcción de 20 mil.

Nuestros paisanos radicados en la Unión Americana, mediante el programa 3 X 1 han convenido con las comunidades, los municipios, el estado y la federación, un sin número de pequeñas obras de agua potable, pavimentación, vialidades urbanas, bibliotecas y otras, pasando de un presupuesto de 700 mil pesos en 1998 a 180 millones en el presente año.

Estoy convencido de que la democracia moderna necesita, como condición indispensable, de la cohesión y la participación social.

Ambos factores deben coincidir en un mismo espacio y en un mismo tiempo.

La gobernabilidad pasa por considerar la más amplia participación de los sujetos sociales.

Una prescripción obvia de esta participación son la pluralidad, el respeto y la tolerancia.

Nuestro proyecto político sostiene, que la cohesión social no será en adelante resultado de la negociación y el acuerdo de las élites.

El país y sus regiones reclaman un nuevo pacto social construido desde abajo hacia arriba.

La más sana relación entre la democracia y la cohesión social será producto de un acuerdo entre los grandes conglomerados sociales. Los ejemplos claros al no proceder de esta manera los tenemos en el proyecto fallido del aeropuerto de la Ciudad de México, la reforma fiscal y la reforma eléctrica.

Así lo indica nuestra experiencia.

La participación ciudadana y cada uno de sus mecanismos no suplen al gobierno en sus obligaciones. Rechazamos la idea de participación como recurso o argucia para transferir a la sociedad obligaciones que son propias del aparato de Estado y que son determinadas por la Ley.

De lo que se trata, insisto, es de aprovechar la energía social en el ejercicio de gobierno, con la participación social hay seguridad de mejores resultados y sobre todo de corresponsabilidad en las decisiones y acciones del poder público y una cosa muy importante vigilar y supervisar la función pública y los recursos del Estado.

Confío en que eso nos acerque a la humanización de la economía, al uso constructivo de la política y a una duradera estabilidad social.

Muchas Gracias.





## **PANEL I:**

# **“Los Partidos Políticos Frente al Reto de la Participación Ciudadana”**





## **Luis Felipe Bravo Mena**

Presidente del Partido Acción  
Nacional, México

Muy buenas tardes.

Agradezco a la Comisión organizadora de este evento, la invitación que hicieron al Partido Acción nacional para participar y compartir con ustedes nuestra visión sobre el reto que significa para las organizaciones políticas, la participación ciudadana. Apreciamos, en todo lo que vale, su disposición para escucharnos.

Visión del PAN.

Para el PAN, la participación ciudadana en la vida nacional es el único medio que puede construir el régimen democrático y republicano que necesitamos. Aún con el simple carácter de elector, la participación de la sociedad es la piedra angular para el establecimiento de gobiernos responsables.

En nuestro proyecto político, la persona humana es el eje sobre el que se deben articular todas las políticas públicas. Por ello, siempre hemos impulsado la formación de la conciencia nacional y de una ciudadanía despierta y ágil, resuelta y responsablemente organizada que dé cauce a un gobierno de opinión, genuinamente representativo, capaz de luchas por el bien común.

Es indudable que la democracia, es el mejor sistema político para ejercer plenamente nuestras libertades, sin embargo, un orden político democrático no garantiza una sociedad democrática. La creación de una sociedad política democrática requiere de una ciudadanía responsable y participativa. Una sociedad, conciente de que el ejercicio del poder es resultado de la participación de todos en la vida política de la nación.

Los partidos políticos y la sociedad civil.

La nueva realidad política, económica y social de nuestro país, exige de los partidos políticos un nuevo liderazgo basado en la promoción de reformas y consensos que permitan dirigir, conjuntamente, con la sociedad civil proyectos viables para el desarrollo económico y social.

Debemos aprovechar, para ello, las oportunidades que brinda el nuevo contexto mundial y nacional, donde la política ya no es patrimonio de los gobiernos, ni mucho menos exclusiva de los partidos políticos. La política es, al mismo tiempo, un espacio de libertad, responsabilidad y participación de todos los actores sociales, económicos o culturales en los asuntos de interés nacional. En el mundo de hoy, con las innovaciones tecnológicas y la revolución de la información es imposible justificar la separación de la sociedad del proceso político de las naciones.

Si bien, hoy ya no es posible que los gobiernos se opongan a la sociedad civil como antes, es importante que valoremos, detenidamente, la fuerza de la acción ciudadana a fin de transformarla en beneficios concretos para la sociedad.

Muchas y muy diversas son las organizaciones cívicas que proliferan en México y en el mundo, en las últimas décadas, su alcance y tamaño muestra un constante crecimiento. En muchos casos, se han convertido en un valioso contrapeso de los gobiernos al abordar cuestiones e inquietudes específicas como: la protección del medio ambiente, los derechos humanos, la educación, los derechos de la mujer, la niñez, las comunidades indígenas, la salud y la vivienda, entre otros.

Sin dejar de reconocer que la labor de las organizaciones civiles constituye un valioso capital social para los países, es importante destacar que en un régimen democrático, la sociedad civil organizada no cuenta con la capacidad para proponer iniciativas de ley como los partidos políticos. Pareciera entonces, que el esfuerzo realizado pierde coherencia y articulación puesto que no puede ser encauzado ni traducirse en una política concreta. Esto sin considerar que la participación ciudadana, que se realiza al margen de los procesos electorales, enfrenta el reto de poder superar la apatía de grandes sectores de la población.

Es innegable, sin embargo, que la participación ciudadana aumenta en todo el orbe, por la falta de credibilidad en las formas tradicionales de participación política, como son: las elecciones, la afiliación partidista y los sindicatos. La creciente desilusión hacia la política, se funda en el hecho de que muchos ciudadanos sienten que han perdido el control de los mecanismos que afectan el rumbo de sus vida. Podemos decir, que la crisis de credibilidad en la autoridad es reflejo de la desvalorización de la política como actividad efectiva para resolver los grandes problemas de la población.

En este contexto, los partidos políticos estamos obligados a buscar nuevos modos de hacer política. Solo así superaremos la desvalorización de la misma y mostraremos que nuestra acción es congruente con los altos principios que sostenemos. La auténtica democracia no sólo es una forma de administración o gestión de gobierno, es también una forma de convivencia que parte de la igualdad esencial de todos los ciudadanos.

En una sociedad tan compleja como la nuestra, la democracia no sería posible, sin los partidos políticos. En medio de nuestras diferencias a nosotros nos corresponde garantizar el debate, el acuerdo y el consenso. Sin embargo, las instituciones políticas no podríamos ser garantía de la democracia si nuestro liderazgo no estuviera respaldado por la acción social comunitaria. Debemos entonces, fortalecer la participación de la ciudadanía no sólo para garantizar su supervivencia, sino también para garantizar la eficacia de la democracia.

La vida democrática demanda la participación plena de todos los grupos sociales en las decisiones que afectan la vida colectiva.

En este sentido, los partidos políticos debemos ser organizaciones abiertas, representativas de la colectividad y promotoras de la participación ciudadana. La democracia exige partidos transparentes, dispuestos a escuchar las demandas y opiniones de la sociedad, a fin de transformarlas en propuestas concretas que mediante el consenso con el resto de actores políticos se traduzcan en acciones de gobierno en beneficio de la población. Este es el camino para demostrar que la política es una actividad noble cuyo objetivo fundamental es la búsqueda del bien común.

La moderna sociedad civil exige la creación de nuevos espacios de acuerdo y negociación. La nueva etapa de nuestra historia democrática, también exige el esfuerzo, el consenso y la participación de todos para lograr nuestros objetivos de desarrollo social. El reto del México de hoy no es el tránsito a un régimen democrático sino consolidarlo, lo lograremos mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones. Nuestro país requiere de instituciones fuertes, acordes con su circunstancia histórica, y congruentes con la realidad.

Señoras y Señores:

El México de hoy, es un México consciente de lo que desea. La ciudadanía rechaza la demagogia y el sectarismo. Las mexicanas y los mexicanos de hoy están mejor preparados para ejercer su derecho de opinar y defender sus espacios de participación. Estamos en un país en el que ya no tienen cabida los viejos mecanismos de vinculación entre los ciudadanos y los partidos. Tenemos que readaptar esos mecanismos a las exigencias de este momento. Si no lo hacemos, estaríamos condenándonos a nosotros mismos.

La nueva realidad social es crítica de los partidos, pero también lo es de todas las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país. Debemos reconocerlo con franqueza y poner nuestro mejor empeño para que la ciudadanía recupere la fe en las instituciones democráticas.

Ante un ambiente económico y social deteriorado, la sociedad exige cambios sobre la base de la ampliación y modernización de los criterios de igualdad y justicia, igualdad de oportunidades de progreso y desarrollo, así como justicia en la distribución de responsabilidades, deberes y derechos. Exige también que el liderazgo político reconozca los nuevos criterios de la participación ciudadana.

La democracia requiere de una intensa participación ciudadana. El reto es claro: encauzar la diversidad política y convertirla en la piedra angular de una nueva forma de gobernabilidad. Este es el tiempo histórico de trascender la noción de gobierno dividido y construir la práctica de un gobierno de responsabilidad compartida.

Gobierno, sociedad y partidos políticos debemos trabajar afanosamente para revitalizar las instituciones que soportan nuestro sistema político y profundizar el ejercicio cotidiano de los valores democráticos.

El proceso de democratización que vive nuestro país desde 1978, ha generado las oportunidades políticas que necesitamos para lograrlo. Las reformas implementadas no sólo impulsaron la legalidad electoral, sino que también permitieron la diversificación de los canales de expresión política, revitalizando con ello la participación ciudadana.

El gobierno de Vicente Fox, también ha impulsado una nueva relación con la sociedad civil a fin de alentar y facilitar la participación ciudadana en la definición de políticas públicas.

Sin embargo, ninguna reforma política, por importante y trascendente que sea, será suficiente si tanto el liderazgo nacional, regional y local como la sociedad no logran un consenso en torno a la transformación del modelo de desarrollo económico y social que necesitamos. Un esfuerzo conjunto que permita reencontrarnos con la fe en la democracia y con la esperanza de una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

A los partidos políticos, nos corresponde ser los promotores de este cambio, creando los canales de participación ciudadana en los gobiernos locales y estatales: defendiendo los intereses de todas las comunidades y, procurando el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos. Los partidos políticos tenemos que ofrecer nuestro mejor esfuerzo y lo mejor de nuestro liderazgo en el ejercicio de la gestión pública nacional, regional y local. Solo así lograremos el desarrollo económico y social deseado.

La tarea de forjar una patria mejor, no es tarea de unos cuantos. Es tarea inexcusable que reclama la presencia de todos los hombres y mujeres del país. Mediante el diálogo y el consenso, debemos definir el tipo de instituciones políticas que habrán de regirnos y como habremos de llegar a ellas, para que en el siglo XXI, México sea un país pleno e integralmente desarrollado.



**Alberto Anaya Gutiérrez**  
Diputado Federal y Dirigente Nacional  
del Partido del Trabajo, México

La participación de la sociedad y de la ciudadanía en los asuntos públicos, es un requisito fundamental para la construcción de la democracia en nuestro país. La reflexión colectiva y las transformaciones institucionales que de ella deriven, no sólo requieren sino que también garantizan mejores formas de convivencia y mejoramiento social.

Nuestra exposición se centrará en tres cuestiones importantes: I) el carácter y la importancia de los partidos políticos, II) la relación entre democracia formal y democracia participativa, III) la propuesta de democracia popular del Partido del Trabajo; y IV) ejemplo de Democracia Participativa del Gobierno del Partido del Trabajo en Durango. Sin más preámbulo pasamos a la exposición de nuestra ponencia.

#### I.- El carácter y la importancia de los partidos políticos.

La categoría de Partidos Políticos deriva de dos vocablos: pars o parte y polis o ciudad. Partido político significa entonces parte de la colectividad política que participa de los asuntos públicos del Gobierno y del Estado.

Los Partidos Políticos son estructuras organizativas que sustentan diferentes proyectos sociales, ideologías, programas de gobierno y estrategias para validarse socialmente y para acceder, ejercer y conservar el poder.

Nuestro marco jurídico define con claridad y precisión la naturaleza y la razón de ser de los partidos políticos. El Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define a los Partidos Políticos. El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define a los Partidos Políticos como entidades de interés público, que “tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo”.

Como producto del desarrollo histórico-social y de la evolución de los ordenamientos jurídicos, los Partidos Políticos obtuvieron un lugar de pleno derecho como formas específicas de participación en la vida colectiva para la disputa, ejercicio y conservación del poder.

A lo largo de casi dos siglos han sido depositados de un papel de primera importancia en los asuntos públicos de la materia de las naciones del mundo. Actualmente son los protagonistas centrales en la vida política de las naciones a través de complejos sistemas pluripartidistas o de partido único.

Paralelamente, los Partidos Políticos participan de la disputa por la soberanía y la distribución de la riqueza contra las fuerzas supranacionales del poder económico desatadas por la globalización neoliberal. Este conflicto está lejos de dirimirse en un sentido o en otro y es el rasgo dominante de nuestro tiempo.

En México el surgimiento de los Partidos Políticos tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX. Pero la formación efectiva de un Sistema de Partidos Políticos es reciente, quizás podemos ubicarla en el transcurso del último medio siglos de la vida nacional.

Hoy tenemos un Sistema de Partidos que expresa mejor que en ninguna otra época la diversidad y pluralidad de la sociedad mexicana. No obstante, este Sistema aún no está consolidado y sufre los embates de fuerzas interesadas en establecer en nuestro país un régimen tripartidista o bipartidista al estilo del sistema político estadounidense.

A pesar de esta situación, los Partidos Políticos desempeñan un papel de gran importancia en la vida nacional, en tanto expresan de manera legal y pacífica los intereses, aspiraciones y proyectos de nuestra pluralidad y diversidad nacional.

Seguramente hay aspectos por los que los partidos son cuestionados y mal vistos por la ciudadanía y que sin duda deben ser atendidos y superados. Sin embargo sostenemos que muchas de éstas críticas y rechazos se deben más a la falta de maduración del Sistema de Partidos y de cada Partido en lo particular, que por una supuesta separación de los partidos con las clases y los sectores de la sociedad, o por la eventual descomposición del sistema político y de los partidos.

Desde luego, es necesario y urgente realizar una verdadera transición democrática en México para no caer en dicha descomposición y, por el contrario, fortalecer las formas y prácticas democráticas de todos los actores políticos y sociales del país.



Con base en lo anterior, afirmamos que en la vida social contemporánea de México y del mundo, los Partidos Políticos tienen una fusión de primer orden en tres dimensiones fundamentales.

- En la construcción y consolidación de sistemas políticos plenamente democráticos.
- En la vinculación de la sociedad con las instituciones del Estado
- En la participación de la ciudadanía para determinar el rumbo nacional y las formas de ejercicio de los poderes públicos.

## II.- Relación entre Democracia Formal y Democracia Participativa.

La Democracia moderna se configuró en el marco y en función del desarrollo del sistema capitalista. Se consolidó con un sistema de presentación de los ciudadanos concebidos como individuos formalmente iguales en sus derechos y obligaciones, pero dejando de lado el hecho esencial de la desigualdad económica y social.

Así se estableció la Democracia Formal como mecanismo de delegación de las decisiones de la colectividad en manos de representantes que no necesariamente representaban sus intereses, aspiraciones y proyectos y también como procedimiento efectivo en la lucha por conquistar y mantener el poder político entre grupos organizados, que devinieron en Partidos Políticos.

La debilidad y las limitaciones de la Democracia Formal han terminado expresándose en el “mito de la representatividad”, porque en lugar de que opere realmente la representación de la soberanía popular, regularmente ocurre la sustitución de la soberanía popular.

La Democracia no sólo debe ser concebida como un procedimiento electivo para el acceso al poder político. Debe ser entendida en términos integrales, como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de vida.

En nuestra Carta Magna, la fracción II, inciso a) del Artículo 3º. Constitucional define literalmente a la Democracia”, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

La Democracia es un medio y un fin Por lo tanto, una Democracia que no genere bienestar social, no es tal.

En México, la construcción de la Democracia ha sido un proceso largo y difícil, con elevados costos en vidas humanas y recursos materiales. Sin embargo, también ha implicado la educación, toma de conciencia y una voluntad creciente de participación de la ciudadanía en la vida política nacional.

En el proceso político electoral del 2 de julio de 2000, la ciudadanía demandó la constitución de un régimen político y social plenamente democrático. No obstante, el rechazo al viejo régimen y la alternancia en el poder no se han traducido en el fortalecimiento de la Democracia ni de la participación social y ciudadana, ni tampoco en el mejoramiento del bienestar general del pueblo de México.

No ha habido ningún cambio en materia de política económica, en el ejercicio de la Administración Pública, en la vida cultural ni en la vida política institucional.

La alternancia en el poder no está reflejado que México avance por el camino de la construcción y consolidación de un régimen político, económico y social verdaderamente democrático. La etapa por la que está atravesando el país está mostrando claramente una situación dual: por un lado, las limitaciones de la Democracia Formal, y por esotro, la necesidad de establecer en los ámbitos sociales, políticos y jurídicos la Democracia Participativa.

La Democracia Participativa consiste en la capacidad real de la sociedad y de la ciudadanía de decidir activamente sobre los principales asuntos públicos de la Nación. Dicha capacidad no debe ser coyuntural ni limitarse a la espera político- electoral, sino permanente y extensiva a todas las esferas de la vida nacional.

La Democracia Formal o representativa fue en el pasado proceso federal electoral un instrumento útil para terminar con el viejo régimen, pero por su propia naturaleza no ha podido impedir que prosiga la continuidad del modelo socioeconómico neoliberal en su versión gerencial.

Es indispensable, por tanto, impulsar el desarrollo de la Democracia Participativa para construir un nuevo Proyecto Nacional, que fortalezca a la Democracia como sistema de vida y genere realmente el bienestar del pueblo mexicano.

### III.- Propuesta de Democracia Popular del Partido del Trabajo.

La Democracia representativa ha sido diseñada para sociedades de baja participación ciudadana. Es un sistema de tutelaje. La emergencia y crecimiento de las formas de expresión de la sociedad amenazan con desbordar los marcos de esta forma de democracia.

Por esta razón nuestro Partido busca ampliar y consolidar los marcos institucionales para la participación de la sociedad y proporcionar los instrumentos para el pleno ejercicio de la Democracia.

Hemos propuesto y defendemos la incorporación a la Carta Magna y a las leyes correspondientes, las siguientes figuras de Democracia Participativa.

- Plebiscito
- Referéndum
- Rendición de cuentas
- Gobierno comunitario
- Afirmativa Ficta
- Revocación de mandato
- Iniciativa Popular
- Presupuesto participativo
- Derecho a la voz ciudadana
- Consulta popular

Estas figuras de participación política ciudadana son partes fundamentales de lo que llamamos Democracia Popular, única forma que hace de la Democracia no sólo una estructura jurídica y un régimen político, sino también y principalmente un sistema de vida que busca el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo mexicano.

Todas estas figuras son muy importantes en sí mismas y como alternativa para enfrentar la crisis de la política, de la representación tradicional y de los partidos. Solo de esta manera podremos lograr una más amplia y genuina participación de la sociedad y de la ciudadanía en sus diversas formas de expresión, y así alcanzar una Democracia más equilibrada, equitativa y participativa.

Los Partidos Políticos tenemos que reconocer las nuevas circunstancias sociales. Ahora tenemos que abrirnos a las diversas manifestaciones de la ciudadanía organizada. En este sentido, el Partido del Trabajo ha abierto sus puertas a dicha participación a través de acuerdos y convenios políticos de distinto orden, por ejemplo las candidaturas ciudadanas, que expresan la nueva configuración en curso de la sociedad mexicana.

Frente a esta tendencia y expresión en ascenso de la sociedad civil, el gran reto de los partidos es recuperar la dignidad de la política y lograr que la sociedad se conduzca por la vía de la Democracia Participativa. Debemos contribuir a que se reduzca y desaparezca la brecha entre el ejercicio del poder político y la sociedad.

IV. Ejemplo de Democracia Popular o Participativa del Gobierno del Partido del Trabajo en Durango, 1992 – 1995.

1. La Afirmativa Ficta es un plazo establecido para que la autoridad correspondiente dé respuesta a las peticiones de la ciudadanía; en ausencia de ésta la petición se tendrá como resuelta a favor de la ciudadanía.
2. El plazo establecido varía de acuerdo a la legislación de que se trate.
3. En caso de que la respuesta sea negativa tiene que estar bien fundamentada, pues de lo contrario la ciudadanía puede interponer un recurso jurídico ante otra instancia estatal.
4. La Afirmativa Ficta es un instrumento democrático que resolvería la importante laguna que contiene el Artículo 8° Constitucional, que a la letra dice:

Artículo 8°. “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”.

La Afirmativa Ficta es un elemento esencial de lo que llamamos Democracia Popular, única que sí convierte a la Democracia en una forma de vida.

5. La Afirmativa Ficta se incorporó a la Legislación Municipal de Durango, en el Artículo 272 incisos 2) y 3) del Bando Municipal; y se ejerció como una práctica democrática exitosa en el período 1992 – 1995.

El gran reto de los PARTIDOS es recuperar la dignidad de la política y lograr que la sociedad se conduzca por la vía de la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Muchas Gracias.

## **PANEL II:**

**“La educación y la participación  
ciudadana como elementos  
fundamentales del desarrollo  
universal”**





## **Eric Suzán Reed**

Director General de Desarrollo Político,  
SEGOB, México.

Buenos Días

La realidad contemporánea nos plantea una dramática paradoja, como en pocas épocas de la humanidad, el progreso tecnológico se encuentra a la vista de todos, la televisión nos permite a millones de seres humanos acceder a este panorama todos los días. Sin embargo resulta trágico, que esos avances tecnológicos que casi todos ven, tan solo de lejos, beneficien a tan poca gente mientras que para la inmensa mayoría constituyen una realidad virtual ajena a su vida cotidiana de privaciones y dificultades.

Compartir el progreso en beneficio de la gente sigue siendo sin duda, uno de los desafíos más importantes que enfrentamos como civilización.

Una porción considerable de la población mundial, 1,151 millones de personas para 1999 según el Banco Mundial, esto es una de cada cinco habitantes de la tierra, apenas y logra sobrevivir con apuros un día mas, disponiendo para ello de una cantidad que no excede a un dólar.

Esta es una situación absolutamente inaceptable, en un mundo que acumula conocimientos y experiencias milenarias. El desafío de la humanidad sigue vigente, construir una sociedad donde el acceso al bienestar sea ampliamente compartido donde todos tengan la oportunidad de beneficiarse de los satisfactores básicos mínimos acorde al nivel de desenvolvimiento alcanzado por la humanidad.

Un aspecto fundamental de las aspiraciones democráticas en diversos países y regiones del mundo, radica en lograr que las sociedades estructuradas como comunidades políticas, contribuyan a generar un entorno que permita a todos los seres humanos, desenvolverse con un mínimo de dignidad personal contar con accesos de oportunidades básicas para desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Esta agenda del desarrollo universal esta ligada, no solo a la agenda democrática, sino que constituye un elemento crucial para la gobernabilidad de las sociedades. A pesar de todos los

estudios, como es el de Adam Serworsky o Robert Barro, coinciden en que no parece haber una relación estadísticamente significativa entre la democracia y el desarrollo económico, si es posible afirmar que el desarrollo se puede potenciar si se profundiza la democracia en una sociedad.

La democracia no asegura por si misma, automáticamente mayor generación de bienes y servicios y mas empleos mayor remunerados. Tampoco garantiza indefectiblemente una mayor equidad en el acceso al bienestar entre los pobladores de un País.

Algunas de las tasas de crecimiento de la economía mas notables observadas en el mundo contemporáneo, han sido alcanzadas por regímenes no democráticos. tal es el caso del altísimo crecimiento de Indonesia, Singapur y China.

A pesar de ello, existe evidencia de que la democracia contribuye positivamente al desarrollo humano, por lo menos en tres aspectos fundamentales: en primer lugar la democracia enriquece la vida de las personas al proporcionarles mas libertad política, económica y social y al reconocer a los individuos un status privilegiado dentro de la comunidad política, lo que constituye un elemento especial para el bienestar individual, en segundo lugar, la democracia tiene un valor instrumental importante, pues permite a las personas y grupos promover sus intereses legítimos y reconocer a los individuos ese status privilegiado que les permite tomar parte, hacerse presentes en la esfera publica, al concederles voz a los ciudadanos, la democracia proporciona incentivos para que las autoridades respondan a las demandas ciudadanas, en este aspecto la democracia también favorece transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas por quienes ocupan un cargo publico, un tercer beneficio contundente de la democracia, deriva del hecho de que los asuntos públicos son sometidos a deliberación publica.

La democracia otorga a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus ideas en interacción con otros, les brinda la posibilidad de aprender de las demás personas y de ajustar sus posturas, todo ello a la luz del interés general.

Además de contribuir a dotar a las decisiones de una mayor legitimidad, el sistema democrático incentiva a que los gobiernos respondan mas al sentir de la población y dirijan sus acciones a atender las necesidades de esta.

Otro aspecto relevante que se ha podido observar en el mundo, ha sido que la democracia ayuda a proteger a la gente de crisis económicas y catástrofes naturales, especialmente a aquellos sectores de la población que son los mas vulnerables. Y esto se debe a que los representantes electos y los funcionarios públicos enfrentan un entorno de incentivos mucho mas fuertes, para responder a tales crisis con políticas publicas que tiendan redes de protección y eviten la caída de dichos grupos sociales.



Así lo ha destacado el premio novel de economía 2000, quien ha llamado la atención sobre el hecho de que en los regímenes democráticos no se presentan hambrunas, amar ya sen cita el cambio acontecido en la India, en donde en décadas recientes, en regiones donde han escaseado los alimentos, un país de los mas poblados del mundo, ha respondido su gobierno en apoyo de la gente cuando esto ocurre, ofreciéndoles programas de empleo temporal financiado con recursos del erario publico.

En contraste, señala los millones de personas que han perdido la vida en China cuando se han presentado hambrunas, sin que el gobierno evite las consecuencias trágicas de estas calamidades.

Lo mismo puede decirse del caso de países africanos como Somalia, no solo por lo que respecta a la hambruna, sino con lo que respecta a la pandemia del virus de inmunodeficiencia adquirida, VIH.

A todos corresponde actuar con sentido de previsión, no debe perderse de vista que a toda democracia le llegan irremediamente momentos difíciles, ya sea por crisis económicas, por pugnas entre las elites, por confrontaciones sociales o por el arribo de un demagogo.

Aquel país que no se prepara, para afrontar con éxito tales dificultades, construyendo desde ahora, cimientos sólidos que sustenten su régimen democrático, vera seriamente interrumpido, o inclusive colapsado su proceso de desarrollo.

Cuando un país entra en crisis, y en su población no predominan los rasgos propios de la cultura democrática, la democracia corre el riesgo de desaparecer, afectando con esto, la estabilidad política tan necesaria para generar condiciones que favorezcan el desarrollo.

El estudio encomendado por el programa de naciones unidas para el desarrollo (PENU), para acompañar el reporte de desarrollo humano 2002 , destaca que a toda persona interesada en promover el desarrollo, le conviene tener presente que la gobernabilidad democrática es importante para el desarrollo humano. Si un país mantiene un apego generalizado a las formas democráticas de ejercer el poder publico depositado en el estado, si ese país cuenta con instituciones y procedimientos propios de una democracia y tiene una población con una cultura política donde predominan los rasgos democráticos, ese país tiene mayores posibilidades de que el desarrollo económico y el desarrollo humano avancen en beneficio de su población.

No debe perderse de vista, que justamente cuando las instituciones publicas dejan de responder adecuadamente al interés colectivo, son precisamente los pobres y los grupos mas vulnerables quienes sufren mas. En un régimen democrático, la propia base social impulsa el desarrollo, ya que las libertades y derechos políticos





**José Luis Pariente Fragoso**  
Profesor – Investigador. del Centro de  
Excelencia de la Universidad Autónoma  
de Tamaulipas, México

**“Educar para la Democracia: Algunas contradicciones internas del  
Sistema Educativo Mexicano”**

“Una de las más importantes lecciones que podemos extraer del examen de la vida económica es que el bienestar de una nación, así como su habilidad para competir, están condicionadas por una única y difundida característica cultural: el nivel de confianza inherente a la sociedad”.

Me hubiera gustado haber escrito estas palabras; desafortunadamente debo confesar a ustedes que no son mías, pero comparto con Fukuyama (1995: 25) el aprecio por este hermoso concepto de profundo significado: confianza. Y es que, si vamos a hablar de democracia, la primera palabra que siempre me viene a la mente es, precisamente, confianza.

Quizás sea porque su escaso uso no la ha desgastado de manera tan notoria como lo ha hecho con la propia democracia, tanto que incluso José Figueres, durante su exilio en México a mediados del siglo pasado, la incluyó formando terna con el socialismo y la libertad, en su ideario político que tituló, precisamente, “Palabras Gastadas”.

La confianza como parte esencial de la democracia implica, antes que nada, confianza en los procesos electorales, en los gobiernos de ellos emanados y en los actores políticos participantes. De otro modo, nos convertimos, comparándonos con otros continentes, en “ciudadanías con baja intensidad”, como las denominara Guillermo O'Donnell. Por citar sólo un ejemplo ilustrativo, en la Encuesta del Milenio<sup>1</sup>, más del 80 % de los europeos

---

<sup>1</sup> La Encuesta del Milenio puede considerarse como el estudio mundial de opinión más amplio jamás realizado. Lo llevó a cabo la empresa Gallup en agosto y septiembre de 1999 y se entrevistaron a más de 50,000 personas en 60 países.

consideraban que sus elecciones eran confiables, en tanto que más del 50% de los latinoamericanos creían que sus elecciones no eran libres ni justas.

Y ya que inicié hablado de palabras claves, me gustaría añadir otra: participación. Sin participación tampoco hay democracia. Los sistemas rígidos, autoritarios, no participativos, son la antítesis de la democracia. Se ha repetido hasta el cansancio que el principal enemigo en los procesos electorales en nuestro país es, precisamente, el abstencionismo: la no participación. Pero la participación implica ir más allá de las campañas políticas. Implica anticiparse y rebasar el sufragio; implica participar en los procesos y la evaluación de lo que sucede después de la jornada electoral.

Confianza y participación. Dos palabras claves para la democracia. Pero, ¿qué es la democracia? a fin de cuentas. No pretendo ni remotamente, en un foro de este nivel, endilgarles definiciones ni conceptos rebuscados y académicos acerca del tan gastado término.<sup>6</sup> Pretendo solamente, eso sí, acotar qué es lo que yo entiendo por democracia, para que el discurso tenga coherencia y se justifique en función de lo que quiero plantear a ustedes. La democracia, entonces, para mí, no es un partido político, no es un gobierno, no es una religión; ni siquiera es una ciencia. La democracia no es más que una estrategia de supervivencia que puede ayudar a enfrentarnos mejor al complejo mundo en que vivimos hoy en día, si es que queremos lograr un desarrollo verdaderamente sustentable. No es más, como diría un buen amigo psicólogo, que un modelo relacional.<sup>7</sup>

Sin embargo, la democracia, como todas las estrategias y modelos, es por su propia esencia un bien cultural, un proceso y un producto, y por lo tanto debe enseñarse como cualquier otro conocimiento. A fin de cuentas, la educación existe porque el conocimiento también es un producto; un producto que, como tal, debe producirse, almacenarse, distribuirse, consumirse y volverse a reproducir. La formación para la democracia, por tanto, no puede contemplarse

---

<sup>6</sup> Para O'Donnell, por ejemplo, los atributos de una democracia política, son los siguientes: 1) Cargos electos; 2) Elecciones libres y justas; 3) Sufragio universal; 4) El derecho de presentarse como candidato a un cargo; 5) Libertad de expresión; 6) Información alternativa; 7) Autonomía asociacional; 8) Cargos electos no deberían cesar arbitrariamente antes de la finalización de su mandato constitucional; 9) Los cargo electos no deberían estar sujetos a restricciones severas, vetos, o exclusión por parte de ciertos dominios políticos, actores no elegidos, especialmente de las fuerzas armadas; y 10) Debería existir un territorio ganado sin oposición que definieran claramente los votantes.

<sup>7</sup> Agradezco al Lic. Gerardo Carmona, Vocal de Capacitación del Instituto Estatal Electoral en Tamaulipas, sus valiosos comentarios acerca de la democracia como modelo relacional.

desligada de la educación como un todo. Le toca a cada sociedad construir y enseñar su propio orden democrático. Y eso debería ser uno de los objetivos fundamentales en el diseño de su sistema educativo nacional.

Y es aquí, en nuestro propio sistema educativo nacional, en donde encuentro los principales obstáculos para una verdadera educación para la democracia. Desde La catástrofe silenciosa de Gilberto Guevara Niebla (1992) y El sistema educativo mexicano, de Carlos Ornelas (1995), hasta las más recientes declaraciones del actual secretario de educación, pasando por los numerosos estudios e informes de organismos internacionales como la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE), la OCDE o el informe Coobms, ya sea que estén publicados y fácilmente disponibles o hayan sido escamoteados de la opinión pública por algún secretario en turno, numerosos expertos e intelectuales de todo tipo y corte ideológico han dado cuenta del problemático estado de nuestro sistema.

Se requiere, pues, en principio, de hacer urgentes transformaciones en la educación en nuestro país. Sin embargo, como bien dice José Bernardo Toro (1999:2) "hacer transformaciones en educación no significa, con frecuencia, hacer nada nuevo; lo que significa es darle una perspectiva distinta a las mismas cosas que se hacen y en eso consiste la transformación. La transformación es como cuando una persona se enamora. Se transforma, pero sigue siendo la misma: hace las mismas cosas, pasa por los mismos lugares, se encuentra con la misma gente . . . pero todo lo ve de otra manera. Simplemente mira su universo desde otra perspectiva; y en eso consiste la transformación."

Con ánimo de ser propositivo, ya que siempre he aborrecido la crítica que no hace ofertas, me atrevería a sugerir posibles medios para contribuir a esa transformación.

Son muchos y muy diversos problemas los que se han apuntado en los documentos anteriormente mencionados, pero el tiempo y el espacio me obligan a acotar el análisis, en esta ocasión, a cinco grandes temas que, sin lugar a dudas, considero los de mayor trascendencia para la transformación de una educación para la democracia en nuestro país y que hoy por hoy nos muestran claras contradicciones en el sistema educativo nacional. Me voy a referir, con muy amplias pinceladas, a la formación de los docentes, a la necesidad de transformación del currículum, al papel de las nuevas tecnologías, a la inclusión de otras instancias organizacionales en los procesos educativos y a la importancia de la educación artística.

#### La formación de los docentes

La primera contradicción la observo en la formación y en la práctica de nuestros docentes. Muchos años en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el enriquecimiento de ideas que

he tenido al tratar con docentes en diversos rincones del país, me han convencido de que el gran instrumento para orquestar la democracia es la forma en la que el profesor se comporta en el aula. El currículum oculto juega el papel protagónico en la puesta en escena pedagógica para la democracia. En las últimas décadas, a lo largo y ancho del sistema nos hemos dedicado a enseñar para producir profesionales y nos hemos olvidado de formar ciudadanos y ciudadanas. No formamos personas para que participen en lo público, aunque sea desde el ámbito privado. Y es que la formación en la confianza y la participación debería iniciar desde muy temprano. No hay que olvidar que el niño se enfrenta por primera vez a lo verdaderamente público en el momento en que entra a la escuela.

¿Y qué es lo que sucede con nuestros niños y niñas cuando llegan a la escuela? Y no digamos ya solo con los niños y las niñas, ¿con los adolescentes, los jóvenes e incluso no pocos adultos cuando llegan al aula? Lo que sucede es que, incluso en el más remoto rincón del territorio nacional, nuestros estudiantes se enfrentan con un ambiente educativo en el que si algo hay ausente es, precisamente, la confianza y la participación. El modelo educativo dominante sigue siendo rígido, autoritario y dictatorial (en ambos sentidos del término, incluido el coloquial mexicanismo del “maestro dictador” porque lo único que hace es dictar los apuntes que, a su vez, tomó cuando asistió a las mismas clases).

La necesidad de transformar el currículum

Habría también, de entrada, que transformar el currículum para eliminar otra contradicción. Sería necesario que, a lo largo de su formación, nuestros futuros ciudadanos adquirieran conocimientos específicos acerca de materias tales como la doctrina de los derechos humanos, de los derechos de los niños, de la perspectiva de género, de las minorías y de las condiciones de aquéllos que están en situación más desventajosa. Habría que desarrollar competencias específicas, tales como la escucha comprensiva, el pensamiento crítico, la argumentación lógica, la inteligencia emocional y la tan importante lectura crítica de los medios masivos.

Pero, lo más importante de todo, habría que transformar profundamente el clima y la cultura democrática en el aula. Habría que considerar la utilización de un enfoque centrado en el proceso de aprendizaje, y no tanto en los “insumos” que proporciona el docente o los “productos” que esperamos de los estudiantes. El currículum oculto debería mostrar, sin ambigüedades, un alto grado de tolerancia, de comprensión y respeto hacia otras culturas, así como a la integridad física y psicológica de las personas y, sobre todo, solidaridad, confianza y participación.

Las nuevas tecnologías educativas

Una excelente estrategia que puede propiciar lo anterior son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las nuevas tecnologías educativas están ya cambiando, de

manera irreversible, la cara del sistema educativo en nuestro país, enfrentándose todavía al rechazo no informado de unos o a la forzada e indiferente aceptación de otros. Sin embargo, son precisamente estos nuevos entornos educativos los que pueden brindarnos mayores posibilidades de formación docente en un ambiente de participación y confianza. Son las nuevas tecnologías, a través de las redes, las que pueden ofrecer posibilidades reales de sustituir el modelo autocrático, autoritario y dictatorial, por un modelo abierto, flexible, crítico y participativo, donde se formen los nuevos docentes y se puedan actualizar los que actualmente tiene bajo su responsabilidad la formación de los futuros ciudadanos de nuestro país.

Las nuevas tecnologías y las redes deberían ser el centro de los procesos de formación docente. Si bien es cierto que aún existe una contradicción con los modelos escolásticos tradicionales y una tremenda resistencia inicial para su uso, contamos ya con evidencia empírica (Pariante, 2000; González, 2002), por lo menos en nuestro medio, que nos permite asegurar que si se utilizan las estrategias adecuadas el maestro rápidamente se convence de las ventajas de su uso e, incluso, se convierte en un entusiasta promotor de su empleo.

Las nuevas tecnologías están impactando, incluso, los procesos democráticos. Algunos autores utilizan ya el término teledemocracia (Sartotri: 1998) y nos hablan de las ventajas y riesgos del voto electrificado.

El primero de los riesgos es el mito de la supuesta neutralidad de los artilugios tecnológicos, lo que pudiera derivar en su utilización acrítica y meramente instrumental. El segundo es el incremento de la ya enorme brecha entre los que más tienen y los desposeídos de la tierra, o incluso los problemas de accesibilidad aún en las condiciones económicas más favorables. El tercero tiene que ver con el peligro de tener el control de las decisiones depositado directamente en las manos de los ciudadanos, lo cual eliminaría, en mayor o menor grado, la necesidad de los agentes políticos como intermediarios de la voz popular. Esta inquietante tesis (Shapiro, 2001) invita a reflexionar seriamente acerca de la viabilidad futura de los propios partidos políticos.

Es importante recordar aquí que incluso en los foros regionales previos a este encuentro, se han hecho propuestas concretas para la utilización de Internet en algunos procesos electorales específicos y cada vez es más común la utilización de la red de redes y los procesos en línea para dar a conocer a la ciudadanía y a los medios de información los resultados previos de las elecciones en todos los niveles y ámbitos del sistema electoral en nuestro país.

Complementando lo anterior, en un reciente foro celebrado en la ciudad de San Luis Potosí hace apenas un mes, los representantes del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas

plantearon la importancia de generar una red de comunicación a distancia que permitiese el intercambio dinámico de ideas sobre la educación para la democracia.

#### La inclusión de otras instancias organizacionales

Otra de las contradicciones señaladas tiene que ver con el discurso, sólo en el papel en la mayoría de los casos, de la inclusión de otras instancias que no sean las educativas institucionalizadas en la formación de los ciudadanos. En cuanto a la inclusión de otras instancias en los procesos educativos para la democracia, habría que tomar muy en cuenta a instituciones como las comisiones nacional y estatales de derechos humanos, el “norte ético” del proyecto democrático, como lo denomina José Bernardo Toro (1999: 9), las ONGs, los órganos electorales ciudadanizados, los partidos políticos e, incluso, más allá de todo puritanismo trasnochado, a las propias instituciones religiosas, al margen de credos o liturgias específicos.

#### La importancia de la educación artística

La última de las contradicciones a la que me voy a referir tiene que ver con la educación artística, que sigue siendo el gran ausente en el sistema educativo nacional. No obstante la importancia que tiene el desarrollo de la apreciación y las competencias artísticas en la cognición y en la participación social, su inclusión formal en un grado apreciable en el currículum sigue esperando la visión de algún estadista que se decida, de una vez por todas, a hacerla parte no sólo integrante, sino fundamental, del programa educativo de nuestros jóvenes.

El perfeccionamiento de los sentidos, dice Eisner (1994: 53) “es un medio fundamental para expandir nuestra conciencia”. La educación artística tiene la capacidad de combinar, de manera en que la no lo pueden hacer otras disciplinas, el desarrollo y la exigencia personal en un clima de tolerancia y colaboración. Su meta fundamental, a fin de cuentas, consiste en formar el carácter, no en desarrollar virtuosos. Dice Lévi-Strauss que “el no tomar en cuenta seriamente la música (y yo añadiría a todas las demás actividades artísticas), debilita toda explicación de la condición humana.” (Citado por Gardner, 1994: 162).

Y ya que hablamos de la educación artística, habría que hacer mención especial del papel que en estos menesteres le corresponde a la universidad, y más aún en momentos en que debatimos acaloradamente su papel en la sociedad. Habría que recordar nuevamente, siguiendo a Ortega y Gasset, que la verdadera misión de la universidad es la cultura. La universidad debe formar, antes que nada, hombres cultos, entendiendo por tales, hombres de su tiempo, comprometidos y participativos con todo lo que atañe a su entorno, hombres en quienes confiar. Ciudadanos, en el pleno sentido del término.



La educación, concebida como una educación para la democracia, es y debe ser una educación para la paz y el desarrollo sustentable y exige, por igual, el compromiso de maestros y maestras, alumnos y alumnas, familias, medios de comunicación, instituciones de toda índole, organismos ciudadanizados y, sobre todo, claras y consistentes políticas de estado.

Hace casi un siglo que John Dewey (1916) en su texto ya clásico *Democracia y Educación*, no sólo insistía en la importancia fundamental de la educación en el buen funcionamiento del sistema democrático, sino que trataba de elaborar los métodos y contenidos pedagógicos más adecuados para conseguir una socialización política democrática. Para ello, el sujeto de la educación debería actuar de manera interactiva, no ser un mero recipiente pasivo de los contenidos. La educación debería desarrollar no sólo la autonomía individual, sino fomentar el sentido de comunidad.

Es este sentido de comunidad, de participación y de confianza, ahora que el mundo se nos ha reducido de nuevo a la aldea global de McLuhan gracias a las nuevas tecnologías, el que debería regir la formación de nuestros docentes y de las nuevas transformaciones del currículum. No hay que olvidar que esta es una de las grandes ventajas del uso de las redes: promueven el desarrollo de la autonomía individual y fomentan la integración de los individuos en comunidades críticas. El actor tiene, en este escenario, margen de acción dentro del sistema.

Confianza, dice nuevamente Fukuyama (1995: 45), “es la expectativa que surge dentro de una comunidad de comportamiento normal, honesto y cooperativo, basada en normas comunes, compartidas por toda la comunidad”. Necesitamos una transformación que produzca este tipo de expectativa en nuestros ciudadanos. Necesitamos una transformación de orden político que haga que nuestro sistema educativo nacional encuentre sus contradicciones internas y forme no sólo excelentes profesionales, conocedores de su rama del saber y con competencias internacionales para desempeñarse en este mundo competitivo, sino hombres cultos, ciudadanos participativos en los que se pueda confiar.

Y ya puestos a desear, también podríamos aspirar a que lo que se inicie con una transformación de orden político, pueda convertirse para nuestro país, de manera definitiva, en un verdadero y permanente atributo cultural. Hago votos porque así sea.

Muchas gracias.

Referencias:

- ANUIES (2000): La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una Propuesta de la ANUIES. México, DF: ANUIES
- Dertouzos, M. L. (1997): Qué será: Cómo cambiará nuestras vidas el nuevo mundo de la informática. México: Planeta.
- Dewey, John (1916). Democracia y Educación. Madrid: Morata. Primera edición inglesa: 1916.
- Eisner, Elliot W. (1994): Cognición y currículum. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fukuyama, Francis (1995): Confianza. Buenos Aires: Atlántida.
- Gardner, Howard (1994): Estructuras de la mente (2ª. ed.). México, DF: FCE.
- González Isasi, Rosa María (2002): El proceso de la formación de los docentes. El caso del Programa de Modernización Educativas en las escuelas secundarias generales de Ciudad Victoria. Cd. Victoria, Tam.: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Centro de Excelencia. Tesis de maestría sin publicar.
- Guevara Niebla, Gilberto (1992): La catástrofe silenciosa. México, DF: FCE.
- Negroponete, N. (1996): Ser digital. México: Océano
- OCDE. (1997): Exámenes de las políticas nacionales de educación. México. Educación Superior. París: Autor.
- O'Donnell, Guillermo (1996): Otra institucionalización. *Ágora*, 5, págs. 4-32.
- Ornelas, Carlos (1995): El sistema educativo mexicano. México, DF: FCE / Nacional Financiera / CIDE.
- Ortega y Gasset (1930): Misión de la Universidad. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Pariente Fragoso, José Luis (1999): Formación docente y nuevas tecnologías educativas. Un estudio multicaso de las maestrías en educación en el estado de Tamaulipas, México. Cd. Victoria, Tam.: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Centro de Excelencia. Tesis de doctorado sin publicar.
- Roszak, T. (1994): The cult of information: A neo-luddite treatise on high-tech, artificial intelligence and the true art of thinking. (2nd ed.). University of California Press.
- Sartori, Giovanni (1998): Homo videns. La sociedad teledirigida. México, DF: Taurus.
- Shapiro, Andrew L. (2001): El mundo en un clic. Barcelona: Grijalbo.
- Stoll, C. (1995). Silicon snake oil: Second thoughts on the information highway. New York, NY: Anchor Books, Doubleday.
- UNESCO (1998): Plan of action for the transformation of higher education in Latin America and the Caribbean. Caracas, Venezuela: CRESAL / UNESCO-Caracas.
- Toro, José Bernardo (1999): Educación para la democracia. Disponible en Internet: <http://funredes.org/espanol/institucion/documentosinternos.php3/docid/358>



### **William J. Moreno**

Presidente del Consejo de Autogestión  
del Perú y Secretario Técnico  
de la Federación de Municipios  
Libres del Perú.

#### **“Desarrollo Nacional desde lo Municipal y Regional”**

Permítanme primero agradecer al excelentísimo Gobierno de México, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, por invitarme a compartir puntos de vista sobre la participación social en nuestras naciones en una perspectiva de contribuir a maximizar este recurso de nuestras sociedades en pro del desarrollo social.

Y como la instituciones públicas, privadas y del sector social no son nada sin actores concretos trascendentes, agradezco de verás al Dr. Carlos Gadsden Carrasco por mi presencia en “México Lindo y Querido”

Pero este Foro Internacional de Participación Social es obra de muchos, por ello saludo al Gobernador del Estado de Quintana Roo, Sr. Joaquín Hendricks Díaz, al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, Sr. Miguel Gutiérrez Hernández, a la Dra. Elizabeth M. Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la promoción de la democracia de la OEA, al Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Don Vicente Fox Quesada, a todos los presentes y a la sociedad civil organizada que aún espera mucho de nosotros: Intelectuales y gobernantes.

Precisamente, el tema “Sociedad Civil, su Participación y Relación con el Estado”, lo comentaré con base en un enfoque dialéctico porque desde que tengo uso de razón y además según lo evidencia la historia, esta relación Estado – Sociedad Civil, generalmente fue y es de confrontación. Apoyaré mi discurso en la propia experiencia peruana y estoy seguro que de una u otra forma reflejará mas o menos lo que también ocurre en el resto de nuestra fragmentada patria latinoamericana. Sin embargo, como nos interesa buscar vías hacia el desarrollo sin exclusiones, postulamos que el Estado y la sociedad civil tienen que concurrir como aliados al desarrollo local y nacional. No hacerlo en el presente milenio es suicida e irresponsable.

Acerca del Estado.

Si nuestro juicio es correcto, el Estado en América Latina fue mal concebido, mal planeado y mal implementado. La existencia de pobreza y extrema pobreza que afecta a más de la mitad de personas en cada uno de nuestros países, es la principal evidencia de nuestra afirmación.

Esta característica del Estado, hace que la bien intencionada “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986, puntualizando que “la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo”, devenga en letra frágil. Entre la buena intención de dicha declaración de las Naciones Unidas y la realidad cotidiana que todos conocemos, existe una gran distancia.

Según datos de 1982 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el 83% de la riqueza mundial estaba en manos de los 1,000 millones de personas más ricas, mientras que los 1000 millones de personas más pobres poseían apenas un 1.4% de esa riqueza.

Más aún, en el actual mundo globalizado con modernos medios de comunicación y transporte, existen países con privación extrema de alimentos mientras que en otros hay abundancia alimentaria. Quiere decir que las relaciones norte-sur no han cambiado.

Como si esto fuera poco, desde 1982 a 1987 los países en desarrollo pagaron por concepto de deuda externa a los países desarrollados 837,000 millones de dólares, que equivale al total del principal de la deuda de 1982 y al 70% de la deuda pendiente en 1987. Sin embargo, la deuda total había crecido en más de 1.4 billones de dólares. En el Perú se paga la deuda, pero aumenta. Por ejemplo, entre abril y junio del presente año la deuda externa aumentó en 2.2% respecto del primer trimestre y pagó de US \$27,445 a US\$ 28,037 millones según el banco Central de Reserva. El próximo año pagaremos US \$2182.780 millones superior a los US\$ 500 millones que pagábamos en los años 80 y era fuerte este monto, el año 2004 pagaremos US\$2,281 millones, en el 2005 US\$ 2,287 millones y en el 2012 pagaremos US\$ 3,132.316 millones. En suma vivimos para pagar una deuda externa incancelable.

¿Quién está detrás de estos Estados que hacen trabajar a sus sociedades civiles para prácticamente solo pagar la deuda externa?

Probablemente entre otros, el Banco Mundial (BM) que es una institución financiera internacional que apuesta por las transformaciones económicas a largo plazo y la modernización del sector público, impulsando programas de estabilización económica y ajuste estructural, y promoviendo inversiones en infraestructura y servicios sociales en los 178 países que son sus miembros accionistas. Pero esta concepción que es neoliberal, ya

se practicó desde comienzos del siglo XX hasta los años 30 en que la gran depresión económica la descalificó dando paso al modelo keynesiano de organización de la economía sobre la base del impulso del empleo, y que duró hasta fines de los 70s.

Tal vez por este antecedente, es que el Banco Mundial opera en estrecha coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que es una institución orientada a vigilar la “estabilidad macroeconómica” de los países, imponiendo medidas que buscan reducir la inflación, mejorar la situación del sector externo de la economía y la relación con los acreedores externos.

En los hechos, los programas de ajuste impulsados por el Banco Mundial no toman en cuenta los costos sociales y su impacto en los sectores más pobres. Así se recortan subsidios a la alimentación, gastos en educación y salud, se incrementa el desempleo y reducen los salarios, se provocan desplazamientos forzados y masivos de población hacia las ciudades; quiebran miles de pequeñas y medianas empresas, por último, se deteriora el medio ambiente y debilita la solidaridad política entre los países en desarrollo, restándoles capacidades negociadoras.

El FMI y el Banco Mundial general pues consecuencias reales sobre las personas, demostrándose por sus resultados que su concepto de desarrollo no tiene ningún parecido con el de organismos internacionales como Naciones Unidas, OIT y FAO, cuyos enfoques e intervenciones sin duda se acercan mas a las reales necesidades de la sociedad civil.

A pesar de estos factores que siendo externos condicionan decididamente el rol de los Estados y sus Gobiernos Centrales, éstos son responsables en última instancia de los destinos de sus naciones y pueblos, del desarrollo o del no desarrollo.

Por tanto, si el Estado en América Latina no cambia ya a iniciativa de sus propios poderes públicos (ejecutivo, legislativo, judicial) y su clase política organizada en partidos políticos, su relación con la sociedad civil organizada seguirá siendo de contradicciones. Entonces, la inmensa tarea de resolver la cuestión del desarrollo. será más difícil para la sociedad civil, pero siempre será posible.

La Sociedad Civil Organizada.

Al interior del sistema capitalista en América Latina, la sociedad civil en tanto fuerza de trabajo ha experimentado distintas formas de organización en su relación-confrontación con el Estado. Entre los años 20 y 30 del siglo pasado, uno de los ejes de la acción organizada de los trabajadores fue conquistar la jornada de las 8 horas de trabajo. En los 60s con la profundización de la crisis económica en la región, las reacciones populares fueron

principalmente tomas de tierra en los sectores rurales y desarrollo de guerrillas, principalmente en el campo. En los 70s. primavera de reformas populistas impulsadas por las Fuerzas Armadas en el poder político, a fin de contener el desborde popular se facilitaron más decididamente reformas agrarias, industriales, educativas, etc. Formándose un sector de empresas autogestionarias con modalidades jurídicas diversas, ejidos colectivos en México, cooperativas en Costa Rica, empresas de propiedad social en el Perú, sociedades anónimas de accionariado difundido en Chile, asentamientos campesinos en Panamá, etc.

La idea de este impulso de un tercer sector en la economía además del privado y público, fue establecer un sistema pluralista como base para el desarrollo nacional, conciliando a su vez los intereses que generalmente se expresaban antagónicos entre la sociedad civil organizada y el Estado. Por cierto, la sociedad civil envuelta en las empresas autogestionarias que fueron generalmente de tamaño mediano y grande, se iban autoeducando en el proceso mismo de compatibilizar su condición de propietarios-administradores.trabajadores; y este hecho parecía ir dando lugar a un nuevo recurso humano para responsabilidades mayores.

Pero la primavera de reformas se terminó, cayó Allende en Chile, Velazco en el Perú, Torres en Bolivia, Torrijos en Panamá, Perón en la Argentina, etc. Sobre los pormenores de esa oleada que se fue, no daremos detalles pero si quiero puntualizar que esta tendencia reformista fue derrotada y terminada de una u otra forma.

Los años 80s fueron de reposicionamiento del neoliberalismo de los años 30. Ronald Regan y Margaret Thatcher fueron una dupla avasalladora ante todo aquello que pudiera limitar la supuesta libre actuación del libre mercado y con ello del desarrollo de las ideas individualistas y la sacrosanta propiedad privada. Esta década fue impuesta a garrote y con resultados desastrosos para la sociedad civil, sus organizaciones autogestionarias fueron liquidadas, sus sindicatos también y los partidos políticos deslegitimados. La economía se hizo hiperinflacionaria, los movimientos subversivos entendieron que era el momento de actuar, y entre dos fuegos, la sociedad civil optó por los desplazamientos forzosos y la creación de organizaciones de sobrevivencia. Las Naciones Unidas tuvieron que reconocer este fracaso denominándola la “década perdida”.

Los momentos electorales sin embargo, seguían sirviéndole al Estado para promover altos niveles de participación ciudadana gracias a la creencia de las gentes que podían a pesar de todo influir en la transformación del orden de cosas. Pasada la fiesta electoral, lo que resultaba era nuevamente una democracia representativa solo formal, con un parlamento solo representándose a si mismo y pero aún los poderes ejecutivo, legislativo y judicial enfrentados a la sociedad civil.

En consecuencia y particularmente desde los 90s el Estado siguió siendo la autoridad que imponía obediencia recurriendo a la coerción sustentada en un ordenamiento jurídico o a políticas asistencialistas a la par que los Gobiernos Locales por su mayor cercanía a la sociedad civil organizada fue adquiriendo cada vez mayor relevancia al solucionar dentro de sus posibilidades lo cotidiano del ciudadano. Este dato, no lo vio o no lo quiso ver hasta hoy el Estado Peruano y otros estados en América Latina.

México hoy, sin duda lidera un gran esfuerzo por consolidar y desarrollar aun más su Federalismo y sus Municipios. Y, en el Perú como parte de la descentralización que promueve el Gobierno y las fuerzas políticas del país, habrán elecciones regionales en Noviembre próximo, junto con las municipales. A su vez en esos días el Congreso de la República aprobará el Presupuesto para el año 2003, y entonces veremos si hay coherencia entre la democratización de la economía. Si en este aspecto no hubiera coherencia, la sociedad civil organizada y los Municipios que ya tienen historia acumulada tendrán el reto de echar a andar nuestros países desde lo local y desde las bases.

Hipótesis para el Desarrollo Nacional desde lo Local.

¿Existe entonces viabilidad para nuestras ciudades y naciones- Estado?

Hasta finales del siglo XX para transformar el injusto orden de cosas, es decir, sociedades económicamente injustas, socialmente estratificadas y políticamente no participativas, la tendencia en distintos grupos sociales fue plantearse procesos revolucionarios, luchas armadas y/o acciones terroristas.

El costo social de miles de muertos y desaparecidos a causa de la violencia en nuestros países tendría que no repetirse y detenerse ya, para lo cual el camino a seguir para lograr el desarrollo local-nacional tiene que ser sin duda otro con participación ciudadana, construyendo poder local-municipal, profundizando autonomías en las regiones de nuestros países y practicando un pacto local con el Estado.

El Estado tiene que transformarse en otro que ayude a la construcción de una democracia participativa, institucionalizando mecanismos permanentes que den continuidad a aquellos momentos de alta participación ciudadana durante los procesos electorales. El centralismo es lo caduco y hace daño, los Municipios y niveles regionales son la posibilidad junto con las organizaciones civiles para liderar un desarrollo nacional nacionalista. Cambio y desarrollo van de la mano en una estrategia que se debe planear y no dejar al libre albedrío de las canonizadas leyes del mercado.

La contradicción Gobierno central, Gobierno Regional y Gobierno Local se puede superar. Todos son parte del Estado y la realidad sobre la cual actúan es la misma es la sociedad civil. El gobierno central en lo suyo y las regiones y Municipios en sus ámbitos de competencia, y juntos en los espacios comunes si se desea seriamente cambiar el rumbo del no desarrollo.

Aplicar el principio de subsidiaridad según el cual todo lo que podamos hacer en la escala local o regional no debe decidirse en la escala nacional. Primero por un principio de eficacia política y segundo, por un principio de favorecimiento de la participación ciudadana como elemento fundamental de la dignidad política y del sentido de la libertad.

La democracia participativa es el derecho y la capacidad efectiva de las Regiones, los Municipios y la sociedad civil organizada de regular y administrar en el marco de la Ley una parte de los asuntos públicos en beneficio de los ciudadanos. Esta noción pues se le tiene que enseñar al Estado, a su Gobierno central centralista.

La lucha contra la pobreza es la lucha contra el centralismo. En esta perspectiva no arriar banderas, no claudicar, tender puentes hacia todos los actores clave en cada uno de nuestros países y ciudades para unir esfuerzos por una sola causa, el desarrollo nacional desde lo local.

Muchas gracias.





**Alejandro Árbide González**  
Co-fundador Programa Manos  
a la Obra, México

### “El Otro Engranaje”

Hoy nos hemos reunido para disertar sobre la educación y la participación ciudadana en el desarrollo universal. Me detengo primero por lo último, el desarrollo universal. Cuando hablamos de ellos quiero suponer que nos referimos al progreso material como también al desarrollo integral del hombre y de la mujer.

Se trata de todo aquello que nos lleve a una mejor calidad de vida dentro de un amplio sentido, en lo individual como en lo social. Se trata de crecer como personas y también como sociedad. Y eso es precisamente lo que deseo subrayar, el valor de la solidaridad, el valor del voluntariado como factor de desarrollo universal. Cuando trabajamos para ayudar al otro, trabajamos para ayudarnos a nosotros mismos y el resultado, después de varias interacciones es una sociedad desarrollada. Para efectos de esta ponencia, esto es lo que entiendo por desarrollo universal.

Igualmente y para evitar malos entendidos o quizá para provocar una discusión entre los asistentes, deseo proponer que hablemos de la participación social y no sólo de aquello a lo que los políticos tradicionales llaman participación ciudadana.

Proponer límites a esta definición no es un asunto menor. Corre por estos pasillos la idea de que participación ciudadana es solamente aquello que relaciona al individuo dentro del Estado. Bajo esta propuesta se trataría del ciudadano tal y como lo define la Constitución; una persona con derechos y obligaciones frente al Gobierno. Y en efecto, este es un aspecto de la vida en comunidad que nos permite exigirle cierta actuación a nuestros gobernantes y que les permite a ellos exigirnos una cierta conducta pública.

En este sentido, cuando se habla de participación ciudadana en su significado estalista, no cabe duda que tenemos aún mucho camino por recorrer. No basta votar, queremos incidir en las políticas públicas. Queremos como sociedad civil organizada, ser actores preponderantes de la actividad pública, definir objetivos, proponer la agenda de gobierno, revisar su realización, profundizar en la rendición de cuentas, e incluso queremos cooperar

complementariamente en la obra pública. No es algo nuevo, ya la sociedad civil ha mostrado su poder político al haber incidido como factor democrático, al haber propiciado elecciones libres.

Pero la existencia es mayor y qué bueno que están aquí representantes del poder legislativo quienes tienen en sus manos la responsabilidad de abrir cauces jurídicos que le den forma legal a este tipo de participación, la que cree en el poder del Estado como principal constructor de beneficios sociales y que busca incidir en la economía y eficacia de las políticas públicas.

Ellos tienen la responsabilidad de abrir esos cauces en la próxima ley de participación ciudadana. Habrá también que tener cuidado que sólo se abran las puertas del gobierno a aquellos que tienen fuerza para abrirlas y dejar afuera a aquellos grupos de por sí marginados. Son precisamente estos grupos excluidos quienes en buena medida están ausentes el día de hoy y quienes debieran tener un papel preponderante en la definición y creación de las políticas. Ellos son los más débiles y requieren de mayor aliento.

En esta mesa y debido a que hablamos de desarrollo universal propongo que pensemos en la participación pero en un sentido más amplio, la que nos lleva a pensar en todas aquellas actividades que realizamos en grupo, libremente y en beneficio de la comunidad y para no entrar a mayor discusión sobre cuál debe ser el término adecuado propongo que cuando hablemos de participación social, hablemos de todo aquello que realizamos libremente, por el bien de la comunidad y que no tiene un fin de lucro. En particular quiero hablar sobre esa participación social que no interviene directamente con el Estado.

En nuestro país, la mayoría de los ciudadanos considera que el Estado debe proveer todo tipo de bienes y servicios. En buena medida, consideramos que la clase política debe hacerse responsable de todo cuanto suceda en la sociedad. Si las oportunidades de desarrollo no tocan a la puerta de la casa, vamos directamente a reclamar a las puertas del municipio o del estado. Ya ellos proveerán. Así entre la familia y el Estado hay una relación histórica de codependencia nociva que erróneamente olvida la existencia de un escalón subsidiario entre estas dos esferas, la del tercer sector. Este es el escalón que impulsa la solidaridad en la sociedad y que al mismo tiempo posibilita el desarrollo personal. Un factor de auténtica esperanza personal y social que hasta hace unos años, había sido relegado a pequeños eventos caritativos o, en el mejor de los casos, había sido sujeto de análisis académico pero cuya práctica masiva no había llegado a cobrar vida plena.

Para buena fortuna, la situación del sector está cambiando rápidamente. Tal vez sea temprano para pronosticar la revolución del tercer sector. Pero sin lugar a dudas, estos años

serán decisivos para su florecimiento. Varios factores se han venido desarrollando que nos permiten augurar una nueva etapa de crecimiento acelerado. Tenemos en México una creciente demostración de solidaridad que se ha llevado a cabo con la participación de los medios masivos de comunicación. La televisión ya no esconde el dolor sino que lo comparte. La sociedad entera se mantiene informada sobre la potencialidad del voluntariado. Todavía falta mucho por hacer en este renglón. Algunos medios electrónicos no saben bien a bien como informar sobre este sector pero no podemos dejar de reconocer el avance cuando vemos partidos de fútbol donde se apoya con recursos a alguna institución social cada vez que un equipo anota un gol, o cuando vemos a celebridades recorriendo el país para alentar a los jóvenes a una vida responsable. Paulatina pero masivamente, nos damos cuenta que nosotros mismos podemos cambiar nuestro entorno sin necesidad de pape gobierno.

Otro factor de aliento al sector es precisamente el uso de la tecnología. No sólo podemos llevar un mensaje de estímulo solidario gracias a la comunicación electrónica sino que con la informática logramos organizarnos como nunca antes lo habíamos podido hacer. El internet y el correo electrónico permiten enlazarnos desde cualquier punto -rompiendo así las costosas barreras geográficas – lo que también permite encontrar personas con intereses afines y crear grandes redes sociales. Se tejen cobijas electrónicas sin importar las distancias. Y todo a un costo muy bajo. Es cierto, todavía hay mucho camino por avanzar. Hay organizaciones que consideran un lujo el tener tecnología de información a la mano. Pero lo cierto es que el uso intensivo de la computadora no sólo reduce los costos administrativos sino que además impulsa la propia misión de las organizaciones. Poco a poco, miles de pequeñas asociaciones se van acercando a los cafés internet para adquirir la información y diseminarla en su comunidad.

La crisis económica mundial si bien es un problema grave, también es una gran oportunidad. Ciertamente la escasez de recursos afecta al sector pero no por ello debemos cruzarnos de brazos esperando que pase el temporal. Al contrario, es momento idóneo para invitar a la sociedad a participar. Y es precisamente el tercer sector la forma ideal para hacerlo. No hay duda, en tiempos de crisis la solidaridad florece. Una mayor participación, alentada por los medios de comunicación y apoyada por la revolución tecnológica, permite augurar para los próximos años un gran salto cualitativo del sector.

Finalmente quiero subrayar la importancia de alentar la participación en pequeña escala. Para el Tercer Sector, la creación del tejido social no depende exclusivamente de la ayuda al otro. Existen también diversas organizaciones de ayuda mutua. Bajo este otro engranaje encontramos a todos aquellos grupos donde los agremiados se unen en beneficio de ellos mismos. El potencial social bajo este esquema es mucho mayor. Los hay en cualquier parte de la escala económica y se agrupan bajo diversos objetivos, desde los clásicos círculos de lectores hasta las asociaciones de barrio por una vivienda digna, desde quienes se unen para

formar una liga de fútbol vecinal hasta los padres de familia que participan en la calidad de la educación escolar de sus hijos. De acuerdo con las Naciones Unidas, este tipo de asociación es más común en los países industrializados. Aquí en México también podemos palpar la eficiencia social de estos mecanismos. En San Miguel de Allende, los extranjeros que ahí llegaron a retirarse, se han unido para mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, han creado una biblioteca que los entretiene y que además les ha permitido compartir el conocimiento con quienes no tienen capacidad para adquirir libros o no tienen recursos para acceder a Internet. Este tipo de solidaridad igual se encuentra en algunas ciudades indígenas de Oaxaca que en comunidades de inmigrantes en Carolina del Norte. Lo importante es subrayar cómo la formación de entidades asociativas, bajo intereses mutuos, a la larga no sólo redundan en un mayor bienestar social sino que es una alternativa de gran potencial.

Muchas Gracias

## **PANEL III :**

**“Los desafíos de la participación  
ciudadana en el ámbito municipal”**





**María Luisa Herraste Aguirre**  
Directora del Centro de Estudios y Servicios  
Municipales, Heriberto Jara, México.

Muy Buenos Días

Estoy muy feliz de estar aquí con todos ustedes, gracias por la invitación a participar en este Foro Internacional de Participación Social.

Hoy en día los gobiernos reconocen la necesidad de levantar o apoyar oportunidades de formación, de capacitación y de circulación necesaria para el ejercicio de una participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas como un rasgo de estrategias políticas para promover políticas sociales incluyentes y generadoras de equidad., reconocer que son inmensos los esfuerzos que logran sacar al ciudadano de la depresión política de su enconchamiento individualizante, entusiasmarlo y permitirle que recobre la confianza en los procesos de creación colectiva. Reconocer a los vecinos, generar formas de comunicación, ubicar temas que convocan a la mayoría, todo esto en términos de recuperar el tejido social tiene un impacto altísimo para nuestra sociedad, de aquí a que valorar los caminos andados aunque hayan sido por otro grupo en el gobierno el que los propició asegurando crecimiento y vida larga a estas eficientes experiencias actitudes que la ciudadanía y la sociedad agradecerán profundamente a sus gobernantes.

Por otro lado reconocer lo alternativo, lo no oficial como una posibilidad de respuesta a problemas concretos, abriendo sin prejuicios, claro con las seguridades necesarias a su aplicación, esto brinda un camino para políticas y programas sociales de corte nuevo donde las diversas experiencias se conjugan, en cada localidad habrá que considerar a la ciudadanía como una categoría que resulta de grupos concretos, diversos identidades y necesidades específicas que deberán ser atendidos reconociendo y respetando sus diferencias, como ayer quedo claro en alguna de las ponencias.

Habremos de estar pendientes de cómo la participación ciudadana no solo no compite con otras formas de participación, sino que fortalece la democracia representativa, aquí generalmente hacemos un llamado muy fuerte a los gobiernos locales y a la ciudadanía, porque cuando pasan las elecciones, generalmente la práctica de los partidos políticos es recoger lo que hay de organización social, y una vez decía una mujer mayor de un municipio

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

veracruzano de habla indígena, decía que bueno que recuerdan a la organización social, porque cuando pasan las elecciones nos dejan hecho un desastre, entonces como distinguir tanto los partidos políticos como los gobiernos y la propia ciudadanía y los individuos que las conforman, que son procesos que pueden conjugar todos hacia la ampliación de la democracia sin competir, sin robarse las bases como dirían, verdad.

Por último todos hemos de reconocer que solo lograremos figuras arraigadas, activas y transformadoras de participación ciudadana en la medida en que todos y todo vaya sumando a la necesaria reforma del estado para que así lo garantice.

Muchas Gracias.





**José Espina Von Roehrich**  
Delegado en Benito Juárez, D. F, México

Saludo a todas las personalidades reunidas el día de hoy en este paradisíaco lugar. En representación de la Asociación de Municipios de México, agradezco la invitación a participar y celebro la iniciativa encabezada por la Comisión de Participación Ciudadana de la H. Cámara de Diputados y el Instituto Nacional para el Desarrollo Municipal para llevar a cabo este Primer Foro Internacional de Participación Social.

Todo gobierno que busque demostrar la bondad de sus intenciones y acciones, que se sabe democrático y que intente mantener su legitimidad en los hechos, tiene que aceptar que la política la deben hacer los ciudadanos todos los días. Ello obliga, como bien lo decía Manuel J. Clouthier, a mantener como una de las consignas cotidianas "tanta sociedad como sea posible y solo tanto gobierno como sea necesario".

En los gobiernos actuales, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad y ámbito de competencia, y en esto existe consenso generalizado, la organización y la participación de la ciudadanía son consideradas un aspecto muy importante, me atrevería a decir que indispensable, como característica de un buen gobierno.

Este discurso es también esgrimido por grupos políticos y sociales que hacen referencia explícita a la necesidad de promover dicha participación en el marco de una sociedad democrática difícilmente encontramos voces que claramente se opongan a este concepto. sin embargo, en los hechos, la participación ciudadana tiene un gran camino por recorrer.

#### **BSTÁCULOS QUE ENFRENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los avances en la materia enfrentan el reto de vencer obstáculos y resistencias; señalare algunos de ellos con la intención de poderlos identificar y a partir de ello estar en posibilidades de diseñar políticas adecuadas que permitan superarlos.

Una primer resistencia por parte de los gobiernos para promover la participación, es su cuestionamiento en términos de costos y tiempo. El razonamiento plantea que desarrollar un proyecto que incorpore la participación ciudadana implica una serie de operaciones

adicionales a su mera ejecución directa, que significan costos económicos y de operación, así como tiempo de implementación.

Otro importante obstáculo para el avance de la participación se haya en los intentos todavía existentes de aprovecharla solamente para buscar los fines de determinados grupos. En estos casos el discurso se orienta a ofrecer muchas promesas para ganar apoyos temporales y cuando la comunidad percibe las intenciones reales se produce un enorme efecto de frustración. en estos casos la comunidad se predispone a no participar en otros proyectos aun cuando estos puedan ser genuinos y positivos.

Podemos señalar también como un obstáculo para la participación, la existencia de una visión gerencial, en la cual los gobiernos pretenden imponer sistemas de participación demasiado burocratizados. Cuando se intenta poner en marcha proyectos participativos donde predomina el papeleo y el cumplimiento de requisitos administrativos, existe una desmotivación de los actores comunitarios y termina asfixiándose la iniciativa de los mismos.

Podríamos señalar otra serie de obstáculos que complican la participación ciudadana, sin embargo, no es mi intención darle a esta intervención un carácter negativo, por el contrario, la visión de AMMAC sobre este tema es optimista, con una gran expectativa de crecimiento, pero construido a partir de bases sólidas y realistas.

Por ello consideramos que, justo es reconocer los avances logrados en diversos aspectos relacionados con la participación ciudadana. Aspectos que abarcan desde el ámbito normativo como puede ser el hecho de contar con leyes específicas en la materia, hasta aspectos relacionados con programas que consideran la participación comunitaria como el eje de su desarrollo. Tal es el caso del fondo de infraestructura social y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y el distrito federal, que prevén como condición necesaria para su aplicación, considerar la participación de la comunidad en la definición de los proyectos a realizar.

Y otra referencia importante, el pasado 11 de junio se publico en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica Gubernamental, iniciativa que responde a un importante mandato ciudadano y que constituye un componente fundamental en la Reforma del Estado. En ella se establecen mecanismos que permiten fortalecer el ejercicio democrático a través de la participación ciudadana.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL BRINDA RESULTADOS

Como elemento objetivo de valoración sobre la importancia de la participación ciudadana, quiero señalar uno de los estudios realizados por el banco mundial, a través del cual se dio seguimiento a 121 proyectos financiados por diversas agencias internacionales, mediante la sistematización de la información que recabaron, pudieron relacionar dos variables importantes: el grado de efectividad de los proyectos y el grado de participación de los beneficiarios. Los resultados son elocuentes y pueden consultarse en la publicación de Deepan Nayaran, del Banco Mundial en 1994, en la que indica que los proyectos con mayor efectividad fueron aquellos en los cuales hubo un alto nivel de participación de los beneficiarios, es decir de la comunidad.

Hago referencia a este estudio para señalar que la participación ciudadana si da resultados claros y objetivos.

#### LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TIENE SU MEJOR OPORTUNIDAD EN EL AMBITO LOCAL

En México podemos encontrar diferentes experiencias de trabajo comunitario que nos indican claramente que la participación social puede brindar oportunidades reales de desarrollo.

Las experiencias son bastas y disímbolas, con diferentes mecanismos e instrumentos de operación y abordando diferentes temas de interés para los ciudadanos, podemos señalar ejemplos como los "Miércoles Ciudadanos", en varios municipios, el Programa de Acción Comunitaria en Guadalajara; Teléfono Ciudadano en León; el Programa de Prevención del delito, establecido en la Delegación Benito Juárez, por ejemplificar solo algunos.

Es muy importante señalar que los programas aludidos han dado respuesta a una necesidad concreta de la población local. de hecho lo que los hace valiosos es que todos ellos tienen un común denominador, involucran a un grupo específico de ciudadanos, se circunscriben a los habitantes de cada municipio; esto nos lleva a afirmar que es en el ámbito local donde el ejercicio de la ciudadanía tiene mayores posibilidades de ser efectiva.

Es en el barrio, en la colonia, en el municipio, donde los individuos acceden y reclaman diferentes bienes y servicios que se traducen en calidad de vida. En consecuencia, los gobiernos locales tienen un espacio de oportunidad privilegiada para desarrollar los mecanismos mas adecuados de participación.

En este sentido, es importante destacar que en la elaboración de programas de gobierno la comunidad puede contribuir de manera importante en la detección de necesidades relevantes y en la priorización de las mismas. Es quien mas conocimiento claro tiene sobre sus problemas y, en muchos casos, sobre sus posibles soluciones.

La República Mexicana es un mosaico de realidades distintas, donde convergen más de cien millones de habitantes. En este contexto existen distintas necesidades y marcadas diferencias que deben ser tomadas en cuenta necesariamente.

Para que esta participación ciudadana sea efectiva, deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo, son valores y prácticas positivas y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

#### CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN

Diversas situaciones han generado desinterés y apatía, así como falta de credibilidad de los ciudadanos respecto a que su trabajo voluntario y su dedicación pueda redituarse en mejoras para su comunidad, para su barrio, para su colonia y para el municipio.

Transformar esta situación requiere generar la confianza de los ciudadanos. Confianza y participación son inseparables y recíprocas.

En el pasado, todas las cosas giraban en torno a los gobiernos, hoy debemos girar en torno al ciudadano, estar cerca de él y trabajar con una política permanente de puertas abiertas.

Nuestro reto es diseñar y poner en marcha instrumentos y políticas que demuestren que realmente interesa que los ciudadanos participen en los asuntos y en las decisiones públicas. Esto se logrará en un clima de confianza donde los ciudadanos estén convencidos de que el gobierno es honesto y capaz; donde los intereses legítimos de la comunidad prevalezcan sobre los intereses particulares de grupos o individuos.

#### LA CORRESPONSABILIDAD COMO TAREA FUNDAMENTAL

La democracia no es un fin en sí mismo, sino que debe estar al servicio del bien común. Las personas, las familias, la sociedad como un todo, esperan y necesitan mejores resultados de la acción pública, requieren que esta sea capaz de llevar a la adopción de medidas que contribuyan a elevar sus niveles de vida y les brinden mayor bienestar.

Es necesario enfocar la acción pública de tal modo que la consideración de la persona y el bien común sean siempre el motivo de las decisiones que se adopten.

Esto no significa, por supuesto, que sea posible atender los requerimientos específicos de todas y cada una de las personas, como pretenden las visiones populistas.

De este modo, para generar mayores niveles de bienestar social, se articulan la responsabilidad individual en un ambiente de oportunidades, la promoción de una efectiva solidaridad social, y el ejercicio de la autoridad del gobierno con carácter subsidiario.

La participación ciudadana es una condición de responsabilidad individual que no tiene su origen en la decisión de los gobernantes, o en la legislación y normas vigentes, es una condición propia de la naturaleza humana que lo hace vivir en sociedad. De esta manera, el gobierno debe reconocer las formas naturales de organización social y brindar las condiciones necesarias para que estas puedan desarrollarse. La sociedad tiene una gran energía social.

El gobierno no debe sustituir esa energía social sino encauzarla, conducirla. Mas allá de la pluralidad, se conduce o se gobierna a partir de lo que en común tienen todos los integrantes de una sociedad. Esa es la materia prima del gobierno: las aspiraciones, anhelos e ideales comunes de los ciudadanos.

El principio de subsidiariedad del estado aplica de manera evidente cuando hablamos de los mecanismos de participación social; la comunidad debe asumir su propia responsabilidad al buscar mejores condiciones de bienestar.

Los gobiernos deben colaborar de manera subsidiaria cuando la comunidad no posea las condiciones necesarias para poderse organizar y deben asumir el mandato ciudadano expresado en las urnas. Al ser electos democráticamente, la sociedad confía en sus capacidades y espera que asuman su responsabilidad en la toma de decisiones para el bien común. En este sentido, resulta totalmente fuera de toda lógica el someter a consideración de la comunidad todos y cada uno de los actos de gobierno.

La ciudadanía por su parte debe ser responsable al actuar en las instancias de participación, ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones, contribuyendo a crear condiciones para que prevalezcan relaciones de respeto y cercanía con la autoridad. En resumen, el ciudadano debe convertirse en el actor protagónico de su propio desarrollo.

#### GOBERNAR CON LOS CIUDADANOS

Conducir los esfuerzos de una sociedad es gobernar democráticamente. Es asumir que el destino de la comunidad y el bien común no los define la autoridad sino la propia comunidad: los ciudadanos.

Diría que gobernar para los ciudadanos es una frase un tanto incorrecta si se analiza en forma aislada. Hemos dicho que el destinatario principalísimo de la gestión de gobierno es el ciudadano. En ese sentido, se acepta la frase "gobernar para los ciudadanos". Sin embargo, en términos del principio de solidaridad y sobre todo, en términos del principio de subsidiariedad, "gobernar para los ciudadanos" es una frase imprecisa. Lo correcto sería decir "gobernar con los ciudadanos". Así que para evitar complicaciones voy a parafrasear a Abraham Lincoln quien en uno de sus famosos discursos dijo que la democracia era el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Por tanto "gobernar para los ciudadanos" es necesariamente "gobernar con los ciudadanos".

#### EL PAPEL DE LOS CABILDOS

Merece la pena señalar solamente a manera de reflexión sin afán de proponer en este momento una propuesta alternativa, el papel de los cabildos como representantes de los intereses legítimos de la comunidad. ¿Cómo debe ser la relación entre los regidores y la comunidad que los eligió?, ¿cómo representar los intereses legítimos de esa comunidad en los gobiernos locales?, ¿qué mecanismos implementar para propiciar la relación de estas autoridades electas con los ciudadanos?.

#### CONCLUSIÓN

La Sociedad Civil hoy día necesita, demanda y merece mas y mejores mecanismos de participación ciudadana. A fin de plasmar ese proyecto de futuro compartido que representa toda sociedad para sus integrantes.

Es claro que las nuevas condiciones políticas hacen hoy en día más necesaria la participación. Hay que inventar, experimentar y perfeccionar nuevos procesos de participación, que ofrezcan la posibilidad de una efectiva relación gobierno-sociedad, donde cada quien asume su responsabilidad en la solución de los problemas. Hay que reconocer la energía social existente en nuestras comunidades y no hay que impedirla.

Esta es la hora de la sociedad organizada, la que es consciente de la problemática que vive, la que cree firmemente que es posible mejorar y en consecuencia asume un compromiso. Es la hora del México que todos queremos.

Gracias.



**Juan Ignacio García Zalvidea**  
Presidente Municipal de Benito Juárez,  
Quintana Roo, México

Buenos días a todos los participantes:

Déjenme comentarles que hace unos momentos estuve en la Plaza de la Reforma, conmemorando el 155 Aniversario de la Gesta Histórica de los Niños Héroeos.

Es muy oportuno sacar a colación a los Niños Héroeos en este momento, porque la mayor parte de los hombres de México tuvieron que derramar su sangre para darnos patria y sin embargo no es necesario que nadie se muera para tener un mejor País.

Lo que debemos hacer todos es participar en la política, porque podemos llegar a ser mejores que Miguel Hidalgo, que José María Morelos, que Villa, que Zapata, que Madero. Podemos ser mejores, si. Pero vamos a ser mejores mexicanos y un mejor País si abrimos nuestro corazón y tratamos mejor a los demás mexicanos.

Finalmente yo soy el Alcalde ahora, de aquí de Benito Juárez, no tengo mucho tiempo en la política, soy un ciudadano participando en la política, entre a un partido político, me tuve que salir y fui a otro partido político.

Este foro que es de participación ciudadana, habla de los gobiernos como de los gobernantes en relación con los ciudadanos y la participación, pero seria muy oportuno hablar de los partidos políticos, porque los partidos políticos tienen la esencia de atender a los ciudadanos, por eso hay tantos reclamos, por eso hay tanto animo de participación.

Voy a dar lectura a algunas cosas y otras comentaré. Me da gusto tener aquí a Líderes Sociales, Mujeres, Diputados Federales y Locales, gente de la sociedad que vienen de otras partes de México y el mundo, a los medios de comunicación.

Mi participación se llama "Retos de la Participación Ciudadana en los Municipios". Benito Juárez, es el nombre de este municipio en donde esta enclavado Cancún, lugar que tiene una dinámica especial, es una ciudad prácticamente nueva, yo no se de donde venga la mayoría de ustedes, pero si analizamos la historia de México, la mayor parte de los

estados ya tienen muchos años de formación. Prácticamente la vida de Cancún y la Constitución de Quintana Roo tiene tres décadas, aunque estamos muy cerca de celebrar el primer centenario de la fundación del territorio de Quintana Roo.

Para empezar a analizar los retos de la participación social en nuestro país, quiero remitirme a esta ciudad, a Cancún, en donde tenemos más de 750 mil habitantes, aunque solo un poco más de 419 mil son reconocidos por el INEGI. Ahí de entrada tenemos un problema tremendo como autoridad municipal, no hay presupuesto que alcance para un crecimiento demográfico explosivo, lo cual nos plantea retos muy difíciles de resolver, además, Cancún, Benito Juárez, tiene una particularidad, es una ciudad de emigrantes, gente que ha venido de muchas partes, buscando así una oportunidad para desarrollarse y crecer.

En Cancún enfrentamos desde su creación el problema de la alta migración en consecuencia la poca capacidad de respuesta a la necesidad de los ciudadanos, que todos los días se suman a nuestra ciudad, que en Quintana Roo representa la tercera parte de la población estatal, razón por la cual la participación social se genera en mayor medida en este municipio.

A pesar de ello los municipios del estado, presentan una deficiencia jurídica en cuanto a la participación ciudadana limitada por la falta de actualización, a la nueva realidad municipal derivada de la Reforma al artículo 115 Constitucional en 1999, por lo que la lucha de los ciudadanos por ser considerados únicamente puede verse reflejada en los planes de desarrollo municipal, pero de ponerlo por escrito, a que suceda en la realidad es un reto.

Considerando la participación social como el punto de encuentro y la conexión entre el gobierno y la ciudadanía al interior de los Ayuntamientos, la importancia de establecer este vínculo ha derivado en una creación de organismos que aseguren la integración de todos los sectores de la sociedad en las acciones de gobierno, a través de los apoyos de los Comités Vecinales y la integración de comisiones municipales en los que lo mismo participan líderes de colonias populares, como profesionistas.

Desafortunadamente en la actualidad la participación ciudadana se somete en mayor medida a los hechos coyunturales, lo que es una realidad, por ejemplo en Cancún, en las colonias populares van creciendo y hay asentamientos humanos que carecen de los servicios urbanos, no hay agua potable, no tienen banquetas, no hay pavimento, es una ciudad que va creciendo, la gente se agrega y así como toma relevancia lo que menciono ayer la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, que ve la participación de las mujeres y eso lo vimos en la campaña, lo vemos aquí, en los mítines políticos, la que más participa es la mujer.



Y eso es lógico porque es la que esta sufriendo que no hay agua en casa, que no hay espacio para los niños en la escuela, que falta la salud, los centros de salud solamente funcionan de lunes a viernes. Pero en cuanto se resuelven estos problemas: que se consigue la calle, que se consigue la luz, estos grupos muchas veces desaparecen y ante el peligro de ver afectadas muchas veces la situación económica, social, política o ecológica, los grupos sociales se organizan para la resolución de estos conflictos, pero una vez superada la eventualidad desvinculan su actuar de la gestión municipal o desaparecen.

No podemos olvidar tampoco que el sistema clientelar, no vamos a criticar a nadie pero ha sido algo que casi ya consideramos los mexicanos como cultural. Ese sistema clientelar desvirtuó la conformación de organizaciones ciudadanas y las condicionó a responder a las necesidades gubernamentales en la obtención de recursos económicos, que sin restricciones debían ser entregados como apoyos comunitarios.

También el extremo opuesto, que con el cambio de gobierno uno quiera cambiar las cosas de la noche a la mañana cuando hay tanta pobreza y tanta miseria hay que entender que no es posible hacerlo, podemos dejar a la gente sin lo más elemental para subsistir, este cambio tiene que ser gradual y así hay que decirle a muchos políticos que son muy teóricos que estaría muy bien que nos acompañaran a esas colonias populares o que vean como batalla el productor de azúcar o del campo, quienes acostumbrados a un sistema hoy no pueden vender sus productos.

Por eso es necesario que retomemos el verdadero espíritu de la participación ciudadana, que traducida en la administración pública convierta a las organizaciones ciudadanas en corresponsable de las decisiones de los cuerpos de gobierno y es que a pesar de que en México vivimos un sistema democrático, no se han generado las condiciones que permitan a los ciudadanos participar en la toma de decisiones municipales, es por ello que nuestro objetivo debe estar centrado en la creación de instancias y canales a través de los cuales el gobierno pueda escuchar a los ciudadanos y pueda resolver sus demandas.

Una experiencia ahora en Cancún, en la joven historia de este Municipio, de este Estado en Quintana Roo, que su servidor Juan Ignacio García Zalvidea, es el primer alcalde que surge de un partido de oposición y la verdad es que vivimos en un entorno muy difícil políticamente hablando; hay muchas ventajas en la economía, la derrama económica, pero vivimos en un ambiente difícil. Aquí hay gente del PRI, del PRD, del PAN, de varios partidos políticos y no nos debe asustar hablar de esos temas. Sin embargo, es difícil, es difícil.

Es diferente lo que sucede en el norte del país, lo que sucede en el centro del país a lo que sucede en los Estados del sur de la República o en esta parte de la península de Yucatán.

Yo muchas veces me he sentido como Gladiador en el Coliseo Romano en un ambiente adverso, y tengo un buen látigo y andamos domando al tigre, es mi dicho favorito. Definitivamente participar en esto estoy seguro que no es para espíritus débiles, aunque tampoco soy muy salsa, es que yo antes de participar en la política, como un ciudadano común y corriente tuve un problema familiar muy fuerte, a un familiar mío lo metieron al bote, entonces hice un peregrinar por todo México, por todo el mundo buscando justicia y lo que es el común denominador es que el gobierno no hace caso, no basta quejarse hay que meterse y quitarlos, y eso es lo que hicimos y hemos tenido el apoyo ciudadano.

A mi me llevo a la Presidencia Municipal el contacto ciudadano, eso es lo que nos tiene en el poder y es lo que nunca debemos de perder. La participación social además se relaciona especialmente con el arraigo de la comunidad, en Cancún por su reciente, sus tres décadas de creación, enfrentamos el hecho de que los habitantes proceden de otros estados, municipios e, incluso, países, por lo que nuestra tarea no es solo fortalecer nuestra cultura e identidad, sino potencializar el mosaico cultural que nos conforma para crear una identidad propia, sin dejar a un lado a las etnias de nuestra zona.

Me da mucho gusto ver también por aquí a una mujer representante de la mujer maya que esta por aquí presente, es un orgullo tenerla por acá. Quiero destacar también la presencia del Director de Participación Ciudadana del Ayuntamiento Benito Juárez, el arquitecto Juan Carlos Muñoz Cazares.

Que se reconozca a la población, que se reconozca a la pobreza porque en este municipio en donde todos vemos un hotel muy bonito, el contraste es terrible entre lo que la zona turística muy solvente y las colonias populares donde hay extrema pobreza.

Sigo con lo que esta escrito y me voy inspirando así de párrafo en párrafo. La participación debe generarse de manera natural en los nuevos tiempos políticos, los organismos sociales que sean controlables son sanos y la participación social debe resultar de un compromiso reciproco, alentada pero no normada por el gobierno. Lo que menciono el Licenciado de la AMMAC, pero lo importante es que no sean instrumentos a modo de los gobiernos, sino que efectivamente el gobierno los debe de promover pero deben asegurarse de que sean autónomos y el principal vigilante de que eso es la misma ciudadanía, sino se corrompe sus propósitos.

Hay que dotar a la ciudadanía de la capacidad organizativa que redundará necesariamente en el buen desarrollo social, la prestación de los servicios a la comunidad; la sociedad reclama un mejor nivel de vida, equidad, respeto. A la autonomía y preocupación que traen consigo una ciudad urbana como la expansión de la ciudad misma, el medio ambiente o la

convivencia armónica. Es por eso que nuestra preocupación esta dirigida a consolidar nuevos modelos de participación ciudadana.

Donde el camino a la democracia, debe de garantizar la existencia de un gobierno compartido, sin el que los resultados y las acciones sean producto de todos y cada uno de los sectores que integran nuestra sociedad. Una sociedad a la que se le invita a participar en Comités, en caso Cancún, Benito Juárez, por el crecimiento explosivo va quedando rebasado en numero de Comités que se tenían planeados, tiene que crecer y hay que ir haciendo que se agregue a la ciudadanía en todos estos Comités, del COPLADEMUN, en las comisiones municipales, y en esos espacios en donde obtiene el derecho que legalmente le corresponde y en los que a pesar de estar representados todos los sectores de la sociedad, no alcanzan a llevar el sentir de cada manzana, de cada colonia que presentan problemáticas individuales, que de la misma forma deben de ser atendidas, hay gente que esta muy alejada del centro de la ciudad o que el gobierno puede quedar aislado y esto, aplica para el gobierno federal, para el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Corremos el riesgo si no estamos en las calles, de quedar aislados de los crecimientos populares y de las necesidades de las personas. La atención de los problemas sociales y de las garantías individuales, es lo que determina la calidad de vida de nuestros habitantes, es por ello, que nuestras acciones como gobierno, no puede limitarse a la sola prestación de los servicios, en más de las ocasiones, depende de la participación Federal y Estatal.

Por otra parte, facilitaremos las condiciones para que nuestra sociedad pueda organizarse en estructuras que no han sido debidamente consideradas por nuestras leyes y que podrían influir de manera decisiva en las decisiones gubernamentales. A la vez, obtendremos un mejor nivel de representación, tanto de la sociedad como del gobierno y un mayor sentimiento de representación de los ciudadanos, para saber que se conocen sus intereses y sus demandas y que en consecuencia, las respuestas son más certeras.

Pero vayamos mas a fondo, estrictamente no puede concebirse en un país democrático en un pueblo democrático, que el gobierno exista sin la participación ciudadana. Parece una cuestión lógica, sin embargo no ha sido así en la historia de México, es algo que hay que ir construyendo y todos debemos de ir participando.

Habrà correspondencia de participación entre la sociedad y los municipios y fomentaremos la adecuación, el fortalecimiento y la reforma de las instituciones publicas y de los instrumentos que aseguren la presencia de la sociedad y de sus organizaciones en los procesos de toma de decisiones del gobierno.

Es muy importante algo que han hablado aquí de la iniciativa popular, del plebiscito al referéndum, estos instrumentos que pueden convertirse en una forma legal de participación y organización de la sociedad, que incluye a todos los ciudadanos y que asegure la confianza. No se como ande ahí en el congreso de la unión, las candidaturas independientes, que no se detenga totalmente de los partidos políticos, aunque a algunos partidos no les guste el tema.

Para los ciudadanos, es una manera que tenemos de asegurar, que podamos acceder al gobierno, no necesariamente a través de un partido político, porque si podemos quejarnos de 70 años de un partido político, también podemos quejarnos de uno que tenga 60, o uno que tenga 10 o 5. el ciudadano tiene que tener asegurado su acceso al gobierno, con esa calidad de independencia.

Por eso, es labor de los gobiernos impulsar estas figuras, el plebiscito, la consulta popular, la participación directa para su reconocimiento, como de los instrumentos que garantizan la participación, pero no solamente en nuestras leyes, ni en la constitución, sino en la practica, lo que redundara en un mayor interés político y social, de todos los habitantes de los municipios y por consecuencia, en una mayor participación comunitaria.

Yo agradezco aquí, por que veo miembros de la sociedad que tenemos discrepancias en muchos temas, pero siempre estén seguros que siempre los escucharemos, que tengan muy buen día

Gracias.

## **ANEL IV:**

**“La perspectiva de género:  
un elemento esencial de la  
participación social”**





**Margarita Ortega**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto  
Nacional de las Mujeres, México.

La participación de las mujeres en la vida pública de nuestra sociedad es una estrategia esencial para el avance de la democracia.

Cuando no hay una inclusión equitativa de mujeres y hombres y en todos los ámbitos de la vida social, se desperdician recursos preciosos y se discrimina a más de la mitad de la población, lo que implica atentar contra derechos fundamentales de las mujeres, y una sociedad desigual, no puede llamarse una sociedad democrática.

En los albores de la construcción de conceptos liberales y republicanos, Hegel concibió que las corporaciones debían mediar entre la sociedad y el Estado convirtiéndose en escuelas de virtud cívica. En el siglo XX Antonio Gramsci conceptualizó a la sociedad civil como parte de la formulación de una estrategia política.

La idea contemporánea de sociedad civil se construyó en el marco de tres procesos principales, las luchas contra el totalitarismo socialista en Europa del Este; la resistencia contra las dictaduras militares en América y el surgimiento de nuevos movimientos sociales en occidente.

En todos los casos, el concepto de sociedad civil se utilizó para diferenciar a la sociedad del Estado y para autonomizar lo social en una determinada esfera de acción.

Los conceptos, proyectos y acciones no son reducibles a un modelo único de propósitos, lo que queda claro es la necesidad de un estado de derecho, de instituciones estables que protejan espacios de acción y de abrir espacios de posibilidades de interacción sociedad-Estado.

La sociedad civil en México es compleja y diversa, débil en espacios locales, pero con logros irreversibles aunque incompletos, hoy tiene un papel esencial en esta etapa de transición y profundización de la vida democrática, por lo que el reto es promover el uso pleno de la capacidad asociativa de la población.

Según Habermas, es necesario un modelo deliberativo de democracia en el que la participación sea un elemento cardinal de la identidad ciudadana. Y desde la posición de las mujeres, la participación tiene que regirse de contenidos transformadores de las propias identidades y ciudadanía. En este sentido, el concepto de empoderamiento tiene que ver con la capacidad de participar de hombres y mujeres.

Para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), empoderamiento significa:

- Comprender las relaciones de poder en las cuales están inmersas, y los modos en que éstas pueden subvertirse;
- Consolidar un sentido de autoestima, de confianza en sus fortalezas, para asegurar que las propuestas se realicen, y en el derecho a controlar su propio destino;
- Afianzar la competencia para generar opciones y ejercitar el poder de negociación; y
- Desarrollar la capacidad de organizarse e influir en un orden económico, político y social más justo, tanto nacional como internacionalmente.

Por lo que la discriminación de género tiene que ver con participación, ciudadanía, poder, democracia, tolerancia, diversidad, pluralidad, inclusión y organización.

Sara Longwe, una teórica feminista entiende por discriminación como un medio para dar un tratamiento desigual a las mujeres a través de política estructurales que las desfavorecen en la distribución de ingresos, el acceso a recursos y la participación en la toma de decisiones, lo cual parte de un orden patriarcal de opresión.

Por ello el alcance de la equidad es un elemento clave para el empoderamiento y la igualdad. El primer paso es el reconocimiento de la desigualdad, pero el segundo, es la **participación** para compartir las decisiones centrales de la democracia y se obtiene con la organización social de las mujeres y su representación política.

El banco Mundial define la participación como: “El proceso mediante el cual los actores influncian y comparten el control sobre las iniciativas de desarrollo y las decisiones y los recursos que los afectan” (1998)

La participación como herramienta, garantiza la colaboración y las acciones tienden a lograr su propósito. La participación como meta, busca el involucramiento directo de las personas y la adquisición de responsabilidades para lograr los objetivos a través de un proceso de ampliación de capacidades y fortalecimiento de conocimientos. Por eso, los modelos autoritarios llevan intrínseco su fracaso.



En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, desde su elaboración consideró que “la planeación participativa es un imperativo”. Se reconoce a la sociedad como un punto de referencia para dar orden y sentido a las iniciativas de gobierno, y en el diagnóstico de las transiciones demográfica, social, económica y política, resalta el papel de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos de interés público y su influencia en el logro de resultados concretos para la sociedad. Así como sus acciones para fortalecer los lazos, el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad y su cercanía con las problemáticas específicas de los grupos sociales.

De la misma manera en el Plan Nacional de Desarrollo se reconoce la cada vez más amplia participación de las mujeres en la vida social, económica, política y laboral. El reto de las instituciones para asegurar la equidad de oportunidades de empleo, salarios y prestaciones que inciden en todas las familias mexicanas.

De esta voluntad integradora e incluyente, surgen los tres principios de gobierno federal: humanismo, equidad y cambio; con los criterios de inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional; y con base en cinco normas básicas de acción gubernamental, apego a la legalidad, gobernabilidad democrática, federalismo, transparencia y rendición de cuentas.

Con esta congruencia se crea el Instituto Nacional de las Mujeres en marzo del 2001. Quiero en particular resaltar, que si bien para su surgimiento requirió de la voluntad política en él participan los tres poderes, el ejecutivo, legislativo y judicial más organizaciones civiles de mujeres. Éste es el resultado de una larga lucha ciudadana, con mujeres de la sociedad y civil y mujeres funcionarias comprometidas en la búsqueda de la equidad, con una agenda específica cuyos propósitos fundamentales se expresan en la Ley que establece su creación.

El Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la Administración Pública Federal, tiene la característica entonces, que surge de demandas ciudadanas, no de decisiones administrativas y por lo tanto su naturaleza intrínseca, es participativa, plural e incluyente, y en este sentido es que funciona y debe funcionar, para mantener su fuerza moral y ciudadana, tanto dentro de la Institucionalidad de una entidad federal, como hacia fuera, dando respuesta a las demandas sociales.

De aquí que nuestro Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres, se construyó con la participación de la sociedad y estamos concertando con los diferentes niveles de gobierno, su compromiso y cumplimiento y construyendo espacios de apoyo y participación. Sin duda, en nuestras acciones siempre estamos en corresponsabilidad con la sociedad civil, sus demandas y necesidades.

Experiencias como la del Instituto son las que expresan la importancia y el papel de las organizaciones sociales en las agendas gubernamentales, el gran pendiente por una parte es la vigilancia y por el otro, la transparencia para que se de respuesta a la sociedad y garantizar que las instituciones del Estado sean reales agentes de cambio para erradicar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres y la construcción de su ciudadanía.

El movimiento de mujeres cada vez más adquiere una fuerza social y simbólica en la lucha por la democracia, por ampliar las bases de representación política, y restaurar el tejido social en un marco de pauperización, pobreza y desigualdad social.

Las mujeres ya no quieren ser reconocidas sólo como madres, sino como ciudadanas, en este sentido, espacios como éste abren la posibilidad de interactuar y debatir asuntos de interés común, por eso, el Instituto tiene como una prioridad el trabajo para la fortaleza y autonomía de las mujeres como sociedad civil, y mecanismos como sus consejos social y consultivo como puentes para el diálogo y concertación.

Con esta visión integral, hemos desarrollado mecanismos como la “Mesa para el Diálogo” “Mesa Institucional para coordinar acciones en contra de la Violencia familiar y hacia las mujeres” el “Fondo Proequidad”, entre otros que busca, fortalecer su trabajo e incorporar sus demandas en beneficio de las mujeres.

Sin duda estamos empezando a construir la institucionalidad de las demandas sociales de las mujeres, y para ello necesitamos continuamente recurrir a las bases, a los grupos organizados que representan y que transmiten las necesidades ciudadanas. Y en este cambio, en esta nueva construcción del país, en las nuevas definiciones de interlocución, nuevas reglas del juego y nuevo orden cultural, estamos juntas.

En la transición democrática, las mujeres somos fundamentales y debemos participar, ahora los y las ciudadanas, tenemos la opción y la decisión de qué queremos para el país: si seguir con agendas particulares o asumir los puntos comunes indispensables en la construcción de una sociedad equitativa en todos los órdenes.

La demanda de las mujeres es nuestra lucha, porque esta implica la pluralidad, en antiautoritarismo, la inclusión, la representación, la responsabilidad, la coherencia, el compromiso y en consecuencia la misma gobernabilidad para superar los retos de la globalización, el desarrollo, la pobreza y en resumen, los rezagos del pasado y los retos del futuro. Lo reitero, debemos caminar juntas para solucionar y compartir.

MUCHAS GRACIAS

**Bibliografía**

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006  
Poder Ejecutivo Federal

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las  
Mujeres

2001-2006  
Instituto Nacional de las Mujeres

Rev: *Comercio Exterior* "La Sociedad Ante un Mundo Globalizado" Mayo 2002, Vol 52, Núm.  
5 México

*Participación y Empoderamiento de las Mujeres Centroamericanas. Apuntes para estrategias  
de los organismos de cooperación.*

Pezzoti, Madalena

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer 2002

Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

Art. *Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder poder y cambio.*

Del Valle, Teresa

(Internet: [www2.udg.mx/laventana/libr5/mujer.html](http://www2.udg.mx/laventana/libr5/mujer.html))





**Susana Stephenson Pérez.**

Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, LVIII Legislatura, Senado de la República Mexicana.

Bienvenidas y Bienvenidos:

Como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y con la convicción de que la correlación entre el sistema federal, la política social y perspectiva de género nos conduce hacia un desarrollo incluyente y plural, me es grato participar en este foro internacional, sobre todo en un tema que nos compete a todos y a todas como lo es la participación social; un factor determinante en aras de la reforma y consolidación del estado democrático.

La participación ciudadana, surgió como una necesidad, resultante de las políticas deficientes implementadas en décadas anteriores, elemento sin el cual no se hubiese consolidado el cambio del que hoy somos parte; sin esta colaboración de la ciudadanía no sería posible la participación social como fenómeno de agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales, lo cual ha sido sin duda trascendente para las políticas tanto internacionales como nacionales.

La aspiración de cualquier régimen democrático exige la participación libre y responsable de la sociedad y el compromiso de cada uno de los actores que en ella intervienen, promoviendo relaciones sanas entre los ciudadanos, ciudadanas y grupos intermedios con los gobiernos, fomentando con ello la democracia participativa.

Las nuevas realidades del país reclaman la activa participación y corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso del desarrollo, con el propósito de poner en práctica una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género.

Mi Partido tiene como objetivo potencializar la participación solidaria y subsidiaria de los mexicanos y mexicanas mediante la formación, capacitación y acompañamiento en acciones de desarrollo que contribuyan al logro de una patria mejor y más digna para todos.

El pluralismo del que somos parte nos conduce a reflexionar que estamos en una época en donde el diálogo, los consensos o la búsqueda de la mayoría debe ser las características de

nuestro actuar, de manera especial, consideramos que en esta nueva etapa estamos construyendo una nueva cultura, la de la perspectiva de género y equidad que no se ciñe solamente a un sector de la sociedad, sino que su riqueza de miras permite incluir en su quehacer a todos los grupos sociales hasta hoy considerados como vulnerables, y elevarlos a la categoría de grupos con necesidades específicas.

La perspectiva de género debe ser hoy por hoy ingrediente esencial de la participación social, ya que la distribución tradicional de las actividades por sexos, se está viendo modificada por las crisis económica, que por una parte, impiden al varón seguir cumpliendo con el papel que por tradición tenía asignado y por otra ha generado la integración de las mujeres al mercado de trabajo en la búsqueda de colaborar en el sustento familiar, desencadenando la necesidad de un desarrollo personal y comunitario que hoy por hoy es el motor que transforma la vida no solo de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto.

En nuestro país la demanda de condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre los géneros ha venido incrementándose en virtud de que pertenecemos a una sociedad cada vez más informada y con necesidades de participación igualitaria más acentuadas, es por eso que Acción nacional aspira a que el igual reconocimiento de la dignidad de hombre y mujeres sea una realidad y se refleje con equidad en la vida cotidiana.

Junto con esta evolución se ha venido gestando, tanto al interior de la sociedad civil, como de las instituciones que la representan y gobiernan, procesos transformadores que han devenido en la creación de instancias de impulso y reconocimiento de las necesidades de la mujer y de creación de instrumentos y mecanismos para aplicar soluciones a tales necesidades.

Es en este contexto; que mediante la actualización del marco legislativo, procurando una actuación con perspectiva de equidad entre hombre y mujeres, así como con la firma de diversos convenios internacionales, destinados a combatir toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, es que la y los legisladores hemos contribuido a que esta sociedad de hoy adopte como suya esta demanda social.

Renglón fundamental que nos ocupa es el revisar nuestro marco jurídico ya que este regula las relaciones de la sociedad organizada con el Estado y su entorno y plantear las reformas necesarias que nos permitan un pleno desarrollo y una mejor gestión. Creo firmemente que debemos contribuir a una sociedad incluyente, una sociedad plural, una sociedad con perspectiva de género, una sociedad para todos y todas.

Es importante mencionar que la perspectiva de género como elemento esencial dentro de la participación social no es solamente por lo que respecta a la toma de decisiones, abarca

también aspectos educativos, laborales, familiares, de salud entre otros, los cuales encuentran cabida en los logros de nuestro gobierno.

La perspectiva de género es un elemento importante dentro de la participación social ya que esta, en la actualidad se ha caracterizado por contar con un número casi paritario tanto de hombres como de mujeres. La sociedad debe ser participe y responder en conjunto, ya que con ello permea dentro de nuestras familias, en nuestra sociedad y en los sectores público y privado la formación de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos con un México respetuoso, equitativo e igualitario en oportunidades de desarrollo, que den como resultado una sociedad más humana con capacidad de gestión y capaz en la construcción de su propio destino y razón.

La crisis económica generalizada, la pobreza, la violencia, la destrucción de los recursos naturales, la tergiversación de los valores universales, la exclusión de las mujeres de los procesos de toma de decisiones y todos los problemas que aquejan a la sociedad, necesitan ser vistos desde una perspectiva integradora de la diversidad humana, varón y mujer, para que sea posible encontrar soluciones adecuada.

Acción nacional tomará todas las medidas necesarias para hacer realidad la participación de las mujeres en la vida pública y para impulsar y promover el cambio cultural y de actitudes para llegar a la organización de una sociedad incluyente que nos permita tanto a las mujeres como a los hombres cumplir con nuestras obligaciones, no sólo con respecto a la familia sino en todos los ámbitos, buscando eliminar la discriminación por género, y por ende asumir de manera conjunta todas las responsabilidades que el México de hoy demanda.

El gobierno federal ha implementado diversos programas presupuestales y acciones, impulsando la perspectiva de género, todo ello como resultado de la movilización y existencia ciudadana y de un amplio consenso de la sociedad. Ejemplo de ello son los programas de equidad y género contenidos en la educación primaria y secundaria. Consideramos fundamental que nuestras niñas y niños vayan formándose en la cultura de la equidad y dignidad de las personas.

Las reflexiones que de aquí emanen deben servirnos a todos y a todas para reforzar nuestra decisión de combatir la desigualdad y la discriminación por motivos de género, para buscar juntos, mujeres y hombres, nuevos caminos de equidad en las soluciones a las problemáticas sociales.

Una sociedad verdaderamente democrática debe asegurar la igualdad de oportunidades y los mismos derechos de participación a sus ciudadanos y ciudadanas, así como fortalecer y cumplimentar la necesidad de políticas sociales que abatan las inequidades sociales y de

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

género, con el fin de asegurar una sociedad más justa, formada por hombres y mujeres libres.

Una sociedad para todos y para todas, con una participación social actuante, fuerte y comprometida.

Muchas Gracias.





### **Malika Basu**

Freelance Consultant (Rural and Social Development Research), India

Buenos Días todo mundo, es un placer para mí estar entre todos ustedes, para poder compartir algunas de mis visiones e ideas, podría haber un poco de problema, ya que iba a hacer una presentación en power point pero tenemos problemas con los controles, espero que el pueda ir dando las diapositivas correctamente, voy a dar una breve introducción sobre mi persona, como dijo la moderadora, trabajo en India desde hace mucho tiempo, pero en este momento vengo de los países bajos donde estoy estudiando el doctorado en el Instituto de Estudios Sociales, mi tesis es sobre microcréditos para los pobres rurales con un especial enfoque sobre las mujeres en India, pero hoy la presentación que estoy haciendo se titula "Haciendo el género visible desde la expulsión hacia la participación".

Quiero decir primero, que hay diferentes parámetros, hemos dividido en esos país desarrollados y no desarrollados, los supuestos países del tercer mundo, los asiáticos, latinoamericanos y africanos se nos refieren como los subdesarrollados, pero cuando estamos hablando de género, cuando uno enfoca en algo tan sensible como es el género, creo que todo mundo esta subdesarrollado, al decir este tipo de declaración no quiero que digan que soy pesimista, las cosas están cambiando y las mujeres han avanzado, sin embargo debemos, si debemos creer en las estadísticas, todavía nos falta a las mujeres mucho camino que recorrer, es por eso la necesidad de hacer visible a los géneros, ya que tenemos límite de tiempo, tengo 5 secciones muy breves de mi presentación hablando sobre porque la necesidad de hacer visible al género, después estamos hablando exclusión y participación como conceptos y después hablo un poco sobre mis experiencias en India y enfatizo varios problemas que hacen difícil la visibilidad de los géneros.

Ya que no tenemos mucho tiempo voy a hablar muy brevemente de mis pensamientos y después si tienen preguntas específicas con todo gusto las contesto, aunque mi experiencia viene principalmente de mi experiencia en India y otros países del sur de Asia, estoy segura que algunos de los puntos sin aplicación universal, al hablar sobre asuntos de mujeres prefiero utilizar el término género y no mujeres y la mayoría de la gente prefiere hablar sobre género y no mujeres y porque es importante usar género, porque no tiene que ver solamente con las mujeres, no es hombres contra mujeres o mujeres contra hombres, tiene que ver con la interacción y relación de poder que existen entre los hombres y mujeres, también el género

tiene que ver con relaciones sociales que constituyen diferentes factores que incluyen no solamente hombres y mujeres sino instituciones, ley y religión que gobierna todo este tipo de relaciones sociales.

Al hablar de género tenemos que enfocar sobre esas relaciones de poder y sociales que en alguna forma no son iguales y en gusto por eso las mujeres están en oposición subordinada y por eso están en desventaja. Ahora viendo ya enfatizado ese punto porque la necesidad de hacer visible al género.

Siento la necesidad de hacer visible al género, porque tiene que ver con la humanización del desarrollo es tiempo ya de dejar de hablar en términos de desarrollo económico, principalmente cuando hablamos sobre desarrollo tratamos de incrementar ingresos y riqueza nacional y que tal la calidad de vida, la humanización del desarrollo quiere decir calidad de vida para todas las personas, ya sea hombre o mujer, por eso la importancia de hacer visible el género para el desarrollo humano, los hombres y mujeres son dos seres de la sociedad, no pueden volar uno sin el otro, cuando hablamos sobre género también hablamos sobre las estructuras de subordinación, estrictamente patriarcal, tenemos que cambiar esto, por ejemplo en India muchas veces encuentro que las mujeres no tienen un estado logrado, todos estamos socializados en ciertos papeles, ser mujer, ser madre, ser hija, ser hermana, tenemos que hacer visible al género para poder transformar estas estructuras de subordinación que existen hoy en día.

Para ser visible el género también es necesario hacer la justicia social y de género para crear sociedades más saludables, porque todos sabemos que la mujer es la madre de las futuras generaciones, lo que aprende la mujer es lo que aprende el niño, lo que sabe la mujer sabe el niño, esos son los puntos que quiero enfatizar en cuanto a la necesidad de hacer visible al género, por ello llegamos al concepto de exclusión.

El hecho de que exista la necesidad de hablar de exclusión, tiene que ver con el hecho de que existe la exclusión dentro de la sociedad, tenemos que saber quienes son las personas socialmente excluidas, porque no son solamente las mujeres, no debemos de enfatizar la palabra mujer, mujer, mujer, porque no son ellas únicamente las excluidas sociales, existen otros grupos marginados socialmente, pueden ser las minorías, las castas en la India, pero no solamente por si solas, sino como parte de esas distintos grupos, la exclusión también opera en diferentes niveles puede ser en el nivel de la familia, nivel comunitario, a nivel estatal, les voy a dar un ejemplo muy común en la India de exclusión de la familia, es la niña, la niña que no es enviada a la escuela, la niña que no tiene la misma nutrición que sus hermanos, la exclusión de la comunidad, tenemos un ejemplo en este mismo foro de equidad y genero, hay pocos hombres, es un ejemplo real de exclusión. En este foro existen 4 salas y podemos ver que las mujeres están al final de cada sala, lo que quiere decir es que la

exclusión existe en distintos niveles, también la exclusión es multidimensional, ya que es económico, social, político, cultural y legal.

De igual forma esta abierto a distintas interpretaciones, muy brevemente les voy a dar algunas definiciones del término exclusión, que puede significar subordinación, marginación, invisibilidad y vulnerabilidad. La exclusión para mí es la falta de oportunidad u opciones ya que emana de una falta de educación, de falta de recursos, falta de oportunidades, eso es lo que quiero enfatizar sobre la exclusión y debemos tener muy claro los conceptos que operan en nuestro ambiente, porque una vez que tenemos claramente en la mente el significado de estos términos podemos tener logros positivos al final.

Existe también la autoexclusión, por lo que necesitamos participación, la participación puede ser vista como una transición de exclusión hasta la inclusión al igual que la exclusión la participación opera en diferentes niveles, puede ser participación social, político, económica, etc. La participación nos lleva a un proceso de democratización ya que la gente puede ser el soporte en diferentes niveles en la toma de decisiones, puede mejorar la capacidad de los individuos, cambiar sus propias vidas y su entorno.

Ahora ya que hemos hablado de exclusión y participación quiero darles brevemente ejemplos sobre la India, que existen al igual que en muchos otros países, India tiene un panorama muy paradójico, ya que somos tanto progresivos como regresivos, combinando tradición con lo moderno, pero es fácil enfatizar lo negativo en los países pero yo prefiero enfatizar los aspectos positivos donde las mujeres de la India han hecho contribuciones y donde he hecho a la mujer visible y yo creo que también es importante entender los problemas, pero también es importante enfatizar las contribuciones positivas, porque a partir de ellas, son experiencias que nos van a dar aprendizajes y podemos copiar o replicar en nuestro propio país.

Otras áreas donde los hombres y mujeres se han hecho visible, es a través de los movimientos sociales, ayer una de las damas habló de una asociación de mujeres autoempleadas, este movimiento a dado voz a millones de mujeres empleadas en el sector informal, no son parte de industrias formales, son autoempleadas, mujeres pobres que trabajan desde su casa, vendiendo verdura o son artesanos, hay muchos movimientos como se ve en India que han ayudado a las mujeres a organizarse a nivel básico creando sus grupos de autoayuda para ser vocales de sus propios problemas. Luego tenemos mujeres que han llegado a ser líderes a través de la participación política, la India tuvo un logro constitucional muy importante donde hubo una reservación del 33% a nivel local político, así que hubo muchas mujeres que participaron en el proceso político, tenemos muchas organizaciones y organizaciones no gubernamentales, con la estrategia de cero tolerancia contra la violencia hacia las mujeres, incluyendo no solamente a las mujeres, sino que

incluye la participación de la comunidad, la sensibilización de los hombres y otro tipo de apoyos, igualmente también tenemos las diferentes agencias de desarrollo de avocar las causas de las mujeres en diferentes foros.

A pesar de todos esos logros positivos, existen problemas, cuales son esos problemas y cuando hablo de problemas, hablo de la universalidad de esos problemas, ya que existe todavía la exclusión y donde tenemos participación todavía los resultados no son importantes, algunos de los puntos más importantes que en las mujeres es que la mayoría los proyectos de desarrollo son adicionales, es como cuando uno hace un guiso, al final uno añade un poquito de sal y pimienta, no se integra a las mujeres en el proyecto desde el comienzo del mismo.

En segundo lugar quiero enfatizar que existen muchas metas y objetivos, ya que hay una falta de la situación social y cultural muy compleja, no puede haber claridad de objetivos, porque si no sabemos como operan las mujeres, cual es el problema de la mujer, no importa la política no va a ser suficiente, llega un momento que queremos metas cuantificables con equis número de mujeres, 10 mil mujeres. 100 mil mujeres involucradas, pero no vemos la calidad, si estamos mejorando, no vemos la calidad si estamos mejorando o no, sino únicamente la cantidad.

Hay otro punto que dice que todos estamos en el proceso, estamos en una carrera rápida para dar poder a las mujeres, pero por que la prisa, creo que cada uno de nosotros ya tenemos poder, simplemente nos faltan opciones, oportunidades, así que el empoderamiento no es algo que sucede de la noche a la mañana, es un proceso, así que no hay que tener prisa por darle poder a las mujeres.

Y finalmente siempre estamos tratando de dar concesiones a las mujeres, no hay necesidad de ello, las mujeres no son receptores pasivas, más bien somos agentes activos y agentes activos del cambio.

Finalmente quiero decir que muchas veces hay una gran brecha entre investigadores y participantes, tenemos que puentear esta brecha porque una vez que sabemos que pasa en el campo, eso va a ser información necesaria para el legislador, para que la política que elabore, sea una política realista, en vez de hablar en un vacío, hablando que se va a hacer x o y.

Quiero finalizar filosóficamente, es algo en lo que creo yo firmemente y estoy segura que ustedes están de acuerdo, nosotros podemos cambiar al mundo y hasta destruir mitos, si lo queremos hacer ya sea individualmente o colectivamente, si tenemos la disponibilidad de hacerlo. Gracias.



**Concepción González Molina**  
Presidenta de la Comisión de Equidad  
y Género Cámara de Diputados del  
H. Congreso de la Unión, México

Muy buenos días.

Me encuentro en este panel muy interesada en debatir y aportar mis reflexiones al tema que nos convoca. Soy Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, desde ese espacio he venido realizando un trabajo necesariamente vinculado a las mujeres de las organizaciones sociales, y en ese sentido, las experiencias de coordinación y acercamiento son vastas y satisfactorias.

Centraré mi intervención en lo que me ha significado esta experiencia y en las muchas reflexiones que desde mi propia participación social se han generado a lo largo de los años.

Sabemos que al igual que otros países latinoamericanos, México se encuentra en un proceso de transición política y de construcción institucional. Esto es, sin lugar a dudas, resultado de la vigorosa participación de la sociedad, que ha abierto espacios que todavía hace poco tiempo se encontraban cerrados o eran insuficientes.

En esta transición, las mujeres hemos jugado un papel central, pues hemos sido tradicionalmente eje articulador de la participación social. Hemos sido gestoras sociales, constructoras de los nuevos escenarios socio-políticos, responsables de la irrupción de las cuestiones privadas en los espacios públicos, y, en consecuencia, hemos surgido como actores sociales y políticos.

La importante participación social de las mujeres, ha sido impulsada por su propia condición. Históricamente las mujeres se han movido dentro del ámbito privado, son las "hacedoras de la magra economía familiar, de las tareas de reproducción, de la crianza, cuidado y educación de los hijos y ancianos". En los barrios populares y las comunidades son las mujeres –niñas aún.- quienes deben hacerse cargo del cuidado y atención de los niños y niñas más pequeños, ancianos, y luego de sus propios hijos y de sus maridos.

Ellas trabajan en su casa en su comunidad, y muchas veces también deben salir a buscar el ingreso afuera (porque su marido no consigue trabajo, porque no alcanza, o simplemente

porque no se tiene compañero para compartir el sostén familiar), es decir que se amplía el segmento de las jefas de familias o de las familias monoparentales.

Múltiples informes e investigaciones demuestran que las mujeres pobres son quienes acceden a los trabajos menos remunerados y de mayor inestabilidad (por su baja calificación), la mayoría trabaja en extensión de su rol tradicional de socializadora y protectora de la vida, enfrentándose así, con la llamada “doble jornada femenina”

Las mujeres se han ido insertando a la vida pública y laboral de manera acelerada a partir de la crisis económica por la que atraviesa México desde hace varias décadas y que se ha ido profundizando en los últimos años, pero siempre al final de la escuela ocupacional sin acceso al financiamiento y sin tomar parte suficiente a la esfera de la toma de decisiones.

El escenario social ha ido generando, paralelamente, un incremento de la violencia como modalidad predominante de resolución de los conflictos, y concomitante a lo anterior, crecen y se multiplican formas y espacios en que sujetos diversos se aglutinan, organizan reclaman por sus derechos. Grupos, clubes, comisiones, centros vecinales, cooperativas de vivienda, servicio y trabajo, grupo de jóvenes, mujeres, son algunas de las experiencias múltiples que emergen en la arena de lo público. Colocan su reivindicación, reclaman sus derechos, proponen alternativas, en síntesis, construyen ciudadanía.

La ciudadanía se identifica con los derechos civiles, políticos y sociales, la ciudadanía es pertenencia a la comunidad política, la ciudadanía es participación, en la que derechos significa no solo su letra legal sino su ejercicio efectivo y en la que pertenencia es también participación en la construcción de una identidad y de un orden político democrático.

Existe multiplicidad de nociones acerca del significado de la participación. En sentido amplio participar significa tomar parte de la cosa pública. Participación es el conjunto organizado de acciones tendientes a aumentar el control sobre recursos, decisiones o beneficios, por personas o grupos sociales que tienen niveles de injerencia relativamente menores en una organización.

Creo que para poder conceptualizar y entender la participación social debemos en primer lugar, desterrar la idea mística de la participación, desechar el lema de la importancia, lo rico y estimulante de la participación, como si la gente – cualquier gente- se motivara a participar de experiencias colectivas solo por placer o gusto.

En segundo lugar, es necesario reiterar que la real participación supone contar con recursos previos, tales como tiempo, información, posibilidad de control de los actos derivados de la misma.

En términos generales podemos afirmar que la participación en las organizaciones comunitarias está ligada, de manera directa, al beneficio que esta pueda significar en términos concretos: ¿Qué voy a obtener yo?, o ¿qué posibilidades hay de que satisfaga mis necesidades a través de la organización?.

La historia de la participación social de las mujeres proviene de necesidades muy básicas pero se ha ido trasladando a un ejercicio concreto de la ciudadanía.

A partir de la organización para la resolución de problemáticas cotidianas, la discusión se amplía hacia los problemas estructurales de la sociedad y de la inequidad. En nuestro país los movimientos de mujeres organizadas han ido impulsando y promoviendo la concreción de cambios legislativos o de política pública para abatir la discriminación y generar la igualdad de oportunidades.

Las mujeres que ahora estamos ejerciendo el poder desde diferentes espacios de toma de decisión: en el Legislativo, en el Judicial o en los Gobiernos Locales, y Federales, tenemos como antecedente la pertenencia a organizaciones comunitarias, organizaciones civiles o de partidos políticos, en las que hemos demostrado nuestro compromiso.

La participación y organización social de las mujeres ha dado resultados favorables, temas que hasta hace poco tiempo no estaban contemplados en las agendas de los gobiernos se han ido incluyendo. Gracias a la organización y participación hemos logrado la creación de Comisiones de Equidad y Género en las Cámaras de Diputados y senadores y con ello el compromiso legislativo de mirar la situación de las mujeres y crear leyes acordes a sus necesidades, que eliminen la discriminación de género y que promuevan la igualdad de oportunidades.

Una ley trascendental es la que dio origen al Instituto Nacional de las Mujeres, ya que éste, desde el poder ejecutivo, se encarga de que las políticas y programas al más alto nivel de gobierno incluyan la perspectiva de género.

Sin la participación de las mujeres organizadas, difícilmente estaríamos hablando hoy de las Comisiones de Equidad, o del INMUJERES y quizá tampoco tendríamos programas gubernamentales que contemplaran la salud reproductiva más allá de la materno infantil y una gran lista de etcéteras.

Evidentemente ha sido a través de la organización que hemos ido concretando los logros que tenemos en la actualidad, sin embargo aún falta mucho por hacer.

La tarea inmediata es el cómo nuestro régimen democrático contempla a estas mujeres, no desde una visión de bases de apoyo, que se aglutinan a través de las políticas sociales compensatorias y asistencialistas, sino desde una visión de la ciudadanía y los derechos económicos, sociales y políticos. Debemos avanzar en la construcción de canales que posibiliten la participación social y ofrecen beneficios claros a la población.

El empoderamiento de las mujeres no pasa únicamente porque éstas se ubiquen en puestos de decisión, evidentemente es posible, y deseable, pero muchas mujeres tiene claro que desean participar socialmente, en la toma de decisiones y construcción de políticas desde su condición de ciudadanas, que es un derecho y una obligación.

El Gobierno, los gobiernos, por su parte, deberán otorgar a esta participación toda la importancia que en efecto tiene, buscar las vías que fortalezcan, den claridad e impulso a la escucha ciudadana.

El cómo los gobiernos o tomadores de decisión incluyen la participación social y el cómo los ciudadanos participan en la toma de decisiones, pasan necesariamente por al corresponsabilidad. La ciudadanía debe superar la demanda y trasladarla a la propuesta, los tomadores de decisión debemos dejar atrás la buena voluntad trasladándola en acciones y apertura.

La nación a la que aspiramos las y los mexicanos, sólo podrá construirse desde un trabajo conjunto y comprometido. La democracia, la equidad y la justicia social son logros de la corresponsabilidad.

Muchas Gracias.





**Patricia Duarte Sánchez**  
Asociación Mexicana Contra La  
Violencia A Las Mujeres, A.C.

## **“Una Experiencia De Atención Municipal Para Lograr La Equidad De Género Con Ciudadanía”**

### **INTRODUCCIÓN**

Hablar de participación social en el entorno de un quehacer democrático y plural, significa dirigir la atención hacia los puntos nodales del tejido social, así, de forma automática surgen dos núcleos de ese tejido en nuestro país; las familias y el municipio.

La familia es el punto de inicio y desarrollo del tejido social, aún cuando las llamadas familias extensas hayan visto reducido su ámbito de influencia en las grandes ciudades, son aún vigentes las ligas afectivas, éticas y socioeconómicas que relacionan a cada uno de sus integrantes y que permiten la inserción de éstos en los tejidos más amplios del municipio, la ciudad y el país su conjunto.

El municipio constituye a su vez, otro punto nodal en el entramado social, ya que es ahí donde se gestan las posibilidades más cercanas y concretas de construir una ciudadanía con convicción, fortaleza y claridad de metas y objetivos.

Todos los esfuerzos y acciones, encaminados a preservar y fortalecer la conciencia de ciudadanía en el sentido de respeto, solidaridad participación y tolerancia, tendrán una visión más clara y objetiva así como la posibilidad de medir los resultados de las acciones emprendidas, en la medida que se enfoquen hacia los municipios, como una forma de lograr un desarrollo social en espiral, partiendo del núcleo de nuestra organización federal hacia las grandes urbes y sustentado en la conformación de redes de apoyo que tiendan lazos institucionales y sociales hacia la consecución de objetivos compartidos por todos los integrantes de la sociedad.

En este orden de ideas, nos enfrentamos a la incongruencia que implica que, por una parte, es en la familia y el municipio donde se gestan estos valores y principios y por la otra, es en

estos mismos espacios donde las mujeres sufren un trato desigual debido a su condición de género.

Las mujeres, formadoras por excelencia de la sociedad y los ciudadanos carecen en muchas ocasiones y en diferentes ámbitos, de las oportunidades que les permitan forjarse a sí mismas como integrantes activas de la sociedad y como ciudadanas en ejercicio pleno de sus derechos y cumplimiento cabal de sus obligaciones.

Atendiendo a la problemática antes mencionada el Municipio del Centro de Estado de Tabasco y la Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres A.C. (COVAC) desarrollaron un “Programa de Apoyo a las Mujeres”, que integrara las acciones tendientes a fortalecer la conciencia ciudadana, con aquellas que coadyuvan a acortar la brecha que existe para alcanzar la equidad de género.

#### **EXPERIENCIA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, DEL ESTADO DE TABASCO.**

El Gobierno del Municipio de Centro, solicitó en noviembre del año 2000 a COVAC el diseño, desarrollo y evaluación de un Programa de Apoyo a las Mujeres de este Municipio, mismo que entraría en vigor a partir del año 2001.

Basándose en la experiencia adquirida a lo largo de 18 años de trabajo en la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, COVAC diseñó un programa que se adaptaría a las necesidades del municipio, siendo incluyente en cuanto a la participación de autoridades y ciudadanos y al mismo tiempo aprovecharía la vasta experiencia municipal en el manejo de programas sociales.

El programa abarca a todas las mujeres del municipio, sin importar su edad, ni condición socioeconómica, ya que está diseñado para promover la participación desde diferentes perspectivas, generando con ello la sinergia necesaria para que la comunidad se apropie del programa y en consecuencia lo apoye y retroalimente desde sus diferentes ámbitos de influencia.

Los Ejes Conductores del programa son:

- La creación con un enfoque de ejercicio ciudadano de políticas compensatorias de la desigualdad de oportunidades para las mujeres, en los ámbitos de educación, salud y acceso al trabajo productivo.

- La creación de políticas que tengan como objetivo la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, desde una visión que privilegie el conocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones, robusteciendo la conciencia ciudadana y minimizando la concepción de víctima.
- El fortalecimiento y en su caso, creación de mecanismos interinstitucionales a nivel municipal para atender los problemas y necesidades de las mujeres del municipio.
- El establecimiento de vínculos con organizaciones nacionales e internacionales que contribuyan a lograr las metas del programa.

Con base en estos ejes se elaboró el **PROGRAMA DE APOYO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO**, cuyas actividades medulares consisten en:

- La creación de un espacio especializado en el diseño y conducción de programas en beneficio directo de las mujeres del Municipio, del más alto nivel en la estructura del ayuntamiento y con presupuesto etiquetado para este fin, denominado: **Coordinación de Atención a las Mujeres**.
- La ejecución de las acciones encaminadas a complementar y fortalecer las políticas públicas Municipales a favor de los proyectos de género y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana.
- La coordinación de las acciones que en materia de género se realizan a través de las dependencias ya existentes en el Municipio.
- La creación de programas de carácter itinerante de atención y prevención a la violencia intrafamiliar.
- La elaboración de iniciativas de ley que sirvan como base para una propuesta de reforma a la legislación vigente en materia de violencia familiar y sexual.
- La elaboración de un Diagnóstico Preliminar de la Situación de Vida de las Mujeres del Municipio de Centro.

Las actividades principales que se han llevado a cabo en el marco de este programa son:

- ▣ De Vinculación
- ▣ De Capacitación
- ▣ Programa Itinerante

- ➔ En Materia Legal
- ➔ Actividades de Difusión

**Acciones de Vinculación:**

En este renglón COVAC ha brindado asesoría al Municipio, a fin de vincularlo con otras instancias, para promover proyectos y actividades diversas que fortalezcan dentro y fuera del Ayuntamiento sus políticas públicas dirigidas a favor de las mujeres del Municipio.

**Acciones de Capacitación:**

Se han diseñado e impartido cursos, talleres y pláticas con la finalidad de capacitar a los integrantes de las direcciones del Ayuntamiento en temas tales como:

- Perspectiva de Género en los proyectos que se desarrollan en cada dirección.
- Planeación Estratégica con Enfoque de Género
- Formación de Formadores
- Políticas Públicas con Perspectiva de Género
- Estadística e Indicadores de Género

El enfoque de estos cursos y talleres ha mantenido como objetivo central el proporcionar a los servidores públicos las herramientas que les permitan generar proyectos y programas en los cuales se brinden oportunidades a las mujeres para alcanzar la equidad de género, a través del ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

Asimismo se ha capacitado en temas tales como Introducción al Estudio y Atención emocional y legal de la Violencia Intrafamiliar, a los prestadores de servicio social de las carreras de, Psicología, Derecho y Trabajo Social, quienes apoyan las acciones de la Unidad Móvil de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el municipio de Centro.

Dicha capacitación tiene como objeto proporcionar a los participantes las herramientas jurídicas y teórico-metodológicas, que les permitan conocer, detectar, diagnosticar, intervenir y canalizar los casos de violencia familiar que se les presenten durante la prestación de su servicio social en la Unidad Móvil de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

**Programa Itinerante de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual**

El Programa Itinerante de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual que se desarrolla en las Villas del Municipio del Centro consiste en:

- Trasladar en una Unidad Móvil a un equipo interdisciplinario formado por un psicólogo(a), abogado(a) y trabajador(a) social para que impartan pláticas de sensibilización e información sobre violencia familiar, abordando las causas, las modalidades y las consecuencias que trae consigo dicho fenómeno.

Estas pláticas se imparten en todas las escuelas de nivel básico que existan en la población dirigidas a los alumnos, personal docente y padres de familia, también se llevan a cabo, en los principales centros de reunión de los habitantes y en los centros de salud para las usuarias y personal médico y a petición expresa en todos aquellos espacios sociales que lo soliciten.

- Realizar talleres de capacitación para la formación de promotores voluntarios, a fin de dar continuidad a las actividades y seguimiento oportuno a los casos que se presenten, este seguimiento principalmente está a cargo del personal o funcionarios públicos participantes.

La formación de promotores tiene como objetivo principal el dar continuidad y permanencia a las acciones emprendidas aun cuando la unidad móvil no se encuentre presente físicamente en la población.

- Impartición de pláticas y talleres sobre las alternativas legales que establece el marco jurídico actual en el Estado de Tabasco, en materia de violencia familiar dirigidos a la población en general y funcionarios públicos.
- Llevar a cabo jornadas de difusión e información sobre los servicios que brinda la Unidad Móvil.
- Brindar apoyo emocional individual a las personas que viven violencia familiar y que así lo soliciten. La atención psicológica tiene como fin resarcir los daños originados por la violencia familiar en la persona y reeducar los patrones de conductas violentas en los generadores.
- Se proporciona asesoría legal en la materia y las problemáticas de otra índole se canalizan a la instancia correspondiente.

Este programa ha dado como resultado tres puntos a destacar:

1. Establecimiento de un Convenio de Colaboración entre el Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Centro, a fin de coordinar y ejecutar las acciones

necesarias para atender de manera integral a los receptores de violencia familiar en el Municipio de Centro, proporcionándoles apoyo emocional y en su caso asesoría legal y atención jurídica entre otros tópicos, como lo marca la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar.

2. La integración de los alumnos de Universidades tanto públicas como privadas del Estado de Tabasco en las carreras de Trabajo Social, Psicología y Derecho, para la prestación de su Servicio Social apoyando a la Unidad Móvil en materia de violencia intrafamiliar, en aspectos legales, emocionales y de derechos humanos.
3. La optimización del uso de los recursos humanos y materiales al establecer un programa que por su carácter itinerante permite atender a comunidades alejadas de la cabecera municipal, al tiempo que se establecen ciclos de atención a las comunidades, lo que facilita el seguimiento de los casos.

Cabe destacar que la necesidad de crear programas itinerantes de este tipo fue uno de los puntos de acuerdo del Grupo México en el "Simposio 2001: Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas", que se efectuó en Cancún, Quintana Roo del 4 al 7 de Junio del 2001

#### **En materia Legal y Jurídica**

Como parte de la asesoría que COVAC brinda al Municipio se han elaborado dos proyectos de Reformas de Ley, correspondientes al Código Penal y al Código Civil, en materia de violencia intrafamiliar mismos que la autoridades del Municipio pondrán a consideración del Congreso del Estado para su análisis y consecuente aprobación.

#### **CONSIDERACIONES DE NUESTRA EXPERIENCIA**

- Al impactar directamente a las familias con la capacitación, la inserción en proyectos productivos, el enfrentamiento de la violencia y el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el municipio está construyendo las bases de una formación social ciudadana, así como fortaleciendo el tejido social, a través de la participación de la sociedad civil en el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas.
- La participación social en programas de este tipo que involucran a toda la comunidad, garantiza que además de los logros del propio programa se consoliden relaciones armónicas de trabajo y cooperación entre los integrantes del municipio, relaciones que pueden y deben aprovecharse a favor de diversas causas de tipo social tales como; el

cuidado ambiental, la promoción de los derechos humanos, la educación de niños y jóvenes entre otros.

- Al incluir a todos los miembros de la comunidad en el programa, actuando cada uno desde su propio ámbito de influencia, se está logrando sensibilizar y concientizar respecto de la equidad de género y la participación ciudadana, a partir de las tareas cotidianas, propiciando con estas acciones insertas en el quehacer diario, el aprendizaje basado en la experiencia personal, que es determinante para:
- Los servidores públicos que participan en el programa y que impulsan la creación de un proyecto propio en cada Dirección, con enfoque de género.
  - Los estudiantes universitarios que participan en el proyecto itinerante han adoptado como parte de su formación, la búsqueda de mecanismos para alcanzar la equidad de género. Este logro es muy importante si consideramos que en la currícula universitaria, el tema de género no está contemplado.
  - Las mujeres cabeza de familia, beneficiadas con los proyectos productivos diseñados con enfoque de género, que incluyen siempre el ejercicio de derechos tales como; tenencia de la tierra, libertad de trabajo; así como el cumplimiento de obligaciones, como; pago de impuestos, cuidado del medio ambiente y el respeto a los derechos del otro, han descubierto que ejercer su ciudadanía es muy gratificante y significa la posibilidad de actuar desde un ámbito de equidad con otros ciudadano y no desde la perspectiva de una concesión.
  - Las personas afectadas por la violencia intrafamiliar que son atendidas en el programa itinerante de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, experimentan la solidaridad de la comunidad y las autoridades, así como la posibilidad de convertirse ellas mismas en promotoras de la ruptura del círculo de la violencia, devolviendo con ello a su comunidad parte de los beneficios recibidos.
  - Los niños y niñas que viven el ejercicio de la ciudadanía, a través de las mujeres de la familia que se insertan a proyectos productivos o que logran romper el círculo de la violencia, desde una perspectiva ciudadana están compartiendo una experiencia que seguramente los involucrará con los valores de la tolerancia, solidaridad, equidad y justicia.







**Elina Elfi Coral Castilla**  
Directora General del Instituto  
Quintanarroense de la Mujer.

### **DERECHOS HUMANOS EN MEXICO: ADEUDO CON LA HISTORIA.**

No hay peor lucha contra la discriminación de la mujer que la del sexismo fundamentalista. Polarizar es abdicar a la justa dimensión de la objetividad para entender las causas y razones de la justicia. Los extremismos son excluyentes y tienden a la visceralidad. Son parcializaciones interesadas; a menudo simulaciones dogmáticas de poder. El feminismo puede ser tan determinista como el machismo que sataniza. Y puede ocurrir que su noción de lo que demanda como equidad de géneros sea en realidad una pretendida suplantación de privilegios. De modo que debemos empezar nuestra exposición definiendo un principio metodológico de verdad que legitime el valor de nuestra aportación intelectual al debate sobre los derechos de la mujer y las conquistas en la materia.

Relatividad pues, en la verdad, no absolutismo doctrinario, es lo que debe validar y justificar el tratamiento de un tema que ya no debería no sólo ser polémico, sino siquiera un tema de debate.

Es ambas cosas porque nuestra modernidad es terriblemente asimétrica e injusta. No sólo no ha desterrado los peores prejuicios del origen de la civilización, ni las más primitiva causas de la diferenciación social que las fecundaron y las preservan muchas veces intactas, sino que los estimula gravemente fecundando una contradicción histórica que las virtudes de nuestra democracia debían haber desterrado ya.

La actualidad del tema de la injusticia en el orden de los géneros no es más que expresión de los anacrónicos contrastes socioeconómicos de hoy. Es cierto que en la globalización de nuestro tiempo se han trascendido, en la competitividad corporativa del integracionismo comercial y financiero, las desigualdades fundacionales de la división del trabajo y sus valores institucionales ideológicos de dominación. Pero la concentración del poder económico global ha polarizado el crecimiento y expandido y profundizado la pobreza. Las inequidades de todo signo se han multiplicado con ello. Hoy nos enfrentamos a la paradoja de un mundo moderno, de un país moderno, de un estado moderno cuyos modelos de desarrollo tienden a la equidad de género en las cúpulas y a la desigualdad en la estructura

social. Con esa relatividad metodológica debemos revisar el contexto de la diferenciación, porque como diría una brillante escritora mexicana cuando le preguntaban si era partidaria de la defensa de los derechos de la mujer: ¿De cuál?, preguntó a su vez, aludiendo a la precisión de clase sobre explotadoras o explotadas. Habría dicho ella misma que el complejo cultural del machismo arraigaba también en una condición de sometimiento cuya erradicación suponía la reivindicación política, la lucha social y la conquista democrática como condición de una educación pública de calidad, de una cultura popular eficiente, etcétera.

Si partimos de que la lucha por la igualdad y la equidad de género debe ser una lucha contra la dominación y la institucionalidad discriminatoria de la especie humana como tal, entonces debemos reconsiderar el análisis de los acuerdos internacionales en dos vertientes: en la longitud de las metas y en las posibilidades y voluntades democráticas de los gobiernos en alcanzarlas.

En el caso de México, suscriptor de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la convención de Belem do Pará y los acuerdos de la OIT, ha habido avances sustanciales en los últimos años. Han cambiado las instituciones, se han creado otras que en primer lugar establecen el debate de los derechos humanos, elevan la calidad de ese debate y van poco a poco liberando la discusión del prejuicio de género. Ya no es un atavismo la discusión de la igualdad entre los hombres y las mujeres.

En nuestro país ha se ha decretado la Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), al tiempo que la proequidad ha sido adoptada por el Gobierno Federal como eje rector de la política nacional en materia de género.

Se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, con el fin de dar un fuerte impulso a este sector mayoritario de la población y en especial, a quienes se encuentran en graves condiciones de marginación. A este organismo se le encomendó la difícil tarea de impulsar la vida plena de las mujeres y su realización como seres humanos mediante la aplicación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación de las Mujeres.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que actualmente se encuentra en espera que el Congreso de la Unión la discuta y emita deberá ser, según palabras del propio presidente Fox, un punto de partida para construir una nueva cultura de igualdad.

Se pretende con el programa Proequidad alcanzar consensos entre organizaciones, asociaciones civiles e instituciones académicas de acuerdo a un proyecto humanista, que dé cumplimiento al principio de igualdad ante la ley que establece nuestra Constitución.

La administración del país ha establecido que a nadie conviene que haya sectores o grupos discriminados en México y que el combate a la pobreza exige atender de manera prioritaria a las mujeres, porque son ellas las víctimas más vulnerables a la marginación y a la pobreza.

Si se apoya a las mujeres con microcréditos, con becas y con salud se apoya también de manera directa a los niños. Asimismo, mayores índices de educación en las mujeres, resultan en una mayor responsabilidad para decidir sobre su maternidad.

### **Derecho de las mujeres al Trabajo**

Hoy las mujeres representan el 43 por ciento de la fuerza laboral en el sector de los servicios, la cuarta parte de la ocupada en el comercio y el 20 por ciento en la industria.

En la actualidad, la quinta parte de los hogares mexicanos está encabezada por una mujer y en un tercio de estos, ellas tienen un trabajo fuera de casa.

Información de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) revela que las mujeres mexicanas ocupadas en regiones urbanas, con 13 o más años de instrucción, ganan 47% del sueldo de un hombre con igual nivel de instrucción, uno de los índices más bajos en la región.

La CEPAL sugiere que la segregación sexual del mercado de trabajo inserta a las mujeres en ocupaciones con menor remuneración. Pero también influyen elementos socioculturales, como el hecho de que se perciba el salario de la mujer como complementario de la economía familiar

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), basadas en INEGI, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social así como la Encuesta Nacional de Empleo 1997 y 2000, las mujeres en igual cargo laboral que sus pares hombres, reciben en promedio, 12.4% menos salarios que los hombres.

Sin embargo, especialistas, académicos e investigadores, coinciden con el enfoque de que las mujeres salen con una mejor preparación en relación con los hombres; además de tener determinadas características para puestos específicos en industria y servicios.

La Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), de acuerdo a investigaciones serias ha concluido que la brecha salarial entre hombres y mujeres comenzará a cerrarse cuando el empresariado mexicano preste más atención al talento que al género. El futuro, entonces, parece que traerá mayor igualdad en tiempos muy cortos.

### **Derecho a la participación política**

En los últimos años la mujer se ha integrado activamente a la vida política. Si examinamos lo que ha ocurrido en el país desde 1953, en que se reconoció el derecho de voto femenino, nos daremos cuenta que se ha operado una transformación importante.

No obstante los números aún no se transforman al mismo ritmo que las declaraciones: Datos recientes indican que de 673 funcionarios de alto nivel que laboran en el poder Ejecutivo Federal, 60 son mujeres, es decir el 8.9 por ciento. De 128 senadores de la República, 22 son mujeres, lo que representa el 17.1 por ciento. En la cámara de diputados, de 500 miembros, 82 son legisladoras, es decir el 16.4 por ciento. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 11 magistrados, solo hay una mujer, que representa el 9 por ciento. De 2 mil 418 presidencias municipales que existen en el País, solo 85 son ocupadas por mujeres, es decir el 3.5 por ciento del total.

Sin embargo a pesar del bajo número de ellas, hoy no hay un lugar de la vida política donde las mujeres no tengan un sitio destacado, aunque no han alcanzado los niveles de participación que les corresponde como ya se señaló aquí.

De todo lo anterior, desprendemos que el desarrollo del país exige la incorporación plena de las mujeres, las cuales conformamos poco más de 51 por ciento de la población.

El Gobierno de la República ha debido reconocer que la posibilidad que tiene México de superar el subdesarrollo, pasa necesariamente por la superación de las mujeres.

El Gobierno de la República prohibió ya la realización de pruebas de embarazo en sus dependencias, e instruyó a todos los funcionarios para que apliquen la perspectiva de género como principio de trabajo en todas las dependencias y en todos los programas.

En algunos estados se ha hecho lo propio como es el caso de Quintana Roo, donde el gobernador Joaquín Hendricks decretó la libre contratación de mujeres exentando el antiguo requisito de prueba de embarazo.

### **Derecho de la mujer a estar libre de todas las formas de discriminación**

En el país se ha anunciado la Cruzada Nacional para Combatir la Violencia que se ejerce hacia las Mujeres, y un Programa a Favor de una Vida sin Violencia. Se ha considerado que la violencia familiar no sólo lacera a la mujer que la sufre, sino además a la estructura familiar y, consecuentemente, a toda la sociedad.

Se dispuso que el Programa PROGRESA que se adjudica a tres millones y medio de familias, entregue este dinero en efectivo directamente a la mujer de la casa, mientras que el Programa Nacional de Becas y Financiamiento apoya con una cantidad 15 por ciento mayor a las jóvenes mujeres.

Hemos visto avances en poco tiempo, sin duda. Sin embargo los cambios en México no han sido lo suficientemente amplios como para destrabar la opresión económica de hombres y de mujeres, según entendemos de las recomendaciones que el Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (Cedaw), envió a nuestro gobierno el pasado septiembre.

Señala la Cedaw la necesidad de promover y evaluar las políticas a favor de la mujer en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, en tanto recomendó elaborar leyes que sancionen todas las formas de violencia contra la mujer, con procedimientos adecuados para investigación y procesamiento.

Señala el resumen de las recomendaciones de la Cedaw, que falta promover leyes federales y estatales que incriminen y sancionen a los perpetradores de violencia doméstica. Faltan aún medidas para que mujeres víctimas, obtengan reparación y protección inmediata; faltan procesos educativos de calidad para eliminar el prejuicio de género. Así, mientras que los aspectos positivos en los que según la Cedaw ha avanzado nuestro país son seis, emite 11 recomendaciones más que nos indican el largo camino que aún nos falta por recorrer.

Recientemente 23 especialistas de la ONU indicaron que las reformas legales con perspectiva de género en nuestro país, que comenzaron en 1997, sólo habían resultado en cambios legislativos visibles en 16 estados, muy pocos en otros 12 y ningún cambio en cuatro más.

A nivel mundial, la globalización ha propiciado una evolución civilizatoria. Sin embargo, la parte mala es que la evolución económica y las hegemonías políticas concentran la riqueza en pocas manos y amplían el espectro de la pobreza.

Si bien se ha liberado el prejuicio de la competencia de género en el nivel corporativo de los mercados globales, la expansión de la pobreza en el nuevo orden ha impedido avances significativos no sólo en lo que se refiere a tal equidad, sino, en general, en el de la justicia social.

#### **Derecho a la educación**

Esta diferencia se acentúa debido a la inequidad de la educación entre hombres y mujeres. El INEGI afirma que el promedio de educación de las mujeres mayores de 15 años es de

solamente siete años escolares, mientras que los hombres estudian en promedio nueve años, distancia que en determinados sectores sociales es mucho mayor.

Reiteramos entonces que en la actualidad el trato a la mujer sigue siendo discriminatorio, porque no se han superado la tradicional exclusión y la desigualdad como formas de degradación humana.

Los nuevos cauces de la mujer y de la política global, han obligado a que los niveles medios de la sociedad sean el punto de toque de una mayor concurrencia femenina en la vida social; sin embargo ello no ha contribuido a resolver el problema de los derechos humanos de grandes sectores en el nuevo orden mundial.

### **Derecho a no sufrir tortura y malos tratos**

Es menester continuar con los procesos evolutivos, superar la institucionalidad de dominio y reproducción de valores y patrones de desigualdad, empezando con el de la propia institucionalidad familiar, célula primaria de la sociedad, y donde se incuba la primera injusticia, que es la violencia intrafamiliar.

Se estima que la mayoría de las mujeres son víctimas de su propia familia. Sólo cuatro de cada diez mujeres maltratadas recurren a la denuncia penal y de éstas únicamente tres inician un procedimiento formal.

Las consecuencias de estos maltratos no solamente afectan a las mujeres, sino a las familias enteras. El maltrato emocional, la intimidación y los abusos físicos y sexuales a los que son sometidas las mujeres dejan grandes efectos que marcan para siempre su vida y las de sus hijos.

En México, 95 por ciento de los casos de abuso sexual presentados a las autoridades quedan impunes y apenas 17 de cada 100 mujeres ultrajadas realizan la denuncia, según diversos estudios.

Aun están pendientes los asesinatos de 260 mujeres en Ciudad Juárez a partir de 1993 es uno de los capítulos que más ha indignado a la sociedad, ya que la impunidad y la ineficacia de las autoridades son sus signos más característicos.

El presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Claudio Grossman, quien visitó México en julio de 2001, informó que esa instancia tenía a su cargo al menos 30 expedientes de varios casos de violaciones a las garantías individuales en nuestro país, por lo que ha emitido diversas recomendaciones al gobierno federal.

La mayoría de asesinatos fueron cometidos en Ciudad Juárez, donde existen más de 300 fábricas maquiladoras, lugares en los que la mayoría de los trabajadores son mujeres.

Los organismos no gubernamentales de derechos humanos, como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), y el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (Prodh), han enviado expedientes a la CIDH que dan cuenta de violaciones a las garantías humanitarias de las mujeres, así como de la presunta responsabilidad de autoridades, y de supuestas irregularidades en los procesos judiciales.

Aun está pendiente también el asesinato de la abogada defensora de derechos humanos Digna Ochoa en octubre del año pasado. Desde 1999 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó al gobierno mexicano que otorgará protección a la jurista, ya que había sido amenazada de muerte por su participación para resolver los casos Aguas Blancas y lograr la libertad en de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera.

**Derecho a la intimidad; Derecho a la vida familiar; derecho a la salud; derecho a los beneficios del progreso científico; Derecho la libertad de pensamiento.**

Concerniente al aborto en todo el país, el Código Penal permite la interrupción del embarazo, cuando es resultado de violación. 30 entidades no castigan el aborto cuando se da por imprudencia y en 29 cuando hay peligro de muerte para la madre. En 10 estados de la República existe la posibilidad legal de interrumpir un embarazo cuando hay malformación del producto, mientras que en diez entidades se permite cuando hay grave daño para la salud de la madre. Cabe destacar un avance legislativo del estado de Yucatán en la materia donde está permitido abortar para las mujeres que aluden razones económicas, siempre que hayan tenido tres hijos anteriores.

En México tenemos cifras desgarradoras que cotidianamente cuestionan nuestras políticas públicas acerca del aborto y que no podemos darnos el lujo de soslayar: Al año en nuestro país registramos alrededor de 2 millones y medio de nacimientos; pero el 25 por ciento del total, es decir 500 mil alumbramientos fueron de madres de entre 11 y 19 años de vida, la mayoría de ellas madres solteras, mismas que por lo regular tienen deficiencias en educación alimentación y salud, lo que nos plantea un panorama en el corto plazo de familias incompletas, cuya cabeza, en este caso la madre adolescente, no tiene la preparación para serlo y que es garante de desajustes a perpetuidad, dado que sus embarazos serán frecuentes y su pobreza mayor.

También se cuenta con datos en el sentido que en México al año al menos 41 mil madres jóvenes adolescentes dan a luz un niño resultado de una violación. Se calcula que al año se practican en nuestro país unos 800 mil abortos, la mayoría clandestinos, que obviamente se realizan en condiciones extraordinariamente insalubres con el consiguiente riesgo para la mujer, aportando unas mil 500 muertes al año a las fatales estadísticas de nuestro pesado historial de injusticias.

La Iglesia Católica se opone incluso a la discusión sobre el aborto y esgrime como espada de Damocles la alta influencia que tiene sobre la mayoría de los mexicanos, por lo que se ha avanzado poco en la agenda nacional en este sentido, su propio Cardenal ha generaliza el tema del aborto y lo incluye con otros mundialmente repudiados para satanizar en paquete. Ha dicho que "Hoy la cultura de la muerte ha adquirido una forma social e institucionalizada para justificar los más horribles crímenes contra la humanidad, como han sido y son los casos de genocidios, las limpiezas étnicas y el aborto."

La organización Católicas por el Derecho a Decidir, valiente y loable agrupación de mujeres mexicanas señala que una mayoría de mujeres desconocen sus derechos sexuales y reproductivos, de ahí la importancia de promoverlos.

Mientras no se erradique la discriminación, las injusticias, los prejuicios clasistas y los sistemas de dominación, no podremos construir una verdadera equidad de género. Porque ésta supone la equidad social, y la equidad social implica necesariamente a la auténtica democracia.

Se precisa de una agenda ideológica con avances sustantivos en materia de diálogo acerca de la trascendencia de las objeciones institucionales contra los hombres y las mujeres. Se precisa de debates abiertos y plurales del papel de la iglesia en la pertinencia de prejuicios de género. Se requiere respetar los acuerdos internacionales que ponderen cambios legislativos que contemplen nuevas causas de desarrollo de los géneros.

La agenda de la mujer se inscribe en la agenda integral de la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la democracia. Expresa la necesidad de revisar nuestras culturas étnicas y las formas tradicionales de convivencia y relación de nuestros pueblos de origen, de manera que se identifiquen con claridad aquellos usos y costumbres que pudieran ser lesivos de la dignidad humana y que, en no pocos casos, ofenden particularmente la integridad de la mujer.

Es cierto que se avanza muy significativamente en la actualización de los marcos jurisdiccionales, y que la justicia indígena se inscribe de mejor manera en los órdenes constitucionales. Quedan sin embargo sólidas asignaturas por trascender. La ley Indígena refrendada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue siendo altamente cuestionada. Pero es indudable que el marco legal es ahora más justo a partir de ella.



La lucha por la igualdad y la equidad de género debe ser una lucha contra la dominación y la institucionalidad discriminatoria del género humano como tal. Debe ser por los derechos del ser humano. Una lucha que progresivamente salde los adeudos que como sociedad tenemos con la historia.

Nos concierne el compromiso con nuestro tiempo, con la justicia histórica de nuestra hora, puesto que la igualdad absoluta no es más que una utopía. Debemos avanzar en la relatividad de cada una de nuestras conquistas incorporando siempre la nueva verdad de la justicia. Una justicia que debemos hacer todos los días.

Muchas gracias.

### **Bibliografía**

Almanaque Mexicano

Resumen de las recomendaciones de la Cedaw al estado Mexicano/18 de sept. De 2002

Discurso del Presidente Vicente Fox/ 16 de nov. De 2001/ Presidencia de la República.

Diversas notas de Cimac Noticias



**PANEL I-A:**

**“Educación para la  
participación ciudadana”**





**Silvia Lourdes Conde Flores**  
Consultora del Instituto Federal Electoral y  
del Instituto Internacional de Planeación  
Educativa de la OEA-UNESCO, México

Buenos días.

Yo creo que mi presentación, estas láminas que están al frente, espero apegarme al tiempo.

Yo solo voy a dar un ejemplo de cómo se puede propiciar la Educación para la Participación Ciudadana ya hemos comentado en esta jornada algunos aspectos teóricos de la pertinencia política, el diagnóstico de la falta de participación, algunos aspectos y por ahí algunas experiencias concretas, yo quiero contarles un ejemplo de alguna experiencia concreta que esta impulsando el Instituto Federal Electoral hemos diseñado un programa en educación para la democracia en escuelas preescolares, primarias y secundarias que se basa en una concepción amplia de ciudadanía que no se restringe solamente al ejercicio de los derechos políticos o al despliegue de actitudes o habilidades que tienen que ver con la participación política, sino que como partimos de la idea de que para tener una ciudadanía participativa es necesario empezar desde los primeros años de vida y de los primeros años de escolaridad tenemos que ampliar el horizonte e incluir en esta concepción de ciudadanía una visión que digamos también incorpore los intereses y los procesos de desarrollo moral, cognitivo y social de los niños y las niñas, partiendo de esta concepción amplia de ciudadanía, hemos definido 14 competencias cívicas, 14 competencias para la vida democrática que las definimos como expectativas del comportamiento, saberes, valores de un ciudadano, una persona en función de un modelo de ciudadanía, por ejemplo deseamos que en México existiera una población más participativa, ese es alguno de los aspectos que nos hacen falta, que extrañamos de la ciudadanía en México, sabemos por la encuesta nacional de cultura política que de las 5 instituciones que menos confianza tiene la gente, 4 de ellas son instancias de participación, en la que menos se confía es en la policía, después en los sindicatos, luego en los partidos políticos, luego en el Congreso los Diputados y Senadores y finalmente en las ONG's, si tenemos este panorama decimos entonces, donde vamos a participar, como vamos a participar, ya sabemos que la gente sabe que el machete es una vía más efectiva para participar que la urna, que el machete, las movilizaciones y los plantones son más efectivos que los partidos políticos, o las organizaciones, eso es algo que debemos desaprender y sabemos que nos va a costar por lo menos una generación desaprender, es por eso que el Instituto Federal Electoral, tratando de atender el problema

en varias vías, desde luego además de su función sustantiva se despliegue este otro programa poniendo la mirada en el mediano plazo, justamente para ir desaprendiendo todo esto y crear nuevas condiciones para la participación es que una de las competencias cívicas que se desarrollan en este programa que establecen su fase piloto en seis estados uno de ellos Quintana Roo, es la participación democrática.

Aquí yo les quiero contar como esta armado este programa , cada competencia cívica la desarrollamos desde preescolar hasta secundaria, a partir de los contenidos, a partir del contenido de los libros, lo que ya está vigente en las escuelas, de tal manera que los maestros no se resistan a hacerlo, que no lo vean como una tarea extra. Les damos una breve definición o difusión de cada una de las competencias cívicas, para que, para no atiborrar tampoco de teoría, porque sabemos que particularmente los procesos educativos los maestros no tienen mucho tiempo de leer con la dinámica tan acelerada que llevan, es algo muy breve que genera discusión, que abra polémica y después nos vamos a trabajar.

Buscamos cada competencia cívica los contenidos curriculares, es decir en los programas, en los temas de todas las materias, porque consideramos que esa definición amplia de ciudadanía no se debe limitar a los contenidos del civismo, de la formación cívica y ética, sino que esta en todas las materias y consideramos al igual como ya lo mencioné anteriormente, que la parte de la gestión escolar democrática es uno de los grandes pilares de este proyecto, entonces para fomentar la educación democrática en las escuelas tenemos dos grandes pilares uno la gestión escolar, es decir la forma en que se toman decisiones en la escuela , como se resuelve el trabajo, como se resuelven los conflictos y por otro lado la transversalidad curricular, es decir si en todas materias se puede aportar a la formación ciudadana , en el caso particular de esta competencia a la participación democrática, ejemplos, ejemplos muy breves.

Voy a presentarles ejemplos de cada uno de los niveles, preescolar, uno puede decir como en preescolar pueden ir aprendiendo participar, bueno a partir de los bloques y de los contenidos que trabajan regularmente, por ejemplo, les voy a contar que hacemos en el bloque de unidades de matemáticas y uno puede pensar ¿en matemáticas como?, en ciencias naturales, en 5° grado de primaria y formación cívica y ética en secundaria, un poco para ver como desde todo el aspecto de asignaturas se puede hacer esto.

En preescolar, por ejemplo al trabajar en bloques de juegos y actividades matemáticas los niños tienen que aprender a agrupar, agrupar objetos a seleccionar y a clasificar, en este momento podemos desarrollar un rasgo de la participación que es la cooperación colectiva para la solución de un problema, en este caso los niños tienen un pensamiento concreto, para resolver de manera colectiva un rompecabezas, así de elemental podemos decir es esto.

Como los maestros tienen que cubrir un programa, nosotros les aportamos una definición muy precisa de que nociones estarían desarrollando en cada actividad, que habilidades y que actitudes. Esta es una de las partes más difíciles del proceso. Voy a leer alguna ¿utiliza el diálogo para comunicar a otras personas sus ideas, al tratar de hacer una actividad colectiva como un rompecabezas en la que están agrupando y edificando objetos, los niños tienen que interactuar tienen que dialogar,, es un elemento fundamental de la participación ya veíamos también hace rato que a veces no sabemos hacer uso de la palabra y nos extendemos, nos dan un minuto y hablamos quince o nos dan quince y hablamos una hora esto es parte también del aprendizaje de la participación .

Ejemplo en 5° grado de primaria, ciencias naturales, los maestros y maestras tienen que trabajar el tema la influencia del hombre para crear, controlar y regular las condiciones de algunos ecosistemas, esto es un tema de quinto de primaria, bueno lo que hemos hecho en este programa del IFE es encontrar ese pulo de vida democrática que hay en ese contenido, como ese contenido puede convertirse en un pretexto para desarrollar la competencia cívica, por ejemplo de la participación democrática, es comprender la influencia del ser humano en el medio ambiente tanto positiva como negativa para reconocer el derecho de obligación de proponer soluciones de protección a especies en proceso de extinción, ese es el propósito, concretamente trabajamos con niñas y niños de quinto año de primaria, esta posibilidad, esta concepción de que la participación implica también lo que sucede en su entorno, comprometerse y proponer alternativas y actuar en consecuencia con elementos muy concretos, porque a esa edad los niños todavía tienen un pensamiento concreto y esto es evaluable y entra dentro del programa regular de los planteles. Dentro de este mismo esquema de 5° grado trabajamos igual el despliegue de nociones de habilidades y actitudes, esta es una idea de secuencia porque con frecuencia pensamos que el problema se resuelve rápido, no, pues si yo trabajo un valor a la semana, ya voy a hacer niños participativos y responsables, y no es cierto esto es algo a mediano plazo, por lo tanto lo que se plantea en este programa es llevar una secuencia desde preescolar hasta secundaria, por lo menos hasta ahí vamos y que como ustedes se fijan aquí son más los rasgos que hay que desarrollar porque se vienen fortaleciendo algunos desde preescolar, otros digamos que se agotan con tres años de trabajados y otros les vamos dando continuidad, bueno este asunto de estos cuadros siguen manejándose a lo largo de todos los grados aquí podríamos destacar por ejemplo, comprende que su participación en la protección del medio ambiente es importante, no en términos de actitudes, un elemento concreto para que el niño vaya entendiendo que tiene que participar, no solamente en los aspectos de la vida política porque también eso está, sino en los aspectos del medio ambiente, de la equidad y género, de la seguridad, etc.

El último ejemplo del segundo grado de secundaria, ahí tomamos una materia que es más relacionada con las actividades socio políticas, que es la formación cívica y ética, el

contenido que tiene que trabajar es el entorno y medio social, importancia del sentido comunitario para un individuo los grupos intermedios entre la familia. Podemos ver que ya en secundaria podemos avanzar en el desarrollo de algunas acciones más complejas, por ejemplo reconoce que hay acciones que le benefician de manera personal y otras de manera colectiva, esta comprensión no es fácil de lograr sobre todo en los niños y los jóvenes, muchas personas adultas encontramos que el freno de la participación es que no encuentran como se pueden beneficiar con una acción colectiva, porque esta digamos la acción utilitarista, si participo que gano, no, que me gano si participo, entonces como que hay que ir cambiando esto, es parte de una cultura que se trabaja digamos de una manera muy paulatina, gradual, etc.

Para terminar mi presentación solo quiero comentarles que el diseño de una propuesta integral de participación ciudadana, requiere tener una visión amplia y requiere también tener una mirada de largo plazo, es muy alarmante la situación que estamos viviendo en el país, de repente quizá como estamos viviendo en círculos muy idealistas no lo vemos, pero si es necesario incidir en esos procesos de formación para la participación ciudadana, porque no podemos permitir que se siga viendo que la vía para ser escuchados sea el machete.

Si tenemos procesos de educación ciudadana, también tengamos procesos de definición de políticas públicas que escucha, porque si le damos elementos a la ciudadanía para que participe y no hay una respuesta pertinente por parte del estado, evidentemente eso va a ser una crisis y no vamos a poder resolver, yo invitaría a pensar en estos dos terrenos. Gracias.





**William Ratliff**  
Fellow Hoover Institution, Stanford  
University

Damas y Caballeros:

Deseo agradecer al foro por invitarme y darme la oportunidad de hablarles hoy.

Estamos aquí para discutir sobre educación en América Latina, pero les voy a hablar de Asia también. Me enfocare en la necesidad de América Latina de proporcionar educación básica para todos los ciudadanos como los más progresivos de los países asiáticos. Esa es la única manera en que podrá participar la ciudadanía en la corriente general de la vida nacional, el tema de nuestro panel hoy.

Durante los últimos 44 años he pasado cerca de cinco años viviendo y viajando en América Latina. He pasado la misma cantidad de tiempo viviendo y viajando en China y Asia sur oriental.

Casi inevitablemente, mis estudios y experiencias me hacen comparar las condiciones en las dos regiones. Cada visita a América Latina o Asia, me recuerda de cómo las cosas están cambiando en algunos lugares y de cómo no están cambiando, o no muchos, en otras. Ya he comentado las diferencias en seminarios en la Universidad de Puebla y en la academia de ciencias de Beijing. Hoy lo haré aquí, enfocándome en la educación.

El periodo colonial en Latinoamérica fue dominada por una elite predominante basado en la ley romana y civil, el positivismo y otras filosofías orgánicas. Todavía tienen una influencia. Este es el sistema que el premio novel mexicano Octavio Paz certeramente llamo "construido para durar, no para cambiar".

Asia también tuvo culturas e instituciones dominadas por una elite, que resistieron con éxito los grandes cambios, en el caso chino por casi 3,000 años.

El hecho es que muchos de los problemas mas serios de la educación de ambas regiones no tienen nada que hacer con la educación específicamente. Estos son los obstáculos culturales, sociales e institucionales a la educación básica universal de alta calidad.

Hace cuarenta años América Latina y Asia estaban en niveles casi idénticos de desarrollo económico y educativo. Pero han seguido desde entonces trayectorias económicas y educativas muy diversas que fueron elegidas deliberadamente por los líderes nacionales. Las consecuencias no pueden ser mas diferentes. La mayoría de los análisis sobre los llamados tigres o dragones asiáticos, apuntan acertadamente al papel crítico jugado por las estrategias productivas macroeconómicas. Las tasas de crecimiento asiáticas, a pesar de reveses temporales, han sido altas y sostenidas.

Por el contrario, en la mayoría de los países latinoamericanos se han alternado periodos de desarrollo y de crisis con efecto negativo en las naciones y las vidas de muchas personas. Con la excepción parcial de Chile, ningún país latinoamericano se ha acercado siquiera al éxito en el desarrollo como ha ocurrido en Singapur, Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur, Malasia, Tailandia y China.

No deseo idealizar la proeza asiática. Muchos de los países reformistas todavía tienen serios problemas en el campo de la educación.

Estos son a menudo similares a los problemas que enfrenta América Latina, aunque en América Latina estos son casi siempre peores.

Estos problemas incluyen la carencia de entrenamiento y de normas para los profesores y los administradores, la supervisión de la instrucción y de los programas, y de estadísticas adecuadas. No hay bastante atención a los pobres, las mujeres y las minorías y problemas de la descentralización y del financiamiento ( ya sea publico, privado o una combinación de los dos). También un énfasis excesivo en la memorización más bien que el pensamiento.

La mayoría de las constituciones latinoamericanas prometen educación para todo el pueblo. Pero un estudio del Banco Interamericano del Desarrollo en 1998, concluyo que " las garantías de una educación primaria universal en América Latina se ha convertido en falsos derechos para los pobres: la educación disponible para ellos ha sido de tan mala calidad como para ser de muy poca ventaja verdadera".

Considere lo siguiente: en 1970, el asiático promedio recibía algo más de cuatro años de educación y el latinoamericano un poco menos que los cuatro años. Hoy el adulto

latinoamericano medio recibe algo mas de seis años de educación mientras que el asiático medio se sitúa cerca de los diez años.

Y considere los resultados de las pruebas internacionales en los campos fundamentales de las matemáticas y la ciencia. La prueba mas extensa y reciente ha sido realizada por "Trends in International Mathematics and Science Study", estudiantes del grado ocho de 38 países participaron en 1999, con solo uno de América Latina participando. Este fue Chile.

En matemáticas, los cinco primeros países fueron asiáticos: Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Japón. Chile clasificó 35 de 38. en general diez países asiáticos lo hicieron mejor que Chile. Los Estados Unidos ocupó el lugar 19, lo cual es una razón por la cual los países de América Latina deben mirar mas hacia Asia con modelo que hacia los Estados Unidos

En ciencias, fue casi lo mismo, cuatro de los primeros cinco países fueron asiáticos. Chile fue otra vez el numero 35, el único país de Asia en caer por debajo de Chile en ambas categorías fue Filipinas

Vale la pena anotar que UNESCO de las Naciones Unidas realizo una prueba incluyendo 13 países latinoamericanos en 1998, en capacitación y matemáticas en grado cuatro, Cuba era mucho mejor que Chile, el segundo y todos los otros países. El problema en Cuba obviamente, es la falta de acceso universal al conocimiento de humanidad.

Dos analistas del BID concluyeron que los niveles medios de la escuela de América Latina son dos años debajo de lo que deben ser, basados en los ingresos per capita de la región.

De hecho, casi son iguales a los del África SubSahariana.

El mayor éxito en los países reformistas de Asia es el hecho de que una gran cantidad de dinero se haya invertido. En promedio, los países latinoamericanos invierten una cantidad casi igual en educación a la de los otros países en vías de desarrollo. El asunto es como el dinero se esta gastando y a quien beneficia. Décadas de experiencia indican que los países asiáticos reformistas invierten mucho mas sabiamente en sus pueblos a través de la educación temprana, básica, amplia y de alta calidad.

El economista argentino Ricardo López Murphy identificó correctamente la falla educativa principal en América Latina. El dijo "En nuestros países en general los subsidios educativos se destinan intensamente a la educación superior universitaria. En Asia el énfasis estuvo en la educación primaria y secundaria".

El analista mexicano, ahora Ministro de Asuntos Exteriores, Jorge Castañeda, ha urgido a los gobiernos latinoamericanos a asignar su dinero a la enseñanza elemental.

¿Por qué esto cuenta?. El financiamiento publico de la Educación Superior significaría que un alto porcentaje de los estudiantes que se beneficiarían, serian de la clase media y alta, muchos de los que podrían ir a la universidad de todas maneras. El costo de proporcionar educación a un solo estudiante en una universidad se estima en 50 veces mayor que apoyando a un estudiante en la escuela primaria. Esto significa que por cada estudiante en la universidad, 50 estudiantes pobres no irán a la escuela primaria o atenderán a una de calidad mas baja.

En contraste, los Asiáticos han estimulado la demanda por una Educación Superior educando mas de los pobres, dejando la educación superior principalmente en el sector privado.

Aun reconociendo los retos que aun enfrenta Asia, los éxitos de la región son obvios. Los analistas en el BID señalan tres razones importantes para el funcionamiento educativo superior de Asia (1) el impacto positivo del desarrollo económico rápido, resultado generalmente de programas de desarrollo constructivos, incluyendo la inversión en la educación; (2) la inversión de la mayor ayuda educacional en la educación básica para todos los niveles sociales; y (3) los índices de crecimiento mucho mas lentos de la población en edad escolar.

Yo pienso que son dos lecciones adicionales para los líderes en América Latina. Estas son la necesidad (1) de una voluntad honesta, fuerte y sostenida de reformar, (2) liderazgo de alta calidad en todos los niveles.

Algunos recientes informes públicos sobre la educación en América Latina parecen positivos. Por ejemplo, la "declaración de Santiago" al final de la Segunda Cumbre de las Américas en 1998, se centro en la idea de que "La educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos". Y han habido unas reformas.

Pero, aun con la mejor voluntad las reformas son muy difíciles e incompletos. El compromiso con este objetivo tiene que ser absoluto y sostenido. El desafío para las civilizaciones latinoamericanas, como las asiáticas, es mantener lo mejor de sus tradiciones y al mismo tiempo adaptarse al mundo globalmente integrado. De no hacerlo quedaran detrás de aquellos capaces de adaptarse al cambio. Es muy difícil, pero las políticas tienen consecuencias para el futuro de todos los países y pueblos de América Latina.

Muchas Gracias.



**Jacqueline Peschard Mariscal**  
Consejera Electoral del Consejo General,  
Instituto Federal Electoral. México

### **“Alcances y límites de la educación en la participación política”**

Es un lugar común afirmar que fomentar la participación política de los ciudadanos en los asuntos de interés público es una de las condiciones necesarias de la vida democrática.

Una de las premisas básicas de los estudios sobre cultura política señala que a mayores niveles educativos en una comunidad, mayor es la cultura cívica de la misma y esta afirmación ha sido respaldada prácticamente por todos los estudios de campo existentes. En tal sentido, la constitución de una ciudadanía responsable y participativa derivaría, de manera directa, del incremento en los años de escolaridad de la población de que se trate.

Sin embargo, estos mismos estudios revelan que la correlación entre educación y cultura democrática y participativa no es consistente en todos sus aspectos. De la misma manera que la democracia no puede concebirse como una mágica solución para resolver todos los problemas nacionales, la educación no es suficiente, aunque sí necesaria, para fortalecer los valores y prácticas democráticas, entre las que se encuentra la participación ciudadana.

Quiero insistir en que el énfasis en la educación como palanca de la democracia no debe perder de vista, al menos un asunto de vital importancia, la necesidad de no exagerar las expectativas, sobre sus bondades. El sistema educativo es sin duda un instrumento formidable e insustituible de formación del individuo, pero está muy lejos de ser el único, o de ser el determinante en todos los casos. La Encuesta Nacional De la Juventud 2000 muestra con claridad que la política no es asimilada en primera instancia por nuestros jóvenes en el ámbito escolar o familiar que son los terrenos del aprendizaje por excelencia, sino que lo es principalmente –en un 39% de los casos- a través de los medios masivos de comunicación, y particularmente la televisión. (Tabla 1) Este fenómeno es extensivo al resto de la población, la cual se entera de los asuntos políticos mayoritariamente a través de los canales televisivos.

También es un hecho destacado en los estudios de cultura política, que los ámbitos de socialización y los escenarios políticos de un país no necesariamente actúan de manera congruente, o en consonancia, de suerte que lo aprendido en el espacio escolar puede entrar en franca contradicción con la vivencia cotidiana de los ciudadanos en sus ámbitos laboral, familiar, con los medios masivos, o en su misma práctica política, lo cual dicho sea de paso, ha sido una situación recurrente en nuestro país, donde el sistema educativo ha pregonado libertades y derechos que suelen ser inaccesibles en la práctica.

El propósito de este trabajo es mostrar en dónde resulta visible y efectivo el papel de la educación en la conformación de una ciudadanía participativa y señalar al mismo tiempo, aquellas arenas en donde el proceso educativo deber ser acompañado por transformaciones en el quehacer mismo de actores e instituciones políticas, incluida la propia ciudadanía. De poco serviría entrenar a los ciudadanos en la aplicación de códigos democráticos si las instituciones no se rigen y funcionan bajo dichos parámetros, si el comportamiento de los actores políticos contradice sistemáticamente dichos principios.

El ejercicio que propongo es analizar de qué manera el factor educativo incide o no en la percepción ciudadana sobre diversos tópicos de la política, tanto objetivos como subjetivos porque dicha percepción tiene efectos importantes sobre la participación política. Para tal efecto, me apoyaré fundamentalmente en los resultados de dos encuestas recientes: la nacional de valores financiada por el IFE a fines de 1999, y la nacional de cultura política y prácticas ciudadanas, auspiciada por la Secretaría de Gobernación y levantada a fines del 2001.<sup>1</sup>

Valoración de la política y sus instituciones.

No cabe duda que la participación política está ligada al interés que la población tiene en la misma. De acuerdo con el estudio del IFE, solamente al 21% de la población le interesa “mucho” la política, mientras que al 75% le interesa “poco”, o nada. Y la educación juega un papel importante en esta inclinación, dado que el 42% de la población con educación universitaria dice interesarse mucho en la política, es decir, la educación superior duplica la proporción que está muy interesada en la política. De la misma manera, los espacios en donde se discute sobre política se amplían conforme se incrementa el nivel de escolaridad y, en consecuencia, la reticencia a hablar de política se reduce de un 65.8% en aquellas personas sin instrucción a un 25.7% entre los preparatorianos y a únicamente un 3% entre

---

<sup>1</sup> Yolanda Meyenberg y Julia Flores, coord. Ciudadanos y cultura de la democracia... Reglas, instituciones y valores de la democracia, México IFE-unam-IIS, 2000. Encuesta Nacional de cultura política y prácticas ciudadanas, disco compacto, México, Secretaría de Gobernación: Dirección General de Desarrollo político, 2002.

quienes tienen postgrado. (Tabla II) Dicho de otra manera, existe una relación directamente proporcional entre nivel educativo y propensión a debatir sobre política.

Esta correlación positiva se explica porque conforme se incrementan los años de escolaridad, el individuo adquiere instrumentos e información que le permiten una mejor comprensión de la esfera pública, la cual, de acuerdo con la encuesta de la Secretaría de Gobernación se considera como muy complicada por el 55% de la población. Así, mientras que el 63% de los que carecen de instrucción considera a la política como incomprensible, sólo el 15.5% de los que han cursado algún postgrado la perciben así. (Tabla III) Dicho de otra manera, la educación pone al alcance de los ciudadanos los temas políticos, facilitando su involucramiento con ellos.

Vale la pena señalar que el efecto de la educación en la comprensión de los fenómenos políticos no significa, ni por mucho, una valoración positiva de la política, sus actores y sus instituciones, sino por el contrario, debido a que el juicio sobre el quehacer político se toma más severo conforme se tiene mayor información y criterios de análisis. La Tabla IV muestra que no existe relación directa entre escolaridad y la percepción que se tiene sobre actores e instituciones políticas. De tal manera, en la encuesta del 2001, mientras que entre un 20% y un 25% confía mucho en la Presidencia de la República, sólo el 11% de aquellos con postgrado comulgan con esa valoración y algo muy semejante sucede respecto del Congreso, según la encuesta del IFE. En cambio, respecto de la Suprema Corte de Justicia, la relación se invierte porque el 19% de los que tienen postgrado confía en ella, mientras que sólo el 7.8% de los que carecen de instrucción lo hacen. La diferencia entre los poderes Ejecutivo y legislativo por un lado y el Judicial, por el otro, y el efecto que la educación tiene sobre dicha confianza, revela que un mejor conocimiento de los desempeños institucionales genera mayores críticas en el caso del Ejecutivo y Legislativo, mientras que en el de la Corte significa una apreciación mayor.

En lo que toca a los partidos políticos, la confianza, además de ser prácticamente inexistente porque solamente la reconoce el 5% de la población, no se ve impactada por altos niveles de educación, de suerte que un mejor conocimiento sobre las tareas que éstos desarrollan no redundan en una mejor comprensión de dichos institutos políticos. (Tabla IV). No obstante, el desprestigio generalizado respecto de los partidos políticos contrasta con la valoración de la población sobre su utilidad para el quehacer político. Según el estudio de la Secretaría de Gobernación, prácticamente un tercio de la población les concede mucha importancia para que el gobierno funcione, y más de la mitad les concede alguna importancia. Sin embargo a diferencia de lo que se observa en la pregunta sobre la confianza en los partidos, prácticamente no existen diferencias, entre la población sin instrucción y aquella que cursó los niveles básicos y medios, ya que sólo en la franja profesional se eleva considerablemente la proporción de los que están convencidos de la utilidad de los partidos (Tabla V)

Las diferencias entre la valoración de las instituciones y la satisfacción con ellas resulta igualmente evidente con relación a la democracia en México. En promedio, la mitad de la población asume que vive en una democracia, pero esta percepción crece significativamente entre los sectores con educación superior, es más, para los sectores más ilustrados esa pregunta es prácticamente una obviedad, ya que el 80% de los que tienen postgrado así lo perciben. Pero, vale la pena destacar que la población sin escolaridad, al igual que la que cursó la educación básica afirma en un 17% que “No sabe”, es decir, para todo efecto práctico, la educación básica carece de incidencia alguna en la identificación del sistema en el que se vive.

Así como la percepción de que se vive la democracia crece entre los que tienen mayor nivel educativo, algo semejante sucede con la satisfacción que se tiene sobre el desempeño de la democracia, ya que ésta aumenta entre la población con bachillerato, o más años de escolaridad.

En suma, la educación permite al individuo acceder a la comprensión del ámbito de lo político, pero esto encuentra limitaciones en dos aspectos esenciales. 1) en la construcción de confianza en los actores, instituciones y procesos políticos, y 2) en que la enseñanza básica propicie conocimientos y valores suficientes para preparar a los ciudadanos para la participación política. Consecuentemente, se requiere que actores e instituciones políticas se hagan cargo de que su desempeño es clave para prestigiar el ámbito de la política y que no pueden esperar que el sistema educativo resuelva las deficiencias formativas en materia de cultura democrática. La educación cívica es una herramienta complementaria y para que su enfrentamiento en valores y prácticas políticas sea eficiente es indispensable que esté en correspondencia con las experiencias de día a día que los ciudadanos tienen con instituciones y actores políticos.

#### Educación y valores democráticos.

La educación juega un papel muy importante en la apropiación de valores democráticos por parte de los ciudadanos. Ciertamente, el principio de legalidad como palanca de la vida democrática es clave porque introduce la garantía de certidumbre en las relaciones sociales, reduciendo los márgenes de arbitrariedad e impunidad. La sola posibilidad de participar, así como las diversas modalidades de participación en la vida política tienen sentido en la medida que todos los ciudadanos actúan con base en las mismas reglas y, por lo tanto, se enfrentan a las mismas sanciones en caso de infringirlas. Cuando éstas no se respetan o sólo resultan obligatorias para un sector de la población, derivan en apatía, o en falta de credibilidad en las instituciones, cuando no en inconformidades que pueden expresarse incluso violentamente



En los datos de las encuestas mencionadas, puede apreciarse que la mayoría reconoce que el respeto a las leyes no es una práctica generalizada. Los porcentajes que señalan que ni ciudadanos ni gobernantes respetan las leyes son bastante altos, e incluso mayoritarios cuando la respuesta proviene de sectores con mayor educación que son más críticos. Sin embargo, no existen diferencias significativas por nivel educativo entre la población que responsabiliza únicamente a los gobernantes de la legalidad imperante, es decir, la educación se traduce en elevación de la capacidad crítica, pero todavía no en la autocrítica (Tabla VIII).

El reconocimiento de la inobservancia de la Ley es todavía más preocupante cuando se pasa al plano del deber ser, ya que no parece haber una convicción fuerte entre la ciudadanía acerca de la pertinencia de que se respeten las leyes.

En promedio, el 70% de la población plantea la posibilidad de que las leyes sean transgredidas en razón de la opinión de cada quien, es decir, si las normas se consideran injustas. Es decir, el acatamiento de la ley, cuya naturaleza e importancia radica precisamente en su objetividad y generalidad, se hace depender de una valoración subjetiva del individuo. Quizá lo más importante a este respecto es que los porcentajes de estas respuestas no varían significativamente en función de los años de escolaridad, salvo en el sector que tiene postgrado. (Tabla IX). De nueva cuenta, ni mayores niveles de información y conocimiento, ni mejores oportunidades derivadas del acceso a la educación se traducen en una mejor valoración de las leyes en tanto instrumentos para controlar y reducir las arbitrariedades de los poderosos, y ello sólo puede explicarse porque no hay en la práctica cotidiana con las instituciones ni una aplicación sistemática de la legalidad, ni muestras claras sobre los beneficios que conlleva la adecuación a la ley.

Una conclusión parecida se desprende cuando se interroga a la población sobre ejemplos concretos de observancia de la ley, como por ejemplo en el caso de la corrupción, y aquí es posible hacer una comparación en el tiempo gracias a que en la encuesta nacional de valores de 1994, preparada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, se planteó una pregunta muy semejante.

En primer término, cabe señalar que con relación a lo observado hace siete años, la disposición a dar dinero para agilizar un trámite gubernamental se ha reducido entre 10 y 15 puntos porcentuales. Sin embargo, el dato más interesante es que la posibilidad de practicar actos de corrupción no es en principio ni privativo ni exclusivo de algún grupo social en particular. Los porcentajes que en el 2001 (15% en promedio) reconocen haber recurrido a la mordida son similares entre los diferentes grupos sociales, independientemente de su nivel de escolaridad. Pero incluso, puede observarse que la población con escasa instrucción

tiene menos disposición a utilizar tal recurso para resolver trámites, lo cual se aprecia tanto en la encuesta de 1994, como en la de 2001.

Lo anterior parece consistente con la encuesta recientemente difundida por Transparencia Mexicana que señalaba que los actos de corrupción son más utilizados por los sectores educados, en función de que cuentan con los recursos financieros y culturales necesarios para poderlos emplear, en tanto que los demás grupos resultan más vulnerables a ser extorsionados por la autoridad cuando recurren a los actos de corrupción, o simplemente no la practican por carecer de dinero necesario. En este caso, la educación no resulta un instrumento civilizador y equilibrador de las diferencias sociales, sino una herramienta para dotar de mayor eficacia a un acto de corrupción.

Otros dos valores asociados a la democracia son los de igualdad y tolerancia. Por lo que hace a la igualdad, un indicador evidente lo constituye el problema de género. Cuando en la encuesta del IFE se interrogó a la población sobre quién se consideraba más capacitado para ser el presidente de México, si un hombre o una mujer, solamente un 37.3% opinó que cualquiera de los dos, ya que otro porcentaje semejante se inclinó por el hombre y únicamente un 14.2% por una mujer.

Dicho de otra manera, prácticamente 1 de cada 3 mexicanos no le conceden a las mujeres aptitudes para desempeñar tal responsabilidad con todo y que constituyen la mitad de la población y que en la actualidad ya conforman el 50% de los egresados de las universidades, es decir, aun cuando ya cuentan con una preparación profesional equivalente a la de los varones. (Tabla XI). Así, una primera conclusión es que un amplio sector de la población ni considera como valiosas o capaces a las mujeres, ni comparte por supuesto, una noción básica de la democracia como lo es la igualdad. No obstante, en este caso es bastante nítida la diferencia que imprime a dicha consideración la educación, ya que mientras que el 17% de los que no tienen instrucción alguna piensan que ambos pueden ocupar la presidencia, en el caso de los que tienen educación superior completa se eleva al 54%. La escuela si constituye, un medio para promover la igualdad entre hombre y mujeres.

Finalmente por lo que hace a la tolerancia, la encuesta de 1999 muestra que dicho valor dista mucho de ser una práctica regular, dado que aún se abrigan fuertes inclinaciones discriminatorias. En efecto, frente a la pregunta ¿Estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas de diferente raza, religión, preferencia política e inclinación sexual, o enfermos de SIDA, se observa, en primer término un sustrato amplio de la población –entre el 40 y el 60%- que no acepta convivir cotidianamente con personas étnica, sexual, religiosa o políticamente diferentes.

La exclusión por raza, política y religión, abarca entre 40 y 48% de la población, en cambio, el estigma social de los enfermos de sida alcanza la mayoría absoluta de la población y el de los homosexuales asciende al 66%-

Al comparar estos resultados con los arrojados por la encuesta de 1994, aunque en aquella ocasión sólo se interrogó acerca de diferentes creencias religiosas y homosexualidad, las modificaciones en las tendencias y las constantes reflejan arenas de convicción diferenciadas. Entre 1994 y 1999, el porcentaje de personas que no aceptarían convivir con una persona con un credo distinto se incrementó en un 4% en el ámbito nacional. Respecto a la homosexualidad, en cambio, las que podríamos definir como posturas liberales se incrementaron en un 9%. En todo caso, la educación resulta un motor de tolerancia muy claro, ya que a medida que se avanza en el nivel educativo, disminuye la discriminación o el rechazo a lo diferente.

Estos datos muestran que, en el transcurso de un lustro, algunos de los valores esenciales de la democracia han logrado modificarse en un sentido de mayor apertura, aunque ciertamente también se reflejan algunas arenas donde el discurso del respeto a la pluralidad no ha logrado penetrar fuertemente, como sucede en el de la esfera religiosa.

Muchas gracias.

**Tabla 1.** Lugares y personas donde los jóvenes aprenden sobre diversos temas (%)

Lugares y personas	Sexualidad	Política	Religión	Derechos
Mis padres	26	20	56	35
La escuela	34	21	4	35
La Iglesia	1	1	30	1
Los medios de comunicación	6	39	2	13
Mis amigos	9	7	1	2
Por mí mismo	20	9	5	12
Otro	3	3	1	2
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de la Juventud 200 (Resultados preliminares), México, Instituto Mexicano de la Juventud, 200

**Tabla II.** Lugar donde habla más de política.

	Trabajo	Casa	Escuela	Familiares	Amigos	No habla de Política	No sabe
Promedio	13.5	19.13	5.06	6.63	23.22	43.94	0.21
Sin Instrucción	10.19	8.96	3.43	7.09	20.35	65.82	0
Primaria	7.81	13.92	2.03	5.74	19.01	59.53	0.44
Secundaria	16.51	18.57	1.37	7.07	21.49	42.23	0
Preparatoria	16.56	29.46	12.49	7.19	23.67	25.69	0.1
Profesional	23.41	26.68	13.92	8.01	38.81	14.03	0.01
Postgrado	23.3	43.06	2.77	7.35	48.27	3.3	0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001.

**Tabla III.**

	SI	NO	No sabe
Promedio	54.94	39-16	6.9
Sin instrucción	53.01	21.92	15.07
Primaria	63.48	27.9	8.62
Secundaria	57.06	38.23	4.71
Preparatoria	46.04	52.47	1.48
Profesional	31.99	65.83	2.18
Postgrado	15.47	84.53	0

Fuente. Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001.

**Tabla IV.**

Presidente de la República.	Grado de confianza en instituciones y actores									
	Mucho		Algo		Poco		Casi Nada		Nada	
	99	01	99	01	99	01	99	01	99	01
Sin instrucción	21	24.22	8	18.66	16	34.94	10	12.33	33	8.68
Primaria	18	22.29	5	27.44	22	26.62	21	10.42	29	12.32
Secundaria	21	21.70	8	29.81	26	25.23	24	8.78	19	13.95
Preparatoria	21	20.43	6	28.65	31	25.08	25	10.99	16	14.26
Profesional	17	25.00	11	41.98	27	18.04	30	5.61	15	8.72
Postgrado		11.72		26.53		24.41		7.47		29.87
Congreso										
Sin instrucción	35	5.41	6	21.39	14	29.52	10	16.76	21	24.26
Primaria	26	6.45	11	17.14	30	30.24	14	16.72	12	26.89
Secundaria	31	7.90	10	21.18	38	25.5	18	19.63	3	23.96
Preparatoria	27	3.61	6	21.32	39	30.67	23	22.78	4	20.79
Profesional	19	4.36	10	25.75	44	35.3	25	15.7	4	18.25
Postgrado		0		26.94		32.44		4.48		32.14
Suprema Corte de Justicia										

Sin instrucción		7.82		28.15		26.49		20.17		13.25
Primaria		10.73		22.28		27.28		15.42		21.17
Secundaria		9.31		28.46		26.93		15.91		16.57
Preparatoria		8.29		28.61		29.97		12.15		19.54
Profesional		12.01		29.16		36.58		12.07		9.6
Postgrado		19.27		21.97		28.23		0.92		28.4
Partidos										
Sin instrucción	26	5.82	10	14.16	19	31.59	11	10.1	17	37.13
Primaria	29	6.41	9	15.54	28	28.89	18	17.73	10	30.65
Secundaria	26	5.03	10	22.14	37	22.97	19	19.14	5	29.57
Preparatoria	24	3.75	6	18.83	30	30.7	22	21.3	5	22.81
Profesional	21	4.41	10	24.13	41	27.01	22	21.3	5	22.81
Postgrado		0		20.81		16.79		28.17		34.22

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001 y Yolanda Meyenberg y Julia Flores, coord., Ciudadanos y cultura de la democracia, México, IFE, 2000.

**Tabla V.** Necesidad de los partidos políticos para que el gobierno funcione

	Mucho	Algo	Poco	Nada	No sabe
Sin instrucción	34.17	23.35	4.31	3.31	34.87
Primaria	30.90	18.25	9.90	8.18	32.77
Secundaria	37.33	19.62	11.80	8.79	22.46
Preparatoria	44.28	25.01	12.84	7.27	10.60
Profesional	54.75	26.27	8.19	6.17	4.62
Postgrado	24.56	46.06	11.79	5.41	12.17

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001

**Tabla VI. México Vive en una democracia.**

	SI	NO	NO SABE
Promedio	51.90	37.41	10.69
Sin instrucción	51.59	31.3	17.11
Primaria	44.58	38.49	16.93
Secundaria	55.20	36.44	8.36
Preparatoria	56.08	40.06	3.86
Profesional	64.51	34.68	0.81
Postgrado	80.28	19.72	0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001

**Tabla VII. Nivel de satisfacción con la actual democracia.**

	Muy satisfecho	Algo satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No Sabe
Sin instrucción	4.56	23.49	24.73	14.37	32.85
Primaria	5.95	20.21	27.44	33.94	12.47
Secundaria	5.93	29.80	30.76	26.76	6.75
Preparatoria	4.43	40.98	31.86	18.99	3.73
Profesional	7.48	46.77	32.56	11.55	1.65
Postgrado	15.32	36.23	28.59	18.72	1.14

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001

**Tabla VIII. Respetan menos las leyes.**

	Ciudadanos	Gobernantes	Ambos las respetan	Ninguno las respeta	No Sabe
Sin instrucción	7.17	38.31	16.44	27.69	10.39
Primaria	8.72	32.98	12.63	34.64	11.02
Secundaria	4.56	26.19	13.25	51.02	4.98
Preparatoria	6.7	31.24	12.96	47.25	1.85
Profesional	2.84	30.72	13.3	52.38	1.95
Postgrado	0	39.14	21.02	27.14	12.7

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001

**Tabla IX. El Pueblo.**

Debe Obedecer siempre las leyes aunque sean injustas.		Si	No	No sabe
	Sin instrucción	24.83	72.21	2.96
	Primaria	29.05	70.32	0.63
	Secundaria	28.19	71.73	0.07
	Preparatoria	25.19	74.74	0.07
	Profesional	30.1	69.21	0.69
	Postgrado	48.87	51.13	0
Puede promover que cambien las leyes, si éstas no le parecen.				
	Sin instrucción	74.68	22.41	2.91
	Primaria	69.65	29.59	0.76
	Secundaria	73.79	26.14	0.07
	Preparatoria	80.45	19.44	0.11
	Profesional	83.25	16.24	0.5
	Postgrado	91.21	8.79	0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001

**Tabla X**

	SI		NO		A VECES		No sabe	
	94	2001	94	2001	94	2001	94	2001
Sin instrucción	17	13.32	67	76.41	6	10.07	10	0.2
Primaria	20	6.99	62	74.2	15	11.57	3	7.24
Secundaria	22	6.01	60	77.67	17	13.21	1	3.11
Preparatoria	26	13.72	49	68.77	28	16.06	1	1.45
Profesional	21	16.48	61	65.84	18	16.16	0	1.52
Postgrado		9.23		88.48		2.3		0

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana, México, Secretaría de Gobernación, 2001 y los mexicanos de los noventa, México, UNAM: iis, 1996.



**Tabla XI** Igualdad y tolerancia en función de variables socio-demográficas y económicas.

	PRESIDENCIA			HOMOSEXUALIDAD		RAZA		RELIGION		POLITICA		SIDA	
	Mujer	Hombre	Ambos	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Nacionalidad	14	46	37	29	86	56	40	49	48	51	44	35	57
Escolaridad													
Ninguna Prim.	20	61	17	11	87	22	77	16	82	20	77	8	90
Incompl. Prim.	15	61	24	15	84	32	64	28	70	29	66	20	75
Completa Secund	13	55	31	22	75	52	43	45	52	44	52	28	66
Incompl Secund	18	44	34	32	64	67	27	53	38	54	40	39	56
completa Prep.	14	36	44	36	56	63	31	54	43	60	36	42	46
Incompl Prep.	21	34	42	35	57	73	24	63	28	65	31	41	53
Completa Univ.	9	35	54	47	49	71	25	61	35	69	27	56	39
Incompl. Univ.	9	34	57	48	45	81	17	74	24	75	22	60	33
Completa	8	33	54	40	53	75	21	68	29	76	16	53	36

Fuente: Flores, Julia y Yolanda Meyenberg, Ciudadanos y cultura de la democracia: Reglas, Instituciones y valores de la democracia, México, UNAM, IIS/IFE, 2000





**Roberto Gutiérrez López**  
Profesor e Investigador de la Universidad  
Autónoma Metropolitana Azcapotzalco  
(UNAM)

Buenos días a todos.

Voy a dar lectura a algunas notas que he preparado con respecto a la forma en que la participación política en México, se esta desarrollando actualmente tratando de enfatizar algunos de los problemas de los obstáculos más importantes que hoy por hoy se pueden detectar con respecto a justamente la posibilidad de impulsar formas de participación que sean propiamente democráticas, en este sentido, las notas que voy a leer están centradas en buena medida en la crítica a una forma de participación que Silvia Conde sintetizó emblemáticamente a través de la figura del machete y que no necesariamente hay que llegar a esos extremos, pero compartir digamos lo que pueden ser llamado su espíritu y sus premisas, quiero además enfatizar en este trabajo la relación estructural que existe entre esta forma de participación y el desinterés masivo que también es constatable dentro de la cultura política mexicana con relación a la participación política, en este sentido las notas llevan por título.

“Entre el Desinterés y el exceso, la aparente paradoja de la participación política en México”

Es ya muy común asociar la moción de participación ciudadana a la estructura y funcionamiento del conjunto de instituciones que conforman el orden democrático, sin embargo aún no parece suficientemente resuelta la cuestión del tipo de características y modalidades que tendrían que distinguir las formas de participación democrática y otras formas posibles de actuación social y política, de hecho el título de esta mesa “Educación para la participación ciudadana”, sugiere que es necesario introducir de manera deliberada y conciente ciertos tipos de componentes formativos sin los cuales el involucramiento de los individuos en los grupos sociales en el procesamiento de los asuntos públicos sería poco significativo o incluso contraproducente en la perspectiva de la extralimitación de la democracia y en su eficacia gubernativa, nos interesa subrayar este punto en la medida en que ilustre con claridad uno de los mayores problemas actuales del proceso de construcción democrática de México, a saber la consistencia de un enorme desinterés ciudadano por los asuntos públicos, por la presencia de núcleos sociales hiperactivos que han desarrollado formas de participación no siempre consistentes con los principios y valores de la cultura

democrática. Para decirlo rápidamente, al amparo justamente del rechazo mayoritario de participación en una esfera sumamente desprestigiada, se han intensificado formas de acción política protagonizadas por quienes se les han llamado la minorías consistentes que muchas veces no contribuyen a la consolidación de rutinas institucionales y formas de relación social democrática, sino que con frecuencia coadyuvan a la erosión de sus pilares tanto jurídicos como gubernativos. Y es que en una situación de transición política como la que ha experimentado el país en los últimos años, no ha sido fácil encontrar el punto de equilibrio entre la cultura súbdito pragmática y providencialista, proveniente de nuestra herencia cultural revolucionaria y una cultura de la participación legal, responsable y tolerante capaz de darle un fundamento sólido a las dos características principales de las democracias moderna, la representatividad de sus instituciones y la gobernabilidad del sistema político en el marco de la vigencia del estado de derecho.

En efecto ante el resquebrajamiento de muchos de los mecanismos tradicionales de la disciplina, la cohesión y la autoridad política ha emergido una situación inédita en la que han cobrado nuevos significados, factores de larga tradición en nuestra historia política - cultural , tales como el crédito de las institucionales, la falta de aprecio por la legalidad, la debilidad de la figura del ciudadano, el encubrimiento de liderazgo personalizado, la aceptación de relaciones intelares, el gusto recurrente por concebir a los movimientos sociales como grandes sextas justicieras, la moralización extrema de los conflictos, así como la práctica del pepisionismo sin correlato de responsabilidad, en un ambiente de cultura política y de relativa indefinición de las nuevas formas de relaciones de los actores sociopolíticos y las instituciones estatales la fuerza de este sustrato cultural, junto al mantenimiento de profundas desigualdades que no han hecho sino incrementar la tensión en los sectores sociales dado que muchas de las expresiones más visibles de la participación deriven en forma de protesta extra-institucional, poco posibles a la tolerancia, al diálogo, a la negociación y en ocasiones son abiertamente extralegales. Este fenómeno se ha generalizado pues sin duda existen ya formas de participación ciudadana basadas en supuestos democrático y con propósitos constructivos si parece conveniente subrayar la gravedad de sus efectos para el conjunto de la vida pública mexicana y pensar la forma de neutralizarlos.

No se trata solo hay que decirlo de un obstáculo cultural ubicado en el plano de la dinámica social, pues su persistencia se explica en buena medida por la manera en que las propias elites políticas lo están asumiendo y retroalimentando en esta nueva etapa de la vida del país, colocado desde hace ya algunos años cada vez con mayor frecuencia frente a la disyuntiva de mantener la estabilidad política momentánea o asumir los costos de la consolidación de un nuevo patrón de negociaciones y generación de acuerdos que no violenten la legalidad y resguarden los derechos, han optado las más de las veces por lo primero, se ha comentado ya con suficiencia la capacidad para consolidar ese estado de derecho que evidentemente no equivaldría al desencadenamiento de la represión como

parasiosamente se sostiene desde un discurso político curiosamente compartido por la pasada y presente administración conlleva a una profunda pedagogía sociopolítica que entre otras consecuencias distorsiona la participación, alimenta la incertidumbre y retrasa en su conjunto el proceso de consolidación democrática, por supuesto no puede dejar de señalarse que cuando el planteamiento, procesamiento y resolución de los conflictos más visibles de la sociedad ocurre a contracorriente de los planteados por la educación cívica que busca socializarse por medio de esfuerzos institucionales diversos, esta tiende a desvalorizarse, perdiendo sentido de realidad y eficacia en la formación de las identidades ciudadanas, ello no significa obviamente abandonar tales esfuerzos sino por el contrario intensificarlos y extenderlos, con miras a fortalecer el contexto de exigencia desde el cual se evalúa socialmente el comportamiento del estado y la dinámica de los propios movimientos colectivos.

Desde esta perspectiva ninguna tentativa de educación para la participación ciudadana puede vivir la pregunta de ¿que se espera de tal participación?, de cual debe ser su sentido, sus nutrientes, sus convicciones, sus alcances y por lo tanto también sus límites.

Decía Norberto Bovio, que el precio que se debe pagar frecuentemente por el compromiso de pocos es la indiferencia de muchos, de tal manera que nada puede ser más peligroso para la democracia que el exceso de democracia, en efecto y al margen de su imposibilidad práctica, si el modelo de ciudadanía que se trata de impulsar implica pretensiones excesivas en cuanto a niveles y formas de participación es altamente factible que la mayor parte de los potenciales interesados en asumir algún tipo de compromiso con el tratamiento de los asuntos públicos opte por renunciar, como hemos apuntado ambos lados de la moneda, la participación desbordada y la profunda indiferencia son perfectamente constatables en el México contemporáneo y tienen como detallaremos después no pocos puntos de contacto.

Visto de cerca el panorama de la educación política de la ciudadanía es hoy poco alentador, el conjunto de datos arrojados por la reciente encuesta nacional de la cultura política y prácticas ciudadanas, a la que hizo referencia Jacqueline deja ver con claridad el tamaño de las asignaturas pendientes en la materia, lo que está en juego no es menor, se trata ni más ni menos de la posibilidad de construir una forma de gobierno y convivencia que busque superar los obstáculos provenientes, tanto de la concentración del poder autoritario como de la parálisis en eficacia generadas por la incapacidad para encontrar mecanismos que involucren productivamente a la ciudadanía en el tratamiento de los asuntos públicos, especialmente estratégicos en situaciones donde las organizaciones políticas inherentes a la democracia representativa, esto es los partidos presentan discapacidades notables, sin duda más de la encomiable utilización del sufragio como recurso político para elegir gobernantes la fragilidad de las fracciones en la esfera pública comienza justamente por la debilidad del

autoreconocimiento de los individuos en cuanto a ciudadanos, en la actualidad los mexicanos asocian muy débilmente a la categoría de ciudadano con los asuntos públicos, los partidos y la política, en una proporción de 4, 3 y 7% respectivamente, lo cual ilustra la dificultad para percibir con claridad las implicaciones que conllevan el ejercicio efectivo de la ciudadanía en el plano político.

Lo anterior no es particularmente extraño si se considera la naturaleza de la tradición política mexicana, fuertemente condicionada por las prácticas corporativas y por un discurso oficial que durante décadas privilegió la referencia al pueblo o a los grupos populares o a los movimientos sociales en detrimento de la figura del ciudadano identificada como una corriente liberal poco grata a la mentalidad política post revolucionaria pero también al discurso fascista o populista de buena parte de nuestras izquierdas.

En este sentido hay evidentemente un enorme trabajo educativo por hacer con miras a revalorar la imagen de esta pieza central de la dinámica democrática lo que tendría que pasar por el nuevo posicionamiento dentro de los encuadres institucionales específicos que pudieran jugar un rol mucho más activo y definitorio en el diseño e instrumentación de las políticas públicas.

Aprender a participar, precondition para que lo anterior pueda suceder efectivamente y en cuya posibilidad me parece que tendría que intervenir decisivamente el aparato escolar en un marco donde se puedan detectar graves problemas estructural o cultural, en los medios de comunicación, en la iglesia, los sindicatos y los propios partidos es hoy la única ruta factible para asumir y práctica la política de un modo distinto al predominante. En que la actualidad más de la mitad de la ciudadanía crea que la política es muy complicada, como ya se mencionaba hace un momento y por eso la mayoría de las personas no le entiende indica claramente que hasta ahora no ha sido posible construir los vínculos de sentido que hagan comprensible el lenguaje los instrumentos y la utilidad de dicha actividad desde el punto de vista de la vida cotidiana de la gente, revertir esta situación requiere en primer lugar del incremento en el nivel de información sobre los derechos ciudadanos en particular y los asuntos públicos en lo general, sus contenidos sus referentes institucionales, sus efectos sociales, pues sin ello la conexión entre la ciudadanía y la esfera de la política estará permanentemente interrumpida o distorsionada.

La dificultad para orientarse cognocitivamente en el campo de la política y más aún para practicarla en un sentido democrático se deja ver con claridad en la pregunta de la encuesta anteriormente mencionada, acerca de las palabras con las que la ciudadanía asocia a la democracia, más de la mitad no cuenta con los elementos informativos suficiente para precisar su significado y contesta simplemente no saber, en ese contexto resulta explicable que solo poco más de la mitad de los entrevistados crea que México vive en una democracia

y que de ellos apenas el 10% lo justifique por la existencia de elecciones y 6% por la presencia de libertades específicas, obviamente esta situación no habla muy bien de los aparatos socializadores que aportan la información desde la cual los ciudadanos fundan sus juicios y valoraciones y especialmente de la televisión que es el medio por excelencia hoy por hoy para informar a los ciudadanos sobre lo que ocurre en política, el 80% de ellos ocurre a la televisión para este fin.

Ante este panorama los esfuerzos en materia de educación cívica no pueden desentenderse de la necesidad por reforzar las tendencias racionalizadoras y pluralistas que apenas logran percibirse dentro de la dinámica mediática global, frente al sensacionalismo y a la lógica del espectáculo imperante en los medios electrónicos, tendría que pulsarse la reforma jurídica necesarias para asegurar que los medios cumplieran con la responsabilidad social que les corresponde relacionada no solo con la calidad en la información que difunden sino con los valores y expectativas que proponen como modelo, incluso en una sesión del día de ayer se resaltaba la necesidad de que los medios dieran visibilidad a muchas iniciativas ciudadanas que hoy por hoy pasan desapercibidas para la mayoría de la gente y que por lo tanto no estimulan en término de contagio social, aquí la masa poblacional pueda también hacer política e involucrarse en esfuerzos institucionales en su tiempo.

A propósito de los valores debe destacarse que para la democracia uno de ellos resulta fundamental, la tolerancia pues en ella se condensan las posibilidades por estructurar un orden en el que la pluralidad no desemboque en anarquía y la competencia en enfrentamiento abierto. En este sentido amplio la tolerancia es un pre-requisito indispensable para que cada ciudadano o fuerza organizada pueda escuchar a los otros, entender sus razones y desarrollar en consecuencia esquemas de negociación mucho más abiertos y flexibles.

Junto a este tipo de déficits la educación para la participación ciudadana tendría que poner especial énfasis en la forma en que es valorada socialmente la legalidad y en tanto variable crucial en la conformación de la cultura democrática. En el México de hoy a nadie escapa que su continua trasgresión por ciudadanos, movimientos sociales, sectores empresariales y autoridades públicas trastoca por completo la dinámica social acercándola al estado prepolítico de los arreglos informales y del predominio del más fuerte, sin aprecio por la ley no hay manera de que la estructura propia del estado de derecho funcione ni de que la convivencia social transcurra de manera previsible y segura.

No puede soslayarse el hecho de que la debilidad de la cultura de la legalidad ha sido desde siempre una de las constancias más dañinas para la salud pública del país la proclividad por los acuerdos de facto, la corrupción galopante, los abusos del poder, pero también las tensiones ilegales ante el propio poder, ante tenido efectos altamente negativos no solo en el plano político, sino también en el económico y en el social afectando gravemente la

racionalidad y eficacia de las instituciones en su conjunto, para decirlo rápido, sin cultura de la legalidad no hay consolidación democrática posible pero tampoco desarrollo sustentable y visibilidad en la convivencia colectiva

También tengo un conjunto de cifras relativas a la debilidad de la cultura de la legalidad que voy a obviar en la medida en que ya se plantearon.

En su conjunto todos estos déficits culturales explican bien la precariedad prevaleciente en materia de participación propiamente dicha. El 85% de los ciudadanos mexicanos hoy no forman parte de ninguna organización y quienes lo hacen se disgregan en proporciones sumamente bajas en organizaciones de diverso tipo, coherente con lo anterior un 88% no ha participado en la formación de nuevos grupos u organizaciones para resolver problemas de su comunidad y el 87% no ha tratado de influir en la toma de decisiones de él. Ello ilustra suficientemente la debilidad del tejido social mexicano caracterizado por una capacidad de organización todavía baja, salvo en casos extraordinarios en que se activan los resortes primarios de la solidaridad colectiva o cuando se percibe un ataque a intereses específicos determinado, no es pues extraño que si se pasa revista a las expresiones más significativas de la movilización social de los últimos años sea difícil encontrar en ellas programas sociales o políticos de carácter propositivo y con una perspectiva de mejoramiento de la racionalidad de uno u otro espacio institucional, el carácter fundamentalmente opositor y en algunos casos estrictamente conservador de tales expresiones, no es ajeno pues a una identidad súbdito centrada en las recompensas recibidas históricamente por parte del estado y tampoco lo es al menosprecio por la legalidad o a la impresión ampliamente extendida acerca de que si una ley es considerada injusta, como ya se ha dicho puede ser desobedecida, así mismo la ya mencionada debilidad social del valor de la tolerancia, es un factor que cuenta en el perfil de muchas de nuestras expresiones participativas recientes.

Estamos pues frente a un reto formidable de cara a la redefinición del sistema político mexicano, sin un avance social activa, co-responsable y constructiva, el quehacer institucional no encontrará un correlato cívico-cultural capaz de asegurar la viabilidad en sus iniciativas, así como de acompañar y al mismo tiempo limitar democráticamente el ejercicio del poder.

De aquí la trascendencia de foros como este, capaces de conjuntar el análisis y la propuesta, en la perspectiva de darle a la participación social un sentido efectivamente democrático. Gracias.





**Jesús Álvarez Gutiérrez**  
Coordinador Nacional del Programa de  
Escuelas de Calidad, Secretaría de  
Educación Pública (SEP) México

Buenas tardes a todos

Muchas gracias por su asistencia, y muchas gracias a los organizadores por permitirnos platicarles un poco de este programa de la Secretaría de Educación Pública, como respuesta, precisamente a las inquietudes que se han estado manifestando en este foro tan importante de participación social

El programa nació hace poco más de un año y el cual se llama Escuelas de Calidad.

El programa nace de la necesidad de garantizar igualdad, pero no en el acceso sino en la calidad de los servicios educativos que reciben nuestros niños. Es decir se parte del reconocimiento de que en México los niños mexicanos tienen acceso a una escuela, pero que cuando terminan la primaria o la secundaria no concluyen con los resultados de aprendizaje que deberían de haber obtenido.

Los problemas para el logro educativo, podemos resumirlos de muchas formas, factores internos, externos, etc., los que nos interesan en estos momentos serían los siguientes:

La escuela tiene muy poco margen para tomar decisiones, prácticamente la SEP le ha enseñado que de la A, a la Z todo ya está previsto. No hay comunicación entre los actores escolares, el Director y los Maestros o los Maestros y los Padres de Familia, prácticamente no se comunican.

Hay poca participación social, mucho menos si hablamos de las tareas de planeación, aplicación y seguimiento de las actividades escolares, se llama a los padres de familia exclusivamente para pedirles la famosa cuota voluntaria.

El programa Escuelas de Calidad tiene varios supuestos; me quedo con dos en este momento, en que la clave para elevar la calidad de la educación está en la organización interna de la propia escuela y en su capacidad para orientarse responsablemente hacia el propósito de que los estudiantes aprendan. No sentimos que sea un problema de currículum,

de libros de texto, de más escuelas, de más laboratorios, sino de cómo se organiza la propia escuela al interior, tenemos en la SEP mucha información sobre evaluaciones externas aplicadas a miles de escuelas y nos damos cuenta de que una escuela puede tener buenos resultados y una que este enfrente de ella malos resultados, perteneciendo ambas escuelas al sistema público, a la misma colonia, al mismo estrato socioeconómico y la diferencia esta en como se organizó una escuela y la otra como quedo desorganizada. El otro supuesto es que la comunidad escolar, si la entendemos bien maestros, directores, alumnos y padres de familia, ella si tiene la capacidad de identificar sus propias necesidades, sus desafíos y sus metas y que solo requiere apoyo externo y confianza, esto contradice totalmente la forma de actuar de la Secretaría de Educación Pública, durante 70 y 80 años, donde hemos tenido expertos que están definiendo desde el escritorio de la Ciudad de México, que necesita cada una de las 200 mil escuelas que tenemos en el país y desde ahí se dice que tiene que hacer la escuela.

¿Qué es una Escuela de calidad?

Es la escuela que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar. Es una comunidad educativa integrada y comprometida que garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) responde a la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades para el logro de aprendizajes de todos los alumnos, independientemente de su origen social, étnico o del ambiente familiar del que procedan.

El PEC forma parte de la política nacional de reforma de la gestión educativa, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el Programa Nacional de Educación (PNE), como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

La democracia y una nueva gestión horizontal están en la base de la propuesta estratégica de este Programa centrado en la escuela. Se busca transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentra todas las decisiones acerca de las

prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución, hacia un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo.

La investigación educativa y varias experiencias a nivel nacional e internacional hacen énfasis en que la clave para elevar la calidad de la educación no sólo está en la mejoría de los insumos del sistema educativo (maestros, programas, libros, materiales, etcétera), sino en la capacidad de organización de las escuelas y en el empeño que muestran para orientar responsablemente sus tareas al propósito fundamental de que todos los estudiantes aprendan.

En el PEC se considera que si los maestros, directivos, alumnos y padres de familia forman una auténtica comunidad escolar, ésta tendrá la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejoría de la calidad del servicio educativo. Una institución escolar que sea capaz de generar un proyecto de desarrollo propio que la enorgullezca y entusiasme, dejará de ser el último eslabón de la cadena burocrática, para convertirse en la célula básica del sistema educativo.

Objetivos del Programa.

1. Recuperar a la escuela como unidad de cambio y aseguramiento de la calidad, y a los alumnos como centro de toda iniciativa.
2. Generar en cada escuela una dinámica autónoma de transformación, con libertad en la toma de decisiones y responsabilidad por los resultados.
3. Recuperar el conocimiento y experiencia del docente, protagonista fundamental de la educación.
4. Fortalecer el liderazgo de los directivos.
5. Fortalecer el papel pedagógico del personal técnico y de supervisión.
6. Propiciar las condiciones de normalidad educativa.
7. Favorecer la construcción de redes horizontales entre escuelas y sistemas educativos estatales.
8. Contribuir a la generación de una cultura de corresponsabilidad y rendición de cuentas, con una relación transparente entre los actores educativos.
9. Fortalecer la participación social.
10. Hacer eficiente el uso de los recursos públicos, mediante su administración directa por parte de la comunidad escolar.
11. Contribuir a superar los rezagos en infraestructura y equipamiento de las escuelas.
12. Fomentar la figura del cofinanciamiento educativo.

¿Cuáles son los estándares que persigue una Escuela de Calidad?  
***Estándares de gestión, práctica docente y participación social***

El director ejerce liderazgo académico, administrativo y social.

Directivos y docentes trabajan como un equipo integrado.

Directivos y docentes se preocupan por superarse continuamente.

Los docentes planifican sus clases y propician experiencias de aprendizaje óptimas en función de las diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos de sus alumnos.

Los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y consiguen de ellos una participación activa, crítica y creativa.

Los docentes demuestran capacidad de crítica de su propio desempeño, así como de rectificación, a partir de un concepto positivo de sí mismos y de su trabajo.

La escuela propicia la práctica de valores, así como el reconocimiento de nuestra realidad multicultural.

La escuela incentiva el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del medio ambiente.

La escuela cumple con el calendario escolar y aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza.

Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas, son informados sobre el progreso de sus hijos y tienen canales para expresar sus inquietudes.

La comunidad escolar cumple con las metas que ella misma se fija.

La comunidad escolar se autoevalúa, utiliza la evaluación externa como una herramienta de mejora y rinde cuentas a la sociedad.

Se mejoran permanentemente las condiciones de la infraestructura material de la escuela.

Estándares de eficacia

Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico-matemático.

Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades comunicativas.

Los alumnos demuestran un desarrollo en su capacidad de pensamiento crítico y científico.

La escuela disminuye sus índices de reprobación y deserción.

Muchas Gracias.

## **PANEL II- A:**

**“Reforma del Estado hacia una  
democracia participativa”**





## **Edgar Jiménez Cabrera**

Académico de la Universidad  
Iberoamericana

Muy buenos días.

Quisiera plantear algunas ideas, algunas de ellas también hipótesis en torno a lo que está sucediendo a nivel nacional y a nivel regional como el contexto que nos permite plantear interrogantes, problemáticas que definen, condicionan u orientan el sentido de la participación social.

En primer lugar la estructura económica de los países de América latina ha cambiado sustancialmente en algunos casos el modelo anterior ha sido interrumpido de manera dramática y radical, en otros se vive un momento estructuralmente hablando de la confluencia del modelo anterior y del modelo hoy vigente a nivel regional. En segundo lugar las funciones del estado también se han modificado, se asiste a una nueva responsabilidad del estado, nuevas funciones, una nueva orientación en algunos más hay una modificación institucional acompañada de una transformación del estado de derecho, la vida política nacional también ha sufrido importantes transformaciones y en esta perspectiva sin duda alguna algo significativo que remarcar es que el campo de la informalidad política a la par de la informalidad económica, hoy por hoy es un aspecto central que condiciona, neutraliza e impide la participación social y la participación ciudadana, por que razón, por que en el campo de la informalidad política no existe la conciencia, no existe la solidaridad no hay un referente político ideológico, en este campo es posible cualquier comportamiento, es posible incluso que el sea entendido como tierra de nadie, es un espacio en donde la informalidad política da lugar a la decodificación, quiero decir con esto que en la informalidad política no existe una normatividad, no existen valores, principios, símbolos que permitan la unidad y la coacción social paralelamente también asistimos a una decodificación nacional producto del reacomodo del tejido social de los sectores sociales y fundamentalmente por la libertad del mercado. Aquí quiero detenerme dos minutos.

La libertad del mercado aniquiló al sector privado tradicional, fortaleció a la par de este aniquilamiento al sector empresarial globalizado, minimizó, desdibujó también la influencia político – social de las organizaciones sociales hizo que los partidos que en el pasado tuvieron una doctrina que los acompañaba y les daba el ropaje ideológico necesario, hoy por

hoy los partidos aparecen despojados de la línea político, social e ideológica, el mercado adquiere el carácter de sujeto, el mercado define el comportamiento de la sociedad, la disciplina fiscal, define el crecimiento y las posibilidades de desarrollo. Este mercado no tiene rostro, no sabe leer hombre o mujer, no sabe leer, riqueza – pobreza, el mercado es indiferente a la diferencia político ideológica, el mercado hace que lo diferente se convierta en indiferente, quiero decir con esto, que frente al desafío de la libertad de mercado el que llegue hará lo mismo y esto queda muy claro, no hubo diferencia entre la práctica de gobierno de Eduardo Frey en Chile, frente al nuevo líder del partido socialista, presidente de Chile, hoy no hay diferente entre lo que nosotros pudiéramos distinguir, Menen, De la Rúa, terminando en Duhalde, la diferencia es mínima y en esta perspectiva el mercado despoja de la identidad, despoja de del deferente ideológico que acompañó a los partidos..

En esta perspectiva el mercado define el nuevo tiempo político, entendido como apremio coyuntural, como una nueva necesidad y que al mismo tiempo este se define a partir del futuro y no a partir del presente y a partir del pasado. Quiero mencionar que lo único realmente existente es lo que va a existir y no lo que existe, esto hace que el estado carezca de deferente, de responsabilidad en todo aquello que nos acompaña o en todo aquello que existe porque se esta construyendo el orden del futuro y no el orden del presente, el orden del pasado y del presente se desvaloriza y aparece desvalorizado el orden del futuro. De ahí a que nivel gubernamental asistimos a una serie de problemas frente a los cuales los gobiernos se ven imposibilitados de resolver conflictos y problemas toda vez que ellos surgen de tensiones estructurales del pasado, surgen también de problemas de la celeridad de la transición en el presente y por otra parte a nivel gubernamental estos deben enfrentarse a aquellos problemas producto del ajuste estructural y del reordenamiento económico encaminado a orientar el futuro de las economías, de ahí que no queda lugar, no hay tiempo para resolver aquellos problemas del pasado y menos para orientar aquellos otros surgidos de este presente.

En esta perspectiva se modifica la responsabilidad estatal, el estado no tiene responsabilidad con el pasado y mucho menos con este presente, porque repito lo que esta administrando es la posibilidad de crear el orden del futuro.

Frente a este panorama también el mercado desvaloriza y revaloriza a aquellos ciudadanos exitosos o aquellos ciudadanos que de alguna manera asumen los principios definidos por el mercado, eficiencia, competitividad, realismo y disciplina, para el mercado existen ciudadanos con valor y ciudadanos sin valor, tanto a nivel interno como a nivel internacional, hay países con valor y hay países sin valor, si comparamos el valor de Brasil y comparamos con Haití o Belice, estos dos últimos serían países sin valor, cuyo comportamiento independientemente de lo que acontezca a nivel interno no influye en la marcha del mercado internacional., Honduras puede modificar la paridad de su moneda con el dólar y no afecta



ninguna de las bolsas de la economía regional, en ese sentido Ecuador también se declaró en moratoria y no provocó ningún comportamiento del Banco Mundial y del Fondo Monetario, situación esta que no pudo haberse dado con Brasil, Brasil que recibe un apoyo realmente enorme 30 mil millones de dólares y en el caso de Bolivia o Brasil no hubo tal oferta norteamericana o del Fondo Monetario Internacional., esto quiere decir que desde la perspectiva internacional no hay países emergentes y no solo de emergencia, sino también hay países de riesgo y de alto riesgo, estos dos últimos son países que crecen de valor y a nivel interno de igual manera hay ciudadanos con valor y ciudadanos sin valor hay partidos con valor y partidos sin valor, aquellos partidos sin valor simulan competir simulan enfrentar procesos electorales, simulan hacer campaña, cuando en el fondo difícilmente llegarán a donde quieren llegar, en esta perspectiva hay gobiernos que simulan, no me refiero a México, estoy hablando del Polo Sur, de ahí que frente a este panorama, también surge algo que llama la atención el desorden y la incertidumbre y el desorden hoy por hoy se convierten en problema número 1 de los países porque a nivel gubernamental no existen los mecanismos para administrar el desorden, el desorden es aquel espacio en donde los límites del sistema político se ven desbordados, los límites de los partidos también, el que llega por sí mismo ya es militante, no hace falta el referente ideológico y doctrinal por eso es que las campañas que hacen en las plaza públicas a diferencia del pasado inmediato, en ese sentido el desorden de observa de manera dramática en algunos países más que en otros, el desorden también es aquella expresión en que las variables económicas y políticas que en el pasado eran controlables y las tendencias más o menos visualizables, hoy en situaciones de desorden las variables son todas ellas no controlables y las tendencias son también no conocidas y esto lleva a la des-institucionalización del sistema político y de la sociedad toda, ejemplo dramático de esto que estoy comentando es el caso Argentina en donde grandes manifestaciones de contingentes no abanderados orgánicamente por partidos u organizaciones sindicales, claman con rótulos realmente llamativos que dicen fuera todo, quiere decir que hay un desorden total y absoluto en ese tipo de sociedad, en esta perspectiva también la transición requiere ser administrada, la transición no es un proceso que por sí mismo garantiza la consolidación de la democracia. En esto quiero también detenerme un minuto. La única democracia existente en América Latina, nos guste o no nos guste es la democracia liberal, no hay otra democracia, en Europa y también en Europa del Este, esto quiere decir que la democracia liberal tiene su contenido y tiene su especificación, no es una democracia nacionalista social demócrata o social cristiana es una democracia liberal por eso es que la democracia en muchos países es vista en su forma dimensional, es decir aquello en donde la institucionalidad aparece sobre dimensionada independientemente del contenido que significa la democracia como forma de vida o como forma de sociedad, en esta perspectiva para este tipo de democracia hay actores y hay sujetos, actores son aquellos en los cuales descansa la posibilidad de tomar decisiones y no todos toman decisiones, hay decisiones que la sociedad no saben donde fueron tomadas aquellas, ejemplo la privatización de la banca, la privatización del petróleo en otros países, la

privatización de la educación en los tres niveles de escolaridad, en suma nadie sabe donde se toman las decisiones, en esta perspectiva hay decisiones reales y decisiones formales en el marco de la democracia liberal y no todas las decisiones reales son consultadas en los partidos o las organizaciones sindicales, más aún la sociedad no sabe el lugar ni el espacio donde se toman las decisiones en esta perspectiva hay una teatralidad estatal porque esta se expresa en la decisión formal y no en la decisión real y esto aparece de manera clara en algunos países, de manera tal que nosotros estamos asistiendo por lo mismo a una situación marcada por la incertidumbre y el desorden, estamos asistiendo a una redefinición del papel estado y a un proceso de des-estructuración de la sociedad, aquellos actores que ya no son tales sino simples sujetos comunes y silvestres que no tienen nada de peyorativo, es decir aquellos que creen que son parte todavía del escenario, cuando han dejado de serlo, aquellos que suponen que la historia depende de ellos, cuando lo cierto es que la historia esta siendo escrita por otros actores y a veces ni siquiera actores nacionales, es el caso del Banco Monetario y del Banco Mundial que definen el comportamiento, la propuesta sobre la reforma estatal, define la orientación de la economía nacional más allá del papel de los actores nacionales, concluyo señalando que la transición también des-estructura, desdibuja en suma la transición hace que la sociedad se muestre con su rostro, grandes partidos que finamente no eran tan grandes, sectores empresariales que de alguna manera se habían convertido en el referente nacional, resulta que tampoco eran y en ese sentido la transición es un momento de oportunidad, es un momento de autonomía y de libertad, pero por lo mismo requiere ser administrada a la par de la administración, de la globalización, a partir de la idiosincracia y de la manera de ser nacional, en ese contexto que debemos analizar la participación social y la participación ciudadana.

Muchísimas Gracias.



### **Gaston Luken Garza**

Consejero Electoral del Consejo General del  
Instituto Federal Electoral, México.

El Primer Foro Internacional de Participación Social representa para el Instituto Federal Electoral una valiosa oportunidad para reflexionar en torno a la participación social, en especial aquella que se refiere a una de las formas más importantes en una sociedad democrática, la cuestión electoral.

La estrategia programática del IFE se vertebra a partir del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, cuyo objetivo es extender y consolidar los valores y principios de la democracia en México a través de concentrar esfuerzos y recursos en programas y proyectos específicos.

Durante mucho tiempo, el sistema educativo mexicano se abocó a la formación de un ciudadano nacional; conocedor de los símbolos patrios, defensor de la soberanía nacional y promotor de la cultura autóctona.

Pero la crisis social y económica que se inicia a partir de los años ochenta y que corrió paralela a la gradual transición política en México, hizo totalmente insuficiente este formato de educación ciudadana. A raíz de ello, la participación como tal, es decir en un ámbito democrático, se convirtió en un factor de cambio político donde el proceso electoral definiera en su totalidad quien gobierna a la sociedad.

Desde entonces el tema de la cultura política se ha convertido en una clave conceptual para comprender las nuevas formas que asume la democracia participativa.

En gran medida y de manera paulatina, la Reforma del Estado mexicano representa la apertura en espacio y tiempo- para una democracia participativa en las múltiples instituciones que conforman el sistema mexicano.

En estos términos destacan cuatro áreas que se han convertido en pilares para la sustentabilidad de la democracia electoral a través de la participación social:

- El sistema de partidos

- Los medios de comunicación masiva
- El indiscutible papel que juegan los gobiernos federal y locales
- Y las actividades de participación y educación que realizan las organizaciones no gubernamentales.

Esta cultura política, democrática se ha venido construyendo y se finca invariablemente en el estado de derecho que no es mas que la expresión de la legalidad sobre las ideas e intereses de las personas individuales. De ahí el interés del IFE por participar en todo aquello que tenga que ver con el terreno de la cultura política, democrática y cívica, destacando la necesidad de acatar, respetar y cumplir de manera sobria y pulcra las leyes y reglamentos que se tienen en México para convivir en una sociedad civilizada y, sobre todo, plural.

También ello explica por que el IFE lleva a cabo programas para combatir las practicas que atentan contra libertad, el secreto y la autenticidad del sufragio. Por eso nuestro enfoque se centra en la formación de prácticas que construyan capacidades éticas, conocimientos básicos y habilidades requeridas para que todo ciudadano en México pueda tener una praxis equilibrada y coherente con la democracia y, en especial, con los procesos electorales.

No obstante, estamos lejos de cumplir de manera satisfactoria el compromiso de lograr una amplia democracia participativa con ciudadanos que posean tales características.

Para quienes pertenecemos al IFE, la participación ciudadana es una actividad medular que nos ocupa. A contraparte, el abstencionismo electoral es una conducta ciudadana que nos preocupa y nos alerta sobre las deficiencias y errores que tiene la democracia electoral mexicana y que son de esperarse en una sociedad siempre imperfecta e inacabada.

Si me permiten, comparto la experiencia y algunas actividades que hemos venido realizando para comprender y reflexionar sobre las características de la participación y el abstencionismo electoral que, insisto, son conductas ciudadanas que mas nos interesan en términos de una democracia participativa.

A partir de un foro que convoque la Asociación Civil "Tijuana Trabaja" y en la que participamos consejeros electorales, se decidió realizar talleres en donde se recogieran las experiencias, los puntos de vista, ideas y conceptos sobre la participación social en los procesos electorales. De ahí surgió el seminario "las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" que contó con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo del IFE.

El problema del abstencionismo electoral esta directamente ligado a la práctica de una democracia participativa. En la Encuesta Nacional sobre cultura política y prácticas

ciudadanas 2001, realizada por la Secretaría de Gobernación y la de ciudadanos y cultura de la democracia en México, aplicada por el IFE en el 2000, se observa que más de 80% de la población mexicana no ha asistido en su vida a un evento que tenga que ver con lo que pudiera llamarse participación democrática en instituciones públicas.

Al analizar diversos estudios y encuestas, incluyendo la de valores mexicanos de los noventa de la UNAM, se observa que el conocimiento y la información que se posee sobre la conducta del elector mexicano son escasos y parciales.

Con base en ello, el seminario las características de la participación y el abstencionismo electoral en México se origino luego de analizar los diversos resultados electorales de varias entidades del país donde se observa un crecimiento, a veces desmedido, de los índices de abstención electoral.

Es pertinente señalar que los países que han vivido procesos de transición democrática y alternancias entre partidos políticos en los poderes ejecutivo y legislativo tienen entre sus objetivos estratégicos consolidar este régimen por medio de la participación ciudadana, principalmente en lo que se refiere a los comicios.

En estas democracias emergentes la legitimidad del poder público, la da el proceso electoral; es decir, la consecución de una mayoría de votos. A su vez, la gobernabilidad de esas sociedades democráticas se establece a través de los índices de credibilidad que tienen los ciudadanos hacia su gobierno: un alto índice de credibilidad propicia las condiciones para una gobernabilidad y a la inversa, bajos índices de credibilidad generan ingobernabilidad.

En el caso de México, el porcentaje de participación en elecciones federales durante los últimos 10 años es de 64% y, por ende, el de abstencionismo es de 36%. Estas cifras nos sirven, a grandes rasgos, de fondo comparativo para evaluar resultados electorales tanto federales como locales.

Durante la década de los noventa, los porcentajes de participación y de abstención para la gubernatura en las entidades federativas fueron del 57% y 43% respectivamente. Es decir, este tipo de elecciones tienden a ser menos participativas en 7 puntos porcentuales respecto a las federales.

De 2000 a 2002 se ha registrado un incremento significativo en los índices de abstención que van del 45 hasta el 70%, como es el caso de Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Oaxaca, entre otros.

En vista de estas realidades regionales, nos vimos obligados a revisar los diversos estudios y las encuestas realizados por el IFE, así como los de otros organismos, durante los últimos tiempos.

Con los resultados electorales y con diversos estudios sobre el tema electoral, se confirmó la conclusión de que era necesario retomar el tema de la participación y la abstención electorales buscando nuevas hipótesis y conceptualizaciones más pertinentes a la realidad nacional y regional de México, con el objeto de conocer las condiciones y las causas que favorecen u obstaculizan una mayor participación electoral. Paradójicamente existe poca información al respecto.

Con tales planteamientos y presuponiendo que aun requerimos mayores conceptos y análisis sobre la participación electoral del ciudadano en el régimen democrático mexicano, es pertinente señalar algunos factores importantes que esperamos se presenten en las elecciones federales de 2003.

Habría que subrayar que el trabajo del IFE se sustenta en la participación ciudadana durante los diferentes momentos del proceso electoral. Estos momentos tienen que ver desde el proceso de credencialización y la conformación del padrón electoral hasta la presencia de los electores en las urnas, pasando por la capacitación de funcionarios de casillas.

En los próximos meses existe la perspectiva de hacer alrededor de 10 millones de movimientos en el Registro Federal de electores con la firme convicción de reforzar la calidad de instrumentos electorales sumamente confiables, como es el caso del padrón y el listado nominal con fotografía.

También es considerable la cantidad de ciudadanos que se requieren contar para que tengan éxito las elecciones de 2003. Si calculamos que para el 6 de julio se instalarán 122 mil 130 casillas electorales y que cada una de ellas requiere de 4 funcionarios electorales y 2 representantes de los 11 partidos políticos con registro nacional, tendremos una cifra cercana a los 3 millones de ciudadanos concentrados durante la jornada electoral.

Además, habría que sumar a este esfuerzo ciudadano los recursos humanos concentrados en el IFE que alcanzan una cifra cercana a los 40 mil personas enfocadas en operar y administrar el proceso electoral federal 2003.

A nivel nacional se contó con las propuestas y análisis de estudiosos en el tema electoral, investigadores y autoridades de los institutos y tribunales electorales, así como académicos e investigadores de universidades públicas y privadas.

Aunque se encuentran ideas e hipótesis completamente en algunos casos y en otras contradictorias entre sí, las siguientes son las principales líneas de reflexión que arrojan los mencionados talleres.

La competencia entre partidos políticos no necesariamente explica de manera adecuada los índices de participación: en altas competencias electorales se registraron bajos niveles de participación.

Las conductas electorales responden a características que implican una consolidación y una normalización de la Democracia Electoral a su desarrollo histórico y cultural.

Las estadísticas de los resultados electorales hablan de una tendencia al aumento del abstencionismo a partir del proceso electoral federal del 2 de julio de 2000.

Existen diferencias en el comportamiento electoral cuando se trata de elecciones federales o locales.

Los niveles de participación electoral se determinan por el grado de confianza que tienen los ciudadanos respecto al proceso electoral y hacia las autoridades electorales, los partidos políticos e, incluso los gobiernos.

A mayor incremento de la competencia política, aumentan los porcentajes de votación y, por lo tanto, disminuyen los niveles de abstencionismo.

No hay una sola clase de abstención electoral ni una explicación única, el fenómeno es multicausal y debe tratarse de manera multidisciplinaria.

La legitimidad no depende del número de votos, sino de la manera de conseguirlos; en un régimen democrático lo más importante es la libertad de elegir y no los índices de participación y abstención electorales.

Un importante porcentaje del abstencionismo electoral se origina por la poca credibilidad que entre los jóvenes tiene la política y el régimen democrático electoral.

El abstencionismo electoral es resultado del desencanto que los ciudadanos observan en la democracia ya que esta no parece resolver los problemas cotidianos de empleo, ingresos y servicios públicos e inseguridad.

El fenómeno del abstencionismo en si mismo no tiene ningún peso político y es un aspecto marginal al proceso de la democracia; es inherente a su surgimiento, expansión y consolidación.

Es factible que los índices de abstencionismo sigan aumentando pues la confianza, uno de los factores que impulsa la participación electoral, pierde constantemente fuerza social, dadas las distancias que se establecen entre el ciudadano común y los aparatos gubernamentales y partidos políticos.

Altos índices de abstencionismo resultan conflictivos ya que enfrentan al sistema político a problemas de legitimidad y gobernabilidad.

Tres nuevos fenómenos entrarían a explicar el abstencionismo electoral en México: el abuso de la mercadotecnia, la sensación ciudadana de que el voto no necesariamente esta ligado a convicciones y, en algunas ocasiones, el desencanto de la expectativa que genero la alternancia política.

Razones de carácter técnico relacionadas con el padrón electoral. Ideas, hipótesis y propuestas de trabajo para desarrollar e impulsar la participación electoral y disminuir los índices de abstencionismo están ahí para su análisis. Como es evidente son profusos los puntos de reflexión que se presentaron en el seminario.

Por otra parte, hay autores que ponderan la relación entre la decisión personal y el contexto que se registra durante los procesos electorales. Si se hace un enfoque de las elecciones intermedias del 2003, habrá factores determinantes que permiten hacer un análisis sobre la participación ciudadana, pero también sobre la percepción que se tiene de las propias instituciones, de las realidades regionales, de sus necesidades individuales y de las políticas publicas.

Hay variables que, por ejemplo, pueden determinar la perspectiva de la participación ciudadana en las urnas hasta sus resultados:

- ✓ Las estructuras; se pueden establecer correlaciones entre indicadores socioeconómicos y la dirección del voto.
- ✓ Choques exógenos; se ubican en la repercusión de las crisis económicas que alteran el comportamiento del voto.



- ✓ Variables de comportamiento a nivel micro; los cambios en las preferencias de los votantes o en la organización y estrategias partidistas que también inciden en el voto.
- ✓ El producto de reglas electorales o instituciones que afectan o incentivan a votantes y candidatos.

En ese sentido, podríamos afirmar que las características que definen una democracia moderna se cumplen en México, porque

- ✓ Se cuenta con un derecho universal al sufragio.
- ✓ Se convoca de manera regular a elecciones.
- ✓ Hay libertad de asociación.
- ✓ Existe igualdad de oportunidades para que los partidos políticos accedan a los medios de comunicación.
- ✓ El gobierno asume neutralidad en los procesos electorales.
- ✓ Se garantiza la libre emisión del voto.
- ✓ El recuento de sufragios es público y transparente.
- ✓ Contamos con instancias jurídicas independientes para dar salida de derecho a los conflictos electorales.

Pero la consolidación de la democracia en México parece encontrarse con serios desafíos tal como lo señalan varias encuestas que en cultura política se han aplicado; sus resultados demuestran alejamiento e indiferencia de los ciudadanos respecto a la política.

El mexicano promedio desconoce sus derechos y obligaciones postulados en la constitución. Existe un fuerte problema de credibilidad hacia la mayoría de las instituciones políticas en el país sobre todo hacia los partidos políticos, órganos legislativos y el poder judicial.

El hecho más importante por considerar, a partir de encuestas y estudios, es que en una mayoría de mexicanos hay desencanto y desinterés para con la democracia. Por ello, además de conocer las causas por las que no vota el ciudadano, es impostergable saber el por qué si acude a las urnas. Eso nos daría, necesariamente, otra óptica de la situación de la participación ciudadana y el abstencionismo.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

En el fondo de estos asuntos subyace una propuesta que consiste en propiciar una Reforma de Estado que permita una revisión prudente de sus reglas y de sus instituciones y que se traduzca en una situación que por su sencillez es muy compleja: que estas sean eficaces. Sin duda, lo anterior se traduciría en una invitación, promoción, estímulo a una mayor participación social, creando así un círculo virtuoso.

Las futuras líneas que constituirán la Reforma del Estado, sin lugar a dudas, deberán plantear nuevas propuestas para que la democracia participativa se realice con base en un ciudadano convencido de que la legalidad es el mejor camino que se puede tomar para reivindicar derechos, creencias e intereses.

A su vez el conjunto de instituciones públicas deberá profundizar las prácticas de transparencia y rendición de cuentas. Con ello se construirá el puente de plata que permita mantener la comunicación y dialogo que debe existir entre el estado y el ciudadano mexicano.

Estoy convencido que la democracia si no es el único, si es el mejor camino para lograrlo.

Muchas Gracias.



## **Miguel Bazdresch Parada**

Iteso. Iglom.

El Estado de suyo es una abstracción, sin embargo las sociedades recurren a ella para organizar la convivencia de acuerdo a principios y fines compartidos. Los principios del Estado no son pues una abstracción sino producto de la razón política de quienes acuerdan convivir para lograr ciertos fines y según esos principios fundamentales.

En México, el Estado del siglo XX fue construido según los principios del movimiento social revolucionario. Fue en Estado conformado por los principios de la filosofía liberal en general y en particular aplicados a la situación nacional generadora de la revolución. Al mismo tiempo se recogieron los principios liberales juaristas, preconizadores del individualismo libertario e incorporaron el igualitarismo de los socialismos propios de la época. Nuestro Estado del XX fue híbrido en su ideología, liberal y social a la vez.

Los revolucionarios, sin embargo, no pudieron sustraerse a la realidad de ser los vencedores de la lucha y de tratar de vencidos a quienes se les opusieron. Así, se aceptaron principios de Estado mediante los cuales la “reacción” quedó sin participación significativa. La economía quedó en manos del Estado, aunque poco a poco se construyó una economía mixta; la educación y la salud públicas quedaron en manos del Estado, la tierra se repartió entre los campesinos formados en ejidos o en pequeños propietarios. La participación en política, si bien se organizó en partidos políticos, el régimen quedó a cargo de la aprobación discrecional de la legalidad de los hombres fuertes y las alianzas entre ellos. En síntesis, se formó un estado de vencedores y vencidos.

Los giros de la economía y el progreso del conocimiento científico y técnico dio origen a una economía menos nacional y más internacional cada vez. Y la capacidad del Estado para cumplir sus compromisos de Estado frente a una creciente masa de ciudadanos expectantes del fruto de su confianza en el gobierno, disminuyó y obligó a revisar el pacto revolucionario y sus principios. Los últimos 25 años del siglo XX fueron una lucha entre la conservación de la misma estructura de convivencia social, económica y política y las evidencias del imperativo de apertura a la relación con el mundo desarrollado.

Consecuente con el cambio estructural la sociedad mexicana paso de ser una sociedad nacionalista y con la mirada hacia adentro, a ser una sociedad abierta, plural, consciente cada vez más de las diferencias vigentes entre los mismos mexicanos, antes homogéneos; abierta sin culpabilidad a los aportes de otras culturas y otras ideas; y crecientemente consciente de sus derechos y obligaciones ciudadanas.

Ese cambio mermó la funcionalidad de las instituciones revolucionarias y poco a poco dio paso a la desconfianza, en la medida que fue necesario desmontar el aparato de un Estado de bienestar para pasar a un Estado de mercado. La convivencia y el tejido social fueron claramente pasto del deterioro. Quizá hoy estamos en un momento de máxima tensión divergente entre los actores y las fuerzas sociales.

Estos cambios obligan a un cambio del viejo y vetusto estado revolucionario, ya mermado por la apertura y el cambio estructural en la economía y la pluralidad, pero aun con ciertas vertebras basadas en aquella ideología triunfante. Hemos de avanzar aun más en la construcción de un Estado con los principios de pluralidad, democracia participativa, gobernabilidad democrática, autonomía de las instituciones del Estado, y protección y promoción de los derechos individuales, económicos, políticos y sociales de los mexicanos. Nada fácil combinar tradición, cultura dominante y nueva ideología global.

Sin duda que el Estado debe seguir conservando los principios de República Federal, hoy renovados por la ciencia política y congruentes con la historia y la cultura nacional.

Es en este marco de Reforma del Estado que tiene sentido pensar en el principio de la participación ciudadana, no como una mera acción coincidente con la acción gubernamental del Estado, sino como una acción vertebradora de la misma acción de gobierno.

La participación ciudadana adquiere su sentido como principio de Estado cuando se descubre la imposibilidad de mantener la sola representación vía electoral como forma de manifestar la voz y las ideas de los ciudadanos, en nuestra sociedad múltiple, numerosa, plural e interesada. Ha de combinarse la representación con la participación.

No sería justo, y si simplista, tratar de mermar la representación con la participación. Si bien el Estado ha de abrirse a formas de escuchar y levantar la voz de los ciudadanos con mayor claridad, no sólo mediante la escucha consultiva, sino con efectiva participación en ciertas decisiones que afectan a los ciudadanos, la incorporación del principio de la participación ha de ir más allá.

Tampoco se trata de “endosar” a los ciudadanos las tareas propias del gobierno, con base en una noción “localista” de las tareas gubernativas.

Se trata de articular la participación ciudadana de nuevas maneras en las instituciones del Estado. Participar mediante la reelección. Mediante la fiscalización. Mediante la mejor información. Mediante la reforma del gobierno local.

Por tanto una vertiente de la Reforma del Estado, particularmente importante en el nuevo contexto de apertura, pluralidad y cambio cultural, es la reforma del gobierno local bajo los nuevos principios del Estado para articular la participación ciudadana a la representación y a las tareas republicanas.

Reformas concretas posibles:

Renovar el artículo 115. Se trataría de hacer un artículo que le de un ámbito de poder al municipio de manera congruente con los demás poderes. Ahora le da funciones y organización pero le falta el poder.

Rehacer desde su raíz el cabildo como un órgano de los ciudadanos y no de los partidos. Ahora los regidores representan a partidos o a corrientes dentro de los partidos, no a los ciudadanos. Implica la elección territorial de los ahora regidores, la elección de ciudadanos no necesariamente miembros de partidos, elecciones en tiempos secuenciales, la reelección y la asignación al cabildo de la tarea de vigilancia del gobierno.

Reconocer la participación ciudadana para decidir no sólo para consultar. En el ámbito de presupuesto en obra pública ya existen suficientes ensayos en los municipios del país para formular ahora si una reforma legal acerca del presupuesto participativo. Por ejemplo, se puede reformar las constituciones locales para organizar la participación en las decisiones, por ejemplo, de presupuesto local; al menos en algunos de los rubros.

Establecer la obligación del gobierno municipal de informar con transparencia a los ciudadanos, los detalles del ejercicio del gasto pero sobretodo la racionalidad de los proyectos de gobierno, los límites y restricciones y las posibilidades. En otros países ya se piensa en el órgano responsable de la información nacional como autónomo y casi como otro poder, siempre constituido con un fuerte enlace con los ciudadanos y sus organizaciones. El gobierno local es un excelente ámbito para iniciar reformas de este estilo.

Darle autonomía a los órganos fiscalizadores estatales y municipales y al mismo tiempo modernizar la idea de fiscalización para pasar de la contabilidad a la evaluación social del gobierno. Un componente ciudadano en la estructura fiscalizadora mediante participación responsable de ciudadanos organizados puede darle fuerza operativa a estas nuevas instituciones.

Revisar la autonomía municipal. ¿Se puede seguir hablando de autonomía sin una base económica sostenible? Implica un profundo cambio en la concepción del diseño de recaudación y gasto público. Se puede empezar por apoyar a los gobiernos locales en una mejor estructura del impuesto predial, a partir de las experiencias exitosas en este ámbito, cuando se incorpora la participación ciudadana a la reforma de la administración pública.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

Un gobierno local organizado con los principios de la democracia participativa y no sólo representativa, y su operación pertinente, puede ser la escuela que nos falta para redefinir el Estado nacional bajo otra idea, más humana y justa, de la convivencia social mexicana. Gracias.



### **Mia Van Aken**

Information Officer, Federal Public  
Service Personal and Organization,  
Bélgica.

Muy Buenos días

Muchas gracias por la invitación a estar hoy con ustedes.

Soy servidor público Belga y les quisiera explicar al presentar la situación de nuestro país Bélgica que es bastante complicado, es una monarquía constitucional, y desde los 80 estamos viendo a un estado federalista y ahorita se considera que es un es estado federal, tenemos varios niveles de gobierno, tenemos un nivel de gobierno federal parecido al mexicano a nivel nacional y ella misma trabaja en el gobierno federal, es Flamanda que es una de las dos etnias que hay en Bélgica, hay tres idiomas oficiales el flaman, el alemán y el francés. Hay 3 regiones principalmente, Les voy a platicar de las experiencias que tenemos en cuanto a participación social, a nivel federal y a nivel local, con el federalismo nuevo la participación social también cambio.

Vine aquí para intercambiar experiencias, obviamente no es todo perfecto en mi país e intentamos elevar este nivel, con el nuevo federalismo pretendemos incrementar la participación social. La participación social empezó desde la base, desde el ciudadano que no se conformó con solo participar en las elecciones, sino vio más participación más presencia en los gobiernos, en una palabra la participación electoral en Bélgica es obligatoria y varias gentes consideran que este derecho ya es suficiente para expresar su necesidad de participación social.

Desear la participación social es importantísimo, implementarla es mucho más complicado y lograr resultados de la participación social pues obviamente es excesivamente complicado.

La participación social empezó en los municipios a nivel más local y es sobre todo que después del evento sobre participación social en Porto Alegre que se tomo conciencia a nivel político de las bondades de la participación social, de la relación entre los electos y la ciudadanía.

Por ejemplo, hubo un político, es presidente del partido socialista Belga e implemento en su municipio la participación social a nivel del presupuesto, el concepto de presupuesto participativo. En este tema el considero que con esta participación presupuestaria la ciudadanía se iba a regenerar, el concepto del sistema y no a la inversa de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba.

Les voy a dar primero el tema de la participación social en los municipios y después dos ejemplos de la participación a nivel federal.

Uno de los fenómenos más conocidos en Bélgica, son los Consejos de Barrio que se constituyen por cualquier razón por cualquier tema y es uno de los fenómenos más conocidos en Bélgica, al inicio los Consejos de Barrio eran muy informales y fueron creciendo en importancia pues se formalizó, hasta ahí ha ido creciendo pues se formalizo y hasta pudo llegar a ofrecerles presupuesto para sus actividades, una llamada de atención que no sean en estos Consejos la palabra de algunos pocos y que realmente sea un lugar en donde se intercambien ideas, como ya se dijo estos eran consejos informales pero ya se están transformando en mucho más formales y tienen más posibilidades de éxito si tienen el visto bueno de las autoridades y sobre todo si tienen el presupuesto que les llega de las autoridades, estos Consejos de Barrio están trabajando sobre todo en temas de urbanización, en temas sociales. Un ejemplo en la zona, en la región de Bruselas Capital, el gobierno ha puesto un presupuesto muy importante en el tema de la participación social, el proyecto de estos convenios de barrios, es que la región, en este caso Bruselas, quien determina cuales son los barrios que más necesidades tienen y cual es el apoyo que se les ha de dar, eligen varios proyectos y para cada uno de estos proyectos se establece un convenio al cual se le da seguimiento para la implementación del convenio, en estas condiciones participamos por supuesto las autoridades locales y las asociaciones de vecinos que tienen interés en el proyecto, hay grupos de trabajo que se reúnen en los diversos temas, la riqueza de estos convenios es que son personas que vienen de todos los municipios de todas las ideas y conceptos, son gente que quieren obviamente mejorar la vida de su barrio de su municipio, de su ciudad, lo que es bueno es que trabajan junto con las autoridades locales, son convenios de 4 años algunas veces 2 años más para terminar un proyecto de gran tamaño.

En la región de Bruselas Capital hay varias herramientas y quisiera hablar de una de ellas que es un canal de televisión local, el 90% de la población puede ver este canal local.

A nivel federal también hay algunas iniciativas de las cuales se puede aprender, en el 99 el nuevo gobierno tomó en cuenta la necesidad del cambio, sobre todo que ya se había



realizado el evento de Río de Janeiro del 92 y por la llegada de ministros ecologistas al gobierno.

Hubo un primer anteproyecto de plan y se solicitó se aplicara una encuesta a la población para que opine sobre este proyecto, el mensaje era hablamos juntos de este proyecto de desarrollo sostenible, en el 2000 durante 2 meses la población pudo conocer este proyecto vía internet o adquiriéndolo, pero estaba muy muy fácil de acceso. Somos 10 millones de habitantes y solo hubo 2100 respuestas a la encuesta y con 18 mil comentarios.

El anteproyecto con todos los comentarios que se transformó en proyecto aprobado por el consejo de ministros, es un proyecto de participación social que ha sido tomado muy en serio por el gobierno y al que se le han hecho modificaciones al proyecto en los debates que se dieron para esta aprobación, el proyecto no era muy importante pero las modificaciones que se iniciaron no eran cuantitativas de importancia pero cualitativamente sí eran importantes, en el mismo período el gobierno decidió hacer un cambio radical de la administración pública y en este tema de la modificación de la reforma de la administración el gobierno mandó a 8 millones de belgas de más de 16 años el proyecto de modificación, hubo una respuesta muy, muy importante porque la encuesta era muy sencilla solo eran 12 preguntas y había un solo sobre para responder y hubo una respuesta masiva para esa encuesta, representa el 10% que para una encuesta publica es muy importante, era una parte de la población y una parte de los partidos políticos, consideraron que era un alto costo para ser una encuesta de este tipo sobre todo por que las respuestas no correspondían a la realidad era una inversión muy, muy importante el hacer esta encuesta y no estaban ética ni científicamente y metodológicamente de acuerdo sobre el proceso. Una de las preguntas era, que los ciudadanos dijeran como se deberían hacer los ascensos de los servidores públicos, esta basada en la antigüedad, la experiencia, el título académico o relacionado con el grado de competencia, obviamente las personas contestaron que la competencia, por eso algunos analistas políticas consideraron que la encuesta que sobre el desarrollo sostenible estaba mejor hecha que la reforma de la administración, es por eso que se considera que para este tipo de encuestas, este tipo de participación social la población ha de estar preparada y capacitada y obviamente los resultados son mucho mejores a nivel local y municipal que a nivel federal y hay que considerar que se necesita un presupuesto muy importante para este tipo de iniciativas, y es necesario que el mundo político no considere que una vez hecha la encuesta el trabajo ya está hecho, ese ejemplo es lo que está pasando en Bélgica y deseo que la participación social este mucho mejor en México es lo que deseo para México, es lo que deseo con todo mi corazón.

Muchas Gracias.





## **Hugo Alejandro Concha Cantú**

Secretario Técnico del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas, UNAM,  
México.

Muchísimas Gracias

Creo que a pesar de lo frecuente con lo que se suele asociar en la actualidad el binomio de dos conceptos el del Estado Constitucional y el Sistema Democrático, es pertinente reflexionar acerca de los significados de estos dos conceptos para poder dilucidar algunos aspectos de la situación que guarda la participación social en el momento histórico actual de nuestro país.

La conformación constitucional producto de eminentemente del racionalismo liberal apunta la limitación y conducción del poder político, a través de estos códigos conocidos como constituciones se estructura el ejercicio de los diferentes órganos que tomarán y aplicarán decisiones públicas o colectivas, destacando por supuesto la del órgano legislativo ya que tendrá el encargo fundamental de crear todo el orden jurídico emanado del código constitucional, conocido por esta razón como la ley suprema, adicionalmente la constitución es también el espacio donde se forma y reconocimiento a los espacios de libertades básicas para que los individuos se puedan desarrollar.

Un sistema democrático, por otro lado, en su origen al menos, no busca la limitación del poder sino al contrario busca la toma del poder por los integrantes de una sociedad o al menos para la mayoría de los integrantes de una sociedad, entre más cerca pueda estar la ciudadanía en el ejercicio del poder político, más democrático será dicho sistema. Pero como todos ustedes saben un sistema democrático en sociedades de masas y en economías industriales se conduce a través de dos principios, en primer lugar a partir del principio representativo, este principio da lugar a todo un sistema institucional, surge del acto participativo por excelencia “el voto” pero a través de las exigencias de la vida política o partidaria y las complejidades técnicas del quehacer legislativo, los representantes y no solo en México sino a nivel mundial viven procesos de distanciamiento con sus electores, es decir, con los ciudadanos que le dieron vida a través de su participación política original.

El segundo principio es el principio participativo, en democracias contemporáneas el voto ya no es suficiente un canal suficiente de participación, los problemas de legitimación de los órganos políticos, particularmente el órgano legislativo demanda abrir nuevos espacios de

participación, la participación de esta manera es entendida como una manera que revitaliza al cuerpo político en su conjunto y que legitiman el cuerpo político que se ha venido desgastando a través de distintos problemas, paradójicamente sin embargo, es el cuerpo legislativo el que debe abrir y dar forma ahora a estos nuevos espacios de participación. La contradicción entre los fines de un sistema constitucional - limitar el poder- y un sistema democrático - abrir espacios de participación -, se resuelve solo mediante la reconfiguración del primero, del sistema constitucional, para ser compatible con un sistema político incluyente que además tenga control y equilibrio, no es una solución automática, no por ser un estado constitucional, se vuelven los estados sistemas democráticos, esta reconfiguración camina por la vía institucional, la recomposición de las propias instituciones para que logren más la participación de la ciudadanía así como también por un camino cultural o educativo hay que hacer creer a la gente, hay que capacitarla.

En México esta reconfiguración institucional, también conocida como Reforma del Estado nunca se vio de esta manera, por el contrario, los supuestos canales de participación ya limitados en su número y su alcance, en realidad nunca fueron de relevancia con un régimen que ejerció el poder altamente centralizado, la alternancia política, más allá de cuestionamientos ideológicos creó expectativas de cambio en las dos esferas, en primer lugar creó una expectativa de cambio relacionada con la transformación del orden jurídico hacia una auténticamente más plural e incluyente que ampliara los canales de participación y eventualmente transformara a los funcionarios públicos de autoridades a auténticos servidores, nuevas reglas del juego que controlarían más el poder político mediante más democracia. La otra expectativa abierta a través de la alternancia, fue precisamente el de mayor participación, transformar el sistema democrático de uno basado en los partidos políticos de órganos representativos, evidentemente a uno co-responsable con la ciudadanía.

El cambio en estas áreas no se ha dado en el país basta ver el escenario político, las palabras o diagnósticos de los que me antecedieron en este panel fueron bastante elocuentes, o las palabras mismas de uno de los líderes de los partidos que habló hace un par de horas, el Lic. Luis Felipe Bravo Mena. El ejercicio del poder en una sociedad heterogénea y compleja como es la mexicana ha atrapado ya a los nuevos actores con juego de intereses y de sobrevivencia política, desafortunadamente el paso del tiempo en el mundo político tiene altos costos, hoy ya para los que ejercen el poder la apertura es igual a cesión del poder, es un problema real de incentivos en el sistema, seguimos teniendo por tanto un constitucionalismo solo parcialmente democrático.

Una readecuación constitucional, es decir una Reforma del Estado debería forzosamente para abrir canales a la ciudadanía que sin medidas populistas pudiera participar efectivamente reforzado el sistema representativo. El marco jurídico existente, que lo podemos fácilmente caracterizar como altamente ineficaz, desactualizado y muy volátil está

obstaculizando una auténtica participación ciudadana, perpetuando privilegios de ciertos grupos básicamente de la clase política y de los grupos más adinerados.

Creo que la reestructuración dirigida a nuevas formas de participación se puede concebir de dos tipos, una forma de participación de tipo activo, las cuales solo voy a enumerar porque me parece que en este foro y algunos otros se ha hablado mucho de ello. Lo que llamo yo y es en lo que voy a enfatizar, una forma de participación activa.

Las formas de participación activa significa establecer en el país una cultura de rendición de cuentas, el perfeccionamiento del voto, instituciones de democracia directa, la reconfiguración de una estructura federal, revalorizando conceptual y funcionalmente la estructura municipal, la participación de individuos especializados en formas de planeación sobre todo a nivel municipal o delegacional, la participación de individuos también especializados en lo que es la evaluación de programas sectoriales de gobierno municipales o delegacionales, todo eso se ha profundizado mucho, yo no me voy a meter a ninguno de esos.

Me parece que hay otra forma de participación que esta totalmente descuidada también en el debate nacional, la llamo yo una forma de participación reactiva, esto se refiere al perfeccionamiento necesario del sistema de exigibilidad de profesión de nuestros derechos.

Un sistema democrático no se consolida cuando no cuenta con un sistema que garantice la protección de los diferentes derechos, específicamente aquellos que dan forma a la participación, de nada sirve hablar de participación política, si no esta protegida, si cuando esta es vulnerada, cuando las libertades que le dan vida no son auténticamente garantizadas, me refiere básicamente a la protección que requiere la libertad de expresión, la libertad de asociación, el respeto a votar y ser votado, al ejercicio a la actividad profesional en plena libertad o bien exigir y tener información pública cuando se requiere, cuando existen instituciones que auténticamente protegen estas libertades, la sociedad creará en estos derechos y en su ejercicio y cuando no simplemente empieza a crecer la desconfianza. El mecanismo existente en México a pesar de su prestigio histórico, es ya anacrónico y muy limitado, nuestra protección de derechos fundamentales conocido como el juicio de amparo, constituye un procedimiento de difícil acceso y de muy limitado alcance, a pesar del planteamiento de una nueva ley de amparo esta se ha quedado empantanada como muchos otros proyectos en el país. Un nuevo mecanismo de amparo de protección de derechos debería revitalizar en primer lugar el alcance de las resoluciones judiciales ya que de esta manera habría protección a todos los habitantes con casos similares, debería también de revitalizar un sistema de precedentes judiciales, es muy claro que el poder judicial esta jugando un papel muy importante en la consolidación de la democracia, esta limitado estructuralmente. Necesitamos acabar con la fórmula otero, para que el poder judicial en sus

resoluciones tenga alcance reforzando lo ya que ha resuelto para toda la población, necesitamos también incorporación de derechos fundamentales que están contenido en instrumentos internacionales, hay además muchas cosas muy particulares, que por razones de tiempo no puedo tocar, razones técnicas como es el concepto de autoridad, es decir el sujeto debe tener mucho más claro quien es responsable contra quien en un momento dado se debe proteger, también se debe de ampliar el concepto de interés jurídico, tutelado, en que, contra que, en que áreas esta precisamente protegido el individuo.

Creo que nuestro país enfrenta grandes riesgos, ante la inamovilidad para modificar nuestro sistema jurídico, desafortunadamente estos riesgos empiezan ya a delinear nuestra realidad, tenemos un sistema que se solo ha estado dándonos expectativas a la ciudadanía, donde no se generan nuevos espacios y donde los ciudadanos siguen estando como hace muchos años a merced de actores arbitrarios y de una maquinaria burocrática poco sensible a las necesidades sociales, en poco tiempo, si esto sigue así empezaremos a tener un retroceso en los avances políticos que a la propia sociedad civil organizada le ha costado tantos años de esfuerzo, también creo que hay generación ya de formas de participación por fuera de las reglas aceptadas, por fuera del derecho, tenemos numerosos ejemplos que materializan este problema que conlleva a la eventual destrucción de la vida política.

En breve, recordaba yo, las palabras que tenía que dirigirles a ustedes como hace ya muchos años yo todavía era estudiante, hubo un libro en México que causo conmoción, era todavía el régimen de José López Portillo y la novela se llamaba última llamada, no aquí mi papel de hacerlo de alarmista ni mucho menos, sino el de dar datos relativamente académicos, científicos, pero me parece a mi que la situación esta bastante delicada, me parece a mi que la participación política del país, esta siendo un bello sueño, pero que no hay incentivos reales para que esto se pueda generalizar, repito creo que el único camino para poderlo hacer es con una reestructuración de fondo de todo nuestro ordenamiento jurídico, de las reglas del juego de esta vida democrática. Muchísimas Gracias.

## **Panel III- A:**

**“La sociedad civil organizada,  
su participación y relación  
con el Estado”**







## **John W. Foster**

Principal Researcher, North – South  
Institute, Canadá.

Agradezco a los organizadores por invitarme a participar en este excelente Foro.

Tengo algunos folletos y documentos, que espero sean de su interés, incluyen un folleto sobre participación social, con los objetivos de la declaración del milenio de las naciones unidas.

Mi discurso, hoy, se centra en la Historia reciente a Nivel Federal en Canadá, y sobre el desarrollo nuevo e institucional en las relaciones entre el Estado y las Organizaciones Civiles. Hay otras historias, por ejemplo, de las prácticas de consulta iniciadas por ministerios de comisiones parlamentarias, pero tenemos poco tiempo.

En Canadá, tenemos en los últimos ocho años un desarrollo acelerado de intercambio, debate e iniciativa en este terreno de relaciones entre Sociedad Civil Organizada y el Estado.

De parte del estado tenemos algunos actores:

Actores con responsabilidad institucional, por ejemplo Revenue Canadá, responsable por la supervisión de impuestos y reglas sobre impuestos y los oficiales, responsables por la incorporación legal de las organizaciones civiles a nivel federal.

Ministerio de finanzas con la responsabilidad de la política sobre impuestos.

The Privy Council Office, u oficina por el gabinete, tiene la responsabilidad para las iniciativas de la política por parte del Ejecutivo.

Hasta ahora, el Poder Legislativo no ha sido muy activo.

### Perfil

En un país con una población de 33 millones de habitantes, tenemos 180, 000 grupos y asociaciones registrados, y muchos mas informales, sin registro.

Tienen un peso de ingreso de \$90 billones de dólares canadienses cada uno por año

Manejan \$109 billones de dólares canadienses en propiedades, instituciones, etc.

Tienen 1.3 millones de empleos y 7.5. millones de voluntarios.

#### Contexto

- ✓ El sector crece.
- ✓ Hay en 1995 una fuerte reestructuración de las finanzas federales con un impacto grande sobre este sector, con una cascada de cortes a nivel provincia, estado, municipio.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil son mas y mas involucradas en los puntos y los procesos del desarrollo de la política publica.
- ✓ Las organizaciones son mas y mas involucradas con los gobiernos en la provisión de servicios, contratos públicos, etc.

#### Historia

En 1995, 12 grupos inician una gran mesa del sector voluntario de las organizaciones civiles, llamada mesa redonda del sector voluntario (VSR-Voluntary Sector Roundtable)

En 1997 empieza la Comisión de Investigación para el VSR del Sr. Eduardo Broadbent.

En 1999 el Gobierno Federal en su discurso en el Parlamento reitera su compromiso para construir una relación mas estrecha con el sector.

1999, publicación de los resultados de esta Comisión: "BUILDING ON STRENGTH: IMPROVING GOVERNANCE AND ACCOUNTABILITY IN CANADA'S VOLUNTARY SECTOR" con 41 propuestas para el gobierno y el sector.

1999- Se crean tres mesas de trabajo conjunto

- ✓ Relaciones entre el gobierno y el sector
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad del sector
- ✓ Regulación y Legislación

1999- Se publica un segundo discurso, bilateral "Working Together" con 26 propuestas

2000- Iniciativa para el sector voluntario (VSI)

Objetivo: desarrollar y fortalecer la capacidad del sector y todas las organizaciones:

El gobierno federal tiene compromiso de \$94.6 millones en 5 años y los proyectos que benefician al sector en general son la responsabilidad de las mesas conjuntas.

Incluye a 115 miembros del sector y del ministerio, así como comités del gobierno en algunas mesas de trabajo.

En el 2000- la VSR construye un Comité de selección para 65 posiciones voluntarios, entre 1,200 nominaciones nacionales. Este comité de selección tiene criterios de diversidad sub-sectorial, étnico, de género, geográfico, lenguaje, etc.

Ejemplos de trabajo conjunto: Voluntarismo

La Mesa Redonda del Sector Voluntario en el 2001 tiene una consulta con 350 organizaciones canadienses sobre el año internacional de voluntarios.

La mesa conjunta sobre Voluntarismo Nacional con 7 representantes de Organismos Voluntarios 6 del gobierno, lanzan una iniciativa al final del Año Internacional sobre Voluntarios de 2001.

Esta iniciativa se llama iniciativa canadiense de voluntarismo: incluye el Centro Regional de Información y Recursos para Grupos Voluntarios de base, a nivel comunidad, Investigación sobre la dinámica del voluntarismo, proyectos pilotos y experimentales en el área de cómo iniciar el voluntarismo.

Promoción de dialogo entre los Sectores Públicos, Privados y Voluntarios.

Información: Capacidad Técnica

Hay una iniciativa de inversión de \$10 millones para programas de tecnología en las organizaciones, empieza con una evaluación de necesidades. 2000 organizaciones participan en esta encuesta.

## Minorías

La iniciativa tiene un grupo de referencia sobre grupos de minorías visibles y su participación ciudadana. Tienen una investigación de necesidades prioritarias de estas minorías, con propuestas para desarrollar un directorio que comprenda las organizaciones de minorías voluntarias, una red de estos grupos, renovación de fondos federales para ellos, participación de representantes minoritarios en la política pública, etc.

Dos áreas de trabajo único: Vocación y participación en política pública y Financiamiento

**Vocación:** El Gobierno no gusta de participar en una Mesa que no sea una prioridad fuerte del sector voluntario

Empieza con un Comité único del sector de 7 miembros y que ya hay resultados:  
Un discurso de investigación, un papel de posición sobre los puntos legales y regulatorios, opciones para cambiar la legislación, particularmente para las organizaciones con objetivos de caridad.

Una consulta con muchas organizaciones sigue, de parte de IMPACS, un grupo de investigación de política y de medios de comunicación, con la cooperación del Centro Canadiense para la Filantropía. Esta consulta fue basada en un examen de opciones de política y de legislación, con comentarios sobre prácticas en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etc.

## Financiamiento

Un grupo de 6 miembros inician una investigación sobre financiamiento de organizaciones, particularmente sobre sustentabilidad de organizaciones y modelos de financiamiento combinados, así como el impacto de las fuentes de financiamiento sobre las organizaciones y sus objetivos de trabajo.

Este grupo tiene una "think tank" en octubre pasado, e identifica tres factores importantes de financiamiento:

Los recortes presupuestales para apoyo Social Federal y Estatal, ajuste estructural con impactos en las organizaciones, por ejemplo mucho más trabajo y prioridad con pocos fondos.

El crecimiento de número y diversidad de organizaciones no lucrativas, la competencia, etc.  
El crecimiento en dar énfasis a la participación cívica y ciudadana.

## UNA INICIATIVA DE BASE FUNDAMENTAL

### Acuerdo

Fue publicado en diciembre 5, 2001 para un Comité Conjunto.  
Un documento de compromisos bilaterales sobre valores y principios.

- ✓ Valores
- ✓ Democracia
- ✓ Ciudadanía Activa
- ✓ Igualdad
- ✓ Diversidad
- ✓ Inclusividad
- ✓ Justicia Social

Este acuerdo no tiene muchos mecanismos para implementar y evaluar, en cambio tiene compromisos para desarrollarlo:

#### Procesos para monitoreo y reportes

Códigos de conducta, estándares de buena practica en conducta e interacción, en las áreas como financiamiento, dialogo sobre política, etc.

Reuniones bilaterales regulares entre ministros y representantes del sector, para evaluar éxitos y resultados.

Publicidad y educación en el gobierno y con la sociedad en general.

Esta Comisión Bilateral sobre el acuerdo, sigue con su propio trabajo para implementar este compromiso.

En octubre, tenemos una asamblea representativa del sector voluntario para organizar mas formalmente los próximos pasos. Esta asamblea empieza el trabajo hasta el 2005.

**Futuro:** Cambios legislativos y gubernamentales.

Una pregunta principal aparece: ¿Esta Iniciativa Conjunta, fue una puerta abierta con resultados mas o menos permanentes, incorporada en actos Legislativos, o que quizá fue una manera de parte del Estado para manejar a este sector?

Hay grupos, alianzas, coaliciones de Organizaciones Civiles que buscan por ejemplo, cambios en las leyes:

Sobre impuestos y estatus

Fuentes de caridad abierta a grupos o sectores nuevos: ecología, mujeres, etc.

Sobre participación en política publica.

Más en regulación y practica;

Un acuerdo interno en el Gobierno Federal Transversal o Inter.-ministerial de criterios, buena práctica, financiamiento, participación en el desarrollo de política, etc.

Entonces también, un proceso para reproducir buena practica y regulación en niveles de provincias y municipios.

Conclusión

En febrero pasado, tuvimos una Mesa Redonda en Canadá, entre representantes de los Grupos Civiles de México y Canadá, así como un representante de Estados Unidos, gente de gobierno y del congreso , académicos, para un intercambio libre sobre las historias de las relaciones con el estado. Fue muy rico y útil.

Yo pienso que es importante continuar este dialogo y particularmente con gente de los parlamentos. En Canadá, por ejemplo, es importante para nuestros legisladores el escuchar la Historia de la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social realizadas por Organizaciones Civiles en México.

Pero tenemos otro desafio y oportunidad: el futuro de la comunidad norte americano. Hasta ya, con NAFTA, los impulsos y los conceptos dominantes entre nuestros países estaban comercial y financieramente. Las iniciativas sobre asuntos ambientales y laborales son muy feos y subdesarrollados. Tenemos la oportunidad, la responsabilidad de organizar foros para desarrollar conceptos, propuestas y estrategias no solamente por la relación entre sociedad civil organizada y los tres estados y gobiernos, pero para la participación de la sociedad civil en la visión, el diseño y la construcción de nuevas Instituciones Continentales, Procesos Democráticos y para el Desarrollo Humano.

Gracias.



## **Ricardo Cardona**

Director de Participación Ciudadana  
del Gobierno de Honduras

Damas y caballeros permítanme agradece a los organizadores de esta Foro Internacional de Participación Social, su amable invitación para compartir con ustedes esta conferencia, al mismo tiempo agradecer a nuestros hermanos Mexicanos por su ayuda invaluable prestada a nuestro país antes, durante y después del Huracán Micht, que en Octubre de 1998 desbastara a Honduras, los hondureños siempre estaremos agradecidos con el pueblo y gobierno mexicano por habernos dado la mano en la reconstrucción nacional, MIL GRACIAS.

La participación social en los últimos años en Honduras, a partir de la segunda mitad del Siglo XX ha tenido un repunte importante, y podemos mencionar cuatro acontecimientos que marcaron nuestra historia y la de la Sociedad Civil en nuestro país.

El primero de ellos fue la guerra que Honduras y El Salvador protagonizaran en Julio de 1969, conocida como la Guerra de las 100 horas o la Guerra del Fútbol.

Durante este acontecimiento la sociedad hondureña se organizo en los Comités de Defensa Civil, como apoyo al ejército, ya que por la corrupción encontrada a lo interior de esta institución, no se tenía el suficiente apoyo logístico que las tropas en el frente de batalla requerían. La ayuda que estos comités prestaron se oriento a organizar a los civiles en las áreas urbanas y rurales, en el patrullaje de áreas estratégicas, se envió alimentos al frente de batalla, se ayudo a los desplazados de Guerra de la frontera con el vecino país, entre otras.

Al concluir las hostilidades, estos Comités de Defensa Civil fueron desmantelados por el Gobierno de turno. Pero fue uno de los primeros experimentos de organización de la Sociedad Civil en Honduras.

Otro acontecimiento importante fue la destrucción causada por el Huracán Fifi, que azotara las costas hondureñas en 1974.

Nuevamente la sociedad civil se organiza para la reconstrucción de las áreas afectadas por el fenómeno natural, llega la ayuda internacional y cuando se pretende entregar la misma, no

existe, desaparece, no llega a los damnificados, se vende en las zonas comerciales de las principales ciudades del país. Esto crea un gran descontento entre la ciudadanía y sobre todo entre los miles de Damnificados afectados por el Huracán Fifi.

Otra vez la sociedad civil se organiza espontáneamente para el rescate y la entrega de la ayuda y sobre todo para la auditoría social de la misma, pero se le burla al desaparecer la ayuda y nadie dar cuenta de la misma. Solo los medios de comunicación esporádicamente protestan pero no se da ninguna respuesta oficial por parte del Régimen Militar.

En la década de los Ochentas en plena guerra fría, el estado implementa La Política de Seguridad Nacional. Doctrina que se orienta en la eliminación sistemática de las personas y organizaciones que no comulgan con las ideas del Régimen de turno.

Esto hace que surjan las primeras organizaciones de la sociedad civil independientes del estado y de otras agrupaciones gremiales controladas por el Gobierno.

Entre estas organizaciones podemos mencionar al Comité de Derechos Humanos de Honduras (CODEH) y el Comité de Familiares de Desaparecidos en Honduras (COFADEH), mismas que siembran la semilla de la participación social en Honduras.

En Octubre de 1998, Honduras es golpeada nuevamente por otro fenómeno natural, en esta ocasión por el Huracán Mitch, que destruye la infraestructura económica, material y social del país. La etapa de la reconstrucción es impulsada espontáneamente por la ciudadanía en los primeros dos días posteriores al paso del Huracán Mitch, la gente sale de sus casas a quitar los escombros, limpiar el lodo de las calles, reparar caminos, puentes provisionales, limpiar escuelas etc. Y es entonces cuando el Gobierno reacciona y junto con los ciudadanos comunes y la cooperación internacional da paso al periodo de la Reconstrucción Nacional.

Cabe destacar la participación de las diferentes organizaciones de la Sociedad Civil en esta etapa, donde comienzan a exigir la transparencia y la auditoría social en esta etapa de reconstrucción, para evitar el desvío de la ayuda internacional que en cantidades considerables llega al país, y que no se vuelvan a repetir las experiencias del pasado cercano.

Es así que los países amigos de Honduras junto con el BID, promocionan en Estocolmo Suecia, una reunión para canalizar la ayuda para la reconstrucción y transformación de Centroamérica y sobre todo de Honduras que es el país más afectado por este fenómeno natural.

A esta cita en Suecia asiste tanto el Gobierno, como todos los sectores de la Sociedad Civil del país, pero importante es mencionar que los dos sectores llevan propuestas diferentes a la reunión en Estocolmo.



Quizá una de las resoluciones más importantes de esta reunión es que la ayuda que se compromete para Honduras queda condicionada a que la sociedad civil participe más activamente en la etapa de reconstrucción y transformación del país, sobre todo en el seguimiento y auditoría de los recursos que llegaran a Honduras.

Como observamos la participación social en Honduras no ha sido un proceso impulsado como política de Estado o de algún Gobierno en particular, sino que han sido procesos espontáneos condicionados por acontecimientos especiales en el devenir histórico nacional. Y es aquí donde los hondureños hemos perdidos oportunidades para consensuar una visión país o un proyecto de nación con la participación de todos los sectores de la nacionalidad.

Creemos que el Estado debe de ser el facilitador de los procesos de participación social y fortalecer los mismos mediante mecanismos que delimiten la función de cada estamento, tanto público como civil, pero la sociedad civil no debe de suplantar al estado ni el estado suplantar a la sociedad civil. Entonces hablamos de co- responsabilidad entre ambos actores, y conjuntamente establecer si es el caso, un marco legal de la participación social en Honduras, como se ha hecho en otros países de América Latina, como ser Bolivia, Nicaragua o el mismo México.

Para finalizar quiero felicitar al Comité Organizador del Primer Foro Internacional de Participación Social que se ha realizado en estos lindos parajes de las playas de Cancún, por el éxito del mismo y que este Primer Foro no sea el último para seguir compartiendo experiencias de la participación social en el mundo.

Muchas gracias.





## **Bernardo Ávalos Casillas**

Encargado del Despacho de la Coordinación  
Presidencial para la Alianza Ciudadana,  
*México.*

La participación ciudadana constituye el medio a través del cual se construyen los entendimientos que fundamentan y legitiman las acciones de gobierno.

Vivimos en un mundo mas informado y reflexivo donde las prioridades y agendas sociales surgen en un dialogo abierto y razonado. Me parece que ha sido un acierto de la Comisión de Participación Ciudadana de la H. Cámara de Diputados, que haya promovido, animado y convocado a Instituciones Académicas, Gubernamentales y de la Sociedad Civil para organizar este evento, porque a la democracia representativa actual la complementan como condiciones para su operación, la participación y la deliberación. Nuestro más entusiasta y genuino reconocimiento al poder popular por esta iniciativa.

Los regímenes democráticos modernos se fundan en dos formas de acción ciudadana: el voto y el pago de impuestos. Como una expresión de la voluntad popular que las complementa, ha ido surgiendo una tercera: la participación corresponsable en las tareas de gobierno, que funda una nueva forma de gobernabilidad democrática. Las nuevas republicas democráticas se asientan en una diversa, compleja y rica sociedad civil.

En México, el desarrollo de la participación ciudadana en las acciones de gobierno se encuentra en una fase inicial, aunque su evolución en los últimos años ha sido muy relevante. El desarrollo de la participación ciudadana esta caracterizada por una expansión en los ámbitos de competencia y en las aspiraciones de la sociedad civil organizada; inicialmente la sociedad civil se conforma casi exclusivamente por organizaciones asistenciales, y poco a poco estas se diversifican en múltiples áreas de interés y aspiran a ser interlocutores validos en las esferas política y económica.

Durante los años 90, la Sociedad Civil Organizada, a pesar de su modesto tamaño relativo, jugo un papel central en los cambios democráticos del País.

Según las organizaciones de la sociedad civil, tres elementos impiden que la participación ciudadana tenga el papel que le corresponde en la nueva democracia: en general la ciudadanía cree que debe participar pero no sabe como hacerlo, las organizaciones de la

sociedad civil todavía tienen que madurar y profesionalizarse más y estas siguen siendo escasas y con poca membresía.

Las organizaciones de la sociedad civil en México contratan solo a 0.4 % de la población económicamente activa, mientras que el promedio en 16 países industrializados es de 4.9 %. Además tienen su domicilio legal principalmente en el Distrito Federal (31 %), Jalisco (7.1 %), Nuevo León (6.4 %) y el Estado de México (5.6 %), lo cual parece indicar que están concentradas en las zonas urbanas. Su distribución temática también es desigual, pues las organizaciones asistenciales (de salud y bienestar) constituyen más del 50 % del total de las OSC en México.

Por otra parte en lo que atañe a las condiciones gubernamentales para la participación ciudadana en políticas públicas, existen cuatro carencias:

- 1.- La normatividad es heterogénea y en casi todos los casos difusa.
- 2.- El acceso a la información relevante es deficiente y muchas veces discrecional.
- 3.- La conceptualización es deficiente; no solo se ignora cuáles son los beneficios de la participación, sino en muchos casos se ignora que cuenta como participación ciudadana y que no.
- 4.- El aparato administrativo es inadecuado; las escasas unidades dedicadas a enlazar a la ciudadanía con las dependencias cuentan con recursos y personal insuficientes, y su injerencia en la operación del resto de la administración tiende a ser informal.

El año pasado menos del 25 % de las dependencias gubernamentales federales contaban con programas de participación ciudadana sustantivos, y en la mayoría de los casos la participación ciudadana no era parte integral del modo de hacer política pública. A pesar de ello, había ya algunas experiencias de mecanismos de participación para las diferentes etapas de las Políticas Públicas. También se contaba con algunas experiencias en materia de coordinación de Políticas Federales, Estatales y Municipales, que se realizaban con la participación de los sectores social y privado.

La Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana a través de diversos talleres realizó un diagnóstico del cual se desprenden nueve retos estratégicos para las organizaciones de la sociedad civil y diez retos estratégicos para el gobierno:

#### **1.- Una nueva conciencia y concepción**

Las OSC se enfrentan al reto de replantear su concepción y su tarea ante las exigencias del País sin perder su autonomía e independencia.

El gobierno tiene el reto de propiciar la discusión, promover la obtención y el intercambio de información y ayudar a generar un marco teórico coherente, sin ambigüedades, que permita las distinciones pertinentes y respete los principios democráticos sobre los que debe darse la nueva participación ciudadana.

## **2.- Generar nuevas ideas y propuestas**

Las OSC tienen el reto de recuperar su capacidad de hacer propuestas conceptuales y metodológicas nuevas, para enfrentar la problemática social.

El gobierno tiene el reto de promover la reflexión de la ciudadanía y sus organizaciones, no solo sobre el desempeño de las propias organizaciones, sino sobre el quehacer del gobierno.

## **3.- El carácter público de las OSC**

Las OSC deben encaminar sus esfuerzos a aprovechar los nuevos espacios que se abren no solo en el ámbito Federal sino también en los Estatales y Municipales.

La Administración Pública Federal tiene el reto de organizarse para aprovechar la participación de la ciudadanía y sus organizaciones.

## **4.- Elevar los niveles de articulación y representación**

Las OSC deben aprender a articularse y organizarse mejor para encontrar maneras de actuar conjuntamente.

El gobierno tiene el reto de fomentar las redes de las OSC para impedir la dispersión de las acciones sociales.

## **5.- Formas de financiamiento más complejas.**

Las OSC tienen el reto de diversificar sus formas de financiamiento y lograr que sean más eficientes.

El gobierno tiene el reto de propiciar que las dependencias y entidades de la administración Pública Federal financien programas nacidos de la ciudadanía y sus organizaciones.

## **6.- Profesionalización del sector.**

Las OSC tienen el reto de elevar su capacidad técnica y profesional.

El gobierno tiene el reto de fomentar programas que informen sobre el funcionamiento del gobierno y sobre la interacción con la sociedad civil.

#### **7.- Productividad de las organizaciones.**

Las OSC deben elevar su capacidad de respuesta en los proyectos que emprenden.

El gobierno tiene el reto de promover la reflexión de la ciudadanía y sus organizaciones sobre sus propias acciones.

#### **8.- Estrategias de comunicación**

Las OSC requieren una estrategia de comunicación.

- a) El gobierno tiene el reto de propiciar la generación de mecanismos mediante los cuales fluya la información completa, verdadera, pertinente y oportuna, presentada de manera utilizable por la ciudadanía.
- b) El gobierno tiene el reto de establecer una relación de cooperación con la ciudadanía y sus organizaciones para difundir la participación ciudadana en las políticas públicas.

#### **9.- Cambio de la relación con el gobierno**

La relación entre las OSC y el gobierno debe volverse más estrecha, imaginativa e innovadora.

El gobierno tiene el reto de generar en la ciudadanía y sus organizaciones, el conocimiento sobre el funcionamiento del gobierno, y la confianza en la voluntad de un diálogo constante y participativo.

Para responder a estos retos la Presidencia de la República, a través de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, ha desarrollado un programa de participación cuyo texto está en revisión para su publicación. El objetivo del programa es promover el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía y el gobierno para la participación ciudadana en las políticas públicas y se centra en el mejoramiento gradual y sostenido de las estructuras y modalidades de participación; el diseño y la validación de indicadores para medir la participación, sus factores y sus efectos; la reflexión conjunta entre gobierno y la ciudadanía y sus organizaciones.

Estos propósitos están relacionados entre si; definen un proceso de entendimiento y aprendizaje tanto individual como colectivo y tanto de la ciudadanía como del gobierno.

Estamos seguros que las actividades encaminadas a lograrlos se esfuerzan unas a otras.

Sabemos que la participación genera círculos virtuosos.

Pero este es tema de otra ponencia, si alguno se interesa en saber mas sobre este programa, el programa nacional de participación ciudadana en políticas publicas, los invitamos a consultar la pagina web [www.alianzaciudadana.gob.mx](http://www.alianzaciudadana.gob.mx).

Gracias.







## **Eduardo Roldán**

Presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y Director General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México

“La participación de la Sociedad Civil en una Política Exterior de Estado”

### **Introducción**

#### ***La solidaridad de la población en realidad fue toma de poder<sup>8</sup>***

Con esta frase el escritor Carlos Monsiváis inicia el primer capítulo de su libro: "entrada libre, crónicas de la sociedad que se organiza". Dicha frase nos abre la puerta a un tema, que hoy en día ya no es una posibilidad sino una realidad: la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, a la luz de la relación constitucional entre los poderes ejecutivo y legislativo.

La naturaleza del asunto a tratar comporta varios niveles. El primero se refiere a la problemática entre las formas tradicionales de organización del Estado –que han sido superadas- y las nuevas formas de organización de la sociedad civil, y las formas de transmitir sus demandas al Estado. Particularmente la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

El segundo punto tiene que ver con el quehacer en materia de política exterior y el debate constitucional, en el marco de la participación ciudadana.

El tercer nivel se refiere precisamente al marco normativo de esa participación civil en los asuntos públicos, en particular en la formulación de la política exterior de México en un orden político renovado.

---

\*Presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales

<sup>8</sup> Carlos Monsiváis, *Entrada libre: crónicas de la sociedad que se organiza*, México, ERA, 1987, p.

Hoy es evidente que los diferentes esquemas político-económicos que han dominado la organización mundial en sus visiones librecambistas y estatistas no son suficientes. Por ello se demanda volver "la mirada a la sociedad civil como fuente última de cohesión social".<sup>9</sup>

Así, el nuevo escenario exige al Estado, a los órganos de gobierno, a los partidos políticos y actores sociales a encontrar respuestas innovadoras conforme a la nueva realidad, abriendo nuevos canales de expresión y desarrollando un nuevo marco institucional que garantice la independencia de la sociedad civil y fortalezca su participación en los asuntos públicos.

Recordemos el encuentro de sociedades civiles que se llevó a cabo en junio y julio de 1995, en el Claustro de Sor Juana. En aquella ocasión, en el documento base las organizaciones participantes declararon: "Los ciudadanos y las organizaciones reclamamos un espacio en la construcción de la nación". Esta participación, sin embargo, no debe verse como un movimiento insurgente; más bien como una propuesta democrática de gran viabilidad operativa y legítima.

#### La participación de la Sociedad Civil en los asuntos públicos

Como uno de los saldos históricos se reconoce un problema general en cuanto a un exceso de influencia del Estado mexicano en la vida de los ciudadanos, que ha limitado su iniciativa de organización, expresión y manifestación. "Existe un gran desequilibrio en la relación Estado-población, pues el primero opera frecuentemente como el gran decisor, sustituyendo la voluntad de los ciudadanos"<sup>10</sup> Por ello deben buscarse los mecanismos para transmitir la voluntad del pueblo, y asegurar el cumplimiento de las demandas en la co-gestión de las acciones.

Más allá de las estructuras clientelistas y de los sistemas tradicionales de comunicación y acción entre el Estado y la sociedad del orden post-revolucionario; debe reconocerse una sociedad civil organizada, demandante y participativa.

El agotamiento de las reservas de organización social del Estado y el ejercicio democrático desde la sociedad misma, plantea nuevos retos de convivencia social y organización política. El fortalecimiento democrático, sin sociedad incluyente no es posible, ni tiene "viabilidad ética, social o política". Debe construirse una nueva articulación, redes que reconozcan la diversidad de los movimientos, y que no esté acotada por estructuras centralizadas o burocráticas.

---

<sup>9</sup>. Anthony Giddens, *La tercera vía y sus críticos*, Taurus, México, 2001, p. 65

<sup>10</sup> Adalberto Saldaña H, *El Estado en la Sociedad Mexicana*, México, Porrúa, 1981, p. 220

En efecto las estructuras de organización social tradicionales han sido superadas, en virtud de su incapacidad para generar apoyos y procesamiento de los intereses de la ciudadanía. Se ha dado paso a la multiplicación y pluralización de los actores que implica enormes retos en la legitimación del poder y representación de intereses. La sociedad desbordó el sistema de representación social y política fortalecida en más de 70 años de institucionalización.

Esta crisis de identidad democrática no significa la eliminación de las instituciones públicas. Como observa Carlos Monsiváis:

"El que no se les crea a los gobernantes no significa que abandonen el mando, pero describe un gobierno que ya no dispone de las resonancias habituales, de la ingenuidad popular como espejo magnificado de las proezas inexistentes, de la complicidad que suprime y remodela la memoria".<sup>11</sup>

Por el contrario, se requiere renovar el orden establecido, tendiendo nuevos puentes de comunicación y cooperación entre las estructuras tradicionales de poder y la sociedad civil en la toma de decisiones.

Este razonamiento no es ninguna novedad, en la base misma de nuestra Ley Fundamental se reconoce la supremacía de la sociedad sobre cualquier poder. El marco normativo constitucional pondera, en sus principios político-filosóficos, (además del equilibrio entre los poderes de la unión) la incorporación de la sociedad en la gestión permanente de los asuntos públicos.

No se entiende el ejercicio de alguno de los Poderes de la Unión sin la efectiva participación ciudadana. Con base en las corrientes político-filosóficas que dan cuerpo a la noción de *soberanía nacional* se comprende el principio básico del sistema político mexicano y la relación entre los poderes de la unión.

La idea primigenia en la Constitución de México, además de la división y equilibrio entre los Poderes de la Unión, se refiere a la radicación de la soberanía en el pueblo. Se reivindica así a la sociedad como el depositario del más alto poder humano.

---

<sup>11</sup> Carlos Monsiváis, *op. cit.*, pp. 13-14

Si bien es cierto, ésta se despliega a través de los Poderes de la Unión, no significa, en modo alguno, la limitación o supresión del ejercicio de la cosa pública por parte de la sociedad civil. Así, el artículo 39 de nuestra Constitución política reza:

"La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno."<sup>12</sup>

De acuerdo con esta prevención la soberanía es consustancial al pueblo. A más de esto, la palabra "originalmente", confirma que el pueblo es la fuente de la soberanía, y que por razones prácticas se materializa en una expresión institucional. El ejercicio de estas facultades la delega el pueblo en "órganos por el creados expresamente en el derecho fundamental o Constitución, los cuales despliegan el poder soberano popular en forma derivada".<sup>13</sup>

El artículo 41 de la Constitución confirma esta idea:

"El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados en lo que toca a sus regímenes interiores (...)"<sup>14</sup>

El poder lo ejerce el pueblo mediante las funciones ejecutiva, legislativa y judicial. Se deriva entonces que el pueblo, mediante el derecho fundamental establece los órganos del Estado. En esta lógica la sociedad elige a sus representantes y faculta a cada uno de ellos con tareas específicas en un correcto orden de equilibrios y supervisión.<sup>15</sup>

Sin embargo, en la práctica se ha creado un vicio en el que el Estado adquiere una gran personalidad y se erige como un fin en sí mismo; en lugar de constituir un medio de la población.<sup>16</sup>

No se trata, entonces, de la permisión o concesión del Estado hacia la sociedad civil. En todo caso se trata de la reivindicación originaria de la estructura política nacional, que promueva -

---

<sup>12</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2002, art. 39.

<sup>13</sup> Ignacio Burgoa, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 2000, p. 265

<sup>14</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, *op. cit.* art. 41

<sup>15</sup> Ignacio Burgoa, *op. cit.*, pp. 266-271

<sup>16</sup> Adalberto Saldaña, *op. cit.*, p. 220

de acuerdo a los tiempos modernos- la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

En otro punto se ubica la colaboración del Congreso –en particular del Senado- con el Ejecutivo en materia de política exterior. Sirva para ilustrar este aspecto de la *diplomacia parlamentaria*, el resultado de una encuesta donde el 63% de los encuestados estarían de acuerdo en que el Congreso sirviera como un contrapeso al Presidente en materia de política exterior.<sup>17</sup>

### **El Marco Normativo de la Participación Civil**

"El imperio de la ley, es requisito básico del sistema democrático y no puede existir sin códigos no escritos de confianza cívica. La sociedad civil, más que el Estado, aporta la base de la ciudadanía, y es, por ello, crucial para sostener una esfera pública abierta"<sup>18</sup>

La estructuración de un nuevo marco legal debe tener en cuenta la advertencia de Luis F. Aguilar, quien expresó:

"El reto del gobierno, y de las propias agrupaciones, es crear un nuevo marco jurídico, que incluya una definición de lo que son, una tipología de las actividades (...) Más orden, pero sin llegar al control"<sup>19</sup>

El orden normativo busca, entonces, no sólo el establecimiento de un sistema político viable, que establezca los derechos individuales y colectivos y reglamente las relaciones del Estado con la sociedad y entre ésta.<sup>20</sup> Adicionalmente, mediante leyes es necesario reconstruir el espacio público, dignificar el trabajo de las ONG y garantizar una nueva gestión social de las políticas.<sup>21</sup> Este espacio público sirve de mediación social, en el que convergen diversos intereses y permite su procesamiento.

---

<sup>17</sup> "Apoyan reelección si hay resultados", en Reforma, Sección Nacional, 7 de Julio de 2002, p. 7A

<sup>18</sup> Anthony Giddens, *op. cit.*, p. 74

<sup>19</sup> Entrevista con Luis F. Aguilar, citado en Carlos San Juan Victoria, "Tendencias de la sociedad civil en México: la puja del poder y la sociedad a fin de siglo", en Alberto J. Olvera, *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, México, COLMEX, 2001, p. 161

<sup>20</sup> Adalberto Saldaña, *El Estado en la Sociedad Mexicana (Filosofía, estructura, influencia y perspectivas del sistema del Estado)*, México, Porrúa, 1981, p. 5

<sup>21</sup> Adrián Gurza Lavalle, *Estado, sociedad y medios*, México, IUA-PVV, p. 55

El marco normativo debe garantizar la consulta permanente a la sociedad civil, así como su participación en las decisiones generales. La eficiencia y transparencia en la operación de las políticas públicas, ya no puede pensarse sin la intervención de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación de tales acciones. Las acciones así contenidas, no sólo honrarían los principios básicos de la Ley Fundamental, también adquirirían un alto grado de legitimidad social, limitaría los márgenes de discrecionalidad gubernamental y aumentaría la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Con base en esta lógica debe desarrollarse un marco normativo que reconozca:

- La autogestión de la sociedad civil,
- Su derecho a la organización,
- Su actuación como fuerza política para configurar el nuevo orden nacional,
- Su personalidad jurídica,
- Su derecho a la administración de los asuntos que le son propios,
- Su capacidad informativa y de consulta,
- Su derecho a la participación en el diseño, toma de decisiones y gestión de políticas,
- Así como el reconocimiento de su régimen patrimonial y complementación de fondos públicos en el mismo, reconociendo en ello, la gran aportación que realizan no sólo a la democracia representativa, sino participativa.

La ley debe alimentar los procesos sociales, pero no puede crearlos. De esta manera debe gestarse una fórmula imaginativa que recree en un marco legal -además de las anteriores consideraciones- la realidad del trabajo socialmente organizado. A saber el nuevo marco normativo debe comprender:

- Las labores de información y consulta que realizan las organizaciones civiles;
- La participación de las mismas para concertar las políticas y acciones;
- El reconocimiento de éstas para participar en la co-decisión de las políticas públicas;
- El control que debe existir, por parte de la sociedad civil sobre la ejecución de los programas y proyectos

La labor de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales en la formulación de la política exterior.

La Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), está compuesta por académicos, funcionarios públicos, representantes populares, periodistas, hombres de negocios, diplomáticos, economistas, historiadores, etc, que comparten un interés común: participar en los procesos de construcción de un México renovado, democrático, de justicia social y fuerte en el escenario mundial.

Durante más de 35 años, desde 1967, la AMEI ha incidido en las definiciones políticas. Ha buscado ser parte de los procesos de construcción en materia de política exterior. Ha sido el órgano receptor de diversas opiniones y el canal de transmisión de éstas hacia los diversos órganos de poder. Ha sido el foro para el debate, la reflexión y el intercambio de opiniones.

A través de encuentros, congresos, seminarios y conferencias se han abordado temas de la agenda de política exterior y por supuesto interior. Así, se han derivado conclusiones de tópicos como: *la democratización de la sociedad y los partidos políticos, democracia y política exterior, el papel de las ONG en la sociedad, diplomacia parlamentaria, el Congreso Mexicano y su nueva participación en la toma de decisiones de política exterior, partidos políticos y política exterior*, sólo por nombrar algunos.<sup>22</sup>

Hemos fortalecido los lazos con asociaciones hermanas a nivel internacional, para debatir acerca de los grandes temas de la agenda internacional e intervenir en los procesos de un nuevo orden mundial. De esta manera se ha fortalecido la diplomacia ciudadana. Entre otras acciones, la AMEI es miembro fundador de la *World International Studies Committee*, y es miembro de la *International Studies Association*, lo que representa un esfuerzo de organización de la sociedad civil transnacional. Hacemos eco de los grandes asuntos mundiales y concertamos posiciones comunes.

La AMEI, en tanto fuente y vehículo de propuestas en materia de política exterior, y termómetro de las tendencias mundiales, ha tendido puentes con diversos órganos de gobierno para coadyuvar a la formulación de políticas. Así se han tenido encuentros con miembros de ambas cámaras del Congreso. Se ha dialogado de manera estrecha con senadores entre los que se cuenta: Fernando Margain, Rosario Green, Alejandro Sobarzo, Fernando Solana, César Camacho, Raymundo Cárdenas, Héctor Osuna, Genaro Borrego, Adolfo Aguilar Zinser, Cecilia Romero, Guadalupe Gómez Maganda, Diodoro Carrasco, Luis F. Bravo Mena, entre otros.

La AMEI, a través del Dr. Alejandro Sobarzo, propuso que los principios tradicionales de la política exterior de México se integraran a la Constitución Mexicana en su artículo 89. Desde

---

<sup>22</sup> Eduardo Roldán, *Historia y acciones de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 1986-2001*, México, AMEI, 2001.

la fecha de esta propuesta en 1984, se apoyó, cabildeó e impulsó hasta su incorporación final en 1988.<sup>23</sup>

La AMEI también ha reconocido, a través de la *Presea AMEI* “Emb. Alfonso García Robles”, a los miembros distinguidos de la misma, por sus valiosas aportaciones en materia de política exterior. Algunos senadores como Rosario Green y Fernando Solana fueron distinguidos con este reconocimiento.

Nuestra percepción como AMEI es muy clara: una reforma constitucional no deberá cuestionar quién la dirige, ni quién la analiza, pero deberá ampliar los puentes de comunicación y consulta para construir los consensos necesarios.

### **Bibliografía**

“La Sociedad civil ante el Mundo Globalizado”, en *Comercio Exterior*, Vol. 52 No. 5, mayo de 2002, México, Bancomext., pp. 464

**Burgoa, Ignacio**, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 2000. 1085 pp.

“La Sociedad Civil ante el Mundo Globalizado”, en *Comercio Exterior*, Vol. 52, No. 5, mayo de 2002, México, Bancomext, pp 464

**Burgoa, Ignacio**, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 2000. 1085 pp.

**Carbonell Miguel** Comp. *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*. México, Ed. Porrúa – Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 472

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2002, 170 pp.

**Deza, Orozco**, “Diplomacia parlamentaria”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Nos, 62 y 63, México, Instituto Matías Romero-SRE, Junio 2001, pp. 193

**Giddens Anthony**, *La Constitución de la sociedad. Base para la teoría de la estructura*. Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Ed. Amorrortu Editores, 1998, pp. 412

**Giddens, Anthony**, *La tercera vía y sus críticos*, Trad. Pedro Cifuentes, (Colección pensamiento), México, Taurus, 2001, 203 pp.

---

<sup>23</sup> Eduardo Roldán, *op. cit.*, p. 23



**Gurza Lavalle, Adrián**, *Estado, sociedad y medios (Reivindicación de lo público)*, México, Universidad Iberoamericana-Olaza y Valdés, 1998, 277 pp.

**Haberle Peter**, *El Estado constitucional*. Trad. Héctor Fix-Fierro, Ed. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2001, pp. 339.

**Lipschutz Ronnie** *Global civil society and global environment governance: the politics of nature from place to planet*. Albany NY Ed. State University of New York Press, 1996, Vol. XIV, pp. 365.

**Lopez Cortés Eliseo**, *La formación del Estado en la sociedad civil*. México, Ed. UAM Iztapalapa, 1989, pp. 175.

**Martin Rex, et.al**, *Un sistema de derecho*. Tard. Stella Alvarez, España, Ed. Gedisa, 2001, pp.509.

**Monsiváis, Carlos**, *Entrada libre, crónicas de la sociedad que se organiza*, México, Era, 1987, pp. 306

**Muñoz Ledo Porfirio**, *La sociedad frente al poder: debates parlamentarios 1989 – 1991*. México, Ed. Diana, 1993, pp. 284.

**Perez-Diaz Victor**, *State, bureaucracy and civil society: a critical discussion of the political theory of Karl Marx*. London, Ed. Macmillan, 1978, pp. 117.

**Rangier Luis**, *Democracy, clientele and civil society*. Boulder Colorado, Ed. Rienner, 1994, Vol. VII, pp. 223.

**Roldán, Eduardo**, *Historia y acciones de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 1986-2001*, México, AMEI, 32 pp.

**Saldaña H., Adalberto**, *El Estado en la Sociedad Mexicana (Filosofía, estructura, influencia y perspectivas del sistema del Estado)*, México, Porrúa, 1981, i-xx, 534 pp

**Wapner Paul Kevin**, *Environment activism and world civic political*. Albany NY Ed. State University of New York Press, 1996, pp. 238.



**Conferencia Plenaria:**

**“La Sociedad Civil ante  
la seguridad pública”**





**Guillermo Velasco Arzac**  
Director General de Participación  
Ciudadana de la Secretaría de  
Seguridad Pública, *México*

### **“La participación ciudadana ante la seguridad pública”**

Algunos factores que inciden en el aumento de la delincuencia y la injusticia.

#### Problemas Sociales

- Degradación de los valores
- Ramificación de la corrupción
- Disolución familiar y violencia doméstica
- Alcoholismo, drogadicción y pandillerismo
- Desempleo y marginación con resentimiento

#### Errores de gobierno

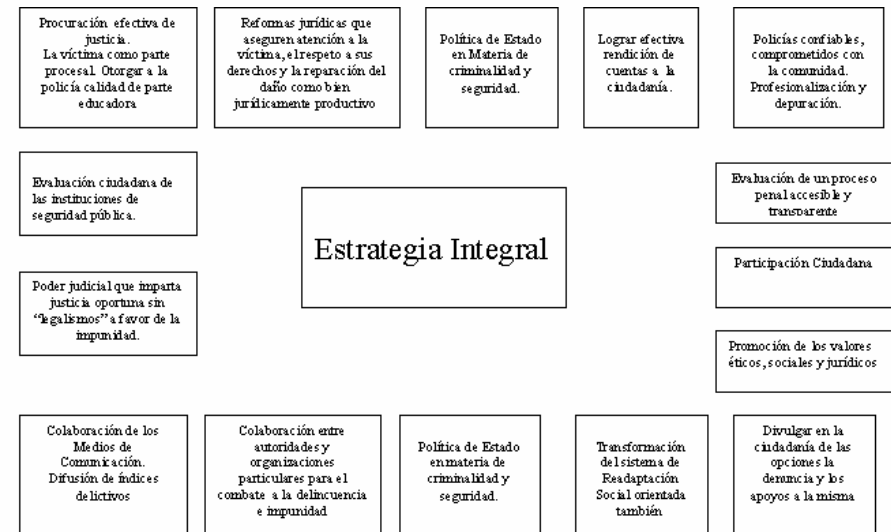
- Tecnología atrasada en informática
- Burocratismo y falta de compromiso
- Reclusorios que parecen escuelas del crimen
- Permitir falsificación de todo tipo de documentos, que aprovecha el crimen.
- Tolerancia para que el sector informal sea canal de mercancías robadas y de contrabando.

#### Complicidad-Impunidad

- Impunidad a cambio de incondicionalidad en trabajos o negocios sucios.
- Núcleos de corrupción en cuerpos policiales, ministerio público y tribunales
- Abogados del crimen organizado que aprovechan resquicios legales

- Ordenes de aprehensión incumplidas o sentencias injustas, en algunos casos por complicidad

### Instituciones y planes que deben contribuir a la solución.



### Consideraciones sobre la participación ciudadana

La participación espontánea contra la inseguridad o la impunidad, normalmente surge de hechos importantes e indignantes: tiende a ser angustiante, de confrontación con la autoridad y efímera. Con facilidad propone medidas radicales y aumento de penas.

La participación social dirigida desde el gobierno tiene el riesgo de no tener representatividad ni convocatoria ni credibilidad y puede incluso ser manipulada.

Es indispensable que la participación ciudadana sea independiente, representativa, propositiva y coadyuvante, que tenga interlocución con las autoridades.

Las políticas de estado en materia criminal y en seguridad pública, serán mas viables y certeras cuanto mas apoyo reciban de las instituciones y organizaciones civiles e incluyan la participación ciudadana.

Las decisiones de las autoridades y la actuación de las organizaciones sociales, requieren el respaldo social y una opinión pública favorable.

En muchas organizaciones sociales se vive la necesidad de "hacer algo por la seguridad", están dispuestas a participar en acciones, solo requieren orientación para que sus actividades sean más fructíferas.

No es viable el avance significativo en seguridad sin mejorar sustantivamente la procuración e impartición de justicia.

La participación social puede contribuir a responsabilizar públicamente a cada autoridad federal, estatal o municipal de sus obligaciones, y que sea la sociedad quien exija cambios reales, eficacia, rendición de cuentas y resultados.

Se requiere también perfeccionar las políticas de comunicación social para que los medios contribuyan mejor a la prevención del delito y al ejercicio del derecho a la información verdadera y oportuna sobre índices delictivos e indicadores de gestión de las autoridades de seguridad pública

La participación hace que las autoridades respeten el derecho a la seguridad pública y la justicia pronta, completa e imparcial. Rechazar activamente la injusticia, la corrupción y la impunidad.

Convergencia efectiva de las iniciativas y acciones de las comunidades y de los lineamientos y decisiones de las instituciones de seguridad pública.

#### LINEAS DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN CONJUNTA GOBIERNO-SOCIEDAD

- Organización de la comunidad y participación ciudadana
- Atención a víctimas, denuncias, quejas y emergencias
- Prevención integral del delito, la violencia y las adicciones
- Exigencia de justicia y combate a la impunidad
- Mejoramiento de las instituciones de seguridad y del marco jurídico respectivo

#### Corrupción

- Extorsión de policías y venta de plazas
- Control de delincuentes para explotarlos

- Protección de algunas bandas criminales
- Contrabando y venta ilegal de armas

Es necesario que los líderes sociales sean orientadores objetivos, que impulsen la convicción de que la seguridad pública no tiene partido político y que todos debemos sumarnos al combate del delito con realismo.

La sociedad exige resultados y cifras confiables de los índices delictivos. Los índices delictivos y de victimización deben ser comparables en el tiempo, comparables entre las diversas entidades federativas y de México con el mundo.

#### Creación del instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad

Existen grandes expectativas sociales acerca del cambio en general, sobre todo en seguridad pública y justicia penal. Si la sociedad no percibe un avance significativo y satisfactorio, la decepción podría convertirse en descontento generalizado que frenaría una efectiva participación social y evitaría continuar con la transición que vive el país.

La transición de la corrupción a la transparencia y de la impunidad al estado de derecho; la transformación de las instituciones de seguridad y los cambios jurídicos necesarios, solo son viables si la participación y la exigencia ciudadana son sólidas, perseverantes y con sentido estratégico.

#### ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DENUNCIAS, QUEJAS Y EMERGENCIAS.

- Cultura de denuncia. Empezar por denuncia anónima. Denuncia en instituciones
- Participación ciudadana en centros o instancias de atención a emergencias y denuncia anónima
- Atención a víctimas y canalizarlas a centros especiales para que reciban ayuda psicológica, médica o legal.
- Promover y facilitar la denuncia ante el ministerio público.
- Propiciar el seguimiento de las averiguaciones
- Comisiones de derechos humanos

#### ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Vecino vigilante o similares
- Concientización en organizaciones sociales
- Presencia de organizaciones y líderes de los medios de comunicación
- Atención a líderes sociales y formadores de opinión



- Interlocución de las organizaciones con las autoridades
- Orientación de la comunidad

#### ATENCIÓN A LA VICTIMA

- Promover los cambios jurídicos para lograr el pleno respeto a los derechos humanos y constitucionales de las víctimas
- Lograr que la víctima sea parte en el proceso penal
- Simplificación del proceso penal, incluso aceptar la oralidad en el mismo
- Hacer efectiva la reparación del daño

#### PROMOVER PARA PREVENIR

La cultura de la legalidad →previene faltas administrativas y delitos

Vida sana →previene adicciones

Fortalecimiento familiar  
Y convivencia pacífica →previene violencia y conductas delictivas

Readaptación social →previene reincidencia

#### CULTURA DE LA LEGALIDAD

- Difundir y hacer valer los bandos de buen gobierno y normas cívicas y administrativas vigentes en municipios y delegaciones
- Programas en instituciones educativas
- Motivar a organizaciones sociales al cumplimiento de sus estatutos y de las leyes
- Inducir cambio en servidores públicos para ser promotores de cultura de legalidad y orientadores
- Es indispensable conocer, cumplir y hacer cumplir las obligaciones que el estado tiene contraídas con la sociedad mexicana en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y readaptación social

#### PREVENCIÓN ESPECIALIZADA

- Atención a focos de conductas antisociales y a factores criminógenos, violencia familiar, víctima-victimario
- Combate a circuitos de ilegalidad y mecanismos de corrupción
- Atención a sectores vulnerables y de riesgo
- Diagnosticar las causas de las conductas antisociales e identificar las zonas, sectores y grupos de alto riesgo y actuar en consecuencia impulsando soluciones
- Rechazo social a santuarios de impunidad y apoyo a las acciones contra la impunidad
- Recuperar espacios hoy ocupados por ilegalidad o delincuencia
- Fortalecer identidad, arraigo, integración y pertenencia

#### EVALUACIÓN CIUDADANA

##### 1era etapa

Foros de evaluación ciudadana de las instituciones y encuestas de percepción

##### 2da etapa

Encuestas de salida en instituciones de seguridad

##### 3era etapa

Evaluación ciudadana de las instituciones con método. Organizaciones sociales comprometidas y capacitadas. Publicación de resultados

##### 4ta etapa

Relacionar rendición de cuentas de autoridades con evaluación ciudadana y proponer mejoras o cambios. Utilizar métodos de medición

#### DEPURACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

- Combate activo y solidario a la corrupción
- Exigir depuración y respaldar a la autoridad cuando lo haga
- Academias de seguridad
- Registro del personal de instituciones en el SNISP
- Servicio civil de carrera
- Respaldo la seguridad jurídica laboral del personal

#### CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL

##### Integrantes

- Consejos ciudadanos de entidades federativas. CONSEGUS

- Organizaciones sociales nacionales
- Asociaciones específicas- Fundación pro rescate  
Fundación niños

#### CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL

##### Características

- Nacido de la sociedad civil y con arraigo en ella
- Autonomía en sus decisiones
  1. Interlocución y coadyuvancia con las autoridades
  2. Representatividad de las organizaciones sociales y comunidades locales
  3. Comunicación efectiva entre las organizaciones e instituciones y sinergia de esfuerzos
  4. Mecanismo adecuado para la promoción eficaz de prevención integral
  5. Organismo confiable para generar y difundir información

#### **CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA JUSTICIA PENAL MISIÓN**

Lograr la participación ciudadana, en coadyuvancia con las autoridades, para que las políticas de estado en seguridad pública y justicia penal, respondan a los derechos, exigencias y propuestas de la sociedad civil.

Gracias.





**Angel Corona Rodríguez**  
Presidente del Comité Nacional  
CONSEGU, México.

Muchas Gracias a los Organizadores del evento.

Para irnos un poco rápido pediría la presentación, si la pueden poner por favor.

Lo que les voy a presentar es algo concreto de participación ciudadana, que se viene sumando a lo que ya les han señalado los anteriores ponentes, aquí en esta gráfica la Organización de las Naciones Unidas, ya considera a la prevención la parte fundamental para resolver los problemas de seguridad pública, como muchos de los que están aquí hablamos de prevención primaria, hablamos de prevención secundaria y hablamos de prevención terciaria, obviamente por cuestión de tiempo solamente les pasaré algunas gráficas sobre seguridad pública y de la importancia que ustedes como ciudadanos pueden hacer. La siguiente por favor ..

Aquí por ejemplo vemos claramente que el estado, en su mayoría, enfrenta únicamente con medidas policiacas y represivas, vemos cada vez más reformas penales, pero no vemos que se este atacando las causas, vemos que es un fenómeno propio de las sociedades modernas, ignoran los factores causales o sea que genera la delincuencia y sin embargo vemos que cada vez construyen más reclusorios o se ponen más penas y no estamos trabajando sobre los factores de riesgo fundamentales para el desarrollo de un país, vemos que solamente se reacciona ante los hechos delictivos y vemos tristemente que de los recursos que se dedican a seguridad pública mínimamente se dedica un porcentaje del 0.2, para prevención del delito. Siguiente.

Aquí vemos, es una comparación de una gráfica a nivel internacional, como estamos viendo de la gente que se encarcela por día y vemos que en 28 años, como el índice sube mínimamente a comparación de nuestro país y de Latinoamérica y esto se refleja claramente porque trabajan en prevención del delito, porque el trabajo comunitario es parte de la cultura, es parte del quehacer cotidiano, día con día, es el compromiso del ciudadano de ver bien mi comunidad, de ver bien mi familia y por supuesto el resultado ahí esta, en 20 años ha asumido mínimamente lo que obviamente y desgraciadamente en nuestro país es otro el efecto. Siguiente.

Aquí estamos viendo, de igual manera vemos Inglaterra, Francia, los Países Bajos lo mismo, como en 28 años es mínima la diferencia por la cultura de participación ciudadana que tienen. Siguiente

Aquí vemos una gráfica donde nos habla de un programa de prevención en niños entre 7 y 12 años, tenemos que apostarle principalmente a la prevención primaria, cuando ayudamos a esos niños en la escuela, en la comunidad a resolver sus problemas tendremos un efecto totalmente sano cosa que difícilmente se puede dar en un país en donde la violencia familiar predomina de manera impresionante, o sea les hablo de una realidad social, donde hay una violencia familiar, que nos está generando que cada vez incursionen delincuentes a bandas delictivas y a una edad muy joven. Siguiente.

Aquí por ejemplo el porcentaje de la población esta a favor de la prevención del delito y que trabaja diariamente, aquí vemos que en Inglaterra el 69% de la población trabaja en prevención, vemos a Canadá y vemos a EEUU, en México es mínima la población que trabajamos en prevención del delito, por lo cual todo lo que se ha platicado en este Foro y sumamente es la columna vertebral lo que se pueda legislar sobre participación ciudadana para que el trabajo que ya se está desarrollando sean las herramientas y sean bien canalizadas, hemos detectado que a nivel nacional surgen Organizaciones de la Sociedad Civil, pero muchas veces no cuentan con las herramientas de cómo trabajar, por muchos años se ha utilizado a la participación ciudadana, para cuestiones electorales, por tal motivo es ahora el tiempo de que tomemos nosotros las herramientas para trabajar en las comunidades, pero bien dirigidas y por supuesto el resultado debe de ser totalmente satisfactorio. Siguiente

Esta gráfica nos muestra como la importancia, el gobierno ha sido rebasado, ha sido rebasado y lo podemos ver en todos los problemas sociales en la pobreza, en seguridad pública, en salud mientras no se trabaje en participación ciudadana con el estado, el resultado del país no será positivo, ni en poco, ni en mediano ni a largo plazo, hay que apostarle a la participación ciudadana. Siguiente

Esta es una encuesta que realizamos en la Ciudad de México, sobre seguridad pública, me voy a ir a las más rápidas y de manera muy concreta, cual es el principal problema de seguridad pública que enfrenta la Ciudad de México, es la corrupción, seguida por la delincuencia y por los robos y asaltos. Siguiente.

En esta gráfica es la cifra negra de 100 gente, solamente reportan el delito 26 gentes, de esto solamente se resuelve el 3 o el 4%, de la gente que se atrevió a denunciar, por supuesto

esto viene a dar como resultado la falta de credibilidad en el ministerio público y en las autoridades. Siguiente

Ante quien aquí podemos ver que se denuncia ante el ministerio público, ante la policía judicial, son las que levantan el acta, minimamente, vamos a ver el resultado, que no se resuelve casi nada de la gente que se atreve a denunciar. Siguiente por favor

Aquí vemos cual fue el resultado, que el 35% nada, que el 31% esta en proceso, vemos una consignación de la delincuencia del 9%, esto que implica, que no tenemos una credibilidad en las autoridades por supuesto se tiene que trabajar par evaluar a las instituciones de seguridad pública por parte de la ciudadanía y tener un reflejo, para esto, estas encuestas ya se están aplicando en los Estados con los Comités de participación ciudadana y obteniendo políticas públicas. Siguiente

Solo para los que reportaron el delito, cual es la razón por la que no denunciamos, es muy claro, pérdida de tiempo, desconfianza ante la autoridad, delito de poca importancia, trámites largos, no tenía pruebas, por miedo al agresor y por miedo a que se nos extorsione. Siguiente por favor.

Donde ocurrió el delito, esto es a nivel nacional, por supuesto en vía pública y en el transporte público, en algunos estados como en Aguascalientes, la delincuencia es cuando la gente va a misa es entre las 12 y las 2 de la tarde y el día domingo y es a casa habitación, estos diagnósticos se tienen que hacer constantemente para saber cual es el modus operandi de la delincuencia. Siguiente por favor.

Que delitos ocurrieron, por supuesto el delito principal es el robo, tenemos un problema de secuestro que ha seguido creciendo, las cifras que ha dado COPARMEX en relación a las estadísticas que ellos tienen, pero el secuestro express en la Ciudad de México ha venido creciendo, no hay forma de parar el problema del secuestro express, todavía con unas medidas de la autoridad y de la ciudadanía y obviamente la ciudadanía se siente secuestrada, por lo que mientras no trabajemos en programas en la comunidad sobre temas específicos que pueden ser educación, puede ser violencia familiar mediación comunitaria, prevención al delito, no podremos resolverlos. Siguiente.

Esta gráfica es una gráfica que todos los que estamos aquí tenemos que tomar conciencia, aquí vemos cual era la edad de los delincuentes y vemos que la mayoría de los delincuentes en el año 2000 era entre los 16 y 25 años, actualmente tenemos un promedio entre 12 y 25 años, esto que quiere decir, que la delincuencia sigue creciendo, cada vez son más niños los que incursionan a las bandas delictivas y por supuesto como no tiene una clara conciencia de lo que están haciendo, la violencia es parte de su actuar, por tal motivo mientras no

trabajemos en prevención primaria, las próximas generaciones que por supuesto, ya hay muchas que por supuesto, no vamos a poder evitar estén incursionando a la delincuencia, tenemos que trabajar tenemos principalmente en violencia familiar, en prevención al consumo de drogas, que es una de las causas principales que nos está llevando a un problema de seguridad pública a nivel nacional y a nivel internacional muy alto. Siguiendo por favor.

Los delincuentes que estaban bajo el influjo de alguna droga, en esta vamos a ver, que el 33% nos dice que sí y aquí estamos viendo un grave problema en algunas ocasiones era alcoholizado, en otras drogado y en otras ambas, esto que implica que estamos enfrentado jóvenes, drogados con mucha violencia y que de no hacer algo nosotros, nadie lo va a hacer el estado no puede solo, tenemos que trabajar de manera conjunta. Siguiendo por favor.

Obviamente los delincuentes fueron detenidos. El 88% no son detenidos esto que implica, como lo vimos en la otra gráfica que habíamos señalado, el gran índice de corrupción que hay a nivel nacional por parte de las policías. Siguiendo.

Esta gráfica es de CONADIC, tendencia en el uso de drogas en estudiantes de la Ciudad de México, aquí vemos que en 7 años creció el 7% y obviamente esto es de CONADIC a nivel nacional, yo les puedo decir por la experiencia que tenemos a nivel nacional, es más alto y el consumo de drogas, principalmente de la cocaína, que ya no es cocaína, están consumiendo químicos, es más alto de lo que nos podemos imaginar, que tenemos que trabajar en ello. Siguiendo.

Esta es por regiones, aquí vamos a ver cuales son las principales Tijuana, Ciudad. Juárez, Monterrey, Matamoros, Ciudad de México, Guadalajara, son las principales ciudades en problemas en consumo de drogas y principalmente el consumo de cocaína. Siguiendo.

Esta es una encuesta que hicimos en Iztapalapa. ¿Se produce algún tipo de violencia en tu casa? El 62% nos dijo que sí, esto es un reflejo de la violencia familiar, de ¿Qué tipo?, física y verbal hacia quien va dirigida esa violencia, principalmente a los niños y hacia la mujer. Siguiendo por favor.

Obviamente ¿Conocen algún tipo de droga? El 94% de estudiantes de secundaria, entre 12 y 16 años nos dijeron que sí, ¿Qué tipos de drogas conocen?, inhalantes, cocaína, el éxtasis que está de moda

Estas encuestas nos permiten desarrollar políticas públicas para poder trabajar con la ciudadanía y saber exactamente que queremos hacer y hacia adonde vamos, de no tener un diagnóstico que obviamente a nivel internacional, en el momento en que se va hacer algo,



antes tenemos un diagnóstico, en México estamos avanzando los diagnósticos para poder trabajar de manera coordinada.

Obviamente es todo lo que necesitamos para el desarrollo comunitario que se ha estado señalando de alguna manera en este Foro Internacional.

Son todos los factores de riesgo los que originan todo el problema y el tejido social que se ha desquebrajado a nivel nacional, obviamente muchos de ustedes los conocen.

Me voy a ir muy rápido, pero nada más para que se queden con la percepción de lo que tenemos que hacer, con un esquema muy sencillo

Tenemos que tener un diagnóstico no solamente en seguridad, en todos los problemas sociales, tenemos que pensar cuales son los desafíos, atacar los factores de riesgo, tenemos que ver cuales son nuestros recursos comunitarios, los recursos comunitarios somos todos los que estamos aquí y la sociedad, principalmente.

De ahí establecer un plan de acción, de ahí establecer prioridades, identificar cuales son las prácticas modelos, esas prácticas exitosas que no hemos logrado cruzar todavía a nivel nacional, pero que lo estamos haciendo nos ha estado dando un excelente resultado.

Equilibrar las acciones a corto plazo, una implementación, o sea capacitación, como capacitamos a los padres de familia y a la sociedad para resolver los problemas comunitarios, para resolver los problemas dentro del hogar y por supuesto esto nos va a dar un resultado positivo

De aquí nos vamos a una evaluación, vamos a estar evaluando constantemente los trabajos y una retroalimentación. De aquí evaluación del proceso y evaluación del impacto y esto únicamente se logra con una coalición con liderazgo, que reúna a todos los socios claves, quienes son los socios claves en una comunidad, esta obviamente el sector empresarial, el sector social, la iglesia, estos sectores han permitido que los CONSEGUS avancen, o sea los comités de Participación Ciudadana estén avanzando en las comunidades, en las colonias y solamente organizados entre ustedes, junto con las autoridades es la única manera de resolver un problema social que estamos viviendo en este país y obviamente con una excelente estrategia de comunicación.

Lo único que concluyo es que si no nos cae el veinte, de que ya el estado no puede solo y que la participación ciudadana es el eje y de hecho quiero reiterar algo que ya habían señalado, que le estamos ganando, al gobierno, estamos ganando para recuperar nuestros espacios, somos nosotros, no hay más, es el único camino para mejorar nuestro país. Muchas Gracias.



**Conferencia Plenaria:**

**“Participación Social y Reforma  
del Estado, la Visualización  
Europa –México**





### **Emilio Rabasa Gamboa**

Director del Departamento de Ciencias Políticas y Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Cd. De México.

Con el tema de la Reforma del Estado ocurre lo mismo que con otros conceptos como el de la Democracia: por su desgaste, se les ha extraído de tal manera su sustancia propia que "resulta tanto mas aprovechable cuanto mas vacío es; de calabaza puede hacerse una botella vaciándolo de su contenido" (Mauthner citado por Kelsen). Mas que la escasez de significados, la superabundancia de los mismos han hecho imposible el uso del termino "Reforma del Estado". Otro tanto podría decirse de la participación social.

Hoy en día ya no se tiene una clara idea de lo que significa la Reforma del Estado. Tan solo a título de ejemplo, en las últimas cuatro reuniones ministeriales de la Comisión Latinoamericana para la Administración y el Desarrollo (por sus siglas, CLAD ), el menú sobre lo que debe comprender la Reforma del Estado se ha extendido desde la profesionalización de la Administración Pública, la modernización institucional y la innovación tecnológica, hasta la reconfiguración del Estado en la economía global, y así seguirá ampliándose en las subsecuentes reuniones de representantes de varios gobiernos.

En México, la situación en torno a la Reforma del Estado, no varía mucho de la antes descrita.

El gobierno ha instalado con representantes de partidos políticos hasta cinco mesas sobre diversos temas de Reforma del Estado: 1) la de la Reforma Política que abarca: sistema político, reforma electoral, federalismo, fortalecimiento municipal, derechos y cultura indígenas, participación ciudadana y política exterior; 2) la mesa sobre reforma integral de las finanzas publicas con temas sobre el ingreso, el gasto y la inversión, y fiscalización; 3) la mesa sobre desarrollo social con temas como el combate y la superación de la pobreza, la inseguridad social, vivienda, educación y desarrollo sustentable; 4) la mesa sobre el mundo del trabajo con temas como empleo, salarios y situación en el campo y hasta una quinta mesa sobre temas de coyuntura. Prácticamente no se ha dejado rincón alguno del estado mexicano que no se quiera reformar.

Vivimos pues, en México y en Latinoamérica, sin dejar fuera a no pocos países de Europa, África y Asia, una suerte de entusiasmo colectivo por reformar al aparato estatal. No se trata, desde luego, como ocurrió en la primera mitad del siglo pasado, de revolucionarlo. Mucho menos de aplicar la consigna marxista de desaparecerlo. No, simplemente hay que cambiarlo, reformándolo. En eso parece haber un acuerdo generalizado. Pero ¿por qué?, ¿para qué?, ¿qué tanto?. Son preguntas para las que, o simplemente no hay respuesta, o la respuesta es tan variada y múltiple, como variadas y múltiples son las mentes que las formulan. Estamos pues en la zona negra del desconocimiento, o si se quiere, en la gris, en la que cualquier respuesta posible es buena.

Por otra parte, es menester reconocer, que la temática no es históricamente ni nueva y mucho menos reciente. Ya desde hace veinticuatro siglos, en el IV a. de C., el filósofo de las anchas espaldas, platón, elaboro toda una teoría política que sirviera de sustento para reformar al estado griego de la polis, y de esta manera, sustituir a la democracia ateniense por el estado autoritario del bien y la justicia.

Paradójicamente veinticuatro siglos después, ahora se quiere reformar al estado, entre otros propósitos y en dirección contraria a la platónica, para fortalecer a la democracia, en contra del autoritarismo. Cicerón en la Roma clásica, San Agustín y Santo Tomas en el medioevo, Maquiavelo en el renacimiento, Hobbes, Locke y Rousseau desde los siglos XVI al XVIII y Stuart Mill en el XIX, entre otros, también se erigieron en filósofos reformadores del Estado. Tal parece que es consubstancial al estado su Reforma. ¿será que esta, ontológicamente forma parte indisoluble de aquel?.

Frente a tan distinguida concurrencia, no podría yo siquiera sugerir una idea nueva, ya sea para entender el significado de la Reforma del Estado, o para indicarle un nuevo rumbo o sentido. Mucho menos en el breve espacio de tiempo y espacio de este foro al que generosamente se me ha invitado a participar. Simplemente me limitare a expresar tres inquietudes sobre el tema, a titulo de reflexión personal, acompañadas del análisis de un caso muy elocuente, que esta dando pie a una fuerte controversia en México y concretamente en el Estado de Oaxaca.

Primera:

Es un hecho que la euforia actual por reformar al estado, coincide con el proceso de la llamada "tercera ola de la democratización" (Huntington) que se inicio a partir de la década de los setentas cuando España, Portugal y Grecia en Europa occidental, decidieron reemplazar a sus respectivos autoritarismos por el régimen democrático. Ola que luego se extendió a Latinoamérica, paso por Asia y regreso a Europa del este con el desmembramiento de la URSS y la caída del Muro de Berlín ya en los ochentas, para luego dirigirse a algunos países africanos hacia el inicio de los noventas. El reto principal consistía

en sustituir el estado autoritario por las nuevas estructuras democráticas, y para ello había que cambiar a su ya inservible estructura ejecutiva, legislativa y judicial. La Reforma del Estado fue por lo tanto, consecuencia de esa transformación y su razón de ser, marcada políticamente.

Este proceso tendría desde luego distintos tintes según las condiciones específicas de democratización de cada país. Para algunos, de plano se tiro al bote de la basura la constitución anterior y se promulgo una nueva. Otros en cambio, México entre ellos, siguieron la ruta de la reforma gradual, sobre todo de sus estructuras político-electorales, hasta lograr elecciones libres y confiables que permitieran la alternancia pacifica en el poder y una representación ajustada a una sociedad plural y diversificada.

Segunda:

La anterior Reforma del Estado eminentemente política, que en varios países todavía no ha concluido, se empalma a partir de los ochentas, con otro tipo de reforma también del Estado, esta de corte singularmente económico. Un nuevo viento que sopla sobretodo desde los EUA e Inglaterra se extiende de manera global, reclamando reducir significativamente la obesidad estatal, para ajustar al cuerpo gubernamental a los requerimientos fisicoculturalistas del mercado, esto es a su peso y talla.

Esta ola, distinta por sus alcances y consecuencias a la anterior, no reconoce fronteras. Mientras que la ola democratizadora se enfoca al estado nacional, la globalización lo corta de manera transversal, es decir, se transnacionaliza con el enorme servicio que le presta particularmente la tecnología mediática o si se quiere, informático-telemática (Bovero).

Específicamente, se globaliza el mercado o intercambio de mercancías, las finanzas o intercambio del dinero y los procesos productivos o des-localización de las empresas (Bovero). Estas pueden producir en un país, pagar impuestos en otro y exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructuras en un tercer país (Beck), aunque, como veremos mas adelante, no solo estos tres jinetes del Apocalipsis se globalizan. Se trata de una expansión que un ingenioso autor identificado con el crecimiento de una amiba y por ello la bautizo como "amiboforme" (Omaha citado por Bovero). Por lo mismo es esencialmente "ubicua", puede extenderse a donde sea sin frontera alguna que la detenga.

El Estado Nacional democratizado, o en proceso de democratización, de la primera ola, de repente se ve sobrecogido por esta segunda ola globalizadora y no duda en reformarse: privatiza empresas antes estatales, desregula al mercado, contrae su gasto publico suprimiendo programas sociales o asistenciales, limita la siempre creciente e insatisfecha demanda laboral, controlando al sindicato y a sus mecanismos de negociación salarial,

concede estímulos fiscales al capital, y hasta construye infraestructura con los impuestos ciudadanos ahí donde la empresa decide temporalmente aterrizar.

El Estado Democrático o casi democrático, abre de par en par las puertas de su economía y se deja seducir por el capital, quien lo conquista de manera curiosa: lo posee, lanzándose aquí en retirada. El Estado abdica de su otrora capacidad vigilante y reguladora y al capital simplemente lo deja hacer y lo deja pasar, pero no como en la época del capitalismo controlado entre 1945 y 1980, sino ahora de manera irrestricta. Esto es lo que se ha denominado "turbocapitalismo" (Luttwak). Paradójicamente, es el estado mismo quien consiente a la globalización al hacerse permisivo (Gilpin) de los incesantes e incontrolados flujos (entradas y salidas) de mercancías, capitales y empresas en su propio territorio y con respecto a su propia población. O para decirlo con palabras más estridentes: "la política nacional estatal pierde eso mismo que (había) venido constituyendo el núcleo mismo de su poder como tal: su soberanía" (Held).

Tercera:

Nos encontramos hacia fines del siglo pasado y en el presente con dos olas, una política, y la otra económica deslizándose en direcciones opuestas. La primera pretende el fortalecimiento del estado mediante su democratización. La segunda busca su debilitamiento mediante la globalización. Dos fuerzas opuestas en su sentido y propósitos se encuentran tratando de configurar actualmente a la sociedad: el estado-nacional democrático de un lado y el mercado del otro. Es el escenario compuesto por "dos mundos de la política global". No existe una sola sociedad global, (la villa global, como ideológicamente lo han difundido los panegiristas del globalismo), sino por lo menos dos en reciproca competencia: la sociedad de los estados (nacionales) y la de las múltiples organizaciones transnacionales, actores, grupos e individuos que tejen y destejen un vasto entramado de relaciones sociales (J: Rosenau).

Como puede apreciarse a simple vista, se trata de un escenario profundamente inseguro. Mucho más que el que se configuró durante el concierto de Europa a finales del siglo XIX, o incluso el de la bipolaridad de la guerra fría, después de la segunda guerra mundial en el XX.

La vulnerabilidad actual se debe, entre otras causas, a que los mercados financieros, como ya se ha visto (la crisis mexicana de 1994, la asiática de 1997, la rusa posterior y la argentina recientemente) son intrínsecamente inestables y, contrariamente a lo que sostiene la teoría económica ortodoxa, no tienden al equilibrio de manera autónoma. Lejos de autocorregirse en forma automática, los excesos de su lógica inmanente, los hace propensos al desajuste, sin que nada ni nadie, ante la ausencia de una supervisión nacional o supranacional, pueda evitarlo. En esta dinámica, arrasan con economías nacionales, y tan solo en el tiempo que se tarda en apretar la tecla de una computadora para ordenar la transferencia de fondos de un



lugar a otro, han llegado a empobrecer a sociedades enteras, endeudándolas por muchos años. Ni que decir que por sí mismos, son incapaces de satisfacer profundas necesidades sociales, ciertamente no en el tiempo que se requiere.

Por su parte, los economistas clásicos afirman que la mejor manera de sobrevivir al interés común, es permitir que cada cual defienda sus propios intereses, y que los intentos de proteger el interés común mediante la toma de decisiones colectivas, distorsionan el mecanismo del mercado (Soros).

Consecuentemente nos encontramos con dos fuerzas frente a frente, cada una con su lógica y dinámica propia. Mientras que el estado-nacional busca la necesaria estabilidad y certeza que su población reclama, el mercado tiende en forma recurrente a la inestabilidad e incertidumbre.

El enfrentamiento entre dos fuerzas caracteriza a la sociedad post-industrial que un destacado sociólogo alemán, Ulrich Beck, calificara como "la sociedad del riesgo" para distinguirla de la sociedad industrial tradicional. La diferencia consiste básicamente en que esta opera con "la lógica de la producción de la riqueza" que descansa en la idea del progreso mediante un crecimiento económico sostenido, mientras que la otra funciona con "la lógica de la producción del riesgo", entendida como "una forma sistemática de tratar los riesgos e inseguridades inducidos e introducidos por la modernización misma" (Beck). Los riesgos a los que se refiere Beck sobretodo en los campos de la ingeniería nuclear, la genética y la microelectrónica con su impacto en las nuevas formas de comunicación humana.(p. Ej. Satelital y el Internet), no están causados por agentes externos como la naturaleza sino que obedecen a decisiones y procesos que emergen de la propia sociedad. Tampoco se limitan a sus lugares de origen sino que se globalizan y generan una respuesta política de la sociedad afectada.

La sociedad del riesgo pone al descubierto en forma desenfadada dos contradicciones internas del sistema político representativo centralizado en el estado: por un lado, la sociedad se politiza mediante la extensión de los derechos civiles que reclaman los ciudadanos al sentirse amenazados por los nuevos riesgos, lo que constriñe al estado haciéndole más difícil tomar decisiones políticas centralizadas. Así presenciamos la proliferación de unidades políticas descentralizadas bajo la forma de grupos no gubernamentales o movimientos que justifican una actividad política de la sociedad en su conjunto. Participar en las elecciones ya no es suficiente, ahora hay que intervenir en la formación y aplicación de las políticas públicas al margen, y a veces hasta en oposición al sistema político representativo. El estado soy yo, da paso al estado somos todos nosotros.

Al mismo tiempo, lo no político como la ciencia, la tecnología y los negocios, se vuelve político al tratar de moldear con sus nuevos hallazgos globalizados, no solo el estilo de vida, sino incluso la vida misma de la gente, como se demostrara en el análisis del caso adelante en este texto, sin tener que legitimarse a través del proceso tradicional democrático de las negociaciones, el parlamento, elecciones, voto, etc.

Los nuevos productos fluyen del laboratorio o la fabrica directamente al mercado, que ahora libre de toda atadura, y sin responsabilidad política alguna, los difunde socialmente hasta el consumidor individual, sin reparo en sus efectos.

En la sociedad del riesgo la política se ha desplazado de su centro tradicional, el estado, hacia la periferia, invadiendo esferas que antes le eran ajenas mediante el empoderamiento de la sociedad civil, la ciencia, la tecnología y los negocios, pero sin los instrumentos de coerción social que retiene el estado. Este se ha vaciado quedándose solo con su armamento, su parlamento y sus jueces, a los que el ciudadano mira con desdén y enojo.

Dentro de este escenario confuso y profundamente inestable cabe preguntarse ¿de que estado estamos hablando cuando aspiramos a reformarlo?, ¿existe conciencia de este singular entorno, a la vez políticamente difuso, económicamente turbulento y socialmente candente entre los reformadores del estado?, es mas ¿tiene sentido una reforma del estado al margen del escenario que nos presenta la sociedad del riesgo en la que esta inmerso?

Para tratar de responder a estas preguntas el análisis de caso que a continuación se presenta puede resultar muy ilustrativo.

El caso Toledo vs McDonald's

En el mero corazón del estado sureño de Oaxaca, en su Centro Histórico, se está planteando una controversia singular: la empresa transnacional, productora de la llamada “comida rápida”, (fast food) McDonald's, está buscando abrir uno más de sus expendios de hamburguesas y papas fritas nada menos que en los portales del zócalo oaxaqueño. Con base en un estudio de mercado, ha decidido que ese es el lugar indicado para vender sus productos. Del otro lado se opone la gente del lugar encabezada por el conocido pintor oaxaqueño, Francisco Toledo. “Se le dijo, se le explicó (al representante de la empresa) lo que significaba para nosotros el centro histórico, le dijimos que era un lugar sagrado –sin exagerar- intocable. El contestó que lo entendía, pero sus estudios de mercado indicaban que era un lugar estratégico para abrir el restaurante”, refirió Toledo en reciente entrevista (Reforma 6 septiembre).

Se trata de un caso que ejemplifica de manera muy particular el escenario general antes expuesto: la fuerza del mercado de una enorme transnacional de alimentos frente a la resistencia cultural de una sociedad que tiene en su haber todo un legado histórico. Entre otros valores, Oaxaca es la cuna del padre del movimiento de reforma del siglo XIX: Benito Juárez, cuyo nombre identifica precisamente al portal en el que McDonald's quiere vender sus hamburguesas, para que decir del valor dietético y cultural de la tradición culinaria oaxaqueña, una de las más ricas de México.

Desde luego que no sorprende que el estudio de mercado de McDonald's solo se focalice en las proyecciones del consumo de la población oaxaqueña que vive o transita en ese sitio, para acomodar su oferta y asegurar ganancias. Lo que cabe resaltar es la ignorancia, por no decir mejor el desprecio hacia los valores históricos, sociales y culturales del lugar donde pretende establecerse. Probablemente el representante de la empresa ni siquiera sepa quién fue y es Juárez y cuál es el gusto culinario de los oaxaqueños. Y por lo tanto menos aún podrá entender los argumentos de Toledo sobre lo sagrado e intocable del centro histórico, en donde reubica el controvertido portal. "Los fundamentalistas del mercado afirma Georg Soros, intentan descartar los valores sociales afirmando que cualesquiera que sean esos valores se expresan a través del comportamiento del mercado", es decir, en el reporte conocido como "estudio de mercado" de McDonald's en el que Juárez resulta transfigurado y reducido a un cálculo de costo de inversión frente a la recuperación, más las ganancias.

Lo que en este caso está en juego, no es ni con mucho, abrir o no un local de hamburguesas y papas fritas. Lo verdaderamente importante es la erosión de un valor moral colectivo, la preservación de la cultura del capital que representa McDonald's. Ser o no ser, tal es la disyuntiva diría Shakespeare. Tlayudas oaxaqueñas o hamburguesas Mac, con todo lo que esto implica.

Como puede apreciarse en este caso, el desarrollo del mercado mundial tiene consecuencias importantísimas para las culturas, identidades y modos de vida (Robins). La globalización del quehacer económico esta acompañada de olas de transformación cultural, en el seno de un proceso que se llama "globalización cultural" (Beck). Se trata ni mas ni menos, de una paulatina universalización, en el sentido de unificación de modos de vida, símbolos culturales y modos de cultura transnacionales (Beck). A esto se le ha identificado como "convergencia de la cultura global" y no quiere decir otra cosa, sino que de ahora en adelante los oaxaqueños dejen de optar por la diversidad de los platillos de su cocina centenaria y uniformados como el payaso Ronald, coman todos hamburguesas Mac.

Se trata pues, de homogenizar la diversidad cultural. Se suprime la variedad de gustos por la unicidad del gusto hacia un solo producto, diseñado estratégicamente por otra cultura que, dicho sea de paso, junto con otros alimentos del género chatarra (junk food) al que este

pertenece, esta causando estragos en la salud de población del país de donde proviene. A decir de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), la obesidad es probablemente la mayor epidemia de los llamados desordenes de la alimentación (eating disorders) que enfrenta el mundo desarrollado en este siglo, según indica un reportaje de la edición que esta semana circula en la revista Time. Por cierto, en el mismo numero se incluye otro artículo cuyo título reza: ¿qué tan saludables son estas papas fritas? En referencia a la marca McDonald's, pregunta que encuentra la siguiente respuesta: "El cambio del aceite de McDonald's que su comida frita-incluyendo las papas (french fries), el pollo (chicken McNuggets) y el pescado (Filet-o-Fish) sea mejor para el corazón de los 46 millones de clientes que comen ahí cada día, pero no hará de esos platillos comida sana".

Si la comida McDonald's es dañina a la salud, ¿por qué tratar de introducirla a Oaxaca para uniformar el gusto en torno a un producto dietéticamente reprobado, en sustitución de una variedad de alimentos que si son saludables?. La lucha de Toledo, no es entonces solo una defensa por la preservación del Centro Histórico Oaxaqueño, y concretamente del portal Benito Juárez, sino también en contra de la transnacionalización de los riesgos que permite el libre mercado, de un país altamente desarrollado, a otro que no lo es. Y entonces la cruzada del pintor adquiere no solo un significado moral, social y cultural, sino político también porque "estas son las condiciones, dice Beck- en que se puede llevar a cabo y extender una política de "faits accomplis" a los fundamentos culturales de la vida y de la muerte.

Ante el panorama que nos ofrece este paisaje conflictivo de Oaxaca, ¿en donde se ubicaría a la Reforma del Estado que en cinco mesas con veinticinco temas discuten el gobierno y los partidos políticos en la ciudad de México?. Una vez reformado el Estado, ¿querrá y podrá contener a McDonald's frente a un pueblo que desea preservar su identidad histórica y cultural diferenciada, o dejara que los oaxaqueños se uniformen como Ronald?, ¿tendrá la fortaleza para controlar los excesos del fundamentalismo del mercado (Soros) al que el propio estado le ha dado rienda suelta?, finalmente ¿encontrará la forma de incorporar plenamente al ciudadano en la determinación y/o definición de políticas que le afectan?. ¿cuando dejará de ser la Reforma del Estado la Reforma de los políticos para ser la reforma del ciudadano?

Si la reforma del Estado no ha de quedarse en la foto feliz para el recuerdo, de un grupo de hombres y mujeres que mutuamente se felicitan por haber llegado a "consensos políticos", entonces la agenda se reduce tan solo a dos temas, correspondientes a dos ámbitos de acción política: 1) el internacional para que el estado junto con otros estados despliegue una nueva ingeniería supranacional que substituya a las caducas estructuras de la ONU, acaso efectivas para el mundo de la post-guerra pero ya no para el actual, y prevenga y sancione los excesos del capital, detenga la destrucción ecológica y penalice severamente al crimen

organizado y al terrorismo internacional y 2) en el nacional para reinventar a la política como el espacio de la participación social mediante una nueva cultura cívica, por la que las mujeres y los hombres pierdan la condición de súbditos, para adquirir la calidad de ciudadanos, de su propia aldea y al mismo tiempo de una sociedad cosmopolita y multicultural a escala mundial.

Concluyo mi intervención con un pensamiento que me mando recientemente mi hija:

*"La democracia no se mide por las cosas extraordinarias que hagan sus líderes, sino por las cosas ordinarias que de manera extraordinaria realizan los ciudadanos".*

Muchas gracias.





### **Juan Carlos Monedero**

Profesor, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España.

#### **Reforma; Revolución, Rebelión; Participaciones para el Siglo XXI**

1.- España y México son países hermanos, porque cuando duele en un mismo idioma y duele en una historia compartida, ese dolor se siente más cercano. Les ruego que me permitan hablarle no desde España, sino desde uno más de ustedes.

2.- Me van a permitir que, debido al escaso tiempo, me limite a compartir con ustedes algunas inquietudes.

3.- Quiero invitarles a que miren TODO con otros ojos, que intenten darle la vuelta a todo lo que observan.

a.- Cementerio de París. Un hombre negro deposita alimentos frescos, bebidas calientes y frías, una “nutrícola”. Un parisino blanco observa la situación y se acerca guasón: ¿va a salir su pariente a tomarse esos alimentos? Y el hombre negro le contesta: cuando salga tu pariente a oler y ver las flores que tu le has traído, saldrá el mío a tomar los alimentos que yo le he traído. ¿nos atrevemos a mirarnos desde fuera?.

b.- Otro ejemplo: aprender que las visiones son diferentes. Quino representa en una viñeta una escena de la quimera del oro de Chaplin. En un cine, están viendo la escena en donde Chaplin devora una suela de zapato. Los de la fila de abajo, con sus collares y trajes caros, se mueren de la risa; los del medio, simplemente sonríen. A los del gallinero se les escapa un lagrimón.

c.- O veamos este Congreso: hablamos de participación en la igualdad pero hay edecanes de una empresa de modelos, vestidas igual y no de la forma mas cómoda (falda corta, todas iguales, todas chicas jóvenes y hermosas); hablamos de participación en la igualdad, pero la escenografía es la de una iglesia: un orador/sacerdote y cientos de oyentes/ feligreses. Quizá lo primero hubiera sido cambiar la escenografía y hacerla realmente mas participativa.

- 4.- La palabra subversivo, viene del latín sub vertere, esto es, ver lo que hay debajo. Es curioso que los que quieren ver que es lo que hay debajo de las palabras, debajo de los discursos, debajo de los focos, se convierte en un ser peligroso, en un subversivo.
- 5.- Mirar lo que hay debajo de las cosas es peligroso. Uno necesita mucho valor, porque la realidad siempre es más fea. Cuando queremos saber nos expulsan del paraíso. El Dios del antiguo testamento no se anda con chiquitas.
- a).- Levantarle las faldas a un santo y ver que debajo solo hay madera puede poner en peligro la fe.
- b).- Ir más allá del trayecto que separa el lujoso Hotel Oasis y este Centro de Convenciones y encontrar la miseria al lado de todo este lujo, le genera a uno incomodidad.
- c).- Preguntar para que sirve la participación rompe un discurso que casi es una moda: participar va a solucionar todos los problemas. ¿Hay alguien en contra de la participación?
- 6.- Una propuesta subversiva sería la siguiente: que mañana se afiliasen a los principales partidos políticos mexicanos tres millones de personas. ¿qué ocurriría?. En Europa sería una catástrofe para los partidos. De repente aparecería el pueblo diciendo que los Partidos Políticos son suyos. Es mucha gente, que no responde a familias y que lo que quieren es recuperar para sí los partidos como instrumentos de participación política. Los partidos no estarían preparados. Lo están para integrar a la participación en los movimientos sociales. ¿y porque no en los partidos?.
- 7.- Nos sería más fácil enfrentar todo lo que tiene que ver con la participación si atendiésemos a lo que creo que es el núcleo de la participación y que son Las cuestiones previas a la participación.
- 8.- De no atender a estas cuestiones previas, nos quedamos sin poder avanzar. Los discursos que hemos oído aquí creo que son, prácticamente todos, correctos. La dirección que señalan los políticos, de todos los signos, básicamente acertada. Entonces ¿por qué no funcionan las cosas?.
- 9.- Lo primero es entender que Robinson Crusoe nunca estuvo solo en la isla. De la civilización trajo todo lo que necesitaba, la lengua le impidió volverse loco y Viernes le devolvió las ganas de vivir. En una isla, los demás no sirven. ¿Pero, vivimos en una isla? ¿podríamos estar aquí hablando si no hubiera gente que nos ha traído, que ha limpiado, que cuida las luces, el aire acondicionado, las comidas? Si vamos a hablar de participación, lo primero que hay que entender es que en nuestras sociedades, todos somos necesarios.



10.- Si seguimos con las cuestiones previas, debemos mirar a la evolución de las cosas. El paso de súbditos a ciudadanos tiene que ver con la existencia de derechos de ciudadanía. Según T. H. Marshall, estos derechos de ciudadanía son:

Primero Civiles: los derechos burgueses individuales: habeas corpus, libertad de expresión, de culto, propiedad privada, inviolabilidad del domicilio. Son fruto de las revoluciones inglesa, americana y francesa.

Segundo Los Derechos Políticos: son los derechos de participación: es el derecho de asociación y el derecho al sufragio. Están vinculados a las revoluciones de 1830, 1848, la Comuna de París.

Tercero Los derechos sociales: son los derechos de redistribución de la renta. Ahora debiéramos hablar de un cuarto. Los derechos de identidad: de género, de etnia, de edad, etc.

11.- Déjenme llamarles la atención sobre los derechos de participación: el grabado de 1848. un trabajador duda entre tomar el rifle o depositar su voto. En otras palabras, los Parlamentos tienen un origen revolucionario. ¿Cómo es posible que algo que nace de un proceso revolucionario esta hoy tan alejado del pueblo que hizo la Revolución? Porque los Partidos Políticos y los Sindicatos están muy lejos de sus orígenes. Con esto quiero decirles que una de las principales discusiones acerca de la participación social tiene que solucionar el problema abierto con los partidos políticos.

12.- Es muy importante saber que es la política. Es *polis* y también es *polemos*. Es la defensa de lo construido, de lo ganado, pero también lucha por lo que uno quiere conseguir.

13.- Y la siguiente pregunta es ¿Política para que?, ¿Se imaginan a un arquitecto que se dedicase a hacer malos edificios, un médico que se dedicase a enfermar en vez de sanar, un agricultor que crease alimentos que no fueran comestibles? Entonces, ¿no es una obligación de la política mejorar al conjunto de la población?

14.- Si hablamos de participación, los primeros deben recuperar su estructura transformadora con la que nacieron, claro que tienen que conservar sus cosas, pero su esencia es la transformación.

15.- En este sentido, los partidos no pueden estar al margen de los movimientos sociales. Esto no significa:

a) Que los partidos deban controlar, cooptar o dirigir a los movimientos sociales: los ahogarían.

b)- Que los partidos políticos y los movimientos sociales sean lo mismo.

c).- Que uno u otro deban crecer a costa del otro.

16.- Pero hay que pensar previamente como son los nuevos sujetos sociales. Ya no son los trabajadores excluidos del siglo XX; son excluidos sin trabajo, con la identidad amenazada, con los papeles cambiados.

17.- Estas nuevas condiciones hay que entenderlas para poder operar correctamente. No puede haber tanta magia en las soluciones tecnológicas cuando el 65% de la población mundial nunca han hecho una llamada telefónica.

18.- La solución es que los militantes de los partidos también estén en los movimientos sociales, en las colonias, en las asociaciones de la escuela, en los Centros de Trabajo, en los grupos de mujeres, de inmigrantes, de marginados.

19.- En otras palabras, los partidos deben recuperar su condición transformadora, llenarse del aire fresco de los partidos y reinventa nuevas formas de encuentro entre la sociedad y la política.

20.- Decía Rousseau que los ingleses eran tontos porque creían que eran libres porque votaban, cuando solo eran libres una vez cada cuatro años.

21.- No podemos detenernos, pero uno de los principales problemas que tiene la participación tiene que ver con nuestra forma de pensar. El Dios Judeocristiano es un Dios absoluto, es el bien, la certeza, mientras que lo contrario de el es el infierno, las tinieblas, la desolación. Antes del judeocristianismo, habían muchos dioses. También aquí en México. Y el infierno no era la negación del cielo, había una compenetración. El cielo y el inframundo se necesitaban.

Siglos después, los científicos hicieron suyo ese absolutismo religioso, y los curas fueron sustituidos por los científicos. Las cosas no tienen vida propia. Para Newton, la fuerza de gravedad estaba fuera de las cosas. Hoy, Ciencia moderna ha dejado de pensar así. Ya no existe un orden de afuera respecto de la cual los demás deban comportarse como súbditos. El principio que mueve al mundo es la autoorganización. Es el segundo principio de la termodinámica. Un cuerpo, un sistema, un partido transforma la energía que pierde en información. Un cuerpo que suelta calor toma transformación de que hace frío; un cuerpo que

reacciona frente a un virus invasor, esta informando de que existe un problema externo. Una aspirina en ese momento puede matar al cuerpo.

22.- Hoy, los partidos políticos necesitan toda la información que está afuera.

23.- Por lo tanto, la propuesta participativa subversiva dice: devolver la política a la sociedad. Cuando una lógica se acaba hay que recurrir a otra. La pasta de dientes se ha salido del tubo.

24.- Tenemos que enfrentar tres momentos en la participación. Son tres almas condenadas a vivir conjuntamente: Reforma, Revolución y Rebelión.

25.- El alma reformista es la que se encarga de trabajar con lo ya creado, con las leyes, con lo que existe de estado social y democrático de derecho. Es la transformación mínima para que el cuerpo no se enfríe y muera.

26.- El alma revolucionaria es la que orienta los cambios. La revolución es la que se enfrenta a lo que existe desde la misma lógica, la que pide mas participación, mas redistribución de la renta, mas transparencia.

27.- El alma rebelde es la que pide otras cosas y de otro modo. la rebelión es la que nos dice que el Parlamento ya no es la única forma de participación, que los partidos tienen que cambiar su relación con la gente (¿se puede ser en el siglo XXI militante?), que la identidad es tan importante como la condición laboral (siempre que ésta esté cubierta).

28.- Maestro Zen: si contestas que esta vara es verdadera te daré con ella en la cabeza, si contestas que es falsa, te daré con ella en la cabeza, si guardas silencio, te daré con ella en la cabeza. Se trata de quitarle la vara al maestro y discutir con el las nuevas reglas.

29.- La tarea no es fácil; pero como decía Bertolt Brecht: " tener convicciones es tener esperanza ".

Gracias.



# **Intervención Especial**





**Sra. Martha Sahagún de Fox**  
Esposa del Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos.

Muy buenas tardes.

Estoy muy contenta de estar esta mañana aquí, compartiendo lo que se que ha sido un evento exitoso, maravilloso, que sin duda alguna, va a dar excelentes resultados.

Desde luego, reciban todos y todas ustedes un saludo muy afectuoso y cariñosos de parte del presidente fox, quien estuvo aquí con ustedes también, pero que les recuerda con cariño y sobre todo hace de nuevo patente su interés y compromiso en la participación de las organizaciones no gubernamentales, porque creemos firmemente en la participación social, en los diferentes países, en lo particular en nuestro país, para que México sea el lugar que queremos que sea de éxito, de progreso y de felicidad.

No concibo un proceso real de cambio como el que vive nuestro país al margen de un sistema auténticamente democrático; tampoco concibo un sistema auténticamente democrático al margen de la participación social. Democracia y participación se convirtieron en conceptos ligados e inseparables en nuestra transición.

Por esas dos razones, celebro de todo corazón la iniciativa de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados para llevar a cabo este Primer Foro Internacional de Participación Social, sobre todo por su amplia convocatoria nacional e internacional, y el espíritu de pluralidad que tuvieron sus conferencias, paneles y mesas de trabajo a lo largo de estos dos días.

Enhorabuena y muchísimas gracias por haberme invitado.

Personalidades que nos acompañan en el Presidium,

Muy estimado Diputado Miguel Gutiérrez, muy querida Diputada Maricruz, María esposa del Gobernador, Doctor Julio Frenk, que esta mañana nos hace el favor de acompañarnos y todos ustedes, que nos hacen el honor de estar aquí:

En el nuevo escenario político de México, la Sociedad Civil ha jugado un papel primordial. La transformación que el país ha logrado en poco más de dos años solo se explica por la férrea voluntad de las y los ciudadanos de llevar a la democracia a niveles nunca antes vistos en nuestra historia.

La sociedad y los partidos políticos actuaron con responsabilidad, logrando superar resistencias y obstáculos para llevar adelante un proceso de cambio real en forma pacífica, con estabilidad económica y procesos electorales confiables.

La participación de la sociedad fue, es y seguirá siendo ese factor determinante que fortalece la democracia y el cambio que todos queremos para nuestros hijos.

En julio del año 2000 las y los mexicanos utilizaron la fuerza de su voto y de su voz para superar muchos de los obstáculos que impedían su pleno desarrollo en un ambiente de total libertad, igualdad y equidad, tal y como lo exige un sistema democrático moderno, en el marco del irreversible proceso de la globalización.

Hoy, a esa voz y ese voto, que por cierto se ejercen con absoluta libertad, se sigue sumando cada día la participación social, que es la columna vertebral de la auténtica democracia. La participación, sin duda, es la base de la inclusión, de la responsabilidad compartida y de la equidad.

La participación social ha sido, por lo tanto, la base de nuestro proceso de cambio. No podría haber sido de otra forma, porque quien queda excluido de la participación se expone abiertamente a los peligros de la impunidad, la inseguridad, la arbitrariedad, la corrupción, la falta de respeto a los derechos humanos, el abuso del poder, la inequidad y la pobreza.

Las y los mexicanos queremos y anhelamos un país fuerte y un país justo. Un país es fuerte y justo solo si el gobierno y la sociedad civil son fuertes; si el equilibrio de poderes es real; si las libertades se ejercen sin mas límites que los que impone la ley; si todos respetamos y cumplimos con las leyes; si se pone en practica la tolerancia para evitar que los conflictos desemboquen en violencia, y si la sociedad tiene un rol mas activo, determinante e influyente en las decisiones publicas.

En un país fuerte y justo, participación social y democracia van de la mano. México registra ya avances significativos. El presidente Vicente Fox hizo ayer un recuento en este mismo Foro de lo que se ha logrado desde diciembre del año 2000, la promoción y establecimiento de numerosos Consejos Ciudadanos para coadyuvar en las decisiones, en las acciones y en la construcción de políticas públicas son tan solo un ejemplo de ello.



Vamos bien. Sin duda alguna, vamos bien.

México tiene aun muchos retos por superar, también eso lo tenemos que aceptar. El gobierno necesita, por lo tanto, de la sociedad y la sociedad necesita de su gobierno.

Por ello, el gobierno del presidente Fox propicia el fortalecimiento de la Sociedad Civil, impulsa la participación ciudadana en el diseño y desarrollo de las Políticas Públicas y promueve la colaboración conjunta, corresponsable, entre los sectores públicos, privados y social.

Ninguno de los sectores puede resolver todo, ni nadie puede seguir actuando en la soledad o en el aislamiento. Son las nuevas reglas de la globalización y del cambio mundial y nacional. El gobierno, en sus tres niveles, sabe que su fuerza principal está en la capacidad de hacer alianzas, de establecer acuerdos y de trabajar en un marco efectivo de corresponsabilidad.

En cumplimiento de su palabra, el gobierno del presidente Vicente Fox ha puesto un énfasis especial en el establecimiento de las alianzas productivas, a favor de la apertura de oportunidades, sobre todo para los grupos más vulnerables de nuestra población.

Por esta razón, quienes participamos activamente desde la Sociedad Civil sabemos que estas alianzas son necesarias, porque las soluciones no dependen solo del gobierno o de la buena voluntad de los grandes empresarios.

La sociedad está, afortunadamente, abandonando a pasos acelerados la actitud pasiva que tuvo durante mucho tiempo y ha comprendido que para participar es necesario hacerlo en forma organizada. Por lo tanto, la participación encuentra su mejor forma de expresión en las organizaciones sociales.

Si bien en nuestro país el número de organizaciones sociales ha incrementado en forma importante durante los últimos años, es necesario reconocer que estas aun son insuficientes.

El potencial de la organización social en nuestro país es, sin duda, enorme. Las casi 6 mil organizaciones que hoy están registradas ante la Secretaría de Hacienda son el reflejo del interés, vocación de servicio y solidaridad de nuestra gente en los grandes problemas que enfrenta el País.

Sin embargo, si comparamos la evolución de las instituciones que ha creado nuestra sociedad con la desarrollada en otros países, es evidente que el camino aun es largo y que diversos son los retos que debemos de superar.

De acuerdo con una investigación realizada recientemente en 22 naciones, se puede observar el crecimiento acelerado que ha tenido el denominado tercer sector, hasta convertirse en una fuerza primordial en la parte económica, social y política del mundo entero.

Tan solo en estos 22 países trabajan alrededor de 19 millones de personas en el sector no lucrativo, lo que representa el 5 % de la fuerza laboral.

Sus gastos en 1995 fueron superior a un billón de dólares americanos, lo que equivaldría a 4.6 por ciento del PIB y su importancia económica superaba a numerosos sectores como el químico, el textil y el de servicios.

En otras palabras, si en ese momento el sector lucrativo hubiese sido un país, habría sido la octava economía del mundo después de Estados Unidos, Japón, China, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia.

El campo de acción de las organizaciones sociales en el mundo, también nos muestra una tendencia significativa. Las dos terceras partes del sector están concentradas en la atención a problemas de educación, salud y servicios sociales.

No cabe duda de que la sociedad organizada se ha convertido, pues en catalizadora del cambio para beneficio de los grupos mas vulnerables.

Ha sido también factor decisivo para alentar la discusión, la deliberación, el debate y la acción a favor de los valores e intereses fundamentales de nuestras naciones.

La Organización Social debe, por lo tanto, ser fortalecida, profundizada y consolidada. Fortalecida a través de la profesionalización, la capacitación y la actualización; profundizada en sus acciones a favor de la apertura de oportunidades y consolidada en su influencia sobre las políticas publicas.

Para el sector social ya no hay espacio para la improvisación, mucho menos para el trabajo aislado bajo el falso supuesto de que en la independencia esta su fuerza.

Esos tiempos quedaron atrás y muy pocos quieren volver a ellos.

Aprovechamos la experiencia, debemos de aprovechar la experiencia, el trabajo y la tenacidad de nuestras organizaciones sociales. Su aportación es cada vez mayor y los resultados que están logrando tienen impactos que benefician a mas y mas personas.

Asumamos el reto de reproducir y multiplicar los modelos de organización social que ya están dando buenos resultados.

Intentemos también formulas alternativas de financiamiento y la recaudación de fondos del sector a través de caminos mas audaces, que se ajusten mas al verdadero sentido de ganar, ganar, ganar.

Estimulemos la participación de la sociedad alentando su incorporación a las organizaciones ya existentes.

He visto como la mayoría de ellas tienen grandes carencias, sobre todo de gente comprometida y con verdaderas ganas de trabajar.

Motivemos también la reacción de mas organizaciones, sobre todo a favor de aquellas causas que requieren de nuestra mayor atención.

Sumémonos con mayor vigor a las acciones que el gobierno y el Congreso de la Unión están impulsando a favor de la participación y de las organizaciones. Nuestra participación es necesaria. Aún más, es indispensable.

Pongamos todo lo que este de nuestra parte para tener a la brevedad posible, un marco legal a la altura de las actuales circunstancias, que de respuesta y facilite a las diversas necesidades del sector.

Es urgente un nuevo marco legal, fortalezcamos una cultura de mayor compromiso social e impulsemos la participación de la gente en todos los espacios donde sean necesarios, aun en los que parezcan modestos o de impacto limitado.

En la participación nada sobra y si falta mucho por hacer. Nadie sobra, todos somos necesarios.

Sigamos adelante en la búsqueda y puesta en practica de nuevos modelos de vinculación entre los sectores públicos, privados y sociales. Juntos siempre será mucho mas fácil.

Pongamos punto final a las políticas asistenciales y paternalistas que en la actualidad son absolutamente insuficientes, pero además muy costosas y sin amplios resultados. Sustituyámoslas por aquellas que abren y facilitan las oportunidades.

Los temas principales siguen siendo, sin duda alguna, salud y educación. Hagamos un uso mayor y más eficaz de las nuevas tecnologías, aprovechando al máximo su capacidad. yo

estoy absolutamente convencida de que la tecnología es una herramienta que brindara grandes beneficios a este sector.

No frenemos el paso ni pongamos límites al enorme potencial para la participación, al enorme potencial que ha demostrado ya la participación de muchas organizaciones. En nuestra muy reciente experiencia, sobran los ejemplos y los casos que hemos conocido, que tienen éxito y éxito contundente.

Todos hemos sido testigos de que cuando se necesita ayuda, los mexicanos y mexicanas tenemos siempre el corazón dispuesto, y el trabajo y la voluntad para apostarla por los demás.

Nuestro futuro, sin duda alguna, será el resultado de lo que hagamos los que estamos aquí presentes. El único recurso que no tenemos, amigas y amigos, es tiempo. Mañana podría ser demasiado tarde si no redoblamos el paso hoy, si no logramos los acuerdos que con urgencia se requieren y si no logramos superar los obstáculos que se encuentran todavía frente a nosotros.

Es por la gente que mas lo necesita, es por la gente que menos tiene, es por los grupos vulnerables, es por los que mas sufren la pobreza, es por quienes ya no pueden seguir padeciendo las consecuencias de la marginación y la desigualdad. Es sin duda alguna por los que sufren.

Hagámoslo también por nuestros niños y por nuestras niñas, por nuestros hermanos indígenas, por las mujeres que aun son victimas de la inequidad y la violencia, por las Personas de la Tercera Edad que viven en la miseria y en el abandono. Hagámoslo para desterrar en resumen y de manera clara, las enormes injusticias.

La renovación del País y la solución a sus mas graves problemas, no pueden abandonarse únicamente a las decisiones gubernamentales.

En la democracia que queremos ya no hay espacio para el poder central o centralizado, ya nada ni nadie tiene la verdad absoluta, mucho menos puede ostentarse como una fuerza omnipresente o todopoderosa.

Han pasado ya casi dos años desde que las y los mexicanos iniciamos el proceso de consolidación y transición democrática. El país despliega día a día una gran actividad, motivado por su fe en el futuro, sin alterar sus niveles de estabilidad y en condiciones de paz.

El cambio ya no es una palabra que expresa solo un deseo, es la palabra que estamos convirtiendo en realidad, juntos sociedad y gobierno, con acciones concretas y resultados tangibles.

Es la palabra que construye, paso a paso, ese futuro que hemos anhelado para nosotros y para nuestros hijos.

Tengamos presente en todo momento que la participación social es la llave de la democracia y que la democracia es la puerta que nos abre paso a las oportunidades que México necesita.

Fortalezcamos pues la participación social porque en ella tenemos uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema político, pero sobre todo uno de los pilares fundamentales para tener éxito y poder encarar con fuerza, con vigor, con decisión y sin duda alguna con éxito, los retos que nos plantea el siglo XXI.

¡Luchemos por la equidad, luchemos por la justicia, luchemos por lo que vale la gente!

Muchas gracias.



# **Ceremonia de Clausura**







## **Maricruz Montelongo Gordillo**

Secretaria de la Mesa Directiva  
de la Comisión de Participación  
Ciudadana, Cámara de Diputados  
del H. Congreso de la Unión

Dip. Jaime Vázquez Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dr. Juan Ignacio García Zalvidea, Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. Lic. Carlos Gadsden Carrasco, Director General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Dip. Miguel Gutiérrez Hernández, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Representantes de las Organizaciones Sociales.

Distinguidos Ponentes Internacionales y Nacionales.

Amigos y Amigas

Esta breve intervención además de cumplir con el propósito de agradecer a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados, el interés, la presencia y participación de todos ustedes y de quienes nos han acompañado durante estos enriquecedores días de ideas y propuestas pretenden hacer una reflexión de fondo sobre el rumbo del tema que nos ocupa, pero en la práctica, en el terreno de la efectiva transformación política y social, en la escena mundial las principales críticas sobre el impulso al tercer sector, tienen que ver con el terreno de los hechos y resultados, es común escuchar que se manifiestan públicamente los grandes compromisos ante la inclusión, la integración social, la importancia de la participación ciudadana, la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad y en la práctica gobierno y actores políticos nos encerramos en una dinámica discursiva que limita las nuevas realidades de la participación ciudadana, las diversas escuelas del pensamiento social y político en el mundo, debaten y reflexionan sobre los canales y las instituciones que pueden redefinir a la democracia representativa y dar cause a nuevas formas de expresión y representación política que vuelvan eficiente al estado del tercer milenio, el asunto parece expresar, que la sociedad a decidido transformarse sola, sin el auxilio de los actores políticos, gobierno y demás autoridades, desde diversas tribunas los críticos observan a los actores políticos como el principal obstáculo para la consolidación de una sociedad organizada, participativa, plural, incluyente y abierta. Estos valores que serian sustanciales a los partidos, no aparecen de este modo cuando la sociedad organizada buscar

llenar los vacíos a la actuación que aquellos van dejando. Les digo que la respuesta a la sociedad civil tiene que pasar por la autocrítica de gobierno y partido.

Existen compromisos internacionales con más de 15 años de antigüedad que han quedado en buenas intenciones, en días pasados en Johannesburgo se ha recordado la cumbre de Río de 1992 como ejemplo de incumplimiento. No solo desde la perspectiva del medio ambiente, sino también de las obligaciones contraídas por los gobiernos para impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, implantación, vigilancia, evaluación y legitimación de las políticas públicas del desarrollo, esto es solo un ejemplo, en México el acelerado crecimiento de organizaciones civiles, rebasa las expectativas y capacidades de nuestros gobiernos, el fenómeno ha trascendido incluso a la legislación misma, se manifestó con claridad a partir del proceso de transformación del estado, y de la modernización democrática que experimentamos, la sociedad ha encontrado sus caminos, se inició en la solidaridad y la filantropía para impulsar el desarrollo social en la defensa de los derechos cívicos y las garantías individuales, en el liderazgo y la defensa del medio ambiente, constituyéndose por excelencia como principal interlocutor de la equidad de género, en condiciones de desventaja y en ocasiones de enfrentamiento con la autoridad, las organizaciones civiles han abierto puertas que sin duda contribuyen al proceso de transformación democrática que vive nuestro País.

Por estas razones es fundamental que desde nuestro espacio político y gubernamental hagamos un debate de altura que reconozca la labor que desempeña la sociedad civil organizada, atendamos al llamado para consolidar al poder ciudadano como referente único del poder público de nuestro País. Las propuestas que hemos recorrido en estos días, así como en los Foros regionales que antecedieron este evento internacional, deben encontrar en la práctica su realización, los temas están definidos construyamos toda una agenda que trascienda el acto político y se expresen cambios en la legislación, en programas de las dependencias federales y en proyectos de colaboración diversos, en el impulso de las organizaciones civiles al definir las líneas de acción de nuestro desarrollo social, recordemos una reflexión del economista y filósofo escocés Adam Smith, cuando se expresó de la sociedad en su teoría de sentimientos morales hace más de dos siglos, en 1759, quizá con ello podamos comprender la importancia de las organizaciones de la sociedad con respecto de la toma de las decisiones, él dijo, cito “ el hombre del sistema parece imaginar que puede ordenar a los diferentes miembros de una gran sociedad con tanta facilidad como se ordenan las diferentes piezas de un tablero de ajedrez, no considera que las piezas de ajedrez no tienen otro principio de movimiento más que el de las manos que las mueven, pero en el gran tablero de ajedrez de la sociedad humana cada una de las piezas tiene como principio el movimiento propio, totalmente diferente al movimiento que el legislador escoja imprimirle.!” Terminó la cita.

En estos días hemos contado con la presencia de hombres del sistema, o lo que es lo mismo, tomadores de decisiones el mensaje de Smith se integra perfectamente a la realidad de la sociedad civil globalizada a la que visualizaba un futuro donde sociedades y gobierno y partidos construyamos una agenda comunique represente sus verdaderos intereses correspondientes al Estado del Tercer Milenio.

Seamos pues permeables a la propuesta de la sociedad civil, y constituyamos así la verdadera fuente de movilidad para que exista autoridad moral cuando se hable de cambio y transición. Muchas Gracias.





**Jaime Vázquez Castillo**  
Vicepresidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados del H.  
Congreso de la Unión, México.

### **Conclusiones y perspectivas del Foro**

Muchas gracias, señores y señoras,  
Señor representante de la Secretaría de Gobernación,  
Señor Presidente Municipal, Diputados y Diputadas.

En principio me correspondía dar lectura a las conclusiones del Foro, hemos hecho un trabajo después de haber seguido cuidadosamente cada una de las exposiciones, cada una de las intervenciones, han sido ricas, han sido interesantes muchas de ellas, pero hemos platicado que si ustedes están de acuerdo, consensaremos en la Comisión el documento final de las conclusiones y se los haremos llegar al domicilio que nos dieron en su registro.

México, tiene una larga, arraigada y profunda tradición de participación social, quienes conocemos a nuestro País, su historia y sus tradiciones tenemos presente la tradición prehispánica, el gobierno comunitario durante la colonia y durante los primeros años de nuestra vida independiente.

El tequio, en la época prehispánica, la vida comunitaria en los ayuntamientos o en las municipalidades de la colonia y del México Independiente, los estados libres y soberanos de la Federación Mexicana, Federación fundada en México en 1924, han impulsado hace ya varias décadas la participación social en el quehacer gubernamental, Asociaciones de Colonos, Consejos de Participación Ciudadana, Asociaciones no Gubernamentales Patronatos de cientos de escuelas, hospitales y orfanatos, y desde luego los partidos políticos.

Negar una tradición de participación social de tanta arraigambre, simplemente es desconocer las raíces del México de nuestros días, el Congreso de la Unión reconoce esa tradición, reconoce esa profundidad en el ser nacional que tiene la participación ciudadana, el Congreso de la Unión, particularmente la Cámara de Diputados ha sido y es la representación vivida de la pluralidad de la sociedad mexicana, en ella están presentes las voces de diversas corrientes políticas, de cada región y de cada entidad federativa, a través

de los senadores y diputados hablan los mexicanos. El corazón de México palpita en el Congreso de la Unión, es el Foro natural de discusión, debate y encuentro de los mexicanos, en su seno nos reconocemos diferentes, nos respetamos, practicamos el diálogo, la tolerancia, hacemos política pensando en México. Es tiempo de privilegiar la política sin dobleces, sin intenciones ocultas, privilegiar la política pensando en México, en este México plural, pluricultural y pluriétnico, en este México de contrastes, en que la diversidad es parte de nuestra riqueza y el respeto y la tolerancia elementos esenciales de nuestra convivencia.

Los acuerdos políticos se construyen, no se decretan, ciertamente, cuesta mucho trabajo lograr consensos, pero ese es el papel del político, ese es el papel del gobernante, escuchar a la gente, entender sus aspiraciones, dar cauce a sus demandas, abrir foros para que la sociedad se exprese, permite precisamente que los políticos entendamos las aspiraciones de la gente, que tengamos la sensibilidad de encauzarlas en los términos constitucionales, que existen en nuestro país.

Me parece que no es y no debe verse como un falso dilema, la Democracia Social frente a la Democracia Representativa, escuchamos una interesantísima y amena participación al término de los expositores del Foro que nos da muchas luces sobre esta materia, la participación social es fundamental para la vida de México, hay que enriquecerla, hay que impulsarla, pero la participación social tampoco debe ser ordenada desde el gobierno, o tampoco puede ser dispuesta desde la ley, la ley da cauce y en todo caso señala derroteros, y en eso tenemos que trabajar los diputados y senadores en convenir los cauces y derroteros que mejor sirvan a la participación social de todos los mexicanos., pero también escuchábamos la importancia de los partidos políticos de la Democracia Representativa, he sostenido y sostengo, pienso que el Congreso de la Unión debe sostenerlo, el gobierno representativo de nuestro país tiene que ser fortalecido, la división de poderes, el fortalecimiento de las instituciones públicas nos aleja de las tentaciones del autoritarismo, o de la autocracia, me parece amigas y amigos, que las expresiones que hemos escuchado durante este Foro, la Cámara recoge de todas ellas, valiosísimas aportaciones para poder analizar las iniciativas que están en cauce, seguramente la Comisión de Participación Ciudadana de la que he formado parte no tendrá ningún inconveniente en mantener abiertas sus puertas, atentos sus oídos, para seguir escuchando en la Cámara o fuera de ella, opiniones, no solo tan doctas, tan ilustradas y tan importantes como las que aquí se han expresado, sino seguir escuchando como en los Foros realizados recientemente a muchísimos más mexicanos que tienen algo más que decirnos acerca de la organización de la sociedad, escuchar a la gente, seguirla escuchando, entender sus aspiraciones, dar cauce a sus demandas y exigencias es ahora tarea de todos, sociedad, partidos políticos y gobierno, asumámosla.

Muchas gracias por su atención.



**Carlos Gadsden Carrasco**  
Director General del Instituto Nacional  
para el Federalismo y Desarrollo  
Municipal, Secretarí de Gobernación.

Difícil Clausurar un Congreso como este.

Sólo quisiera recordar un poco cuando iniciamos ayer este evento: Una Diputada de un Gobierno Local, que no voy a decirles de donde, se acercó y me dijo: Oiga, este evento es un desastre. Fíjese que no me pude registrar y ya había pagado anticipadamente, es más no me dieron portafolio. Dije "¿Cómo le puedo ayudar?". Deje ver si le puedo enviar lo que falte, pero usted ya esta adentro, dijo si ya estoy, bueno, que bueno, que bueno. Eso es lo más importante.

Cuando uno prepara un evento para 500 personas y llegan 1,400, eso tiene que ver con participación, tiene que ver con interés, tiene que ver con apertura.

Que bueno que no alcanzaron los portafolios, que bueno que las maquinas de registro no nos dieron abasto. Esta es una realidad que habla justamente de lo implica la participación. Que lastima que no todos los 1,400 pudieron haber participado en este evento de manera directa y activa; pero seguramente todos los que estamos aquí nos llevamos muchas cosas para trabajar y participar activamente en donde tenemos que hacer esta democracia.

Hay un elemento de la conferencia final que es verdaderamente provocativa y no puedo dejarla al olvido, que me parece que implica algunas precisiones más allá todavía, incluso un elemento desafiante para México: antes de la participación, la equidad, fue una de las menciones que se hizo.

Y yo quisiera ir más allá, el problema de la equidad es un problema que tiene que ver en un modo de participar. Todos participamos, aquí nadie deja de participar. El modo de participar es lo que hace la diferencia. Hay quienes participan recibiendo instrucción; hay quienes participan sin poder disfrutar de lo que implica la equidad, pero todos participamos. Hay quienes toman decisiones por todos los demás. Todos participamos, todos ocupamos un lugar en el espacio, todos afectamos el medio ambiente, todos somos productores de renta.

El como se realizan las cosas es en donde esta la clave de entendimiento del problema. Y no es simplemente una realidad bipolar, sino una realidad mucho más compleja, que tiene muchos elementos detrás. La pluralidad no nada mas es bipolaridad. La pluralidad implica muchas aristas, porque hay muchas personas, porque hay muchas formas de ver las cosas, porque afortunadamente la realidad puede contemplarse desde distintos ángulos. Construiria juntos es lo complicado.

Hubo un elemento interesante en referencia a la historia: 1812, la Constitución de Cádiz. La Constitución de Cádiz responde a un movimiento muy fuerte de 1808, en Madrid. Fernando VII, después de un mes de tener el poder, es tomado prisionero por las fuerzas napoleónicas y llevado a Francia. José Botella toma el poder y en ese momento viene una reacción muy fuerte y el ayuntamiento de la ciudad de México toma partido y declara que el poder, la soberanía, regresa al pueblo, al no haber soberano. Y se detecta el poder originario de la soberanía.

En este sentido, la Constitución de Cádiz abre un planteamiento de tratar de construir una nueva realidad ante la deposición del soberano, y nuestro movimiento de independencia tiene mucho que ver con ello. Morelos llevaba a Chilpancingo la constitución de Cádiz en la mano. Y esto implicó un movimiento que pocos conocemos en la historia: para formar las diputaciones provinciales se requirió justamente que los pueblos, los ciudadanos y es el primer concepto de Ciudadanía, nombrar dentro de su propia población a alguien que pudiera representarlos. Y ese movimiento hizo que pasáramos, en México, entre 1812 y 1921, de 54 municipios a más de 1,000 un dato poco conocido.

¿Por qué pasamos a más de mil?, porque muchas poblaciones se desmembraron de la cabecera municipal y empezaron a construir una realidad que la representara realmente.

Y otro dato importante, cuando en 1824 se planteó la Constitución Federal, en 1823 Prisciliano Sánchez llevó una propuesta, esta propuesta de Federalismo, al Templo de San Pueblo y San Pablo, constituido en Congreso de la Unión, para que ahí se creara la propuesta de un país Federal, esa propuesta fue previamente aprobada, unánimemente, por todos los Municipios de Jalisco.

Que interesante, ¿verdad?. Los municipios tuvieron que ver con la Constitución Federal no era nada mas un Federalismo bipolar de Estados y Federación. Es una relación que tiene que ver con los movimientos sociales mas profundos de este país.

Y desde esa perspectiva tenemos un reto hoy, un reto que tiene que ver con muchas de las cosas que se han dicho aquí y que afortunadamente estos espacios difícilmente creados no alcanzan a contener. Y es justamente que los Constituyentes del 24 nos envían desde hace



188 años un regalo: un regalo que se llama Democracia, que se llama Federalismo, que están en el mismo nivel, juntos fueron planteados en ese 1824.

Y ese planteamiento nos llega hoy como un regalo, un regalo que viene envuelto, que se ha usado poco, que estamos descubriendo y que tenemos que dismantelar, abrirlo, sacarlo de la historia sin mapa, sin instrucciones.

Tratar de construirlo juntos, tratar de encontrar la manera de encontrar, de construir una realidad participativa de fondo.

El centralismo, que no es otra cosa que unos pocos tomen las decisiones por todos los demás, es una enfermedad que recorre toda la estructura de gobierno.

No es un asunto nada mas del Gobierno Federal, hay centralización en el Gobierno Federal, lo hay en los estados que no toman en cuenta sus municipios, lo hay en los municipios que no toman en cuenta a sus comunidades rurales, en donde los regidores representan a partidos y no representan ciudadanos directos.

Hay una enfermedad de centralismo en las familias, hay una enfermedad de centralismo en la relación vecina. Es un asunto de cultura, depende del modo de hacer las cosas.

Y hacer las cosas de un modo distinto, implica justamente abrirse a la prensa. Es explorar con imaginación sociológica, como diría Ray Healy, como construir esta nueva realidad.

Y esta nueva realidad tiene que ver justamente hoy en la democracia, con un planteamiento que nos lleve no solo a una democracia de cada seis años, sino una democracia en el día a día, diseñando el futuro, participando en la construcción de el día a día, en todas aquellas cosas que nos incumben y que nos afectan.

Por eso, que bueno que tenemos este evento. La Reforma del Estado empieza desde aquí, la Reforma del Estado empieza justamente en la participación social y organizar este esquema de encuentros es parte del tema del Federalismo, como conservar la unidad en la diversidad, como encontrar modelos en donde quepan todos, como ser incluyentes, como lograr que la democracia realmente nos represente de manera directa.

Estos retos implican imaginación, implican voluntad, implican pasión, implican encuentros. Construir este Foro fue muestra de eso. Armar once Foros previos, en distintas partes del País, fue un trabajo colectivo y complicado de hacer.

Cancún, Quintana Roo, 11, 12 y 13 de septiembre de 2003.

---

Pero finalmente hoy, Legislativo y Ejecutivo estamos trabajando juntos, tratando de construir estos parámetros de encuentro y además, poner un signo claro de que la participación ciudadana debe ser el planteamiento inicial de la Reforma del Estado.

En este esquema, la participación ciudadana se convierte en un tema crítico de lo que tiene que pasar.

Los Diputados, el Congreso y el Ejecutivo Federal somos constructores de instituciones, instituciones que implican justamente canalizar y abrir las posibilidades de contacto.

Desde esta oportunidad y tratando de abrir el cauce de la historia y abrir también, desde esta perspectiva, el futuro y lo que implica, quisiera invitarlos a que nos pusieramos de pie para Clausurar el día de hoy, 13 de septiembre del 2002, aniversario ciento ochenta y ocho de la Constitución de Apatzingan, clausurar este espacio de trabajo.

Hasta ahí, porque la realidad esta abierta y la tenemos que tomar.

Muchas gracias a todos ustedes.

Un comentario mas: ¿Cuándo será este Segundo Foro Internacional?.

Hay muchas propuestas afortunadamente. Honduras ha planteado que pueda haber un Segundo Foro allá.

Hay otra propuesta que también se ha hecho: en la Universidad de las Américas, en Cholula, Puebla.

Esto tendrá que trabajarse, habrá que revisarlo. Estaremos muy cerca de ustedes para comunicarles esta oportunidad.

Uno de los participantes, la Asociación Internacional de Sociología, abre también la posibilidad de que todos aquellos que quieran presentar propuestas, trabajar por escrito planteamientos de fondo, puedan inscribirse en el tema de participación y que esto pueda trabajarse con previa anterioridad.

Nos veremos en donde se decida finalmente.

Muchas Gracias.